



SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Ejercicio 2003



Ejercicio 2003



SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.



Í N D I C E

Informe anual 2003

Comunicación del Presidente	6
Consejo de Administración y comisiones delegadas	18
Comité de Dirección	19
Evolución bursátil	21
Agbar Servicios Compartidos	26
Visión y estrategia del Grupo Agbar con relación a la sostenibilidad	28
Pacto Mundial de las Naciones Unidas	30
Fundación Agbar	31

Evolución de los negocios

Agua	38
Salud	52
Inspección y Certificación	57
Construcción e Instalaciones	63
Negocios en desarrollo	67

Cuentas anuales 2003

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.

Informe de auditoría de cuentas anuales	76
Balances de situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002	78
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002	80
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	82
Anexos	127
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	150

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Grupo Agbar

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas	157
Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002	158
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002	160
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	162
Anexos	223
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	247

Propuesta de acuerdos	254
------------------------------	------------





Informe anual 2003

Comunicación del Presidente	6
Consejo de Administración y comisiones delegadas	18
Comité de Dirección	19
Evolución bursátil	21
Agbar Servicios Compartidos	26
Visión y estrategia del Grupo Agbar con relación a la sostenibilidad	28
Pacto Mundial de las Naciones Unidas	30
Fundación Agbar	31

Al igual que en años precedentes, tengo el honor de presentar y someter a su aprobación, en nombre del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio correspondiente a 2003.

La economía española ha cerrado 2003 con un crecimiento del 2,4%, cuatro décimas más que en 2002 y una décima por encima de la previsión del Gobierno, según los datos de Contabilidad Nacional anunciados por el Instituto Nacional de Estadística. La economía española ha mantenido un buen ritmo de crecimiento durante todo el año y se ha constatado la tendencia de aceleración iniciada en el último trimestre de 2002. La demanda interna se ha vuelto a situar como motor de crecimiento, gracias a la recuperación del consumo y la inversión en construcción. Los Presupuestos Generales del Estado para 2004 sitúan el crecimiento de la economía española en el 3,0%. En la actualización del Plan de Estabilidad, el Ejecutivo prevé que la economía avance a un ritmo del 3% anual en el periodo 2003-2007, gracias al mayor dinamismo de la inversión en bienes de equipo y a la recuperación de las exportaciones. En cuanto al Índice de Precios al Consumo (IPC), el dato de inflación interanual se ha situado en 2003 en el 2,6%, por lo que supera en seis décimas la previsión del Gobierno. Pese a ello, se trata de un buen dato ya que supone 1,4 puntos menos que un año antes y el mejor resultado a cierre de año desde 1998.

En el ejercicio 2003, el Grupo Agbar ha seguido desarrollando sus actividades con total normalidad y ha ido redefiniendo su política estratégica empresarial. El sector Agua



y Saneamiento, el sector Salud y el sector Inspección y Certificación han constituido los pilares de crecimiento del Grupo Agbar. Además, el año 2003 ha venido marcado por la desinversión en el sector Residuos, actividad que se desarrollaba a través del Grupo Cespa desde el año 1984, por lo que el Grupo goza de la suficiente fuerza financiera para seguir creciendo en aquellos sectores que son considerados estratégicos. Una vez más, el Grupo Agbar ha ofrecido en el cierre del año 2003 beneficios recurrentes, crecientes y seguros en una situación de máxima solvencia financiera.

En el análisis de los resultados obtenidos por el Grupo Agbar durante el ejercicio 2003, se ha podido observar que los ingresos de explotación consolidados del Grupo Agbar han alcanzado la cifra de 2.799.807 miles de euros, lo que representa un aumento del 4,7% en comparación con el ejercicio anterior. Excluyendo la contribución del Grupo Cespa, que sólo incorpora 9 meses de actividad frente a un ejercicio completo en el cierre de 2002, y la contribución de las sociedades americanas, que recogen tanto el impacto de la devaluación de las divisas americanas frente al euro (peso chileno, dólar americano, real brasileño, peso uruguayo) como el cambio de método de consolidación, de integración global a puesta en equivalencia, de las sociedades argentinas Ormas Ambiental y Applus+ Argentina, el crecimiento de los ingresos de explotación del Grupo Agbar se eleva al 14,6%.

La contribución de las sociedades americanas a los ingresos de explotación ha sido del 6,2% frente al 8,5% en el ejercicio anterior como consecuencia de los motivos anteriormente mencionados.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2003 ha alcanzado los 241.308 miles de euros un 2,7% superior al del año anterior.

Sin tomar en consideración la evolución de las sociedades americanas ni la aportación del Grupo Cespa, el resultado de explotación ha superado en un 15,4% al del mismo periodo del ejercicio precedente.

El resultado ordinario antes de la amortización del fondo de comercio ha sido de 206.246 miles de euros, frente a los 179.968 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 14,6%. Este crecimiento ha sido debido a la mejora del resultado de explotación y a la disminución del resultado financiero negativo que se ha situado en -51.384 miles de euros frente a -52.658 miles de euros en el cierre 2002. Asimismo, el resultado procedente de las sociedades puestas en equivalencia ha sido de 16.322 miles de euros frente a los -2.442 miles de euros a cierre de 2002. En el presente ejercicio, la contribución a resultados de las asociadas argentinas del sector Agua y Saneamiento (Aguas Argentinas, Aguas Provinciales de Santa Fe y Aguas Cordobesas) es nula, mientras que en diciembre de 2002 presentaban una negativa aportación de -15.237 miles de euros. Dichas participaciones argentinas siguen plenamente saneadas a cierre del presente ejercicio.

La amortización del fondo de comercio de consolidación ha supuesto una carga en la

cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2003 de -23.210 miles de euros, frente a -24.129 miles de euros en 2002. El efecto de esta contabilización ha hecho que el beneficio consolidado de las actividades ordinarias alcance 183.036 miles de euros con un crecimiento del 17,5% respecto del ejercicio anterior.

El resultado extraordinario se ha situado en 128.822 miles de euros. La partida más significativa corresponde a la plusvalía en la enajenación del Grupo Cespa.

El gasto por impuesto sobre beneficios ha sido de -68.889 miles de euros. El ingreso por este concepto que se mostraba en el ejercicio 2002 (+33.234 miles de euros) lo motivó el registro de deducciones pendientes de aplicación por un importe de 74.633 miles de euros como consecuencia del cumplimiento de la Resolución del ICAC de 15 de marzo de 2002 relativa al impuesto de sociedades.

El resultado neto consolidado atribuido al Grupo Agbar, después de impuestos y de la imputación a minoritarios, ha ascendido a 194.275 miles de euros, con un crecimiento del 46,3% respecto del ejercicio 2002 tanto por la positiva evolución del resultado de actividades ordinarias como por el mayor volumen de resultados extraordinarios.

Con estos resultados, el beneficio por acción, al cierre de 2003, ha sido de 1,33 euros, con un crecimiento del 44,6% respecto al ejercicio 2002, que fue de 0,92 euros.

Al cierre del ejercicio 2003 la plantilla del conjunto de sociedades que constituyen el perímetro de consolidación del Grupo Agbar

contaba con 37.481 empleados; de éstos, 19.890 eran personas en plantilla de las sociedades consolidadas por integración global y proporcional. En 2003 se ha observado una importante disminución de la plantilla en integración global, principalmente, por la venta del Grupo Cespa.

En 2003, las inversiones agregadas del Grupo Agbar han ascendido a un total de 489.425 miles de euros. En términos consolidados, las inversiones efectuadas por el conjunto de sociedades integradas global o proporcionalmente han sido de 322.874 miles de euros, de los que 186.174 miles de euros corresponden a inmovilizado material, 73.872 miles de euros a inmovilizado inmaterial y 62.828 miles de euros a inversiones financieras. El volumen de inversiones financieras realizadas por el Grupo Agbar durante 2003, estuvo justificado esencialmente por la adquisición del 35% de Emte, para constituir una plataforma común sobre la que desarrollar las áreas de instalaciones, tecnología, sistemas de automatización y mantenimiento industrial.

Es importante destacar, coincidiendo con el inicio del año 2003, la creación de la Dirección de Servicios Compartidos, lo que constituye uno de los proyectos de mayor envergadura tanto por el volumen de actividad involucrado como por la expectativa de beneficios existente.

La Dirección de Servicios Compartidos pretende dar respuesta a las necesidades de las diferentes unidades de negocio del Grupo en aquellas actividades consideradas de soporte, comunes a varias de ellas, que al gestionarse de forma compartida permiten

generar ahorros. Los ahorros se generan como consecuencia de las reducciones de costes derivadas de economías de escala, de la estandarización de procedimientos y de la gestión del conocimiento. Adicionalmente se están obteniendo mayores descuentos o precios más ajustados, derivados de una mayor capacidad de compra.

El alcance inicial del proyecto afecta a diversos servicios que se concentran en cuatro áreas: sistemas de información, servicios administrativos, servicios de personal y servicios generales. Durante el 2003 los esfuerzos se han concentrado en los sistemas de información, y un primer servicio que ya se ha realizado que es la puesta en marcha del centro de proceso de datos de SAP/R3.

A mediados de año y tras comprobar la buena marcha del proyecto, se decidió integrar la Dirección de Aprovisionamiento y Logística con la de Servicios Compartidos. De esta forma, se unificó bajo una única sociedad denominada Agbar Servicios Compartidos todas las iniciativas encaminadas a la captura de ahorros y sinergias entre las unidades de negocio del Grupo Agbar.

Además, coincidiendo con el final del año 2003 se procedió a la integración de los recursos, tanto de personas como de infraestructuras, de la actual Dirección de Sistemas de Applus+ y de toda su actividad dentro del equipo actual de Servicios Compartidos.

Entrando a analizar la evolución registrada por los diversos sectores de actividad, el sector Agua y Saneamiento ha completado un buen ejercicio 2003.

En lo que se refiere a la sociedad matriz del Grupo Agbar, la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. durante el ejercicio 2003 ha desarrollado normalmente su actividad.

El volumen de agua consumida en 2003 alcanzó los 194,4 hm³ por lo que se mantuvo estable respecto al volumen de 2002.

La cifra de negocios de la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha ascendido a 220.516 miles de euros, lo que significa un incremento del 2,6% respecto al cierre del ejercicio 2002.

El resultado neto ha alcanzado los 187.859 miles de euros. Este resultado incluye resultados extraordinarios positivos por las plusvalías obtenidas en la venta de las participaciones en el 50% de Cespa, S.A. al Grupo Ferrovial y en el 100% de Aquagest PTFA a la filial Sorea. También han sido destacables los gastos por aportaciones a la Fundación Agbar y las dotaciones para depreciación de cartera de las participaciones en filiales. Asimismo, se ha contabilizado un gasto por impuesto de sociedades que ha ascendido a -19.215 miles de euros frente a un ingreso por este concepto en 2002 que ascendió a 69.300 miles de euros como consecuencia del registro de 45.612 miles de euros de deducciones pendientes de ejercicios anteriores en aplicación de la Resolución del ICAC de 15 de marzo de 2002 relativa al impuesto de sociedades.

Al cierre de 2003, los recursos propios de la Sociedad eran de 925.639 miles de euros, superiores en un 18,7% a los de 2002. Estos fondos propios representan una cobertura del 58,3% del inmovilizado total.

En 2003, Agbar ha continuado con su programa de inversiones, a las que ha destinado un total de 123.364 miles de euros; de éstas, 38.749 miles de euros corresponden a inversiones materiales; 2.103 miles de euros corresponden a inversiones inmateriales y 82.512 miles de euros corresponden a inversiones financieras. Dentro de las inversiones financieras hay que destacar las ampliaciones de capital de Sorea y Aquagest Levante, la adquisición de una participación del 35,0% de Emte y la constitución de Agbar Servicios Compartidos.

Durante el ejercicio 2003, la matriz del Grupo Agbar ha contratado permutas de tipo de cambio de euro a peso chileno por un importe equivalente a 176 millones de euros con el objetivo de cubrir el valor de las participaciones en Chile de las fluctuaciones del tipo de cambio. Estas nuevas coberturas se suman a las realizadas en ejercicios anteriores.

El resto del sector Agua y Saneamiento, excluida el área metropolitana de Barcelona, se ha caracterizado por una cierta atonía y estancamiento debido al escaso volumen de privatizaciones en España, hecho que ya viene observándose desde años anteriores. De los nuevos contratos de gestión de agua firmados en España durante el año 2003, se obtuvieron 145.431 habitantes y se renovaron 1.757.647. En saneamiento, la suma de los contratos nuevos y renovaciones supuso la explotación de plantas depuradoras con una carga contaminante equivalente a 2.361.466 habitantes. El Grupo renovó el 95,9% de los contratos de gestión de agua negociados, lo que supone un reconocimiento a la labor realizada.

En el ámbito internacional, a finales de 2003, Aguas Andinas, filial chilena del Grupo Agbar, finalizó la construcción de la segunda planta de depuración de aguas residuales de la capital de Chile, Santiago. Esta planta, La Farfana, depura cerca del 50% de la totalidad de aguas residuales generadas en la ciudad andina. Con esta obra y la planta de tratamiento El Trebal, que inició su funcionamiento a finales de 2001, el saneamiento de las aguas residuales de la cuenca de Santiago llega a un 75% en conjunto.

La sociedad chilena Aguas Andinas ha acometido durante el ejercicio 2003 fuertes inversiones en la planta de tratamiento de aguas residuales de La Farfana. Para financiar dichas inversiones, colocó exitosamente en el mercado local bonos denominados en unidades de fomento por un importe aproximado de 133 millones de euros a tipo de cambio de cierre. Estas emisiones no tienen recurso a Agbar y gozan de la calificación crediticia AA+ por parte de Humphreys Ltda. y Feller-Rate, sociedades afiliadas a Moody's Investors Service y Standard & Poor's, respectivamente.

Durante el mes de diciembre, Aguas Andinas llevó a cabo una reducción de capital por 140.000 millones de pesos chilenos, de los que Agbar recibió, por su participación indirecta al 25,6%, unos 49 millones de euros.

Durante el ejercicio 2003, las tres empresas argentinas en las cuales el Grupo posee participación accionarial y que prestan servicios de agua y saneamiento en Buenos Aires, Córdoba y la provincia de Santa Fe han continuado afrontando el congelamiento de

tarifas existente desde el término de la paridad cambiaria fija a finales del año 2001. A pesar de esta situación, las tres sociedades han seguido prestando el servicio de abastecimiento de agua y saneamiento con total normalidad. La Administración de estas compañías está llevando a cabo una negociación con el gobierno Argentino, con el fin de alcanzar una solución que permita conseguir un equilibrio económico-financiero y asegurar la calidad y continuidad de los servicios prestados.

A cierre del ejercicio 2002, el Grupo Agbar, en aplicación del principio de prudencia, saneó la totalidad de las inversiones directas e indirectas en Argentina y constituyó provisiones por importe de 216 millones de euros para cubrir la máxima pérdida que las operaciones en Argentina pudieran llegar a ocasionarle en el futuro. A cierre del presente año 2003 se han mantenido las coberturas realizadas en el ejercicio precedente.

El Grupo Agbar está presente en siete países de América Latina, dando servicio a más de 23 millones de habitantes.

La cifra de negocios consolidada en 2003 correspondiente a las actividades de agua y saneamiento ha ascendido a 892.654 miles de euros, un 7,5% más que en el ejercicio precedente, y supone un 33,4% de la cifra de negocios de todo el Grupo. En términos agregados, la cifra de negocios de la actividad de agua y saneamiento ha sido de 1.391.589 miles de euros, sin tener en cuenta la aportación de las tres sociedades argentinas de agua y saneamiento. Las inversiones realizadas por este sector ascienden a 242.680 miles de euros.

En el sector Salud, el Grupo Adeslas ha seguido con su favorable trayectoria de crecimiento, intentando ofrecer a sus asegurados un mayor número de facilidades en toda la gama de servicios prestados.

La Compañía de Seguros Adeslas cerró el año 2003 con 1.977.055 asegurados, todos ellos en España, de los que 235.830 son habitantes atendidos por el Hospital de La Ribera de Alzira.

La concesión del Hospital de La Ribera, construido y gestionado en Alzira (Valencia) por una unión temporal de empresas en la que Adeslas tiene una participación mayoritaria, fue extinguida por la Consejería de Sanidad de la Generalidad Valenciana que convocó un nuevo concurso público en el que también se incluía la Atención Primaria, además de la Asistencia Especializada que ya se venía prestando hasta el momento. La nueva concesión, con una duración de quince años, prorrogables a otros cinco, fue adjudicada a la oferta que presentaron las mismas empresas, constituyéndose por éstas una nueva unión temporal liderada también por Adeslas.

Durante el mes de septiembre de 2003, el grupo francés Médéric ejerció su opción de compra de un 0,4% adicional sobre Adeslas. Tras dicha operación el Grupo Agbar mantiene una participación sobre Adeslas del 74,8%. Todavía existen dos opciones de compra adicionales por el 10% cada una. Dichas opciones se podrán ejercitar entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2007.

En el año 2003, la cifra de negocios consolidada del sector Salud se ha situado en 762.508 miles de euros, un 14,7% más que la

registrada en el ejercicio precedente. Esta actividad representa el 28,5% de la cifra de negocios de todo el Grupo Agbar. En términos agregados, la cifra de negocios de la actividad de salud ha ascendido a 867.257 miles de euros. En el presente año, las inversiones realizadas por dicho sector fueron de 44.535 miles de euros.

Un hecho de gran importancia acontecido durante el año 2003 ha sido la desinversión en el sector Residuos. En fecha 29 de agosto de 2003, la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. junto con Suez alcanzó un acuerdo con la empresa Ferrovial, para la transmisión a esta última de sus actividades en el ámbito de los residuos sólidos desarrolladas en España y Portugal. El 5 de noviembre de 2003, la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha formalizado la enajenación de la participación del 50% detentado sobre el Grupo Cespa. Asimismo, con posterioridad al cierre de ejercicio la sociedad dominante ha vendido la totalidad de las acciones de Trasa, Tratamiento de Residuos S.A.U. al Grupo Ferrovial.

El sector Residuos ha incorporado a cierre de 2003 únicamente 9 meses de actividad del Grupo Cespa frente a un ejercicio completo en el cierre de 2002, como consecuencia de su enajenación en el último trimestre de 2003, por lo que ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 440.922 miles de euros, que ha supuesto una disminución del 24,1% respecto al ejercicio 2002. Dicho sector representa el 16,5% de la cifra de negocios consolidada de todo el Grupo Agbar.

El año 2003 ha sido el de consolidación de Applus+ como líder en España en el sector de certificación. La unidad de negocio Inspección

y Certificación ha continuado con una estrategia de expansión hacia nuevos productos y nuevos mercados.

En el subsector de la automoción hay que destacar la renegociación de los contratos concesionales llevada a cabo en diferentes comunidades autónomas, entre las que destacan Aragón, Canarias y Cataluña.

Applus+ Idiada ha iniciado actividades en nuevos campos como la electrónica, la ergonomía y los nuevos materiales y procesos de fabricación. La presencia internacional de Applus+ Idiada en el mercado de servicios de tecnología del automóvil se ha reforzado con la incorporación a la compañía de Applus+ Automotive Technology Luxembourg, y la firma de importantes contratos en China, Taiwán y Malasia.

En Applus+ Technologies, línea de negocio dedicada al desarrollo y tecnología medioambiental, se ha celebrado el primer aniversario del programa de Seattle (Washington), y se ha iniciado en el mes de octubre el programa de Connecticut. Actualmente opera en 6 estados: Massachusetts, Utah, Georgia, Rhode Island, Washington y Connecticut.

En Asia, Applus+ ha inaugurado una innovadora planta modelo de gestión global de flotas automovilísticas en Nanjing (China). La estación es única en el mundo y atenderá inicialmente a seis millones de habitantes. Con esta nueva inversión se pretende potenciar la presencia de Applus+ en este continente.

En Alemania, se constituyó Applus+ Deutschland, sociedad que operará en el

campo de la certificación del automóvil, realizando peritaciones de vehículos siniestrados para compañías aseguradoras.

El número total de inspecciones realizadas por las empresas del sector a lo largo del año 2003, tanto nacionales como internacionales, superó los 15 millones de vehículos.

En el subsector de la certificación, merece especial mención el concurso convocado por la Generalitat de Catalunya de privatización del LGAI (Laboratori General d'Assaigs i Investigacions) de la Generalitat, centro líder en el campo de la certificación, inspección, ensayo, calibrado e innovación tecnológica, y que ganó Agbar, a través de su unidad de negocio Inspección y Certificación, Applus+. Esta adjudicación supuso la constitución de LGAI Technological Center, S.A. por parte de Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (antes Agbar Automotive, S.L.), con un 60% de participación. La empresa Applus+ Servicios Tecnológicos, S.L. gestionará el centro por un periodo de 30 años prorrogables a 50. Además, el adjudicatario tiene la obligación de suscribir acciones de esta sociedad hasta adquirir una participación final mínima del 90% y máxima del 95% del capital resultante.

El Grupo ha acordado invertir 300 millones de euros en un plazo máximo de 10 años, mediante la adquisición de centros tecnológicos, que lideraría LGAI, tanto nacionales como internacionales (en Europa, Estados Unidos y China). En el año 2003, se han incorporado a Applus+ las siguientes sociedades: Cayacea y Ecal, en el sector agroalimentario; Vermeulen, en el sector de inspección de contenedores marítimos;

y Ascammplus+, en el sector de certificación de moldes de inyección y piezas de plástico, ingeniería de diseño y fabricación de piezas de plástico y metal y formación tecnológica de alto nivel.

Con todo ello, el Grupo Agbar pretende crear una compañía líder en certificación a escala internacional y que sea el referente global en certificación en el mercado.

En el sector Inspección y Certificación, la cifra de negocios consolidada ha ascendido a 170.420 miles de euros, con un crecimiento del 29,3% respecto al ejercicio precedente. El conjunto de esta actividad representa el 6,4% del total de la cifra de negocios consolidada del Grupo Agbar. La cifra de negocios agregada ha sido de 216.587 miles de euros. Durante el ejercicio 2003, el total de inversiones realizadas por el Grupo fue de 60.357 miles de euros.

En el sector Construcción, tras la adjudicación de las obras del canal Segarra-Garrigues a un consorcio en el que Acsa, Agbar Construcción tiene una participación del 22%, se ha constituido en junio de 2003 la sociedad Aigües del Segarra Garrigues, S.A. El proyecto prevé la construcción y explotación, durante un periodo de 30 años, de una red de regadío conectada al canal Segarra-Garrigues, en Lleida, que transformará unas 70.000 hectáreas de secano en cultivos de regadío.

En el sector Instalaciones, a finales del ejercicio 2003 se formalizó la entrada de Agbar en el capital de Emte con una participación inicial del 35%, que aumentará en años sucesivos hasta llegar al 50% en 2006.

Dicha operación se ha realizado mediante una compraventa de acciones a los socios históricos de Emte por valor de 23,7 millones de euros y una ampliación de capital de Emte, suscrita íntegramente por Agbar mediante la aportación del 100% de las acciones de Aquaplan, S.A., Aquatec, S.A. y Adasa Sistemas, S.A. y del 100% de las participaciones de Agbar Instalaciones, S.L. Así pues, estas sociedades han pasado a formar parte del Grupo Emte.

Como consecuencia de la incorporación de estas empresas se ha realizado una reorganización de las actividades que han quedado enmarcadas en cinco unidades de negocio: instalaciones eléctricas, sistemas y tecnología, instalaciones mecánicas, mantenimiento y servicios, e ingenierías del medio ambiente.

El Grupo Emte está situado entre los cinco primeros grupos españoles en su especialidad, ya que el mercado ha sufrido un proceso de concentración en los últimos años marcando una gran diferencia entre las grandes empresas con capacidad para alcanzar todas las disciplinas técnicas que integran la oferta de Emte y las que están especializadas en ámbitos concretos.

El sector Construcción e Instalaciones ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 205.697 miles de euros, que supone un crecimiento del 18,0% respecto al ejercicio 2002. Dicho sector representa el 7,7% de la cifra de negocios consolidada de todo el Grupo Agbar. Durante el ejercicio 2003, la cifra de negocios agregada ha subido a 523.607 miles de euros. Las inversiones realizadas por el sector han sido de 13.491 miles de euros.

El sector denominado Negocios en desarrollo está constituido por los sectores de Centros de atención multimedia, Mantenimiento, Transporte y Recaudación de exacciones.

En lo que se refiere al sector de Centros de atención multimedia, el Grupo AGM Contacta ha sido objeto de cambios en su composición societaria, por lo que al cierre del ejercicio 2003 está formado por las siguientes sociedades: AGM Contacta (sociedad cabecera), Power Line (*contact center*) y TGT (*contact center*). Desde un punto de vista jurídico, ha tenido lugar la fusión de AGM Contacta y su filial ICR (sociedad dedicada al desarrollo de sistemas informáticos para centros de atención multimedia), por absorción de la segunda por la primera y la venta de TGT a Agbar de su participación de casi el 100% de la entidad Bitel (ahora denominada Agbar Servicios Compartidos).

En el sector Mantenimiento, dentro de la actividad de contadores de agua, Agbar Mantenimiento ha seguido con la política de introducción del contador electrónico, en sustitución del mecánico. De los 39.700 contadores dados de alta en el año 2003, un 60% han sido contadores electrónicos. Se observa además una preferencia por el alquiler frente a la compra de contadores, ya que un 70% de las altas realizadas durante todo el año pasado fueron alquileres. También se han realizado más de 52.000 cambios de contadores, como consecuencia de la política de conservación del parque actual.

Dentro del sector Transporte, ASM ha seguido una política comercial basada en la orientación al cliente y en la calidad del servicio como grado de diferenciación frente a la

competencia. Esta estrategia se ha institucionalizado en todas las áreas de la compañía. Actualmente está consolidado un sistema de comunicación con cada cliente con el objetivo de mantener un contacto permanente que le permita detectar las necesidades de cada cuenta y ampliar las soluciones y servicios que se puedan ofrecer.

El sector de Negocios en desarrollo ha alcanzado en el ejercicio 2003 una cifra de negocios consolidada de 171.360 miles de euros, que supone un crecimiento del 14,9% respecto al año 2002. Dicho sector representa el 6,4% de la cifra de negocios consolidada del Grupo. La cifra de negocios agregada asciende a 181.793 miles de euros. Las inversiones realizadas por este sector han alcanzado los 6.183 miles de euros. (Estos importes incluyen las ingenierías que a partir del año 2004 formarán parte del Grupo Emte).

En el mes de septiembre, y con el fin de equilibrar la proporción de deuda a tipo fijo en el Grupo, la sociedad holandesa Agbar International B.V. contrató una operación de permuta de tipos de interés, pasando 18 millones de euros de tipo fijo a variable.

La filial holandesa Agbar International B.V. no ha realizado en el ejercicio 2003 ninguna emisión de bonos bajo su programa Euro Medium Term Notes.

Las agencias de evaluación Moody's y Standard & Poor's han ratificado durante el ejercicio 2003 la calificación crediticia a largo plazo Aa3 y AA- respectivamente, si bien ambas agencias han modificado la perspectiva de estable a negativa. La calificación sigue garantizando al Grupo Agbar la captación de

los recursos necesarios para continuar su proceso expansivo.

El Consejo de Administración, en su sesión de 26 de septiembre de 2003, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2003, acordó ampliar el capital social en la cuantía de 1.444.281 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.444.281 acciones ordinarias de Clase A, con un desembolso de 1 euro por acción suscrita y a razón de 1 acción nueva por cada 100 de las que ya se poseían. Finalizado el periodo de suscripción, el aumento de capital fue de 1.438.135 acciones ordinarias de Clase A, representativas de un capital de 1.438.135 euros.

Después de esta ampliación, el capital suscrito de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 es de 145.866.147 euros y está representado por 144.065.772 acciones ordinarias de Clase A y 1.800.375 acciones rescatables de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están representadas por anotaciones en cuenta.

A finales de diciembre, y de acuerdo con los resultados previsibles, se llegó al acuerdo de distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2003 de 0,1443 euros brutos por acción ordinaria de Clase A, así como por acción rescatable de Clase B, lo que representa un importe total de 20.841 miles de euros. Se propone a esta Junta la distribución tanto a las acciones ordinarias de Clase A como a las acciones de Clase B de un dividendo complementario bruto de 0,1739 euros por acción. De esta manera, y si se aprueba la propuesta, el dividendo total del

ejercicio será de 45.957 miles de euros. Por tanto, sobre el resultado total del ejercicio 2003, finalmente, se traspasarían a reservas voluntarias un total de 141.614 miles de euros y a reserva legal un total de 288 miles de euros.

La Fundación Agbar continuó desarrollando su actividad con normalidad durante el ejercicio 2003 a través del conjunto de actividades aprobadas por el Patronato de acuerdo con sus objetivos fundacionales.

Dentro de las actividades habituales de la Fundación, la investigación y desarrollo ha ocupado, como siempre, un lugar preponderante ya que se le ha dedicado el 54% del gasto total de la Fundación.

Es de destacar en este ámbito dos proyectos singulares: la realización a lo largo del año del proyecto europeo Med-Reunet (reutilización de agua en el Mediterráneo) que ha concluido satisfactoriamente, y la coordinación del Plan Estratégico de la Innovación en Agbar, iniciado en 2002, finalizada su formulación en 2003 y con un horizonte temporal de aplicación 2003-2006.

En el área de acción social, que ha absorbido el 27% de los gastos de la Fundación, destaca, además de la continuación de las obras del Museu de les Aigües en Cornellà, la presentación y puesta en marcha del programa de salud Klikasalud realizado junto con Adeslas y cedido a ésta para su normal mantenimiento. Naturalmente se ha proseguido con las acciones de patrocinio y mecenazgo habituales y consecuentes con el compromiso del Grupo Agbar con la sociedad.

El total de gastos de la Fundación ha sido cubierto por la donación de Agbar, equivalente al 55% del total, los contratos de I+D con las empresas del Grupo equivalentes al 41%, y el resto recibido de donaciones y servicios varios.

El Consejo de Administración en su sesión de 19 de junio de 2003 aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores, conforme a lo dispuesto por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

En el Consejo de Administración de 23 de enero de 2003 causa baja, por dimisión, el Consejero y Vicepresidente Tercero D. Rodolfo Martín Villa por razones de incompatibilidad y es nombrado como nuevo Consejero D. Rafael Miranda Robredo, a quien también se le nombra Vicepresidente Tercero.

En el Consejo de Administración de 30 de mayo de 2003 se acepta la baja por dimisión de los Consejeros D. Gérard Payen, D. Antonio Brufau Niubó y del Vicepresidente Segundo D. Isidro Fainé Casas.

En la Junta General Ordinaria celebrada en la misma fecha se acordó:

- Ratificar como Consejeros a D. Juan Rosell Lastortras y D. Rafael Miranda Robredo, que habían sido designados por cooptación por el Consejo de Administración en sus sesiones de 11 de julio de 2002 y 23 de enero de 2003, para cubrir las vacantes producidas por las dimisiones de D. José Luis Marín López-Otero y D. Rodolfo Martín Villa, respectivamente, nombrándoles para el ejercicio del cargo por el

plazo que fine el 24 de mayo de 2007, que es el plazo que restaba por cumplir a los Consejeros cuyas vacantes cubren.

- Reelegir como Consejeros por el plazo de cinco años a D. Gérard Mestrallet, D. Feliciano Fuster Jaume y D. Juan Antonio Samaranch Torelló.

- Nombrar miembros del Consejo a D. Bernard Guirkingier, D. Jorge Mercader Miró y D. Miguel Noguera Planas, por el plazo de cinco años, para cubrir, respectivamente, las vacantes producidas por las dimisiones de D. Gérard Payen, D. Isidro Fainé Casas y D. Antonio Brufau Niubó. En sesión de Consejo de Administración de 30 de mayo de 2003 se designó Vicepresidente Segundo a D. Jorge Mercader Miró.

Durante el ejercicio 2003 la Comisión de Auditoría y Control y la de Nombramientos y Retribuciones se reunieron con periodicidad y en las sesiones del Consejo de Administración se informó de los acuerdos adoptados por aquéllas.

En la sesión del Consejo de Administración de 26 de marzo de 2004, en que se han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio y en la Orden ECO 3722/2003, de 26 de diciembre, se han adoptado asimismo, entre otros, los acuerdos de aprobar el Reglamento del Consejo de Administración, formular el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003 y aprobar un texto de Reglamento de Junta General que se someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

En la Junta General Ordinaria del presente año finalizan su mandato estatutario el Presidente Ejecutivo D. Ricardo Fornesa Ribó y los Consejeros D. Enrique Corominas Vila, D. Jacques Pétry y D. Manuel Raventós i Negra. Se propone la reelección de los Sres. Fornesa, Corominas y Raventós por un plazo de cinco años y el nombramiento de un nuevo Consejero.

En conclusión, se puede afirmar que la actividad del Grupo Agbar se desarrolló positivamente en 2003, continuando con el proceso inversor habitual así como la intensificación de la atención permanente a nuestros sectores. Su apoyo y confianza lo hacen posible y por ello, en nombre de los miembros del Consejo de Administración y en el mío propio, quiero expresarles nuestro mejor agradecimiento.

Ricardo Fornesa Ribó

Consejo de Administración

Presidente	D. Ricardo Fornesa Ribó
Vicepresidente 1.º	D. Gérard Mestrallet
Vicepresidente 2.º	D. Jorge Mercader Miró
Vicepresidente 3.º	D. Rafael Miranda Robredo
Consejeros	D. Philippe Brongniart
	D. Enrique Corominas Vila
	D. Jean-Louis Chaussade
	D. Feliciano Fuster Jaume
	D. Bernard Guirkinger
	D. José Luis Jové Vintró
	D. Miguel Noguer Planas
	D. Jacques Pétry
	D. Manuel Raventós Negra
	D. Juan Rosell Lastortras
	D. Juan Antonio Samaranch Torelló
Secretario	D. Alejandro García-Bragado Dalmau
Vicesecretario	D. José Antonio Félez Gutiérrez
Representantes del personal invitados al Consejo	D. Francisco Vilella Rufach
	D. Jorge Requena Ferrando

Comisión Ejecutiva

Presidente	D. Ricardo Fornesa Ribó
Vicepresidente	D. Jorge Mercader Miró
Vocal	D. José Luis Jové Vintró
Vocal	D. Jacques Pétry
Vocal	D. Juan Rosell Lastortras

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	D. Juan Antonio Samaranch Torelló
Vocales	D. Jorge Mercader Miró
	D. Philippe Brongniart

Comisión de Auditoría y Control

Presidente	D. Enrique Corominas Vila
Vocales	D. Jacques Pétry D. Juan Rosell Lastortras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Presidente Ejecutivo	D. Ricardo Fornesa Ribó
Consejero Delegado	D. José Luis Jové Vintró
Director General de Gestión Corporativa y Secretario General	D. José Vila Bassas
Director General de Desarrollo Corporativo	D. Juan Ras Sirera
Director General de Medios Corporativos	D. Luis María Puiggarí Lanza

Directores Generales de las Unidades de Negocio

Agua	D. Angel Simon Grimaldos
Salud	D. Jesús Javier Murillo Ferrer
Inspección y Certificación	D. Sergio Pastor Coldeforns
Construcción e Instalaciones	D. Miguel Alsius Juriol
Negocios en desarrollo	D. Juan Ras Sirera

A 31 de diciembre de 2003

Las bolsas cerraron el ejercicio con ganancias y volúmenes de contratación récord, después de tres ejercicios de números rojos. A partir de marzo, una vez despejada la incertidumbre sobre la guerra de Irak, la liquidez entró con fuerza en la renta variable. En concreto, para la bolsa española el 2003 ha sido el año con el mayor volumen bursátil de la historia y la mejor rentabilidad desde 1998. El Ibex-35 cerró el ejercicio situándose en los 7.737,20 puntos, registrando un aumento del 6,7% respecto a noviembre. El IGBM cerró el mes en 807,98 puntos, lo que representa un incremento del 7,0% respecto al mes anterior. En el año 2003, el Ibex-35 y el IGBM acumularon unas ganancias del 28,2% y del 27,4%, respectivamente.

El rebote bursátil de 2003 llegó de la mano de una mejora sustancial de la economía estadounidense, junto con la recuperación de los mercados emergentes, entre los que se incluyen Asia y América Latina. A principios de 2003, muchos expertos auguraban que sería el año de la reactivación de los mercados, pero pocos se aventuraron a pronosticar un potencial de revalorización para las bolsas superior al 20%, como finalmente sucedió.

Este buen cierre de ejercicio se repitió en todas las bolsas. Por revalorizaciones, el mercado español fue el tercero entre los grandes. Sólo fue superado por el alemán y el de Hong Kong, con alzas respectivas del 37% y del 34,4%. Los emergentes pusieron el listón más alto, con mejoras en la mayor parte de los casos que duplican los cierres de 2002. En América Latina, destacó el alza del 102,5% de mejora de la bolsa brasileña.

El primer trimestre del año vino marcado por la fuerte incertidumbre sobre si los Estados Unidos atacarían Irak y la posible fecha de la intervención militar, elevándose al máximo la tensión bursátil que se tradujo en pérdidas generalizadas en todos los mercados.

La debilidad de los resultados macroeconómicos intensificó este efecto. El IBEX-35 se situó por debajo de los 5.500 puntos en las sesiones anteriores a la guerra. En cuanto se puso fecha al conflicto, los primeros rebotes fueron espectaculares, llevados por la presunción de que la intervención sería rápida y victoriosa. Pero las noticias del frente militar, a los pocos días, mostraron que la guerra no iba a ser ni tan corta ni tan fácil como esperaba el bloque aliado y los índices bursátiles perdieron todo el terreno ganado durante la escalada bélica.

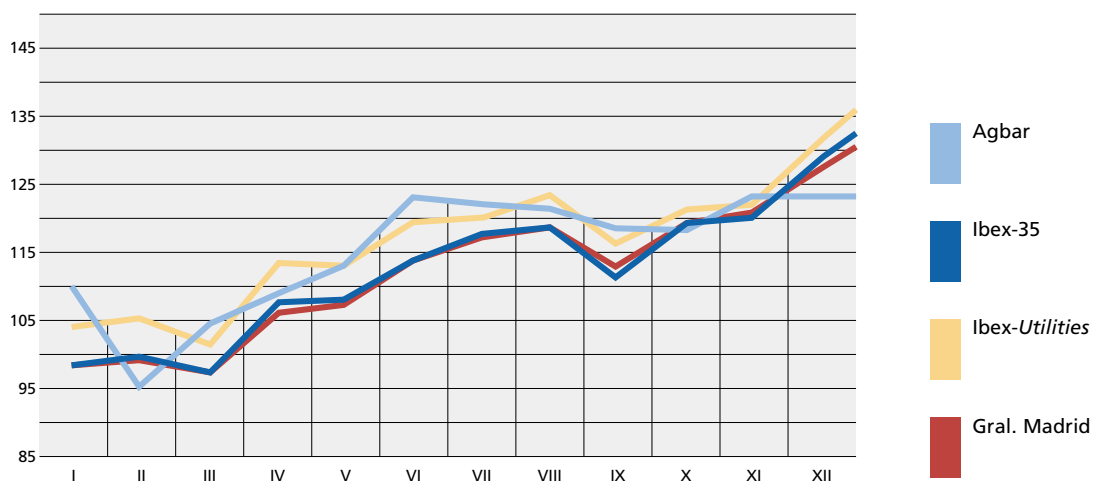
La recuperación general empezó en abril, y a excepción de una pequeña caída en septiembre, persistió hasta finales de año. Los avances de abril absorbieron las pérdidas anuales de dos dígitos, que habían mostrado la mayoría de las bolsas en los momentos de mayor incertidumbre justo antes de la guerra, apoyado por los resultados positivos del primer trimestre. A continuación, la evolución de las bolsas europeas vino marcada por la expectativa de las decisiones sobre tipos de interés que tenían que adoptar la Reserva Federal y el Banco Central Europeo así como la revalorización del euro frente a la divisa norteamericana. La FED y el BCE optaron por bajar los tipos de interés en junio hasta el 2% y 1%, respectivamente. Este recorte de los tipos de interés tuvo una buena acogida, pues la bolsa recobró la confianza en la capacidad de los bancos centrales para impulsar el crecimiento. Las grandes plazas lograron cerrar

2003

Cotizaciones Base 100

Fecha	Agbar	Ibex-35	Utilities	General Bolsa Madrid
Enero	109,38	98,52	104,37	98,42
Febrero	95,42	99,38	105,04	98,81
Marzo	104,06	97,24	102,96	96,85
Abril	108,54	107,50	113,54	106,47
Mayo	113,02	107,81	113,74	107,22
Junio	123,96	113,67	119,53	113,55
Julio	122,19	116,98	120,38	117,13
Agosto	121,35	117,80	122,51	118,28
Septiembre	118,33	111,04	116,49	112,50
Octubre	118,02	118,10	120,95	119,10
Noviembre	123,44	120,14	122,12	121,20
Diciembre	123,23	128,17	131,89	127,44

Evolución bursátil 2003
(Índice base 100 = 30.12.02)



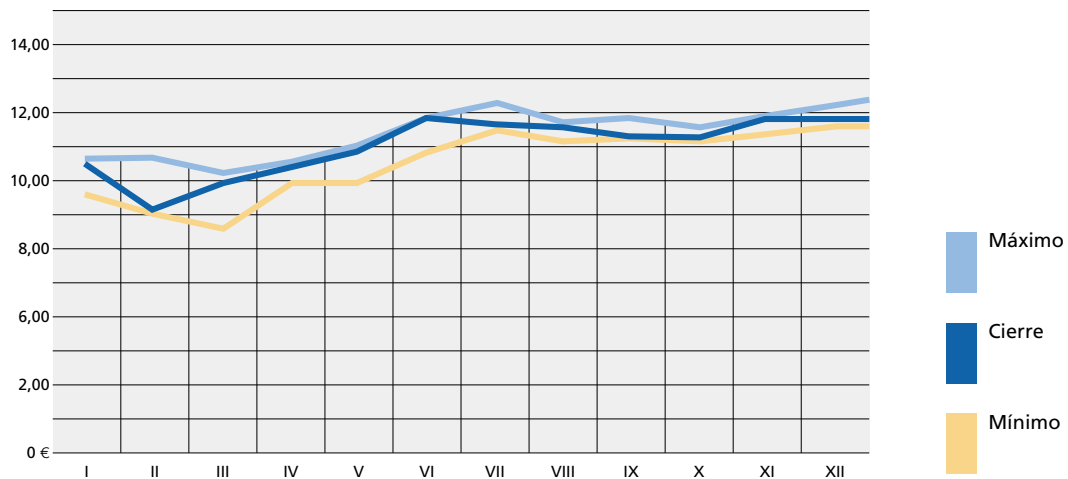
2003

Acción Agbar

**Volumen nominal
negociado**

	Máximo	Mínimo	Cierre	
Enero	10,74	9,61	10,50	10.662.669
Febrero	10,79	9,08	9,16	3.618.419
Marzo	10,22	8,63	9,99	4.330.785
Abril	10,60	9,95	10,42	3.189.367
Mayo	11,03	9,95	10,85	2.575.429
Junio	11,90	10,84	11,90	10.183.996
Julio	12,25	11,51	11,73	4.912.276
Agosto	11,77	11,15	11,65	3.242.639
Septiembre	11,88	11,32	11,36	4.688.605
Octubre	11,60	11,15	11,33	3.135.526
Noviembre	11,97	11,33	11,85	2.287.763
Diciembre	12,20	11,64	11,83	5.456.256

Cotización de la acción de Aguas de Barcelona en 2003



los seis primeros meses del ejercicio con avances.

Durante el verano llegaron al mercado una gran cantidad de indicadores de coyuntura que apuntaban hacia una clara recuperación económica. Adicionalmente, la bolsa española se vio impulsada por la mayor confianza en América Latina que se reflejó en el comportamiento de los pesos pesados del Ibex-35. El nuevo debilitamiento del dólar, por malas noticias económicas en los EE.UU., y la recuperación del precio del petróleo en septiembre, devolvieron las bolsas a los niveles de principios de verano. Sin embargo, la publicación de resultados empresariales y macroeconómicos de empleo de EE.UU. del tercer trimestre devolvieron las tendencias al alza y las bolsas europeas y mundiales se recuperaron de las pérdidas de septiembre. Durante los últimos meses del año, la tendencia continuó al alza con prácticamente todas las bolsas en máximos anuales.

Para el año 2004, la mayoría de analistas coinciden en que la confianza ha vuelto al parqué. Se mantiene un entorno económico positivo y los índices de confianza de consumidores y empresarios en Europa y Estados Unidos siguen al alza. Además, los resultados empresariales que se van publicando son buenos. Este retorno de confianza se traduce en un incremento de las inversiones en renta variable. Si bien los expertos señalan que la tendencia de fondo es alcista, mantienen sus dudas a corto y medio plazo. Por tanto, la cautela es la mejor consejera.

La cotización del valor de Aguas de Barcelona cerró el ejercicio 2003 en 11,83 euros por

acción, lo que supone una revalorización acumulada en el año del 23,2%. El volumen nominal negociado en el conjunto del año 2003 ha sido de 58,28 millones de euros, un 15,2% superior al del ejercicio anterior.

La acción de Aguas de Barcelona siguió, durante el año 2003, una trayectoria claramente alcista. Esta evolución tuvo su origen en octubre 2002 cuando el valor se encontró alrededor de los 8,80 euros. Hasta finales de enero de 2003, el valor siguió aumentando constantemente hasta cerrar el primer mes del año en los 10,50 euros. Durante los meses siguientes, el valor tuvo una evolución marcada por la publicación de resultados del año 2002 y los rumores sobre la posible venta de Cespa, que afectaron positivamente a la acción por la perspectiva de la reinversión de las plusvalías.

En junio, el valor de Aguas de Barcelona obtuvo su mejor comportamiento mensual del año con una revalorización de un 9,7%. Rumores sobre una OPA y una posible fusión entre Gas Natural y Agbar fomentaron la subida del valor, especialmente en las últimas sesiones del mes.

Durante el segundo semestre del año, el valor de Aguas de Barcelona siguió una trayectoria positiva marcada tanto por el anuncio de la venta de la división de residuos sólidos, que fue recibida positivamente por la plusvalía que generó, como por la publicación de resultados del tercer trimestre que tuvieron una resonancia muy positiva entre los analistas.

En 2004, el valor de Aguas de Barcelona parece continuar con la evolución iniciada el

año pasado. Los analistas coinciden en señalar que se trata de un valor con buenas bases, gran estabilidad en resultados y solidez financiera.

De acuerdo con la legislación vigente sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, en noviembre de 2003 se puso a disposición del público el folleto informativo elaborado para la ampliación de capital realizada en el ejercicio.

El 17 de noviembre de 2003 se inició la ampliación con la cotización del cupón a 0,10 euros, alcanzando su cotización máxima en 0,11 euros.

Durante el ejercicio se han remitido a las sociedades rectoras de las bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao, así como a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las informaciones trimestrales y semestrales correspondientes.

Coincidiendo con el inicio del año 2003 se creó, bajo la dependencia directa del Director General de Medios Corporativos, la Dirección de Servicios Compartidos, lo que constituye uno de los proyectos de mayor envergadura tanto por el volumen de actividad involucrado como por la expectativa de beneficios existente.

La Dirección de Servicios Compartidos pretende dar respuesta a las necesidades de las unidades de negocio en aquellas actividades consideradas de soporte, comunes a varias de ellas, que al gestionarlas de forma compartida permiten generar ahorros. Los ahorros se generan como consecuencia de las reducciones de costes derivadas de economías de escala, de la estandarización de procedimientos y de la gestión del conocimiento. Adicionalmente se están obteniendo mayores descuentos o precios más ajustados, derivados de una mayor capacidad de compra.

El alcance inicial del proyecto afecta a veinte servicios que se aglutinan en cuatro áreas: sistemas de información, servicios administrativos, servicios de personal y servicios generales. Durante el 2003 los esfuerzos se han concentrado en los sistemas de información, y un primer servicio que ya se ha realizado es la puesta en marcha del centro de proceso de datos de SAP/R3.

Puesta en marcha del centro de proceso de datos de Servicios Compartidos

El 25 de junio finalizó el Proyecto Cube cuyo objetivo consistía en la integración en un mismo entorno de los tres sistemas SAP R/3 existentes en el Grupo. El sistema resultante soporta actualmente alrededor de 1.500 usuarios en producción de prácticamente la totalidad de empresas del Grupo Agbar.

Con esta iniciativa se consigue un ahorro de los costes de operación en torno al 30% del coste original. Este ahorro es posible gracias a la existencia de economías de escala y a una mejora de la capacidad de negociación con los proveedores.

La centralización de la explotación técnica de los sistemas SAP del Grupo en un solo equipo permite concentrar el conocimiento de la tecnología SAP, y estandarizar el tratamiento de las incidencias, aprovechando la economía de escala que se produce al compartir entre varios sectores la solución a problemáticas similares.



Centro de proceso de datos

Integración con la Dirección de Aprovisionamiento y Logística

A mediados de año y tras comprobar la buena marcha del proyecto, se decidió integrar la Dirección de Aprovisionamiento y Logística con la de Servicios Compartidos. De esta forma, se unificó bajo una única sociedad denominada Agbar Servicios Compartidos todas las iniciativas encaminadas a la captura de ahorros y sinergias entre las unidades de negocio del Grupo Agbar.

La unión de ambas iniciativas y su constitución en una empresa, no sólo permite una mejor y más coordinada actuación sobre las unidades de negocio sino que además evita el crecimiento de la estructura y de los costes indirectos asociados a ésta.

Integración del Departamento de Sistemas de Applus+

Coincidiendo con el final del año 2003 se procedió a la integración de los recursos —personas e infraestructuras— de la actual Dirección de Sistemas de Applus+, y de toda su actividad dentro del equipo actual de Servicios Compartidos.

De nuevo se persiguen los objetivos de mejorar la calidad del servicio de sistemas de información percibida por los usuarios de Applus+ y conseguir un ahorro sensible de los costes del área. El conjunto de usuarios de Applus+ afectados por el proceso será de unos 1.200 repartidos por el territorio español, EE.UU., Portugal y China.



Sede de Agbar Servicios Compartidos en Barcelona

El Grupo Agbar está focalizado en los servicios a ciudadanos, especialmente en el ámbito del agua y saneamiento, de la salud y de la inspección y certificación.

La responsabilidad social del Grupo Agbar se vincula de una forma concreta a la protección de la salud y la seguridad de las personas. La calidad del servicio y la protección del medio ambiente son dos valores clave para nuestra organización.

Así, el compromiso con el medio ambiente, la búsqueda de los máximos estándares de calidad, el avance tecnológico y la voluntad de servicio conforman las decisiones del Grupo en el progreso hacia el desarrollo sostenible.

Visión

Ser líderes como grupo dedicado a los servicios públicos, con fuerte vinculación ciudadana.

Misión

Actuar en los campos del ciclo integral del agua, las redes de comunicación, la salud, la inspección y certificación, la construcción e instalaciones, con la protección del medio ambiente y de la calidad de vida de las personas como marco de referencia.

Valores

- El compromiso con el medio ambiente y la proactividad en su protección.
- La búsqueda de los máximos estándares de calidad en nuestros productos y servicios.
- El avance tecnológico.
- La diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad.
- La promoción del diálogo y de la participación respecto de la sociedad y del medio ambiente.
- El respeto a la democracia, las leyes, la libertad y la salud pública.

Con la aprobación del *Código Ético Corporativo y de Conducta de los Empleados del Grupo Agbar* y del *Código Medioambiental Corporativo*, en 2002, se ha puesto en valor e iniciado la difusión de cuáles son las prioridades y modelos de actuación que deben primar en la organización.

Hay que reconocer la existencia de algunos avances pendientes en este sentido. Es preciso asegurar una mayor difusión, comprensión y utilización de ambos códigos como referencia, pero se está en el buen camino.

Los grupos de interés (*stakeholders*) prioritarios definidos por el Grupo son: los accionistas, las administraciones públicas, los clientes y público en general, los proveedores y los empleados.



Principales grupos de interés y sus influencias

Económico	Medioambiental	Social
Accionistas	Administraciones	Clientes y público en general
Administraciones	Clientes y público en general	Empleados
Proveedores	Proveedores	Accionistas
Empleados		

Relación con los grupos de interés (*)

Accionistas: la conducta está regida por el principio general de transparencia. Existe información actualizada en la página web del Grupo que cuenta con un sitio (*site*) específico dedicado a la relación con los inversores.

Administraciones públicas: la conducta de la organización y sus empleados en este ámbito debe ser ejemplar, respetuosa y correcta, sin exceder los estándares de prudencia y las costumbres del lugar.

Clientes y público en general:

la excelencia en la prestación del servicio, la atención y la dedicación al cliente y el compromiso con la calidad rigen las relaciones del Grupo con sus clientes.

Proveedores: las relaciones con los proveedores han de regirse por los principios de integridad y honestidad, y su elección responderá a los principios de mérito y capacidad, atendiendo a la relación entre la calidad y el producto o servicio y su coste.

Empleados: se contempla su desarrollo social y profesional como un elemento sustancial del éxito empresarial y del futuro de la organización. Los planes de formación y la protección de su salud y seguridad, constituyen un objetivo constante de la organización.

En 2003, con la creación del Comité de Desarrollo Sostenible del Grupo Agbar, se han iniciado proyectos específicos para tres de estos colectivos: clientes y público en general, empleados y proveedores. Se trata de las primeras reflexiones para llevar a cabo un diálogo más fructífero para todos y deberán concretarse en la mejora de iniciativas ya existentes o en la implantación de nuevos proyectos. El objetivo para 2004 es la existencia de al menos una iniciativa concreta para cada uno de dichos grupos de interés.

* (Puede ampliarse esta información en el *Código Ético Corporativo y de Conducta de los Empleados del Grupo Agbar*)

La idea de un pacto mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social de las empresas fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan. El Grupo Agbar se ha adherido a esta iniciativa y, en consecuencia, se ha comprometido en la adopción, apoyo y promulgación, en su ámbito de influencia, de un conjunto de valores fundamentales en los campos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. De acuerdo con dichos principios, las empresas deben:

Derechos humanos

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
- Evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.

Derechos laborales

- Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
- Abolir efectivamente el trabajo infantil.
- Eliminar la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Medio ambiente

- Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
- Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por el conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras».

Kofi Annan,
Secretario General de las Naciones Unidas

Si bien la actividad de la Fundación se ha desarrollado con normalidad a través de las acciones aprobadas por el Patronato, según sus objetivos fundacionales, dos hechos importantes han marcado significativamente este ejercicio, el quinto desde su remodelación a partir del Centro de Estudios e Investigaciones del Agua.

En primer lugar debe mencionarse el traslado de las oficinas de la Fundación a su nueva ubicación en Cornellà de Llobregat, en la planta superior de Can Serra en Central Cornellà que, con una superficie de 400 m² y una adaptación muy funcional del espacio, ha mejorado las condiciones de trabajo y asegura, si fuera el caso, un razonable potencial de crecimiento. Esta nueva ubicación permite, además, y muy especialmente a la unidad funcional de la Fundación dedicada al mismo, estar junto al Museu de les Aigües. Sin duda el fuerte impulso al proyecto del Museu durante este año ha sido el otro hecho extraordinario a resaltar respecto al normal funcionamiento de la Fundación.

Este normal funcionamiento se ha reflejado en el cumplimiento presupuestario, que ha alcanzado los 10,4 millones de euros, que supone un aumento del 5% respecto al año 2002 y ha resultado un 15% inferior al importe inicialmente previsto.

La desviación respecto al presupuesto ha sido motivada por un ligero desfase temporal en las obras del Museu y por la disminución, en ingresos y gastos, de los contratos de I+D con empresas del Grupo.

La donación de Agbar a la Fundación se ha mantenido en los 5,7 millones de euros



Nuevo emplazamiento de la Fundación Agbar en Can Serra

previstos, incluyendo una importante dotación, con cargo a 2003, para las obras del Museu que deberían haberse llevado a cabo en el año 2002 y que se encuentran aún en curso de realización.

Tanto la materialización de la cesión en uso de terrenos y edificios como la realización de las obras de nueva planta del Museu han motivado un importante aumento del activo, material e inmaterial, de la Fundación Agbar que actualmente alcanza un total de 9,4 millones de euros.

Ciñéndonos ya a las actividades habituales de la Fundación, investigación y desarrollo ha ocupado, como siempre, un lugar preponderante ya que se le ha dedicado el 54% del gasto total de la Fundación.

Es de destacar en este ámbito dos proyectos singulares: la realización a lo largo del año del proyecto europeo Med-Reunet (red mediterránea de recuperación y reutilización de aguas residuales) que ha concluido satisfactoriamente con un seminario celebrado en Turquía, y la coordinación del Plan Estratégico de la Innovación en Agbar, iniciado en 2002, finalizada su formulación en 2003 y con un horizonte temporal de aplicación 2003-2006.

Consecuente con este Plan Estratégico de la Innovación, la Fundación ha concebido y puesto en funcionamiento el Portal de I+D+i, que ha de permitir el mejor seguimiento y desarrollo del plan, y la consecución de las ambiciosas metas en él recogidas.

En el área de acción social, que ha absorbido el 27% de los gastos de la Fundación, destaca, además de la ya mencionada continuación de las obras del Museu de les Aigües en Cornellà, la presentación y puesta en marcha del programa de salud Clikasalud realizado junto con Adeslas y cedido a ésta para su normal mantenimiento. Naturalmente se ha proseguido con las acciones de patrocinio y mecenazgo habituales y consecuentes con el compromiso del Grupo Agbar con la sociedad.

Las actividades del área de difusión del conocimiento han absorbido el 6% de los recursos y han consistido, por un lado, en el mantenimiento y ampliación del fondo documental propio de la Fundación y, por otro, en la participación, la organización y patrocinio de actividades de formación o intercambio de experiencias, como por ejemplo el Seminario de Tratamiento y Gestión de Lodos de Depuradora,

organizado y financiado conjuntamente con el Ministerio Español de Medio Ambiente, o el Seminario sobre Cuencas Hidrográficas, organizado por la Fundación Agbar y cofinanciado por la Unión Europea.

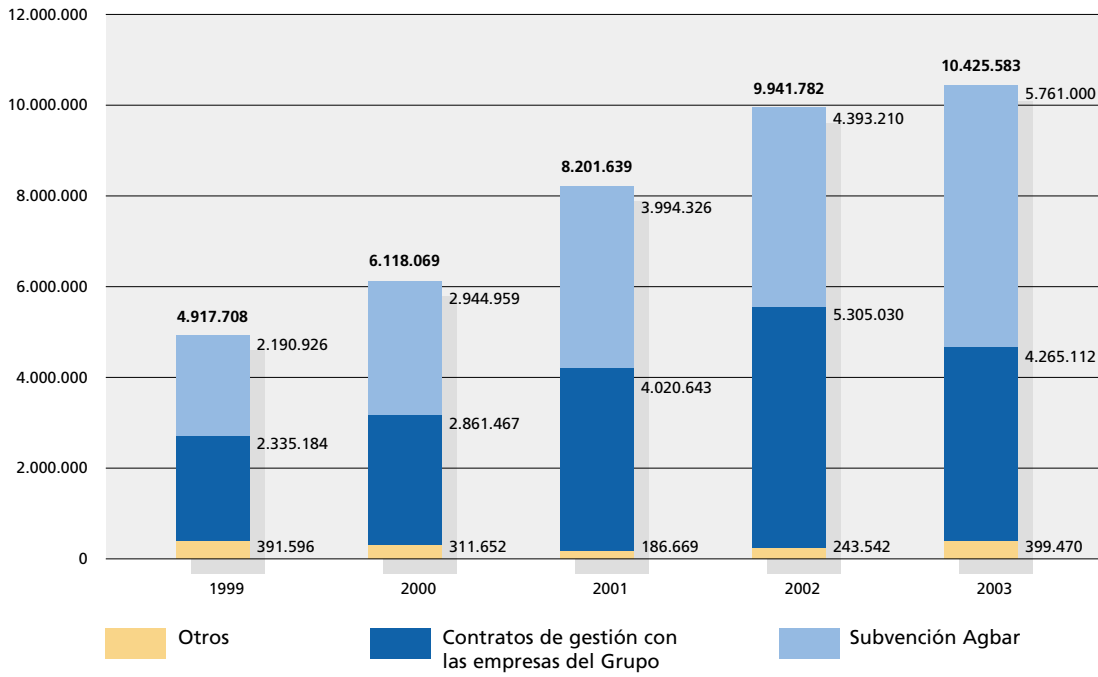
Finalmente los gastos de estructura y funcionamiento han requerido el 11% de los recursos disponibles y han superado, excepcionalmente en esta ocasión, el 6% prefijado como objetivo de la Fundación a causa de los gastos de acondicionamiento del nuevo local y las amortizaciones correspondientes al Museu de les Aigües.

El total de gastos ha sido cubierto por la donación de Agbar, equivalente al 55% del total, los contratos de I+D con las empresas del Grupo equivalentes al 41%, y el resto recibido de donaciones y servicios varios.

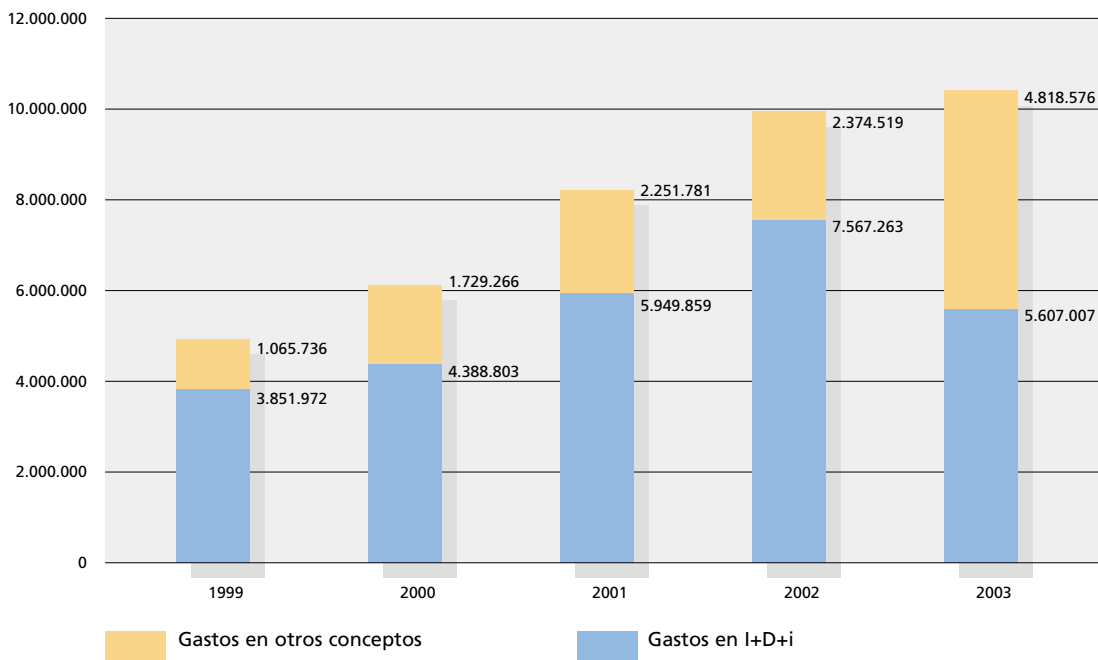


Nuevas oficinas de la Fundación Agbar

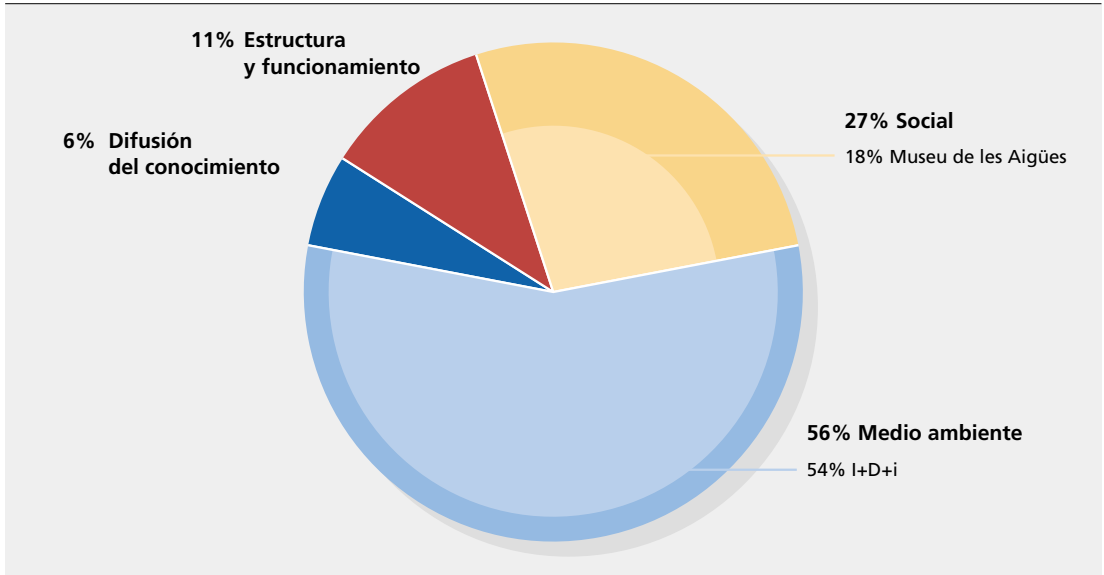
Ingresos de la Fundación Agbar (en euros)



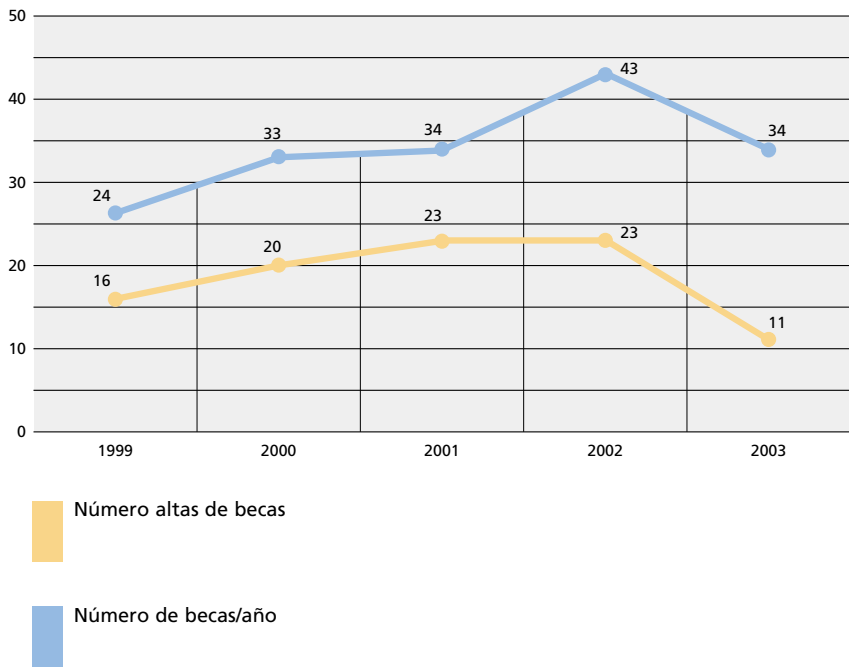
Gastos de la Fundación Agbar (en euros)



Distribución de gastos de la Fundación Agbar en el 2003



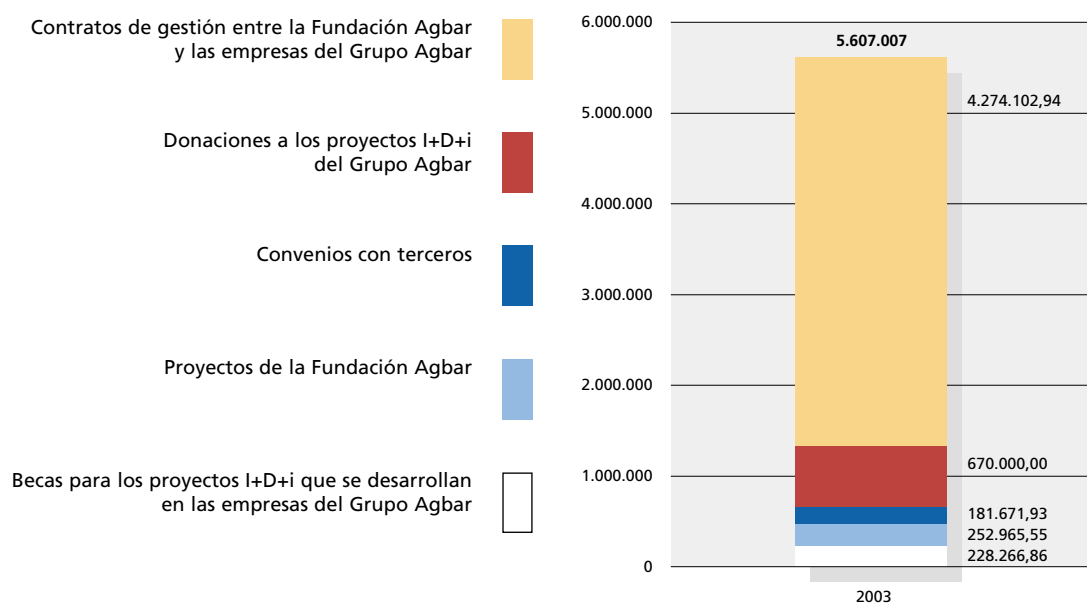
Relación entre el número de becas y las altas de becarios



Datos I+D+i 2003 Gupo Agbar

Inversión en I+D+i reflejada en el Plan Guía 2003 del Grupo Agbar	11.683.351,31 euros
Número total de proyectos ejecutados en el Grupo Agbar durante el 2003	92
Coste medio del proyecto	157.897,62 euros
Inversión directa de la Fundación Agbar en I+D+i	1.332.296,94 euros
Número de proyectos que han recibido donación	12
Presupuesto dedicado a donaciones a los proyectos	670.000 euros

Gastos destinados a I+D+i en el presupuesto de la Fundación Agbar (en euros)







Evolución de los negocios

Agua	38
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	38
Agbar agua	47
Salud	52
Inspección y Certificación	57
Construcción e Instalaciones	63
Negocios en desarrollo	67
Centros de atención multimedia	67
Mantenimiento	68
Recaudación de exacciones	69
Transporte	70

**Sociedad General de Aguas
de Barcelona, S.A.****Producción y control**

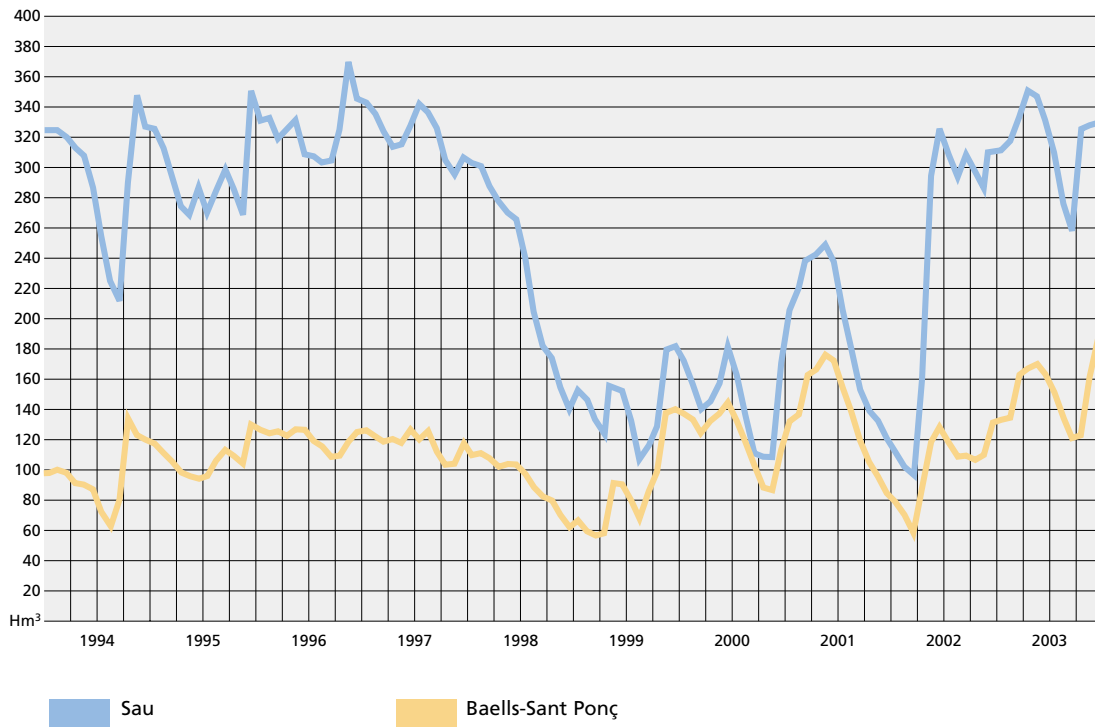
La evolución de las reservas durante el año 2003 en los sistemas Ter y Llobregat, no presentó ningún problema en lo que a la disponibilidad de recursos se refiere. El patrón pluviométrico fue el habitual del clima mediterráneo, por tanto, durante la primavera y el otoño fue posible incrementar el volumen embalsado y durante el período estival se aprovechó el beneficio de la regulación de la cuenca.

El volumen embalsado en el sistema Llobregat osciló entre un mínimo de 53,8% y un máximo de 88,3% respecto la capacidad máxima de reserva, y en el sistema Ter, entre un 63,9% y un 93,6%. La situación de los volúmenes embalsados a finales del 2003 mejoró respecto al mismo período del año anterior, situándose las reservas en 321,3 hm³ en el sistema Ter, volumen que representa el 80,7% de la capacidad máxima y 187,0 hm³ en el sistema Llobregat, equivalente al 87,5% de la capacidad máxima.

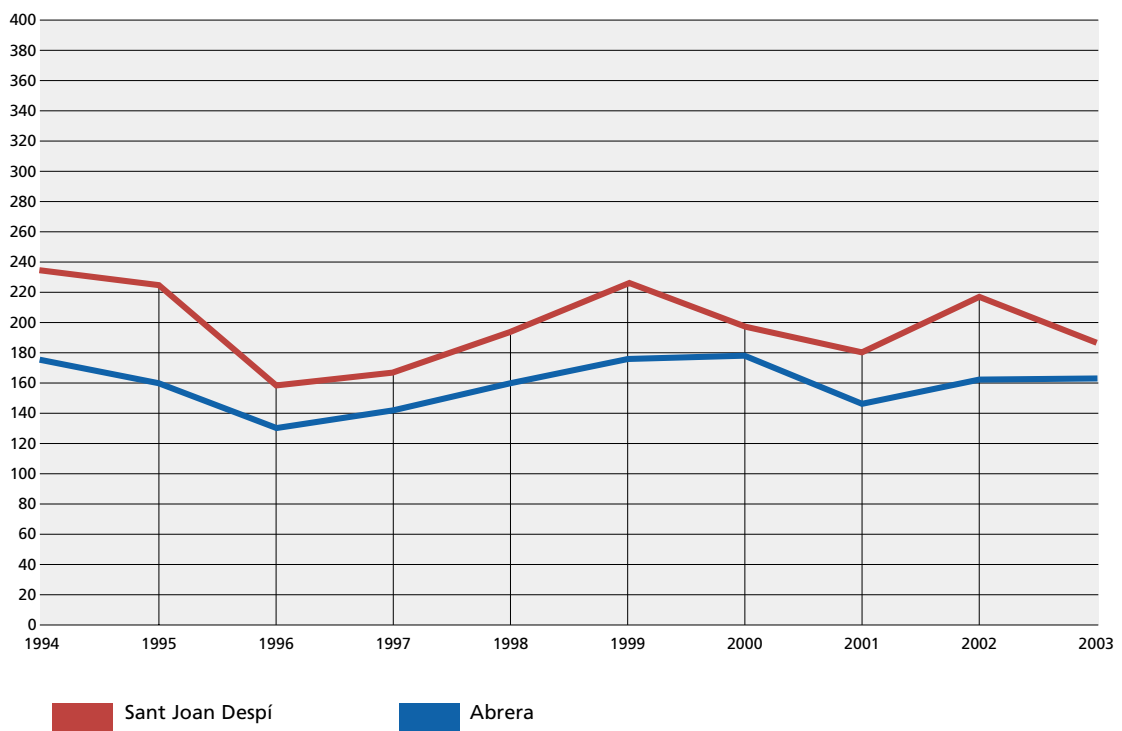
En el ámbito de la producción debe destacarse la publicación del Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, donde se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua para consumo humano, y que puede tener efectos a medio plazo en los actuales procesos de tratamiento, teniendo en cuenta la calidad de los recursos disponibles para el abastecimiento de Barcelona y su ámbito metropolitano.

El incremento del caudal medio circulante del río Llobregat (11,9 m³/s), relacionado a la vez con una mejora en el índice de polución en la captación de la estación de tratamiento de Sant Joan Despí, permitió incrementar un 9,8% la aportación de recursos propios de origen superficial en la red de abastecimiento, que fue de 91,9 hm³. El buen nivel de disponibilidad de recursos del acuífero del Llobregat, juntamente con la explotación de los recursos del acuífero del Besòs iniciada en el año 2002, permitió incrementar el complemento de recursos subterráneos aportados a la red en un 43,0% respecto al año 2002, situándose en 29,3 hm³. La red regional del ámbito Ter-Llobregat proveyó el resto de los recursos hasta complementar la demanda total del abastecimiento que fue de 255,8 hm³, lo que representa un incremento del 0,7% respecto al año anterior.

Evolución de las reservas embalsadas



Índice de polución del Llobregat en las captaciones de las estaciones potabilizadoras



Gestión comercial

Durante el año 2003, la nueva Dirección de Aguas de Barcelona ha concentrado la responsabilidad de las políticas comerciales, de los procesos de gestión de clientes y del ciclo comercial de las actividades reguladas, así como del marketing, en la Dirección de Clientes y Marketing. Asimismo, la responsabilidad de la comercialización de los productos no regulados y la relación con clientes institucionales ha pasado a ser de la Dirección de Desarrollo. El ámbito de responsabilidad de estas direcciones se extiende a toda la unidad de negocio Agua del grupo.

Durante el segundo semestre del 2003, han finalizado los trabajos para la modificación del *Reglamento General del Servicio Metropolitano de Abastecimiento Domiciliario de Agua en el Ámbito Metropolitano*, que fue aprobado definitivamente en la sesión del Consejo Metropolitano de fecha 2 de octubre de 2003.

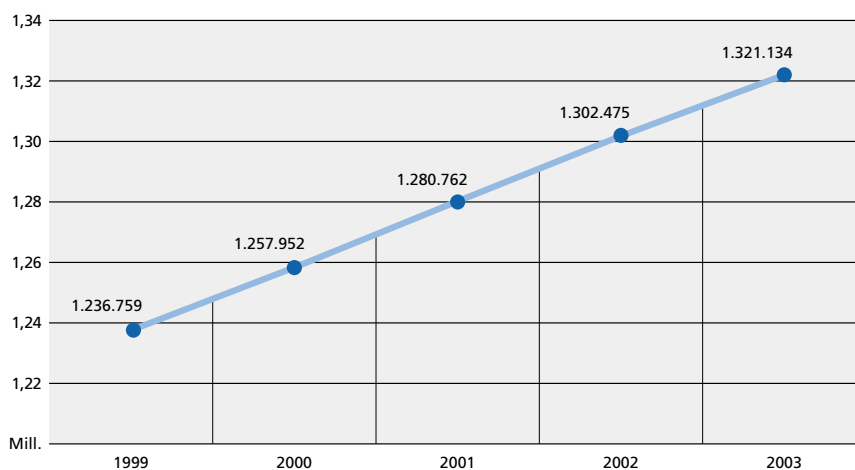
En el abastecimiento de agua a finales de 2003 se alcanzó la cifra de 1.321.134 clientes, lo que significa un aumento neto de 18.659 clientes, un 1,4% más que el año anterior.

La población servida es de 2.768.343 habitantes, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 1 de enero de 2003. En el último año la población del ámbito de abastecimiento de Aguas de Barcelona ha aumentado en 75.757 personas, un 2,8%, hecho significativo en cuanto consolida la tendencia de crecimiento constatada el año anterior.

Aguas de Barcelona, adicionalmente, suministra de forma parcial o total a distribuidores de otros catorce municipios del ámbito metropolitano y las comarcas limítrofes.

Respecto a los tipos de uso de los suministros, se mantiene la misma distribución, siendo los

Evolución del número de clientes (1999-2003)



contratos domésticos el 87,5% de los clientes de Aguas de Barcelona, el 12% son usos comerciales e industriales y el 0,5% restante corresponde a suministros municipales y otros distribuidores.

En el año 2003 se han consumido 194.379 miles de metros cúbicos, repartidos entre los diferentes usos de la siguiente manera: 65% para uso doméstico, 25% para uso comercial e industrial, 7% para uso público municipal y 3% a otros distribuidores.

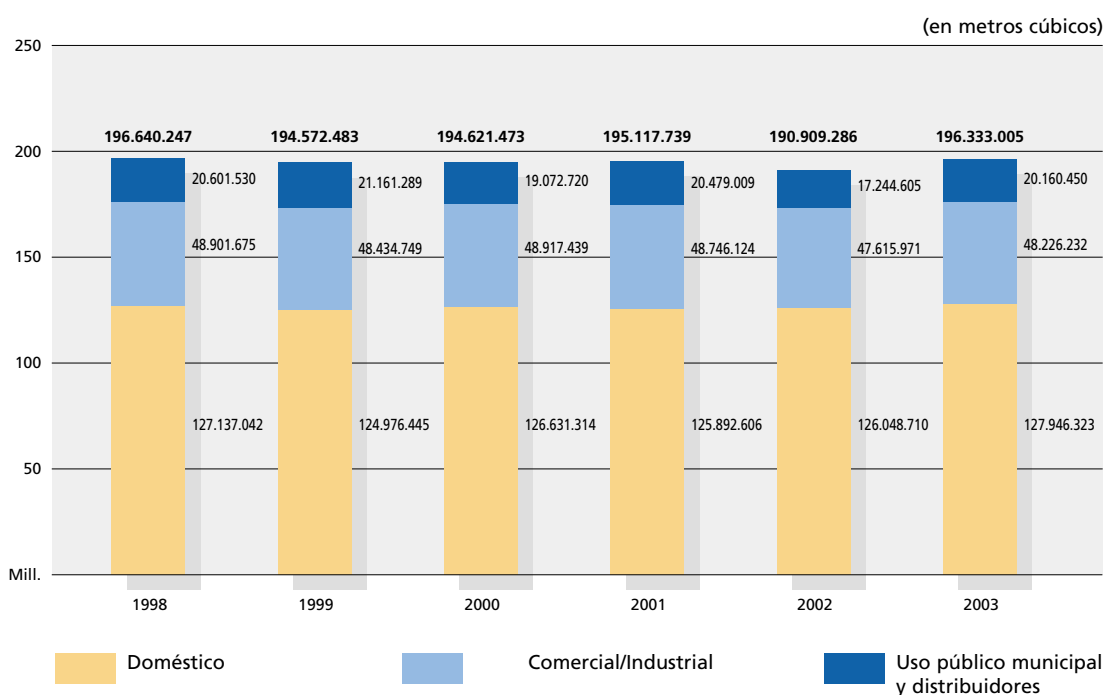
El aumento medio ponderado de las tarifas respecto a las del año 2002, ha sido del 3,7%, porcentaje que varía en función de los distintos usos de los suministros. Las tarifas del servicio en vigor durante el 2003 fueron aprobadas por la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

y Tratamiento de Residuos y autorizadas por la Comisión de Precios de Cataluña en sesión del 23 de diciembre de 2002, según publicación en el DOGC nº 3795, de 8 de enero de 2003.

El número de suministros domésticos que optaron por el sistema de dos tramos de consumo en detrimento del de tres tramos era a diciembre de 2003 de 24.659, lo que representa un crecimiento del 7,16% sobre los 23.011 suministros registrados en diciembre del año anterior. Uno u otro sistema resulta más o menos beneficioso para el cliente en función de sus hábitos de consumo (regular o variable a lo largo del año) y del volumen de consumo.

El mantenimiento de la política de eliminación de suministros regulados por aforo, y su sustitución por los de agua directa medida por contador, se

Evolución del agua facturada por usos (1998-2003)



ha reflejado en una reducción de 863 suministros por aforo durante el año 2003, lo que ha supuesto la eliminación de 4.672 depósitos de agua en viviendas del ámbito suministrado.

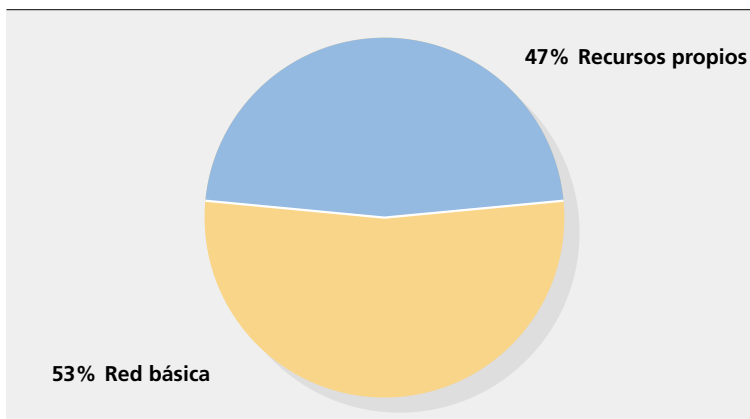
En abril de 2003 se puso en marcha el cobro telefónico con tarjeta. Este nuevo canal de cobro, dirigido principalmente a los clientes que pagan en las oficinas de la compañía, facilita a los clientes la operativa al evitar el desplazamiento y aumentar la cobertura horaria (de 8 a 20 horas). El cliente puede solicitar este servicio desde el mismo teléfono gratuito de Atención al Cliente.

La puesta en explotación de este nuevo canal se realizó en el mes de abril, y se comunicó a los clientes mediante mensajes en la factura y en las cartas de reclamación de deuda.

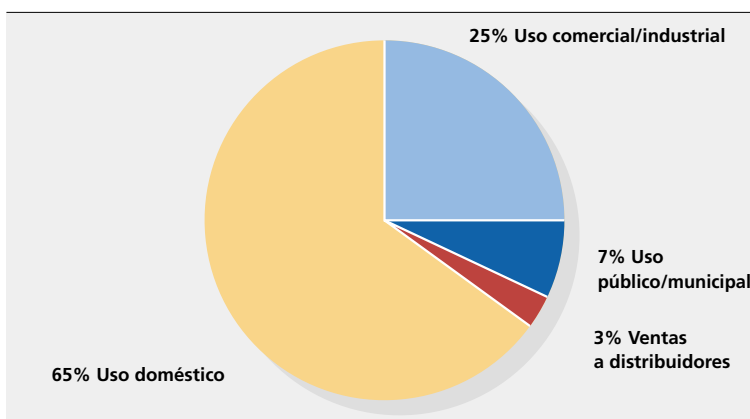
La aceptación por parte de los clientes ha sido elevada, y un total de 11.129 facturas han sido cobradas por este medio en 2003.

Desde el punto de vista de la actividad comercial, durante el año 2003 se ha redactado el proyecto de extensión de la red de climatización centralizada al Peri 3 de la zona del 22@ de Barcelona. Esta actuación supone una inversión de 3 millones de euros y permitirá

Procedencia del agua entregada al sistema (2003)



Destino del agua entregada (2003)



dar servicio a diversos edificios de oficinas de esta nueva zona de expansión urbanística.

También durante el año 2003 se ha redactado el proyecto de mejora de capacidad hidráulica de las instalaciones del colector de salmueras de la cuenca del río Llobregat. El colector tiene una longitud de 120 km de canalización y capta y transporta anualmente más de 3 millones de m³ de salmueras, que equivalen a más de 1.000 toneladas diarias de cloruros. El actual proyecto de ampliación y mejora de la capacidad hidráulica del colector incluye diversas actuaciones de obra civil, instalaciones y equipos electromecánicos, así como la implantación de un telecontrol.

En el apartado de renovaciones de contratos, hay que destacar las referidas a los contratos para la gestión, limpieza del alcantarillado y elaboración del plan director de los municipios de Viladecans y de Sant Climent de Llobregat.

Por último, Aguas de Barcelona ha realizado diversos proyectos relacionados con el aprovechamiento de las aguas freáticas del subsuelo, como recursos alternativos de agua, preservando, de esta manera, las reservas de agua potable disponibles para el consumo humano y contribuyendo a su ahorro. En este sentido, se ha realizado el proyecto de dimensión de las infraestructuras de abastecimiento de agua freática en el municipio de Badalona, el proyecto básico de aprovechamiento de los recursos hídricos al municipio de L'Hospitalet, así como el diseño de las instalaciones de desinfección del agua freática, que de acuerdo con la legislación vigente, es necesario incorporar a las explotaciones existentes en el propio Hospitalet y en Santa Coloma de Gramenet.

Atención al cliente

Uno de los valores que Aguas de Barcelona pretende transmitir entre la población, y que va más allá de su actividad básica, es el respeto y cuidado por el agua como recurso natural. Con este objetivo cada año se llevan a cabo proyectos para difundir el conocimiento del ciclo urbano del agua, especialmente entre los jóvenes.

Durante el 2003 se puso en marcha un nuevo espacio educativo para la atención de visitas escolares a la estación de tratamiento de agua potable de Sant Joan Despí. Este proyecto ha supuesto la construcción y adecuación de más de 1.000 m² entre los que destacan una zona



Sala de audiovisuales



Espacio de simulación de consumo doméstico

audiovisual, un taller de experimentación, un espacio de simulación de un hogar y diversas áreas de observación interactiva. En esta área pedagógica se han incorporado recursos tecnológicos de última generación (pantallas de plasma, contadores electrónicos, cámaras de accionamiento remoto...) con el objetivo de otorgar a los visitantes un papel activo en su propia formación.

Asimismo, y como material de refuerzo de la visita, se ha editado una monografía educativa sobre el proceso de potabilización del agua que se ha enriquecido, además, con conceptos generales sobre el ciclo urbano del agua y consejos prácticos para hacer un buen uso de ella.

Desde un punto de vista cuantitativo se gestionaron durante el año 2003 1.165.000 contactos con clientes, el 42% de los cuales fueron peticiones de transacciones comerciales.

Durante los últimos años, el canal telefónico se ha consolidado como el principal canal de contacto y ya supone el 73% de todos los contactos (853.798 llamadas). Los clientes disponen de dos teléfonos gratuitos de atención; uno para las consultas y transacciones comerciales, y otro de averías, que permite comunicar nuevas averías o obtener información sobre averías existentes en tiempo real.

Además, el canal Internet se está consolidando día a día, y ya representa el 5% de los contactos frente al 3% del año 2002. A través de nuestra web, www.aiguesdebarcelona.es, los clientes pueden realizar todo tipo de gestiones comerciales además de obtener información sobre nuestro servicio y otros aspectos relacionados con el ciclo del agua.

Contactos con los clientes por canal de atención

Atención telefónica comercial	670.981
Atención telefónica averías	182.817
Atención personal oficinas comerciales	246.300
Web	58.413
Otros	6.417
Total	1.164.928

En cuanto a la calidad del servicio, el índice de satisfacción de clientes domésticos se situó en el 2003 en un 7,4 sobre 10. Dicha puntuación es similar a la obtenida en anteriores ediciones y confirma la satisfacción que tienen los clientes del servicio recibido por parte de la compañía.

Las principales acciones de comunicación con clientes llevadas a cabo en el 2003 tienen su origen en las novedades comerciales de la compañía y en las iniciativas educativas desarrolladas.

Así, durante el primer semestre se envió un folleto de presentación a todos los clientes a los que, por proximidad, beneficia la apertura de la nueva oficina de la compañía en el distrito 22@bcn (abierta al público en el 2002).

El objetivo de la acción era dar a conocer las gestiones que se pueden realizar en esta nueva oficina.



Folleto de presentación de la oficina de la calle Pallars

Durante el segundo semestre se envió junto a la factura la habitual campaña de comunicación educativa centrada, esta vez, en desmitificar el concepto de agua pura o H₂O (sólo disponible en los laboratorios), y valorizar el agua potable (disponible para las personas). El envío incluía una «carta» urbana de aguas y unos puntos de libro que animaban a la población a participar en un concurso de elaboración de refranes inéditos sobre agua. Una ceremonia de entrega de premios puso punto final a dicha acción de participación ciudadana, en la que se obtuvieron 686 refranes inéditos de gran creatividad y sensibilidad ambiental.

Para estrechar la relación institucional de la compañía con los ayuntamientos que confían la gestión del servicio de agua potable a Aguas de Barcelona, se han elaborado unos CD-ROM interactivos y personalizados para cada uno de ellos. Estos CD-ROM contemplan las actuaciones desarrolladas por Aguas de Barcelona, así como las inversiones realizadas, necesarias para abastecer de agua potable a cada una de las poblaciones en el último año.



Folleto y punto de libro de la campaña medioambiental

Con motivo del Día Mundial del Agua y con el objetivo de transmitir consejos prácticos para hacer un buen uso del agua, Aguas de Barcelona organizó junto con la Generalitat de Catalunya y la Fundació Agbar, la quinta edición de la Fiesta del Agua. Bajo el lema *Cada gota cuenta*, y en el marco del Año Internacional del Agua Dulce, 27.000 personas disfrutaron de las actuaciones musicales, los títeres, el teatro al aire libre y los talleres participativos que se prepararon para la ocasión.

Durante el curso escolar 2002-2003, la planta de tratamiento de agua potable de Sant Joan Despí atendió la visita de 3.096 escolares. Muchos de ellos pudieron interactuar ya con los nuevos espacios educativos de los que dispone la estación potabilizadora.



Fiesta del Agua

Organización y sistemas de información

Durante el año 2003 se ha obtenido la nueva certificación de gestión de calidad integrada ISO-9001:2000, otorgada por AENOR.

También se ha obtenido la certificación de gestión medioambiental ISO-14001 para el ámbito de producción de agua potable y análisis de laboratorio, en la planta potabilizadora de Sant Joan Despí, en la que se trabajaba desde el año 2002. Esta certificación también ha sido otorgada por AENOR.

Asimismo, se está desarrollando un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, integrado con el sistema de calidad y medio ambiente ya existente.

En el apartado de Sistemas de Información, el ejercicio 2003 ha representado un año de consolidación y asentamiento de los recursos y proyectos acometidos por la compañía en los últimos años, así como la adaptación de los mismos a la nueva organización, principalmente los de integración de aplicaciones y estructuras dentro de la unidad de negocio Agua y la estabilización de los sistemas estratégicos comerciales, de procesos productivos y de control de gestión.

Adicionalmente, las nuevas políticas de gestión, y el aprovechamiento de sinergia interna, han permitido un significativo incremento de la eficiencia de los sistemas de información y del personal a su cargo, manteniendo en todo caso la calidad de los procesos y el enfoque al cliente interno que siempre han caracterizado a la organización. Los nuevos proyectos que se están desarrollando en esta línea permiten garantizar la continuidad de esta tendencia en el tiempo.

Recursos humanos

En el año 2003 se ha negociado el Convenio Colectivo acordando prorrogarlo para dos años. La vigencia es entonces hasta el 31 de diciembre de 2004.

La plantilla a 31 de diciembre asciende a 1.193 empleados, de los que 88 (7,4%) tienen contratos de duración determinada.

Los niveles de capacitación profesional alcanzados por la plantilla en los últimos años, hace que los esfuerzos formativos se centren cada vez más en la formación continuada.

Este año se han efectuado 31.824 horas lectivas, distribuidas en 372 acciones formativas, con un total de 1.298 asistentes que corresponde a 791 personas, es decir, cada persona de las 791 mencionadas ha participado en 1,64 acciones formativas de media.

La formación relacionada con calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales ha ocupado un total de 2.167 horas lectivas con un total de 28 cursos impartidos y 254 asistentes.

Las acciones formativas dirigidas a los cuadros y mandos intermedios han contado con 41 asistentes y un total de 972 horas.



Formación específica y continuada

Agbar agua

De acuerdo con la implantación del nuevo modelo organizativo y de gestión del Grupo Agbar, que tiene como objetivo mejorar la transversalidad para obtener una mayor eficiencia con el aprovechamiento de importantes sinergias, durante el ejercicio 2003 se ha concluido el proceso de cambio organizativo en el ámbito de agua y saneamiento, dando lugar a una organización viva, dinámica y creativa que, de acuerdo con el principio básico de su adecuación continua al mejor servicio hacia nuestros clientes, al máximo rendimiento para nuestros accionistas y a la mejor preparación y desarrollo de nuestros profesionales, y para poder afrontar los cambios constantes, derivados de las necesidades del mercado, será flexible y adaptable a cada momento para responder a estos requerimientos.

Confianza en nuestra gestión

Fruto del trabajo de un equipo humano altamente cualificado, Agbar agua mantiene su posición de liderazgo en el mercado nacional de la gestión del agua y un claro crecimiento en el del saneamiento, reafirmando su posición con la renovación de importantes contratos.

En el año 2003, nuestro sector ha resultado adjudicatario en España de la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable a 145.431 nuevos habitantes que corresponden a treinta nuevos contratos, entre los que cabe destacar El Campello (17.564 habitantes),

Muro (6.359 habitantes), Ulldecona (5.534 habitantes) y Pulianas (5.500 habitantes).

En el ámbito del saneamiento, se han firmado nuevos contratos para la explotación de cincuenta y seis plantas depuradoras, con una carga contaminante total equivalente a 417.406 habitantes, entre las que cabe mencionar la nueva planta de Palencia (232.000 habitantes-equivalentes), la planta de Talayuela (34.944 habitantes-equivalentes) y la planta de Abanilla (12.500 habitantes-equivalentes).

Igualmente Agbar agua ha recibido el encargo de gestionar el servicio de alcantarillado de nueve municipios que dan servicio a 62.859 habitantes, destacando las poblaciones de Mollerussa (10.004 habitantes), Almagro (8.262 habitantes) y Tossa de Mar (4.366 habitantes).

En el capítulo de las renovaciones contractuales, el sector ha reforzado su posición con la continuidad en un total de setenta contratos de agua potable que representan una población total servida de 1.757.647 habitantes, entre los que cabe señalar: Cartagena (170.483 habitantes), Consorcio Cadasa (gestión del agua en alta a 650.000 habitantes), Zaragoza (lectura de contadores a 614.905 habitantes) y Crevillente (23.781 habitantes).

En saneamiento se han renovado cincuenta y seis contratos de depuración que representan la continuación de la gestión de 126 plantas depuradoras con una carga contaminante equivalente total de 1.944.060 habitantes, destacando la renovación de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife (250.000 habitantes-equivalentes), diecisiete plantas de la zona sur de Alicante (180.000 habitantes-equivalentes),

EDAR de Santa Pola (170.000 habitantes-equivalentes), EDAR Tossa-Lloret de Mar-Blanes (122.400 habitantes-equivalentes) y las siete plantas de la zona del Berguedà (118.882 habitantes-equivalentes).

En alcantarillado han renovado su confianza en nuestro Grupo treinta y siete municipios con un total de 367.132 habitantes, entre los que figuran: Viladecans (53.235 habitantes), Lloret de Mar (20.239 habitantes), Zarautz (20.187 habitantes) y Corrales de Buelna (10.657 habitantes).

Actividad internacional

En Chile, Aguas Andinas ha finalizado la construcción de la EDAR de La Farfana, en la comuna de Maipú, en Santiago de Chile, iniciando su explotación en el mes de octubre de 2003. La Farfana, con una capacidad de depuración de 8,8 m³/segundo, está considerada una de las cinco depuradoras más grandes del mundo y la de mayor magnitud de su tipo en Latinoamérica. Realiza el tratamiento del 50% de las aguas residuales de Santiago (3.300.000 habitantes) y junto con la EDAR El Trebal, que inició su funcionamiento en el 2001, Aguas Andinas depura el 75% de las aguas residuales de la cuenca de Santiago, beneficiando, además, a más de 130.000 hectáreas de suelos agrícolas. El importe total de la inversión ha ascendido a 200 millones de dólares norteamericanos.

Aguas de Cartagena (Colombia) ha continuado durante el ejercicio 2003 con la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento en la ciudad de Cartagena de Indias, entre los que cabe reseñar una nueva línea de conducción de agua cruda, en paralelo a la ya existente, entre las estaciones de bombeo de Piedrecitas y de Albornoz, así como la construcción del colector Amberes-Ricaurte, que permitirá el transporte de todas las aguas residuales de la ciudad a la vertiente de la ciénaga, y de allí a la planta de tratamiento preliminar y luego hacia el mar Caribe a través de un emisario submarino y la construcción del sistema de tratamiento de lodos en la planta de tratamiento de agua potable.

Durante el ejercicio 2003, Aguas de Saltillo (México) ha continuado con importantes inversiones para la mejora del servicio. Con el objetivo de lograr el 100% de la cobertura en agua potable, se ha establecido el programa «Agua para todos», con el apoyo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el municipio de Saltillo y los propios usuarios. El servicio cuenta con un total de 146.245 clientes.



EDAR de la Farfana gestionada por Aguas Andinas en Chile

Es necesario destacar que durante este año ha aumentado hasta un 60% la población que dispone de un suministro regular de agua.

En Aguas de La Habana se han intensificado los esfuerzos para lograr que todos los usuarios puedan obtener el servicio de agua a través de las redes de distribución y en mejorar el tiempo de promedio de servicio. Igualmente se ha efectuado un riguroso cumplimiento del plan de mejora del mantenimiento de las redes de abastecimiento y de alcantarillado.

Apuesta por la tecnología

En el marco de la nueva organización de Agbar agua, bajo la coordinación de la Dirección de Organización y Tecnología, y en colaboración con otras áreas del sector, se ha iniciado una ambiciosa etapa para la Gestión del Conocimiento, con el objetivo fundamental de responder a las necesidades del territorio, tanto en los temas tecnológicos de alto nivel, como en las mejores prácticas o en los aspectos del trabajo del día a día (operaciones, calidad, etc.). Todo ello mediante la implantación de los



Terminal Punto de Servicio instalado en la oficina de Torremolinos

adecuados procesos de captura, tratamiento, difusión, adaptación y aplicación del conocimiento en todas las áreas de la unidad de negocio.

Durante el año 2003, como primera fase de la Gestión del Conocimiento, se ha trabajado intensamente en el ámbito del conocimiento tecnológico, siendo esta fase una apuesta firme de la Dirección para incrementar la rentabilidad, la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos y cuyo resultado, previsto para enero de 2004, será un primer conjunto de *Soluciones Innovadoras* agrupadas en un catálogo de productos y servicios tecnológicos.

Atención al cliente

Dentro de las acciones de comunicación de Agbar agua, dirigidas a la mejora de la imagen de las empresas y a la adaptación a las nuevas necesidades de nuestros clientes, se actualizaron las plantillas de las páginas web de explotación, siguiendo la misma línea de diseño y funcionalidad de las páginas web de sociedades. Desde su implantación, en junio del 2003, treinta explotaciones han utilizado dicha plantilla para publicar su página web.



Página principal de la web del Servicio de Aguas de Marbella

Asimismo, ya son trece las sociedades que han optado por publicar su página web corporativa con el objetivo de acercar a todos los visitantes la información más relevante sobre las empresas y los servicios que prestan. Cabe destacar la incorporación en la página de Aguas del Norte del Canal Ansa de una base de datos documental destinada a proporcionar a los ayuntamientos u otros clientes autorizados toda la información relativa a los contratos gestionados por la compañía.

Otro canal que facilita las gestiones de nuestros clientes es el Terminal Punto de Servicio (TPS). Astosam, Agua y Saneamiento de Torremolinos, ha apostado por el TPS instalando un terminal en su oficina. De esta forma, el usuario puede realizar cualquier gestión comercial, siempre que lo contemple la operativa del servicio, sin esperas y con un horario mucho más amplio.

Además del TPS, Astosam incorporó en julio para su oficina de atención al cliente un sistema electrónico que permite conocer el tiempo medio de espera, el tipo de trámite que solicitan los clientes con el fin de planificar de forma eficaz los recursos humanos y mejorar el servicio a sus abonados.

Sin embargo, la preocupación por lograr la satisfacción de nuestros clientes no tiene fronteras. Por ello, Aguas de Cartagena ha puesto en marcha una oficina móvil que permite acercarse a los diferentes barrios de la ciudad colombiana. La oficina móvil tiene cinco puntos de atención independientes, conectados en red con la oficina central, que están debidamente acondicionados para atender cualquier petición o gestión de los ciudadanos.

Mejora de los procesos

La aplicación Gesdocal que gestiona la documentación de los sistemas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, cuenta con más de 1000 usuarios, y durante el año 2003 ha tenido un despliegue importante de implantación tanto en el ámbito territorial como en diferentes áreas funcionales.

Se ha puesto en marcha una nueva versión desarrollada internamente que ha incorporado mejoras sustanciales, entre las que se destaca la facilidad de acceso vía navegador, y actualización *on line* de la información.

Por lo que respecta a la implantación RD140/2003 y la adaptación de procedimientos a la Ley Orgánica de Protección de Datos, durante el ejercicio se han realizado actualizaciones en la documentación para el riguroso cumplimiento de las referidas disposiciones.

Las empresas Sorea y Ematsa han participado a través de sus oficinas en Calafell, Granollers, Palafrugell, Sant Cugat y Tarragona, en el programa piloto de buenas prácticas ambientales en oficinas organizado por la Generalitat de Catalunya.

Compromiso de calidad

Durante el año 2003 el proyecto de calidad se ha continuado expandiendo a nuevas zonas con un aumento de veintiún municipios que han obtenido el certificado ISO 9001 respecto de 2002. Actualmente se han superado los 318 municipios certificados en el territorio nacional que suponen más del 73% de la población abastecida.

En el ámbito internacional, Aguas Andinas (Chile) ha obtenido la certificación ISO 9001.

La certificación ISO 14001 ha sido obtenida en este ejercicio por Aigües i Sanejament d'Elx, Aguas de Lorca, zona Tenerife Norte de Canaragua, EDAR UTE Sorea-Mina Pública de Terrassa y EDAR de Llanes en Asturagua.



Las informaciones sobre la evolución de esta actividad en España constatan su buen momento. Éste sin duda se relaciona con la bonanza general de nuestra economía, porque pocas cosas se asocian tan fácilmente a la mejora del nivel de vida como la compra de cuidados sanitarios, pero también es consecuencia del tratamiento que la actual normativa del IRPF da a las primas de seguros pagadas por las empresas para sus trabajadores, tratamiento actualizado y mejorado precisamente desde 2003, año en el que también se ha introducido un régimen análogo para las primas abonadas por los trabajadores autónomos que tributan en estimación directa.

A este régimen fiscal se vienen acogiendo, entre otras, algunas grandes empresas que deciden poner término a la colaboración voluntaria que mantenían con la Seguridad Social para la prestación de asistencia sanitaria a los trabajadores de su plantilla y a las respectivas familias, dadas las vicisitudes de esta colaboración en los últimos años. Con ello están llegando al ámbito del seguro privado algunos

grandes colectivos que refuerzan el crecimiento expresado, aunque en este caso nos encontremos ante un fenómeno evidentemente coyuntural.

Completado por otra parte el proceso de transferencia a las comunidades autónomas de las competencias en materia sanitaria, la sanidad pública española se gestiona hoy con criterios de mayor proximidad a las necesidades de poblaciones y zonas, y con una dotación presupuestaria del gasto sanitario público que si era generosa antes de cerrarse el proceso de transferencias, también lo sigue siendo después, por lo que no puede afirmarse que el actual crecimiento del seguro sanitario privado guarde relación con deterioro alguno de la sanidad pública.

En realidad, el seguro de salud privado es el mejor colaborador de la sanidad pública, ya que no sólo absorbe la demanda de servicios sanitarios de un 17% de la población, sino que como titular o principal cliente de los hospitales y demás recursos sanitarios privados, está haciendo posible su existencia en todas las provincias españolas, permitiendo así que el Sistema Nacional de Salud (SNS) pueda luego utilizarlos para aliviar sus listas de espera o actuaciones semejantes.

En cualquier caso, el proyecto empresarial de Agbar en seguros de salud pretende una visión cada vez más integrada de nuestra sanidad, en la que el sector público se beneficie de la capacidad de gestión que tiene la iniciativa privada y los recursos no se dupliquen innecesariamente. Por ello no sólo ofrecemos productos aseguradores que proporcionan todos los medios de la actual medicina privada a quienes demandan esa cobertura, casi siempre



Adeslas asegura a los empleados del Grupo Endesa

teniendo también la de la sanidad pública, sino que colaboramos activamente con la Administración en proyectos que en una u otra medida sustituyen a la acción habitual de ella en la sanidad española.

Los primeros del ranking

Adeslas, la aseguradora sanitaria que el Grupo Agbar tiene a la cabeza de este sector de sus actividades, ocupa desde 2001 la primera posición del seguro de salud tanto por número de asegurados como por la cifra de primas ingresadas. Continuando esa línea, en los dos últimos años ha tenido crecimientos realmente significativos pese a no haber llevado a cabo, como en etapas precedentes, la adquisición o absorción de ninguna otra aseguradora.

La cartera de la Compañía asciende a finales de 2003 a 1.977.055 asegurados, con unos ingresos por primas de 701.250 miles de euros que representan el 19,5% de todas las primas del seguro de salud en España. El crecimiento de sus primas, superior a la media del ramo, ha permitido este año que Adeslas aumente en un punto su cuota de negocio dentro de aquél.

De la cartera citada 760.416 asegurados corresponden al colectivo que forman Muface, Isfas y Mugeju, las mutualidades de los funcionarios del Estado en las que respectivamente se encuentra afiliado el personal de la Administración Civil, el de las Fuerzas Armadas y el de la Administración de Justicia. Al amparo de un régimen específico de Seguridad Social, estas mutualidades conciertan la prestación sanitaria tanto con la sanidad pública como con aseguradoras privadas, permitiendo a sus afiliados elegir anualmente

entre todas las opciones. De la aceptación que tienen las aseguradoras que suscriben estos conciertos da buena prueba el que un 87% del colectivo se decanta por ellas.

El modelo sanitario de las mutualidades, basado en la colaboración de la Administración con la iniciativa privada, tiene más de veintisiete años de experiencia a lo largo de los cuales ha logrado, entre otros, dos objetivos que podrían parecer incompatibles, la satisfacción de los usuarios y un ahorro significativo de gasto público, todo ello sin merma del papel asignado al Estado en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En este mismo principio de colaboración entre los sectores público y privado se basa la gestión de la asistencia sanitaria en el Área de Salud nº 10 de la Comunidad Valenciana, un proyecto en el que participa Adeslas y que se inició con la construcción en Alzira (Valencia) del Hospital de La Ribera, abierto al inicio del año 1999. Este proyecto ha vivido su ampliación y consolidación precisamente en 2003, tras haberse acreditado el acierto de su fórmula sanitaria con los excelentes resultados logrados durante cuatro años.

La nueva concesión de Alzira

En 1997 el Gobierno de la Generalidad Valenciana adjudicó a una unión temporal de empresas (UTE) cuyo socio mayoritario es Adeslas, la prestación de la asistencia especializada en esta Área de Salud durante diez años, prorrogables a quince. Con cargo a una prima o cápita anual por ciudadano, percibida desde la apertura del hospital, la UTE realizó la construcción de éste y se ocupó luego de gestionarlo con un alto grado de satisfacción

de los usuarios, consiguiendo también las mejores cifras y ratios de la actividad.

En 2003 concretamente se han registrado un total de 19.414 ingresos, 5.900 de ellos programados y los otros 13.514 urgentes, con una media de 4,78 estancias por enfermo. Las intervenciones quirúrgicas realizadas han sido 19.743, las urgencias atendidas 125.480 y las consultas externas 515.644, todo ello en un centro sin listas de espera y con elevados niveles de calidad. Como consecuencia de ésta, el Hospital de La Ribera ha vuelto a ocupar por tercer año consecutivo el primer lugar en la categoría de Grandes Hospitales Generales del *Top-20 Benchmarks para la excelencia* realizado por la consultora lasist, consiguiendo también el Premio Nova de la Generalidad Valenciana, que distingue a las empresas que mejor promueven el desarrollo socioeconómico de esa Comunidad.

Dentro de ese contexto, propio de un modelo sanitario bien contrastado y eficiente, la Consejería de Sanidad propuso a la UTE una extinción anticipada de la concesión para convocar un nuevo concurso que, además de la atención especializada como el anterior, incluyera la atención primaria. Las empresas

miembros de la UTE aceptaron la propuesta, pero deseosas de continuar un proyecto realmente ilusionante, se presentaron a este nuevo concurso público para la asistencia sanitaria integral del Área, y obtuvieron su adjudicación.

El contrato administrativo correspondiente ha entrado en vigor el 1º de abril y tiene prevista una duración de quince años, prorrogables por otros cinco. La cápita fijada en el mismo, pese a estar en función de las nuevas y más amplias obligaciones del contratista, representará para la Administración un ahorro de más del 20% del presupuesto sanitario medio por ciudadano que tiene la Comunidad Valenciana.

Como era legítimo, la finalización anticipada del primer contrato administrativo generó a favor de la UTE una compensación de la inversión no amortizada y una indemnización del lucro cesante, pero la adjudicación del nuevo concurso público ha obligado a las mismas empresas a realizar una aportación inicial extraordinaria, de importe superior a la suma de aquéllas, como compensación de las inversiones ya realizadas en el Área.



La gestión hospitalaria de Adeslas reconocida en el Top 20 2003

La apuesta por la calidad

Adeslas tiene el firme propósito de lograr certificaciones de calidad que avalen el funcionamiento de todas las áreas de su actividad relacionadas con el servicio a asegurados y pacientes. En 2003 la Compañía ha logrado la certificación ISO 9001:2000 para su Servicio de Atención al Cliente (SAC), así como para los procesos de citación, admisión, gestión y alta de pacientes en las clínicas dentales propias, y en sus hospitales Montserrat (Lleida), Ntra. Señora de la Salud (Granada), Perpetuo Socorro (Alicante), Virgen del Mar (Almería) y Ntra. Señora de América (Madrid).

Este hospital de Adeslas en Madrid ha conseguido también por otra parte, y por segundo año consecutivo, el primer lugar en la categoría de Hospitales y Clínicas Privadas del *Top-20 Bechmarks para la Excelencia* que dentro de otra categoría viene seleccionando al Hospital de La Ribera, como decíamos antes.

Nuestra apuesta por la calidad también abarca a este emblemático hospital de Alzira cuya Unidad de Admisión y Gestión de Pacientes obtuvo asimismo en este año la certificación ISO 9001:2000, a la vez que su Servicio de Radioterapia superaba con éxito la auditoría realizada por la Sociedad Europea de Radioterapia y Oncología (ESTRO).

Las certificaciones de calidad logradas en el Grupo Hospitalario culminan la primera fase del Proyecto Nehos, iniciado en 2001 para dotar a este Grupo de un modelo organizativo y de gestión común. En 2003 Adeslas ha llevado a cabo, además, una reordenación de su estructura haciendo que las sociedades titulares de los hospitales dependan de un *subholding* de

la propia Compañía, consiguiendo así una nítida separación entre los negocios asegurador y hospitalario. Y tiene en marcha la segunda fase del Proyecto Nehos, que ya se orienta hacia la actividad estrictamente sanitaria de los hospitales: bloque quirúrgico, urgencias, unidades de hospitalización y medios de diagnóstico.

Una atención sanitaria accesible y completa

En 2003 Adeslas ha inaugurado nuevos centros médicos en las ciudades de Barcelona, Granada, Jaén y Zaragoza. Los Centros Médicos Adeslas son acogedoras policlínicas donde se ofrece a los asegurados la prestación de atención primaria y de las especialidades con mayor frecuentación, lo que viene a completar la actividad del cuadro médico de la Compañía en la provincia respectiva, integrado por la práctica totalidad de los recursos sanitarios que la medicina privada ofrece en ella. Actualmente contamos con 25 centros de este tipo.



Javier Murillo inauguró nuevas instalaciones en Zaragoza

La mejor atención de los asegurados nos ha llevado también a reformar y modernizar buena parte de las oficinas y puntos de atención de la Compañía a lo largo y ancho del territorio, modificando su propia ubicación cuando es necesario. Este año, por ejemplo, se han inaugurado las nuevas oficinas de Adeslas en Almería, ahora situadas en el centro comercial de la ciudad. En ellas son atendidos con mayor comodidad los más de 31.200 asegurados que tiene la Compañía, y que constituyen una cuota de mercado en la provincia cercana al 50%.

Con la vista puesta en las necesidades sanitarias de nuestros asegurados estamos abordando iniciativas como el Proyecto Edison, un programa comenzado este año con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los diabéticos, proporcionándoles a la vez una asistencia personalizada. Cerca de cuatrocientos enfermos están recibiendo materiales didácticos que les ayudan a disminuir los efectos de la diabetes, disponiendo además de una línea telefónica específica en la que reciben la orientación de personal sanitario especializado.

La orientación sanitaria de los más jóvenes es el objetivo de Clikasalud.com, un portal de Internet desarrollado por Adeslas y la Fundación Agbar para los adolescentes, a los que ofrece contenidos de medicina preventiva en aspectos como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, o las relaciones sexuales. Los materiales pedagógicos de esta herramienta están ya en poder de unos 4.500 centros educativos.

«Pensamos que la prevención y promoción de la salud debe ser uno de nuestros principales objetivos en el futuro inmediato». Éste es el mensaje de la campaña de publicidad que Adeslas viene realizando en televisión, protagonizada por Silvia Jato y realizada por Delvico Bates bajo el título «Adeslas, los primeros detrás de tu salud».



La Fundación Agbar y Adeslas presentaron Clikasalud



Adeslas apuesta por la prevención en su nueva campaña de televisión

El año 2003 ha sido el de consolidación de Applus+ como líder en España en el sector de inspección, certificación y verificación.

La misión es ser el referente global en certificación:

+ Referente: Líder en volumen de certificaciones, modelo de referencia en el sector de certificación desarrollando y creando nuevos estándares, líder de opinión en el sector, gracias a sus expertos profesionales y a la última tecnología en certificación.

+ Global: Presente en todos los sectores (multisector) y en todos los países (internacional).

+ Certificación: Inspeccionamos, diseñamos, testamos, verificamos, analizamos para certificar que se cumpla con los estándares más exigentes.

En el área de certificación merece especial mención el concurso de privatización del LGAI por parte de la Generalitat de Catalunya, en el que tomaron parte los principales operadores internacionales y nacionales del sector de

certificación, y que ganó Agbar, a través de su unidad de negocio de Inspección y Certificación, Applus+.

La oferta técnica de Applus+ para la privatización del LGAI se resume principalmente en:

– Compromiso de inversión de 300 millones de euros, en un periodo máximo de 10 años, para incorporar empresas que complementen geográficamente y en actividades.

– El objetivo es crear una compañía líder en certificación en el ámbito internacional, teniendo al LGAI (actual Applus+ Centro Tecnológico de Certificación) como buque insignia de la misma.

– Las metas en facturación y personal se resumen en las siguientes: 2005-2007 lograr una facturación de 1.200 millones de euros y 10.000 empleados.

– La estrategia de negocio es: alto conocimiento tecnológico + *branding*, y esto se traduce en la confianza del cliente.

+ Conocimiento tecnológico: Contando con los principales centros tecnológicos, tanto nacionales como internacionales. Ejemplos de estos centros tecnológicos de primer nivel mundial son: Applus Centro Tecnológico de Certificación (antiguo Laboratorio de Ensayos e Investigaciones –LGAII–), Applus+ Idiada, etc.

+ Branding: Creando una categoría (la certificación), consolidando una marca fuerte (Applus+), desarrollando servicios en cada sector relevante, con un posicionamiento único y diferenciado basado en:



Vista aérea de las instalaciones de Applus+ CTC

- Lo que quieren nuestros clientes (administración, grandes corporaciones y cliente final): apoyo, alguien en quien confiar.
- Lo que Applus+ les puede ofrecer: evitamos problemas.

Durante el año se han incorporado a Applus+:

Cayacea (ahora Applus+ Agroalimentario). Primer laboratorio privado en España en el sector agroalimentario. Grupo internacional líder en el control y aseguramiento de calidad dentro del sector agroalimentario, donde ya acumula más de 20 años de experiencia. Dispone de más de 1.500 m² de instalaciones de laboratorio dedicadas al análisis microbiológico, físico-químico y sensorial, y está acreditado por ENAC para los alcances descritos en su número de expediente (nº 124/LE221). Su sede se encuentra en Madrid, y cuenta con delegaciones técnicas en todas las comunidades autónomas.

ECAL (ahora Applus+ Agroalimentario División Certificación). La empresa española con más acreditaciones en el sector alimentario. Primera entidad de certificación del país dedicada en exclusiva al sector agroalimentario, tanto referente a los productos como a las empresas que los producen. Proporciona asistencia técnica a las Administraciones Públicas de las zonas donde opera para el desarrollo de marcos normativos de certificación de diferentes alcances alimentarios, y es también la primera entidad española acreditada por ENAC para certificar el protocolo de buenas prácticas agrarias EUREP, así como de la ETG Jamón Serrano. ECAL está reconocida por la Comisión Europea como organismo independiente de control así como por las distintas comunidades autónomas donde opera. Su sede se encuentra

en Madrid, tiene delegaciones técnicas en Andalucía, Murcia, Cataluña, Almería y Zaragoza, y planes de expansión por el resto del país, Europa, EE.UU. y el sur de América.

Vermeulen (ahora Applus+ Damage, Surveys & Claims). La primera empresa española en inspección de contenedores marítimos, dando también servicios de inspecciones y peritaciones en diversos sectores industriales (vehículos, buques, embarcaciones, mercancías, etc.). Ofrece un servicio profesional independiente sin vínculos con terceras empresas (aseguradoras, transportistas, fabricantes, receptores, navieras, etc.). Cuenta con un preparado equipo humano y un alto nivel de automatización de los sistemas de trabajo, que están en continua formación y actualización.

Ascammplus+ (ahora Applus+ Materiales y Procesos Industriales). Sociedad entre Applus+ y ASCAMM, para ofrecer servicios de certificación de moldes inyección y piezas de plástico, ingeniería de diseño y fabricación de



Horno para la realización de ensayos de resistencia al fuego de elementos constructivos

piezas de plástico y metal y formación tecnológica de alto nivel. La Fundación Ascamm es una entidad privada sin ánimo de lucro que se ha convertido en un referente mundial en materia de certificación de moldes. Su misión es la mejora de la competitividad de las empresas del sector de transformados plásticos y metálicos en general y del subsector de moldes y matrices en particular, por la vía de la innovación y desarrollo tecnológico, ingeniería de producto, proceso y fabricación, certificación de calidad, difusión, formación y cooperación tecnológica internacional. La realización de más de 22.000 ensayos la confirman como una entidad líder en el sector de certificación de moldes. Su sede se encuentra en el Centro Tecnológico (Ascamm), ubicado en el Parque Tecnológico del Vallès, donde ocupa una superficie edificada de 7.000 m² en unos terrenos de 10.000 m² y cuenta con una plantilla de más de 90 trabajadores, principalmente ingenieros superiores y técnicos.



Máquina dinámica para ensayos de tracción-compresión y flexión de grandes estructuras de ingeniería civil

Irtaplus+ (ahora **Applus+ Agroalimentario I+D+i**). Sociedad entre Applus+ e IRTA (Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries), empresa pública de la Generalitat de Catalunya, creada en 1985 y dedicada básicamente a la investigación científica y transferencia tecnológica dentro del ámbito de la agricultura y la industria agroalimentaria. La creación de esta sociedad conjunta tiene como objetivo la comercialización y proyección de servicios de I+D+i y la transferencia de tecnología en el ámbito agroalimentario. Supone el desarrollo de distintas unidades de negocio en el ámbito agroalimentario: genética, buenas prácticas porcinas, servicio técnico de postcosecha, etc.

Labaqua (ahora **Applus+ Medioambiente**). Empresa de referencia en el sector medioambiental, tanto nacional como internacional, que cuenta con acreditaciones, certificaciones y homologaciones de primer nivel, formada por 7 laboratorios ubicados en Alicante, Murcia, Valencia, Sevilla, Santiago de Compostela, Rubí y Vizcaya. Cuenta con un equipo humano de una alta cualificación profesional y personal, y los últimos equipos de analítica medioambiental, para realizar análisis de agua, sólidos y aire. La calidad, la rapidez y el servicio son sus principales objetivos.

En el área de automoción hay que destacar la renegociación de los contratos concesionales llevada a cabo en diferentes comunidades autónomas. Iteuve Aragón, S.A. ha ampliado los contratos hasta el año 2020, Iteuve Canarias, S.A. hasta el año 2018, y las dos sociedades que operan en Cataluña, Iteuve Technology, S.L. y ECA-ITV, S.A., han modificado sus respectivos contratos hasta el año 2014.

Destacar también la apertura de dos nuevos centros de inspección de vehículos en Sant Cugat del Vallès y en la calle Caracas de Barcelona, y la campaña de potenciación de la inspección en motocicletas junto con el control de ruido.

También mencionar la ampliación de los servicios con la consolidación de Applus+ VO, la certificación Applus+ «Motos Limpias y Seguras» y el lanzamiento del Club Iteuve. «Vamos a la ITV»: Applus+ Iteuve y su nuevo Programa de Educación Vial destinado a escolares de entre cuatro y seis años, tiene como principal objetivo educar a los niños en la seguridad vial, tanto desde el punto de vista del peatón, como desde el punto de vista del automovilista, incidiendo en el comportamiento en la vía pública, en la utilización del vehículo, en la necesidad de su mantenimiento y de la propia inspección técnica de vehículos.



Programa «Vamos a la ITV» donde los niños aprenden las normas de circulación

En Applus+ Technologies destacar el primer aniversario del programa de Seattle (Washington), y el arranque del programa de Connecticut en el mes de octubre, estando a la espera de la decisión final de adjudicación del contrato de New Hampshire y de California.

En Alemania se ha constituido Applus+ Deutschland, esta nueva sociedad tiene como objeto el desarrollo de actividades como entidad inspectora de vehículos en el sentido del reglamento alemán de matriculación de vehículos, la elaboración de peritajes técnicos y forenses en el ámbito de vehículos y tráfico, la asistencia a empresas en cuanto a seguridad laboral, y la prestación de servicios en cuanto a control de calidad en talleres y empresas relacionadas con el mundo del automóvil.

Inicialmente comenzará su actividad realizando tests de calidad para talleres a través de la firma de un contrato con el grupo ATU con fuerte implantación en Alemania, habiéndose firmado contratos para operar con más de 600 talleres.

En Argentina se consolida y repunta la actividad de inspección técnica de vehículos, con una contención de los costes e inicio de nuevas actividades como revisar la instalación de los vehículos que circulan con gas (15% del parque de vehículos de Argentina), y en Chile se ha constituido Applus+ Chile para optar a las licitaciones de inspección técnica de vehículos.

En el área de ingeniería del automóvil Applus+ Idiada se ha consolidado este año como socio de desarrollo de producto para la industria del automóvil a escala internacional. Una política de innovación que implica a todas las áreas de la empresa y la constante ampliación de nuestras capacidades de ingeniería y ensayo nos

permiten llevar a cabo una amplia variedad de proyectos y ofrecer soluciones globales para el desarrollo en automoción.

Una de las disciplinas de desarrollo que ha experimentado un mayor crecimiento ha sido la seguridad activa. En automoción la seguridad de un vehículo se desglosa bajo dos conceptos: la seguridad pasiva y la seguridad activa. La seguridad pasiva tiene como objetivo preservar la integridad física de los ocupantes en caso de accidente. La seguridad activa hace referencia al conjunto de sistemas o componentes presentes en un vehículo orientados a evitar un accidente, entre otros el sistema de frenado, los neumáticos, el comportamiento dinámico de un vehículo y su estabilidad. En este campo queremos destacar el diseño por parte de nuestros expertos de un nuevo equipo de medición, el Dynawheel®. Este equipo permite por primera vez la obtención de datos fiables sobre la orientación y posición de las ruedas de un vehículo para evaluar y mejorar la seguridad activa del mismo. Otra herramienta importante ha sido la puesta en marcha de un nuevo laboratorio de ensayo: el Kinematics and Compliance test rig, que nos permite caracterizar el chasis y la suspensión de un vehículo para su posterior análisis y mejora.

Nuestra experiencia en la mejora de la seguridad activa de los vehículos y nuestra reputación en el campo de la seguridad pasiva nos convierte en un socio único para la realización de proyectos globales en seguridad.

Dentro del capítulo de las inversiones también queremos destacar la construcción de una pista de confort, otra de todo terreno y la construcción de nuevos talleres confidenciales.

La presencia internacional de Applus+ Idiada en el mercado de servicios de tecnología del automóvil se ha reforzado con la incorporación a la compañía de Applus+ Automotive Technology Luxembourg y la firma de importantes contratos en China, Taiwán y Malasia. Actualmente Applus+ Idiada está presente en España, Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña, Corea, Japón, Taiwán e Irán.

Por último, mencionar el cambio de marca comercial y de la imagen corporativa tradicional de la empresa. Con este cambio reflejamos la evolución de la empresa y ponemos de manifiesto nuestra capacidad de ofrecer una creciente gama de servicios, a través del crecimiento de Applus+ en el campo de la tecnología en automoción. Applus+ Idiada liderará estas actividades bajo la marca Applus+ Automotive Technology.

Merece especial atención Agbar Automotive Nanjing que ha inaugurado una innovadora planta modelo de gestión global de flotas automovilísticas en Nanjing (China).



Equipo de ensayo, desarrollado por Applus+ Idiada, utilizado para evaluar y mejorar la seguridad activa de los vehículos

La compañía potencia con esta nueva instalación su presencia en Asia.

La estación es única en el mundo, ya que Applus+ ha aprovechado su tecnología puntera en el sector para desarrollar en ella máquinas que no existen en el mercado. Como ejemplo, el cliente puede visualizar la revisión de su vehículo y los resultados de todo el proceso de inspección en una sala aparte con monitores que recogen las imágenes captadas por unas cámaras. También se puede acceder a la información de la inspección a través de un programa informático creado para ello.

La planta, que ocupa un terreno de 15.000 metros cuadrados, se crea para responder a las necesidades de gestión de la ciudad de Nanjing, en la que residen seis millones de personas.

Posteriormente se extenderá el ámbito de actuación a toda la provincia de Jiangsu que, con 78 millones de habitantes, representa el 6% de la población china y el 10% del PIB del país.

La nueva estación realizará un doble servicio de inspección del estado general de la flota a través de tres líneas diferentes con capacidad para hasta nueve vehículos al mismo tiempo; y de mantenimiento correctivo y preventivo de la misma en muelles de reparaciones que pueden acoger hasta dieciséis vehículos a la vez (vehículos pesados, camiones, autobuses, etc.). Este taller cuenta con capacidad para mantener una flota de 300 vehículos de lujo. La estación tiene capacidad para gestionar el mantenimiento y la inspección de 350 autobuses y para realizar la inspección técnica de los vehículos de Nanjing.



Nuevo laboratorio de caracterización del chasis y la suspensión de un vehículo

El acuerdo para la instalación de esta planta se logró en febrero de 2001, y desde entonces se llevaron a cabo los trabajos de edificación de las instalaciones, que ocupan cuatro edificios.

Otra de las novedades que aporta la instalación es la posibilidad de controlar los niveles de contaminación utilizando los dos sistemas más extendidos: el sistema europeo y el americano.

La planta está operativa desde diciembre. De las tres líneas de que dispone, ya están funcionando dos. Esta nueva instalación se une al servicio de mantenimiento de seguridad y control de contaminación de los vehículos que viene ofreciendo Applus+ en China a través de su línea de negocio en Asia, cuyos planes de expansión futura se centran en la instalación en este país de otras estaciones como la de Nanjing.

El sector de la construcción ha crecido en España durante el 2003 un 5,4%, siendo la obra civil la que más ha contribuido al mismo, impulsada sobre todo por el Plan de Infraestructuras que está llevando a cabo la Administración Pública. La edificación residencial ha crecido un 4%, rompiendo la desaceleración que arrastraba desde el 2001. Se trata de un sector que lo componen 82.000 empresas que dan trabajo a casi dos millones de personas, siendo una característica relevante, entre otras, la diversificación y desarrollo de nuevos negocios para abordar el entorno cambiante del mercado, así como la adaptación a la nueva Ley de Concesiones aprobada este año.

Acsa, Agbar Construcción S.A. (en adelante, Acsa), empresa participada al 100% por el Grupo Agbar, es hoy día una compañía sólida, que reafirma su posición en el mercado y que ha sabido rejuvenecer sus capacidades tanto técnicas como humanas para adaptarse a los nuevos tiempos y conseguir sus objetivos de crecimiento y rentabilidad.



Viviendas en Córdoba

La experiencia adquirida por Acsa en la gestión global de proyectos y obras ofrece un valor añadido a sus clientes, tanto organismos públicos como entidades privadas, aportando técnicas y soluciones en todo tipo de proyectos, con las máximas garantías de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente. Adaptándose a las exigencias del mercado, Acsa está desarrollando nuevas líneas de negocio en el ámbito de las concesiones así como en la estructuración de financiaciones especiales para todo tipo de obras.

Conviene destacar, en el ámbito de los recursos humanos relativo a la Sociedad, el crecimiento en estos últimos años, del número de técnicos y titulados incorporados a la misma, así como la puesta en marcha de un proyecto de formación de jefes de obra con el objetivo de perfilarlos como gestores con capacidad de abordar eficientemente los proyectos, aportando nuevas ideas y optimizando los requerimientos que precise la construcción de los mismos. Todo ello, juntamente con la experiencia acumulada con los 36 años de existencia de la compañía, configura a Acsa como una empresa con un notable grado de profesionalización.

Entre las adjudicaciones más relevantes de este ejercicio, debemos mencionar una amplia variedad atendiendo a las diferentes tipologías y zonas geográficas, entre las que cabe destacar: construcción de dos pabellones deportivos en Málaga para la Junta de Andalucía y otro con piscinas cubiertas climatizadas para el Ayuntamiento de la Carolina (Jaén); recuperación y rehabilitación de espacios urbanos en Barcelona, Granada y Baleares; construcción de viviendas de protección oficial, locales y aparcamientos en Córdoba para Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. en

Ciudad Real para la Junta de Castilla-La Mancha y en Leganés (Madrid) para Crysida, S.L.; un aparcamiento subterráneo en Jaén, para la Sociedad Municipal de Aparcamientos; un centro de salud en Los Molinos (Almería) para el Servicio Andaluz de Salud; una estación de autobuses en Sant Feliu de Guíxols (Girona) para Gestió d'Infraestructures, S.A.; dos hoteles en Barcelona, el emblemático Hotel Miramar en el recinto de Montjuïc y otro en el polígono industrial Pedrosa en L'Hospitalet de Llobregat; recuperación y rehabilitación de edificios, como es el caso del Archivo Histórico de Granada, el edificio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba y una biblioteca para el Ayuntamiento de Granollers; mejora de los accesos de la Ctra. Nacional II entre Madrid y Francia en Llers (Girona).

Otras realizaciones llevadas a cabo son la construcción de un depósito de recogida de aguas pluviales con una capacidad de 17.000 m³ para el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y la 1ª fase de la conducción de agua potable desde el depósito de Cardedeu a Trinitat (Barcelona), consistente en la instalación de 1 km de tubería de 2,5 m de diámetro, colocada toda ella en túnel y bajo el nivel freático, para el Consorcio de Aguas del Ter-Llobregat.

Cabe hacer mención especial a la participación de Acsa en la sociedad Aigües del Segarra Garrigues, S.A. constituida durante este año para abordar el proyecto, construcción, financiación y posterior explotación de la mayor obra de regadío adjudicada en el territorio nacional y que supone la activación de 70.000 ha de riego en las comarcas de Lleida. Ello supondrá para Acsa, además, la ejecución de

obras por valor de 180 millones de euros en los próximos diez años.

Cooperando con la sensibilización y respeto hacia el medio ambiente, cabe también destacar diversas actuaciones en estaciones de tratamiento de agua potable y residual como la planta de compostaje en la estación de agua residual del Copero para la Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Sevilla, la automatización del tratamiento biológico de la estación de agua residual de Montornés para el Consorcio de la cuenca del río Besòs (Barcelona), digestión anaeróbica de lodos en la estación de agua residual de Mataró, red de suministro de agua potable a Sant Mateu de Bages (Barcelona), ambas para la Agencia Catalana del Agua de la Generalitat de Catalunya. Asimismo, distinguir la participación de Acsa en la unión temporal de empresas que ha ejecutado una de las estaciones depuradoras más importantes de Europa, la planta del Baix Llobregat, instalación inaugurada este año y que tiene capacidad para dar servicio a una población de más de dos millones de habitantes y tratar un caudal de 420.000 m³ diarios.



EDAR del Baix Llobregat

Conviene mencionar la adjudicación, también por la Agencia Catalana del Agua, a una UTE constituida entre Acsa, Sorea y Constructora Calaf, del saneamiento de aguas residuales de las cuencas de los ríos Ter y Daró (Girona), adjudicación ésta que supone un conjunto de realizaciones, como son la construcción de 40 estaciones depuradoras de aguas residuales y 17 sistemas de colectores que permitirán realizar el tratamiento del agua residual en las mencionadas cuencas. El importe global adjudicado de 50 millones de euros, para la ejecución del proyecto, la inversión, la financiación de la misma y la posterior explotación de las instalaciones construidas.

Dentro de la política medioambiental de la Sociedad, destacar la renovación de la acreditación por AENOR del certificado UNE-EN ISO 9001:2000 de calidad y la obtención por TÜV Internacional para la UNE-EN ISO 14001:1996 de medio ambiente.



Túnel de Miramar en Montjuïc

Instalaciones

En el segundo semestre de 2003 se formalizó la entrada de Agbar en el capital de Emte con una participación inicial del 35%, que aumentará en años sucesivos hasta llegar al 50% en 2006.

Dicha participación se tomó mediante un desembolso de 23,7 millones de euros y la aportación del 100% de las acciones de Aquaplan S.A., Aquatec S.A. y Adasa Sistemas S.A. y el 100% de las participaciones de Agbar Instalaciones S.L. Así pues, estas sociedades han pasado a formar parte del Grupo Emte.

Como consecuencia de la incorporación de estas empresas se ha realizado una reorganización de las actividades que han quedado enmarcadas en cinco unidades de negocio donde se han ubicado las diferentes sociedades según su especialidad:

- instalaciones eléctricas
- sistemas y tecnología
- instalaciones mecánicas
- mantenimiento y servicios
- ingenierías del medio ambiente

Todas las actividades incorporadas son complementarias de las que ya existían, por lo que el Grupo Emte sale claramente reforzado de su capacidad para ofrecer a los clientes servicios de más alcance que permitirán mayores posibilidades de crecimiento en el futuro.

El año 2003, en línea con el comportamiento del mercado, ha sido muy positivo en cuanto a la contratación, siendo posible adjudicarse contratos de larga duración que aportan cartera para diversos ejercicios. En concreto, destaca el crecimiento de los contratos de mantenimiento o plurianuales.

Para el año 2004, las perspectivas del mercado continúan siendo muy favorables dado el dinamismo de la inversión pública y privada en infraestructuras que, teniendo en cuenta los planes de inversión ya comprometidos por las diferentes administraciones y por algunas compañías privadas, continuará algunos años más.

Para el Grupo Emte son especialmente importantes los planes, tanto del gobierno central como de diferentes comunidades autónomas, en cuanto a infraestructuras ferroviarias y metros, ya que suponen una gran inversión en instalaciones y tecnología. Asimismo, es destacable las fuertes inversiones previstas en las redes de distribución de electricidad en cualquier parte del estado y el dinamismo de las inversiones en proyectos de edificación no residencial vinculadas al sector terciario. También se ha detectado una mayor actividad en las inversiones industriales, lo que implica un incremento de las tareas en este sector.

El Grupo Emte está situado entre los cinco primeros grupos españoles en su especialidad, ya que el mercado ha sufrido un proceso de concentración en los últimos años marcando una gran diferencia entre las grandes empresas con capacidad para alcanzar todas las disciplinas técnicas que integran la oferta de Emte y las que están especializadas en ámbitos concretos.

Centros de atención multimedia

AGM Contacta, división de Centros de Atención Multimedia del Grupo Agbar, cuenta con más de diez años de experiencia en las áreas de tecnología, consultoría, gestión de recursos y explotación de centros de interacción con clientes, consolidando su posición de primer operador independiente de este sector en España.

Cuenta con una infraestructura compuesta por cinco centros de atención, gestionados por las sociedades Power Line Marketing Telefónico, S.L. (Power Line) y Tecnología y Gestión Telefónica, S.A. (TGT), desde los que se prestan servicios a empresas, encuadradas en todos los sectores de actividad, en la gestión y tratamiento de la relación con sus clientes.

Esta infraestructura de centros de atención de clientes está orientada a aportar soluciones particularizadas a las necesidades de las empresas en el ámbito de gestión de sus

clientes, uniendo atención personalizada a estrategias de mejora de la eficiencia, aplicando la tecnología más innovadora para dar soporte a actividades de información, asesoramiento, promoción, venta, formación y asistencia técnica en productos y servicios. Estas actividades se realizan mediante la utilización de diferentes canales de interacción con los clientes (voz, fax, voz sobre protocolo de Internet —IP—, correo electrónico, etc.), y a través de la integración de los sistemas de información propios con los de la empresa cliente.

Durante el ejercicio de 2003, se ha ampliado la capacidad de prestación de servicios mediante la puesta en funcionamiento de una nueva plataforma de atención en Barcelona, gestionada por la sociedad Power Line, con una capacidad de 120 posiciones, elevando la capacidad total a 2.330 posiciones, distribuidas entre Madrid y Barcelona.

En el apartado comercial destaca la renovación del contrato con la Generalitat de Catalunya para la prestación del servicio de Atención al Ciudadano, a través del teléfono 012, actividad que se viene prestando desde su creación.

Uno de los principales objetivos a corto plazo es la consolidación de su posición en el sector, a través del crecimiento en la oferta de servicios a las empresas.



012, teléfono de Atención al Ciudadano

Certificados de calidad

Las empresas TGT y Power Line disponen del certificado de calidad de AENOR desde los años 1997 y 1999, respectivamente, habiéndose renovado de acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 el pasado ejercicio.

Mantenimiento

La actividad desarrollada por esta unidad de negocio se centra en el suministro, instalación, alquiler y conservación de contadores destinados al registro del consumo de agua para los sectores doméstico, comercial e industrial, y para la administración.

Su ámbito de actuación comprende Barcelona capital y área metropolitana, y dispone de cinco centros de Atención al Cliente.

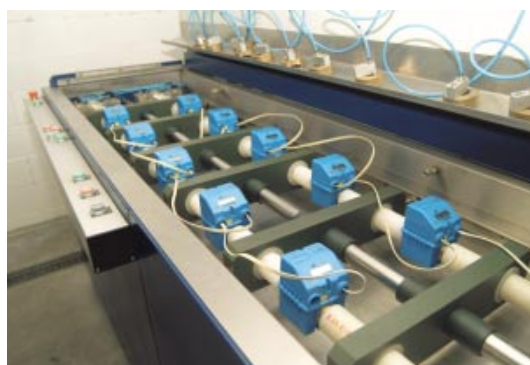
Durante el ejercicio 2003, Agbar Mantenimiento ha continuado con su política de introducción del contador electrónico, con el objetivo de ir sustituyendo al mecánico. Cabe destacar que el contador electrónico garantiza al cliente una mayor fiabilidad y la información sobre detección de fugas, además de poder determinar hábitos de consumo, la automatización del sistema de lecturas, etc.

El movimiento de contadores en el anterior ejercicio fue de 39.700 nuevas altas de suministro y 52.000 cambios originados por renovación del parque, correspondiendo un 60% del total de contadores instalados al modelo de contador electrónico. Se observa además una preferencia por el alquiler frente a la compra, ya que un 70% de las altas realizadas durante todo el año pasado fueron alquileres.

Actualmente, el nuevo reglamento metropolitano obliga a disponer de un contrato de mantenimiento del contador, a través de una empresa especializada en el mantenimiento y conservación del mismo.

Agbar Mantenimiento dispone de un laboratorio de ensayos de homologación de contadores, previos a cualquier instalación cuyo objeto es verificar todas las propiedades dimensionales, hidráulicas, mecánicas y metrológicas de los contadores.

Agbar Mantenimiento está certificada por la ISO 9001:2000 con el nº de registro: 545/97 y en proceso de certificación para obtener las ISO 14001 y 17025.



Batería de contadores electrónicos

Recaudación de exacciones

En esta área, Tribugest viene desarrollando un amplio abanico de servicios de asistencia técnica y *outsourcing* para entidades locales, desde el soporte a la gestión de exacciones locales, hasta las tareas de regularización catastral, las notificaciones administrativas, el servicio interno (*back office*) tributario y otras asistencias técnicas propias del ámbito de las haciendas locales.

El ejercicio 2003 ha permitido alcanzar la cifra global de negocio de 16,71 millones de euros; la comparación interanual de la cifra de negocio pone de manifiesto, con un incremento relativo superior al 20 por 100, una tendencia sostenida de crecimiento. Este parámetro, complementado con el volumen de negocio contratado y su comparación interempresas, consolida Tribugest como líder del sector.



Oficina de atención al público

El comportamiento del mercado durante el ejercicio se ha visto caracterizado por movimientos tendentes a la concentración de la oferta.

Respecto de la demanda, cabe resaltar que se ha decantado hacia la diversificación y especialización de las prestaciones que, en todo caso, han de ser cada vez más intensivas en nuevas tecnologías.

La conjunción de ambos comportamientos, oferta-demanda, explica los respectivos puntos de partida de los acontecimientos relevantes de Tribugest 2003: su fusión con Afina, su decidido proceso de diversificación de negocio, dentro de un entorno de esportización y tecnificación, y como consecuencia de todo ello, la consecución de un proyecto Tribugest, renovado y de futuro.

Cabe resaltar que las sucesivas renovaciones de contratos ponen de manifiesto que la fidelización de los clientes es consistente, no aparente u ocasional (Melilla, Santiago de Compostela, Lugo, Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, gerencias de catastro, etc.). Y ello por cuanto se trata, en la mayoría de los casos, de renovaciones encadenadas a otras precedentes, que reflejan el grado de suficiente satisfacción de los clientes.

Independientemente de la consolidación de nuestra cartera por efectos de la fidelización, las incorporaciones de grandes cuentas como podemos citar el Ayuntamiento de Cáceres, aumentan nuestro horizonte de actividad contratada y nuestra cuota de mercado.

Claro exponente de la expansión de Tribugest en el contexto de la oferta especializada de servicios a las haciendas locales, ha sido el Plan Argo 2003 (plan de subvenciones de la Junta de Andalucía para la modernización de las entidades locales andaluzas).

De la totalidad de Sistemas de Gestión Patrimonial cuya implementación ha sido subsidiada por la Junta de Andalucía, dentro del Plan Argo-03, más del 92 por 100 ha sido adjudicado a Tribugest.

Si a este dato añadimos que el porcentaje de contratación de Tribugest de este tipo de sistemas, no subsidiado, es muy alto, podemos concluir que existen líneas de negocio (inventario y multas), en las que la penetración de mercado de la competencia es poco relevante o, incluso, testimonial en determinadas zonas.

El acontecimiento más relevante del ejercicio, de cara al futuro del proyecto Tribugest, ha sido la culminación del proceso de fusión, antes apuntado, con Afina (grupo BCL-BBVA).

La concreción en un proyecto único de los respectivos anteriores Afina-Tribugest (40% BCL-60% Agbar), conforma una empresa cuyo distanciamiento de los competidores inmediatos, tanto en términos de mercado, como de solvencias técnica y financiera, sitúan al nuevo proyecto en una posición muy competitiva.

Junto a un importante aumento de la capilaridad territorial, la fusión encaja plantillas con habilidades profesionales en muchos casos complementarias, ya que si bien se trata de proyectos que comparten mercado, no son ofertas en sí mismo alternativas, sino cualitativa y cuantitativamente complementarias en muchos aspectos.

Transporte

ASM es la empresa del grupo especializada en los servicios de transporte urgente y distribución. Como complemento a esta actividad, y con la finalidad de ofrecer un servicio integral, se prestan asimismo servicios de almacenaje, logística y manipulación. Este tipo de servicios que va asociado directamente al transporte, incluye una amplia gama de prestaciones, desde el simple almacenamiento, la preparación de campañas, realización de correos electrónicos y servicios de telemarketing, hasta la recogida, la distribución directa y la gestión integral de stocks.

ASM tiene una clara vocación de servicio al cliente aprovechando la aplicación del desarrollo tecnológico y de comunicaciones, para incrementar el nivel de información que exige cada vez más el mercado, como complemento a los propios servicios de transporte. Esta vocación se concreta en la posibilidad que tienen nuestros clientes de utilizar nuestros sistemas de gestión para documentar sus envíos, transmitir los pedidos y consultar los justificantes de entrega por vía telemática.

La cifra de inversiones del ejercicio asciende a 367 miles de euros. El 70% se ha aplicado a la renovación y ampliación del parque informático y a actividades de I+D, para la ampliación y mejora de nuestro *software* de gestión.

Durante el ejercicio 2003 la sociedad ha puesto en marcha una estrategia tendente a involucrar de forma integral a toda la organización ASM hacia la orientación total al cliente. Esta estrategia amparada bajo el nombre de Proyecto

Clave ha supuesto desde el incremento de los controles de seguridad de los envíos, hasta la creación de una plataforma de atención al cliente exclusiva en el sector, que permita una clara diferenciación del producto ASM frente a la competencia.

La sociedad participada en un 80% por Agbar y con sede en Madrid, cuenta con 69 delegaciones para comercializar y distribuir, repartidas por todas las comunidades autónomas, Portugal y Andorra. Durante el ejercicio 2003 se han transportado a través de la red ASM, 9 millones de expediciones con un total de 58 millones de kilos, alcanzando en el último periodo del año, una media diaria de 40.000 envíos.

Las ventas del ejercicio han marcado una clara tendencia expansiva a partir de la recuperación iniciada en el cuarto trimestre de 2002.

Destacar asimismo que esta línea de expansión ha sido generalizada en todas las plazas propias de la red ASM, ampliando el abanico de sectores y clientes a quien prestamos servicios y con especial mención al sector de la óptica

como novedad destacada. Todo ello, unido al buen comportamiento de las ventas de las filiales ASM Málaga y Mallorca Servicios de Mensajería, han conseguido afianzar la presencia de ASM en el ámbito nacional, fortaleciendo la estructura de la compañía en zonas de fuerte producción y ampliando las expectativas de crecimiento de cara a 2004.

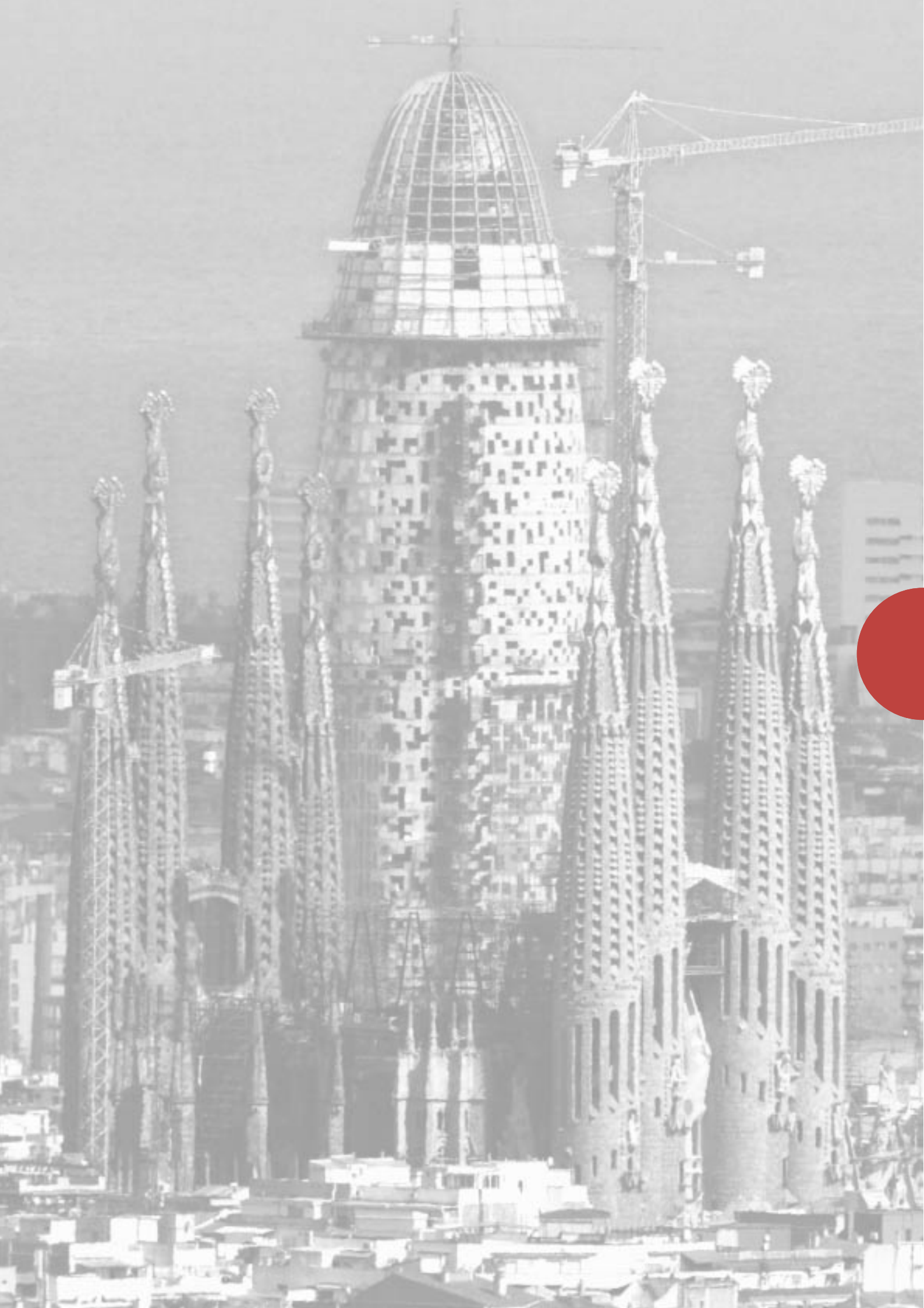


Campaña publicitaria de ASM





Cuentas anuales 2003





Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.

Informe de auditoría de cuentas anuales	76
Balances de situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002	78
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002	80
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	82
Anexos	127
Sociedades del Grupo. Anexo I	128
Sociedades multigrupo. Anexo II	140
Sociedades asociadas. Anexo III	142
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	150

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 4 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.
3. La Sociedad, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Los efectos de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, suponen un incremento de las reservas y del beneficio del ejercicio atribuible al Grupo por importe de 187.479 y 6.416 miles de euros, respectivamente, así como un incremento de los activos e importe neto de la cifra de negocios de 2.103.808 y 2.456.023 miles de euros. Con fecha 29 de marzo de 2004, hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Julio Haeffner

29 de marzo de 2004

**BALANCES DE SITUACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**

(miles de euros)

ACTIVO	31-12-2003	31-12-2002
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	39.975	42.439
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.253	7.253
Fondo de comercio de fusión	53.310	53.310
Aplicaciones informáticas	52.600	47.392
Derechos sobre activos cedidos en uso	16.468	16.120
Amortizaciones	(89.656)	(81.636)
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	446.082	444.721
Terrenos y construcciones	154.041	146.810
Instalaciones de conducción	537.836	517.727
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario	136.554	123.140
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	18.412	29.061
Otro inmovilizado	14.918	13.544
Amortizaciones	(415.679)	(385.561)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	1.101.398	1.106.788
Participaciones en empresas del Grupo	959.064	1.023.199
Participaciones en empresas asociadas	140.146	108.270
Créditos a empresas asociadas	1.999	-
Cartera de valores a largo plazo	3.867	3.914
Otros créditos	1.752	1.752
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	9.714	9.047
Administraciones Públicas a largo plazo	195.629	181.061
Provisiones	(210.773)	(220.455)
Total inmovilizado	1.587.455	1.593.948
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	715	849
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias	3.465	5.351
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.222	1.001
Productos en curso y semiterminados	2.243	4.350
Deudores	111.070	127.072
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	46.264	41.961
Empresas del Grupo, deudores	8.944	6.883
Empresas asociadas, deudores	338	289
Deudores varios	9.152	4.018
Personal	85	52
Administraciones Públicas	51.466	77.826
Provisiones	(5.179)	(3.957)
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	253.402	28.620
Créditos a empresas del Grupo	120.059	26.777
Créditos a empresas asociadas	1.278	-
Cartera de valores a corto plazo	130.848	713
Otros créditos	1.217	1.129
Depósitos y Fianzas a corto plazo	-	1
Acciones propias a corto plazo (Nota 4e)	-	3.911
Acciones propias a corto plazo	-	4.292
Provisiones	-	(381)
Tesorería	4.041	9.074
Total activo circulante	371.978	174.028
TOTAL ACTIVO	1.960.148	1.768.825

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I, II y III descritos en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2003.

(miles de euros)

PASIVO	31-12-2003	31-12-2002
FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Capital suscrito	145.866	144.428
Prima de emisión	182.056	182.056
Reservas de revalorización	128.061	128.061
Reservas	302.638	294.909
Reserva legal	28.886	28.602
Reserva adquisición acciones propias	–	4.292
Diferencias por ajuste del capital a euros	231	231
Otras reservas	273.521	261.784
Beneficio del ejercicio	187.859	50.959
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(20.841)	(20.636)
Total fondos propios	925.639	779.777
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	12.705	8.805
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:		
Fondo de reversión financiero	454	301
Otras provisiones	225.200	222.814
Total provisiones para riesgos y gastos (Nota 9)	225.654	223.115
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	37.242	53.385
Deudas con empresas grupo y asociadas (Nota 11)	534.239	496.241
Otros acreedores	42.959	34.549
Otras deudas	12.442	12.433
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	10.746	9.861
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 12)	19.771	12.255
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	10.227	10.325
De empresas del Grupo	10.227	10.281
De empresas asociadas y de otras empresas	–	44
Total acreedores a largo plazo	624.667	594.500
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	14.110	55.630
Préstamos y otras deudas	12.258	55.326
Deudas por intereses	1.852	304
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	41.674	23.760
Deudas con empresas del Grupo	41.671	23.692
Deudas con empresas asociadas	3	68
Otros acreedores	36.942	26.053
Anticipos recibidos por pedidos	2.566	2.394
Deudas por compras o prestaciones de servicios	34.376	23.659
Otras deudas no comerciales	77.954	56.286
Administraciones Públicas	38.281	27.491
Remuneraciones pendientes de pago	7.305	1.853
Otras deudas	32.342	26.923
Fianzas y depósitos recibidos a c/p	26	19
Provisiones para operaciones de tráfico	803	899
Total acreedores a corto plazo	171.483	162.628
TOTAL PASIVO	1.960.148	1.768.825

C U E N T A S D E P É R D I D A S Y G A N A N C I A S
C O R R E S P O N D I E N T E S A L O S
E J E R C I O S A N U A L E S T E R M I N A D O S
E L 3 1 D E D I C I E M B R E D E 2 0 0 3 Y 2 0 0 2

(miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
GASTOS:		
Aprovisionamientos	54.427	60.864
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	28.602	30.340
Otros gastos externos	25.825	30.524
Gastos de personal (Nota 14)	72.837	65.195
Sueldos, salarios y asimilados	49.418	44.930
Cargas sociales	23.419	20.265
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	39.544	36.422
Variación de las provisiones de tráfico	129	4.603
Otros gastos de explotación	101.916	93.516
Servicios exteriores	95.815	87.169
Tributos	4.214	4.252
Otros gastos de gestión corriente	1.887	2.095
Total gastos de explotación	268.853	260.600
Beneficio de explotación	3.554	12.731
Gastos financieros y gastos asimilados	32.451	22.156
Por deudas con empresas del Grupo	19.034	19.965
Por deudas con terceros y gastos asimilados	13.417	2.191
Variación provisiones de inversiones financieras	88	–
Diferencias negativas de cambio	384	3.292
Total gastos financieros	32.923	25.448
Resultados financieros positivos	5.169	43.593
Beneficio de las actividades ordinarias	8.723	56.324
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	–	170.011
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.503	1.392
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	54	–
Gastos extraordinarios (Nota 14)	57.372	152.902
Total gastos extraordinarios	59.929	324.305
Resultados extraordinarios positivos	198.351	–
Beneficio antes de impuestos	207.074	–
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	19.215	(69.300)
Otros impuestos	–	–
Beneficio del ejercicio	187.859	50.959

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I, II y III descritos en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.

(miles de euros)

HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	220.516	214.900
Ventas	206.194	199.645
Prestaciones de servicios	14.322	15.255
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	503	817
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Nota 14)	39.459	50.488
Otros ingresos de explotación	11.929	7.126
Total ingresos de explotación	272.407	273.331
Ingresos de participaciones en capital	35.992	59.261
En empresas del Grupo (Anexo I)	34.800	57.589
En empresas asociadas (Anexo III)	1.179	1.479
En empresas fuera de grupo	13	193
Otros intereses e ingresos asimilados	2.100	3.969
De empresas del Grupo	833	2.734
De empresas asociadas	105	–
Otros intereses	453	735
Beneficios en inversiones financieras	709	500
Diferencias positivas de cambio	–	5.811
Total ingresos financieros	38.092	69.041
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 7)	11.768	–
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 14)	240.011	206.027
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	59	3
Ingresos extraordinarios	6.442	43.610
Total ingresos extraordinarios	258.280	249.640
Resultados extraordinarios negativos	–	74.665
Pérdida antes de impuestos	–	18.341

M E M O R I A C O R R E S P O N D I E N T E A L
E J E R C I C I O A N U A L T E R M I N A D O E L
3 1 D E D I C I E M B R E D E 2 0 0 3

1 Actividad de la Sociedad Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, Agbar o la Sociedad) tiene su domicilio social en Barcelona, Passeig de Sant Joan, 39. Fue constituida el 20 de enero de 1882, en París, y adaptados sus Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante Escritura autorizada inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 8.880, Folio 62, Hoja B-16.487, inscripción 1.032.

El objeto social de Agbar, a raíz de la modificación efectuada y aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 30 de mayo de 2003, es:

- «A) La prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en Derecho, incluyendo, cuando sea necesario, el proyecto, realización y construcción de las correspondientes obras de infraestructura y equipamientos, así como la fabricación, construcción y suministro de todo tipo de equipos y elementos. Y, especialmente, la prestación de servicios públicos relacionados con:
- a) Abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro denominadas “en alta” y “en baja”, destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos.
 - b) Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos, así como su reciclaje.
 - c) Tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos así como la reutilización directa de dichas aguas.
 - d) Sistemas de alcantarillado.
 - e) Sistemas de regadío.
 - f) Obras hidráulicas y civiles.
- B) La explotación y comercialización de toda clase de manantiales de aguas naturales, incluso mineromedicinales.
- C) El fomento y contribución al desarrollo de la tecnología mediante la constitución y participación en entidades dedicadas a la investigación y desarrollo, tales como Fundaciones, Asociaciones y Centros Docentes Públicos y Privados.
- D) El fomento, desarrollo y asistencia en las actividades informáticas, cibernéticas y de procesos automatizados.
- E) La adquisición de toda clase de fincas, sean rústicas o urbanas, así como la construcción de todo tipo de edificios, para su uso o explotación en venta, renta o bajo cualquier otra modalidad.
- F) El estudio, proyecto, construcción, fabricación, suministro, mantenimiento y conservación de obras e instalaciones, de todo tipo, sistemas y en general de medios de control, operación y gestión relacionados con las actividades de la electricidad, la electrónica, las telecomunicaciones, la producción de energía, la captación, transferencia y teletransmisión de datos.

Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar, implantar y mantener aplicaciones informáticas, telemáticas, de automatismos y telecontrol, de recepción y transmisión de voz y datos, de teledetección, y en general, de captación, proceso y transferencia de información en todo tipo de ámbito de actividad económica.

- G) Prestación de servicios de inspección técnica, auditoría técnica y control de calidad, ensayo, análisis, investigación y desarrollo, homologación y certificación en cualquier sector de la industria o de los servicios.
- H) La realización de forma indirecta, es decir, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades constituidas al efecto, de operaciones de seguro privado de conformidad con las previsiones de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, cumpliendo todos los requisitos aplicables a las mismas.
- I) La adquisición y explotación, de forma indirecta, de establecimientos sanitarios de hospitalización y de asistencia médico-quirúrgica, así como toda actividad médica y asistencial relacionada con dicho objeto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades.
- J) La actuación como Sociedad Holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras Sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en Asociaciones y Empresas Civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones, sin invadir las actividades propias de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades y Agencias de valores, o de aquellas otras Entidades regidas por Leyes especiales.
- K) La compraventa de acciones, obligaciones y demás títulos de renta fija o variable, nacionales y extranjeros, relativos a las actividades anteriormente relacionadas, así como la participación en calidad de fundadores de Sociedades o Entidades que vayan a constituirse con iguales fines.

Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas.»

Agbar tiene como principal actividad la distribución y suministro de agua en Barcelona, servicio del cual es titular con carácter indefinido. Asimismo, realiza esta actividad en otros municipios del Área Metropolitana de Barcelona y, entre ellos, los de L'Hospitalet de Llobregat, Badalona y Santa Coloma de Gramanet.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua y con la Ley de Sociedades Anónimas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales del ejercicio 2003, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas el 30 de mayo de 2003.

3 Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2003 de Agbar es la siguiente:

	(miles de euros)
Dividendo a cuenta repartido	20.841
Dividendo complementario	25.116
Reservas voluntarias	141.614
Reserva legal	288
Beneficio neto del ejercicio 2003	187.859

Con fecha 19 de diciembre de 2003 el Consejo de Administración acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2003 a las acciones, de 0,1443 euros brutos por acción, tanto de clase A (Código ISIN ES0141330C19) como de clase B (Código ISIN ES0141330F16), que se hizo efectivo a partir del 8 de enero de 2004.

El estado contable de liquidez provisional, elaborado de acuerdo con los requisitos legales, y en el que se pone de manifiesto la existencia de resultados y liquidez suficiente para distribuir el dividendo a cuenta, es el siguiente:

	(miles de euros)
Beneficio antes de impuestos por el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2003 (*)	20.593
Menos:	
Impuesto sobre Sociedades estimado (ingreso)	(6.674)
Dotación prevista a reserva legal	288
Límite distribución dividendos a cuenta	26.979
<hr/>	
Tesorería disponible en la fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta (15 de diciembre de 2003) (**)	286.579
Aumentos de tesorería en el período de un año	766.793
Disminuciones de tesorería en el período de un año	(652.529)
Tesorería previsible en fecha diciembre de 2004 (*)	400.843

(*) Último cierre contable disponible a 15 de diciembre de 2003.

(**) Se incluyen como tesorería los saldos disponibles de cuentas de crédito.

4 Normas de valoración Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2003, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de fusión

El fondo de comercio de fusión (Nota 5), originado por la absorción de Corporación Agbar, S.A. y Aplicaciones del Agua, S.A. (Adasa) por parte de Agbar con fecha 1 de enero de 1992, correspondía a la diferencia entre el valor en libros de la Sociedad de dichas participaciones y el valor teórico-contable de las sociedades absorbidas según los balances de fusión al 31 de diciembre de 1991, que incluían una revalorización de las inmovilizaciones financieras de Corporación Agbar, S.A. de 30.964 miles de euros para contabilizarlas a su valor teórico-contable.

De acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de mayo de 1995, la Sociedad decidió constituir una provisión con cargo a Reservas Voluntarias para compensar el fondo de comercio de fusión pendiente de amortizar al 1 de enero de 1995 que ascendía a 37.317 miles de euros. Seguidamente se procedió a la amortización total del saldo pendiente de dicho fondo, disponiendo por tanto de la correspondiente provisión constituida.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales se valoran a su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan conforme a los siguientes criterios (Nota 5):

- Los derechos de superficie sobre fincas urbanas se amortizan linealmente en el plazo de duración de los mencionados derechos.
- Los derechos de uso para ubicar instalaciones de conducción se amortizan linealmente en un período de cincuenta años.
- Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un período de cinco años.
- Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.

Los costes salariales del personal propio así como los costes asociados para el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado inmaterial, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2003 se presentan como «Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado» en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado inmaterial en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véanse Notas 6 y 8).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los costes salariales del personal propio así como los costes asociados para el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2003 se presentan como «Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado» en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los costes de reparaciones y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	(años de vida útil)
Construcciones	20 a 50
Instalaciones técnicas	12,5 a 20
Maquinaria	12
Instalaciones de conducción	20 a 34
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Instalaciones industriales y comerciales	12 a 17
Utillaje	3,33 a 12
Otro inmovilizado material	12,5

d) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o a largo plazo:

A) Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas: Al menor entre el coste de adquisición revalorizado en su caso (Nota 4a) o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición que subsistan a la fecha de cierre. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios consolidados de la sociedad participada.

B) Participación en fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM): Se valoran a su valor liquidativo el último día del ejercicio.

C) Títulos con cotización oficial (salvo participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas): A coste de adquisición o a valor de mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior. Cuando existan intereses, explícitos o implícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, la corrección valorativa se determina comparando el precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

D) Títulos sin cotización oficial (salvo participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas): A coste de adquisición, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor teórico-contable al cierre del ejercicio corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición que subsistan a la fecha de cierre.

E) Títulos en sociedades extranjeras: Se aplican los criterios descritos en los cuatro puntos anteriores, según las características de la sociedad. Para el cálculo del valor teórico-contable o valor de mercado, según corresponda, se aplica el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre para la conversión de la moneda original a euros. (Nota 7b).

F) Los excedentes de tesorería se materializan en valores de renta fija a corto plazo que se registran al precio de adquisición. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero (Nota 7c).

Las minusvalías entre el coste de adquisición revalorizado en su caso y el valor de mercado o el valor teórico-contable corregido, si procede, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan al cierre del ejercicio, se registran en el epígrafe «Provisiones» del capítulo «Inmovilizaciones financieras» e «Inversiones financieras temporales», caso de ser necesarias, del balance de situación adjunto.

Las cuentas anuales adjuntas están referidas a la Sociedad individualmente, habiéndose formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas con las de las sociedades del Grupo y asociadas. Estas cuentas consolidadas, preparadas teniendo en consideración los métodos de consolidación aplicables a los distintos tipos de participaciones, reflejan las siguientes variaciones en los fondos propios, resultados del ejercicio, activos totales e importe neto de la cifra de negocios, en relación con las cuentas anuales adjuntas, en miles de euros:

	(Aumento/Disminución)
Capital y Reservas	187.479
Beneficio neto del ejercicio	6.416
Total activo	2.103.808
Importe neto de la cifra de negocios	2.456.023

e) Acciones propias

En el ejercicio 2002, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó la decisión de enajenar la autocartera existente a 31 de diciembre de 2002 durante el ejercicio 2003. Las acciones de la Sociedad en autocartera, las cuales cotizan en Bolsa, se han contabilizado durante el ejercicio 2003 por el menor de los siguientes importes: precio de adquisición, cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. A 31 de diciembre de 2003, no existen acciones propias en poder de la Sociedad (Nota 8g).

f) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran al coste promedio de adquisición o al valor de mercado, el menor.

Los trabajos en curso corresponden en su mayor parte a trabajos realizados por cuenta ajena y se valoran al coste, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de fabricación.

g) Compromisos y Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene establecido un compromiso de pensiones de prestación definida complementario al de la Seguridad Social, cuya finalidad consiste en garantizar a los empleados con antigüedad anterior al 1 de enero de 1991 una serie de beneficios en concepto de pensiones de jubilación y viudedad. Adicionalmente, el convenio colectivo vigente en la Sociedad establece que todo el personal fijo, incorporado a partir del 1 de enero de 1991, que haya superado el período de prueba, tiene derecho a ser partícipe en un plan de pensiones de aportación definida acogido a la Ley 8/87, de 8 de junio de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones que cubre las prestaciones de jubilación, viudedad, invalidez y orfandad.

La Sociedad, en base a la normativa vigente, en particular según la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, procedió en el ejercicio 2002 a completar la exteriorización de los compromisos indicados anteriormente y para ello formalizó un único plan de pensiones con una entidad aseguradora al que incorporó el plan de pensiones de aportación definida anteriormente indicado (Nota 13d).

h) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes, que no se revierten en periodos siguientes, con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (Nota 12).

Las diferencias, en su caso, entre la cuota correspondiente a la base imponible y el ingreso o gasto contabilizado, se registran como impuestos diferidos o anticipados, según su naturaleza.

Adicionalmente, se registra contablemente el importe de las deducciones que se estiman podrán ser aplicadas en los próximos 10 años en base a la normativa actualmente aplicable respecto a las deducciones y bonificaciones fiscales (Nota 13).

i) Transacciones en moneda distinta del euro

A) Las diferencias de valoración en euros generadas por los instrumentos financieros en moneda distinta del euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen la misma moneda funcional, u otra altamente correlacionada con aquella, y por las cuales se

produce una situación de cobertura de riesgo de tipo de cambio asociado al citado préstamo, se registran como resultados extraordinarios del ejercicio compensando los efectos contrarios derivados de la corrección de valor de las inversiones financieras correspondientes.

B) Para el resto de deudas y créditos en moneda distinta del euro, la conversión en euros se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio positivas o negativas se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. Las diferencias negativas que se producen en cada grupo se imputan a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogen en el pasivo del balance como «Ingresos a distribuir en varios ejercicios». No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se hayan imputado a resultados en ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, con el límite económico de éstas.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos (Nota 14).

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

k) Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2003 a 27.522 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del activo del balance de situación adjunto.

l) Información sobre medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad (Nota 18).

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 4c).

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4c.

5 Inmovilizaciones inmateriales El detalle y movimiento del ejercicio 2003 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

(miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2003	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares:					
Coste	7.253	–	–	–	7.253
Amortización acumulada	(2.224)	(123)	–	–	(2.347)
	5.029	(123)	–	–	4.906
Fondo de comercio de fusión:					
Coste	53.310	–	–	–	53.310
Amortización acumulada	(53.310)	–	–	–	(53.310)
	–	–	–	–	–
Aplicaciones informáticas:					
Coste	47.392	2.103	(1.685)	4.790	52.600
Amortización acumulada	(22.991)	(8.166)	605	–	(30.552)
	24.401	(6.063)	(1.080)	4.790	22.048
Derechos s/activos cedidos en uso:					
Coste	16.120	348	–	–	16.468
Amortización acumulada	(3.111)	(336)	–	–	(3.447)
	13.009	12	–	–	13.021
Total:					
Coste	124.075	2.451	(1.685)	4.790	129.631
Amortización acumulada	(81.636)	(8.625)	605	–	(89.656)
Total	42.439	(6.174)	(1.080)	4.790	39.975

Al 31 de diciembre de 2003, se incluye en el epígrafe «Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares» la aportación efectuada por la Sociedad al Institut Municipal de Promoció Urbanística, S.A. correspondiente a una parte de las galerías de servicio de las rondas de Barcelona cuyo importe neto asciende a 4.503 miles de euros.

El epígrafe «Aplicaciones Informáticas», así como la mayor parte de las adiciones del ejercicio, corresponden al proceso de implantación de nuevos aplicativos informáticos de la Sociedad (Nota 6).

Las bajas registradas en el epígrafe de «Aplicaciones informáticas» corresponden a licencias de aplicaciones informáticas que venía utilizando Cespa y que se han dado de baja en el momento en que se ha vendido la participación en dicha sociedad.

El epígrafe «Derechos sobre activos cedidos en uso» incluye el valor neto correspondiente al derecho de superficie sobre una finca urbana que vence el año 2039 y que al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 11.634 miles de euros. La Sociedad tiene constituida una garantía hipotecaria por esta finca para garantizar el pago de dichos derechos de superficie. Adicionalmente, se incluye también, el valor neto de los derechos de superficie sobre dos fincas urbanas en el término municipal de Castelldefels, por importes de 760 miles de euros y 627 miles de euros, respectivamente. En ambos casos el vencimiento de los derechos de superficie es de 75 años, finalizando en los años 2072 y 2076, respectivamente.

El importe del inmovilizado inmaterial totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2003 asciende a 68.943 miles de euros.

La Sociedad no mantiene compromisos de inversión a 31 de diciembre de 2003. El presupuesto de inversiones para el ejercicio 2004 de la Sociedad en inmovilizado inmaterial asciende a 2.427 miles de euros.

6 Inmovilizaciones materiales El detalle y movimiento del ejercicio 2003 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

(miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2003	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Terrenos y construcciones:					
Coste	146.810	9.012	(1.792)	11	154.041
Amortización acumulada	(45.406)	(3.165)	308	–	(48.263)
	101.404	5.847	(1.484)	11	105.778
Maquinaria:					
Coste	25	123	–	–	148
Amortización acumulada	(12)	(7)	–	–	(19)
	13	116	–	–	129
Instalaciones de conducción:					
Coste	517.727	20.333	(504)	280	537.836
Amortización acumulada	(260.423)	(20.721)	358	(4)	(280.790)
	257.304	(388)	(146)	276	257.046
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:					
Coste	123.115	13.632	(50)	(291)	136.406
Amortización acumulada	(70.995)	(5.360)	27	4	(76.324)
	52.120	8.272	(23)	(287)	60.082
Anticipos e inmobilizaciones materiales en curso:					
Coste	29.061	(5.859)	–	(4.790)	18.412
	29.061	(5.859)	–	(4.790)	18.412
Otro inmovilizado:					
Coste	13.544	1.508	(134)	–	14.918
Amortización acumulada	(8.725)	(1.626)	68	–	(10.283)
	4.819	(118)	(66)	–	4.635
Total:					
Coste	830.282	38.749	(2.480)	(4.790)	861.761
Amortización acumulada	(385.561)	(30.879)	761	–	(415.679)
Total	444.721	7.870	(1.719)	(4.790)	446.082

Los traspasos realizados durante el ejercicio corresponden al coste de determinados proyectos que se encontraban en curso y que han sido reclasificados al epígrafe de Inmovilizado Inmaterial dada su naturaleza (Nota 5).

Los retiros más significativos corresponden a las bajas del epígrafe de «Terrenos y construcciones», los cuales han generado un beneficio extraordinario positivo de 5.280 miles de euros, registrado como «Beneficios por enajenación del inmovilizado material» (Nota 14).

La Sociedad actualizó en 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley.

Las cuentas afectadas por la actualización y su efecto el 31 de diciembre de 2003, son como siguen:

(miles de euros)

	Incremento neto de valor	Amortización acumulada	Efecto neto
Terrenos y construcciones	17.161	4.064	13.097
Instalaciones de conducción	100.599	54.800	45.799
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.447	6.955	1.492
Otro inmovilizado	260	248	12
Total	126.467	66.067	60.400

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta «Reservas de revalorización» del balance de situación adjunto. Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2003 de 8.721 miles de euros y se prevé que en el ejercicio 2004 este efecto ascienda, aproximadamente, a 6.126 miles de euros.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2003 asciende a 145.950 miles de euros.

La Sociedad no mantiene compromisos de inversión a 31 de diciembre de 2003. El presupuesto de inversiones para el ejercicio 2004 de la Sociedad en inmovilizado material asciende a 53.976 miles de euros.

7 Inmovilizaciones financieras El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diversas cuentas de «Inmovilizaciones financieras» y de «Inversiones financieras temporales», ha sido el siguiente:

(miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2003	Adiciones o dotaciones	Aumento (disminución) por transfer. o traspaso	Bajas/ reversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Inmovilizaciones Financieras:					
Participación en empresas del Grupo	1.023.199	58.784	(8.148)	(114.771)	959.064
Participación en empresas asociadas	108.270	23.728	8.148	–	140.146
Créditos a empresas asociadas	–	1.999	–	–	1.999
Cartera de valores a largo plazo:					
Participación en otras empresas	1.585	–	–	–	1.585
Valores de renta fija	48	–	–	(48)	–
Otros	2.281	1	–	–	2.282
	3.914	1	–	(48)	3.867
Otros créditos	1.752	–	–	–	1.752
Depósitos y fianzas	9.047	733	–	(66)	9.714
Administraciones Públicas largo plazo	181.061	9.489	22.139	(17.060)	195.629
Provisiones	(220.455)	(4.741)	(1.999)	16.422	(210.773)
Total inmovilizado financiero	1.106.788	89.993	20.140	(115.523)	1.101.398
Inversiones financieras temporales	28.620	253.402	–	(28.620)	253.402

Las adiciones del capítulo «Créditos a empresas asociadas» corresponden a créditos otorgados en el ejercicio 2003 a Aguas Argentinas, S.A. y Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. por importes de 1.742 miles de euros y 258 miles de euros respectivamente. Así mismo, el apartado de traspasos del capítulo de «Provisiones» por importe de 1.999 miles de euros corresponde al traspaso del epígrafe de «Provisiones para riesgos y gastos» del pasivo del balance de situación adjunto dado que en el ejercicio 2002 Agbar provisionó el riesgo máximo por compromisos y garantías sobre sus filiales en Argentina (Nota 9).

En el ejercicio 2003, se han realizado dotaciones por importe de 4.654 miles de euros y reversiones por importe de 16.422 miles de euros a la provisión de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas, incluidas en las columnas «Adiciones o Dotaciones» y «Bajas/Reversiones» del capítulo provisiones, respectivamente. El efecto neto por importe de 11.768 miles de euros se ha registrado en el epígrafe «Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe «Provisiones» incluye provisiones por importe de 85.253, 7.900 y 5.152 miles de euros por las inversiones directas en las sociedades argentinas, Aguas Argentinas, S.A., Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. y Aguas Cordobesas, S.A., respectivamente. Adicionalmente, incluye 23.899 miles de euros de provisión por la participación en Interagua, S.A. derivada, básicamente, de la participación que detenta en Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. (Nota 19).

a) Participación en empresas del Grupo y asociadas

En los Anexos I, II y III se presenta una relación de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, respectivamente, y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2003.

Las variaciones de los epígrafes «Participación en empresas del Grupo y asociadas» durante el ejercicio 2003 se resumen, en miles de euros, en el siguiente detalle:

Sociedad	Compra	Constitución/ ampliación de capital	Total altas	Venta/ bajas	Otros
Empresas del Grupo:					
Adasa Sistemas, S.A.	-	-	-	-	(1.171)
Agbar Instalaciones, S.L.					(6.159)
Aquaplan, S.A.	-	-	-	-	(484)
Aquatec, S.A.	-	-	-	-	(334)
Total Ingenierías	-	-	-	-	(8.148)
<hr/>					
Agbar Mantenimiento, S.A.	-	-	-	-	(6.159)
Agbar Instalaciones, S.L.					6.159
Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	-	-	-	(404)	-
Agbar Servicios Compartidos, S.A. (Aserco)	306	10.001	10.307	-	-
Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Aguas, S.A. (Aquagest PTFA)	-	-	-	(27.065)	-
Aquagest Levante, S.A.	-	7.557	7.557	-	4.666
Cespa Compañía Pública de Servicios Auxiliares, S.A. (Cespa)	-	-	-	(38.245)	-
Hidra Gestión Integral del Agua, S.A.	-	-	-	-	(4.666)
Inversiones Aguas del Gran Santiago, S.A. (IAGSSA)	-	-	-	(49.057)	180.054
Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.	-	40.920	40.920	-	-
Sua Corp	-	-	-	-	(180.054)
Total empresas del Grupo	306	58.478	58.784	(114.771)	(8.148)
<hr/>					
Empresas asociadas:					
Emte, S.A.	23.673	-	23.673	-	8.148
Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A.	55	-	55	-	-
Total empresas asociadas	23.728	-	23.728	-	8.148

Cespa

En el mes de noviembre de 2003, Agbar ha vendido a Grupo Ferrovial, S.A. la participación de la que era titular en Cespa Compañía Pública de Servicios Auxiliares, S.A. (50%). Dicha venta ha generado un beneficio antes de impuestos por enajenación del inmovilizado financiero de 218.025 miles de euros (Nota 14).

Aserco

El 11 de noviembre de 2003, Agbar ha adquirido las acciones que TGT Tecnología y Gestión Telefónica, S.A. poseía de Bitel Teleservicios, S.A. a un precio de 306 miles de euros,

correspondiente al valor neto contable de las acciones. El 5 de diciembre de 2003, se produce el cambio en la denominación de la sociedad Bitel Teleservicios, S.A. a Agbar Servicios Compartidos S.A. Adicionalmente, se realiza una ampliación de capital de 10 millones de euros, mediante la creación de 41.600 nuevas acciones de 120,20 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 120,20 euros por acción. Las acciones fueron suscritas y desembolsadas junto con la prima de emisión íntegramente por Agbar.

Aquagest Levante / Hidra

El 31 de julio de 2003, se ha procedido a una ampliación de capital social en Aquagest Levante, S.A. de 7.557 miles de euros, mediante la emisión de 2.510.632 nuevas acciones de 3,01 euros de valor nominal. Las acciones fueron suscritas e íntegramente desembolsadas por Agbar.

Adicionalmente, se ha realizado una ampliación de capital en Aquagest Levante, S.A. por importe de 2.385 miles de euros, mediante la emisión de 792.472 nuevas acciones de 3,01 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 3,787210 euros por acción (3.001 miles de euros). Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas por Agbar junto con la prima de emisión, cuyo importe ascendía a 3.001 miles de euros y el cual se destinó íntegramente a las Reservas Voluntarias de la sociedad. En contraprestación, Agbar realizó una aportación no dineraria de 7.499 acciones representativas del capital social de Hidra Gestión Integral de Agua, S.A. las cuales tenían un valor en libros de Agbar de 4.666 miles de euros.

Sorea

En el ejercicio 2003, se ha realizado una ampliación de capital social mediante la emisión de 13.594.694 de acciones al portador, de 3,01 euros de valor nominal cada una (40.920 miles de euros), emitidas sin prima de emisión e íntegramente suscritas por Agbar mediante aportación dineraria.

Aquagest PTFA

En el mes de marzo de 2003, Agbar ha vendido su participación en Aquagest PTFA (99,99%) a Sorea, S.A. por un importe total de 40.920 miles de euros. Dicha venta ha generado un beneficio por enajenación del inmovilizado financiero de 13.855 miles de euros (Nota 14).

Emte / Ingenierías

En el ejercicio 2003, Agbar ha adquirido el 35% de Emte,S.A. mediante la adquisición de acciones por un importe de 23.673 miles de euros y mediante una ampliación de capital no dineraria de 17.379 miles de euros suscrita por aportación de las sociedades Aquaplan, S.A., Aquatec, S.A., Adasa Sistemas, S.A. y Agbar Instalaciones, S.L., las cuales tenían un valor en libros de Agbar de 8.148 miles de euros.

Adeslas

En el ejercicio 2003, Médéric ha ejercitado la primera opción de compra sobre el 0,4% de Compañía de Seguros Adeslas, S.A. (22.195 acciones), titularidad de Agbar. De estas acciones, 4.044 están totalmente desembolsadas y el resto (18.151 acciones) están parcialmente desembolsadas al 75%. En el ejercicio 2002, se vendió el 24,6% del capital social de Adeslas, al grupo francés Médéric. El contrato de venta de la participación de Adeslas incluía la opción de ser ampliada hasta un 20,4% adicional. El precio de venta del 20,4% restante se estableció en tres opciones diferenciadas; la primera de ellas (0,4%) tendría un precio proporcional al estipulado en la venta ya formalizada en el 2002 y las dos opciones del 10% restantes un precio estipulado de 62 millones de euros cada una de ellas, sujetas asimismo al cumplimiento de determinadas condiciones.

El precio pactado por la adquisición de las acciones fue de 146,63 euros para las totalmente desembolsadas y de 143,63 euros para las parcialmente desembolsadas, por tanto, el precio total de venta del 0,4% ha ascendido a 3.200 miles de euros, generándose una plusvalía de 2.851 miles de euros (Nota 14).

Sua Corp / IAGSSA

En el ejercicio 2003, se ha disuelto la sociedad Sua Corp. Dicha sociedad tenía únicamente una participación del 37,64% en la Sociedad Inversiones Aguas del Gran Santiago, S.A. (IAGSSA), por este motivo, en las inversiones financieras de la Sociedad se produce la baja de la inversión en Sua Corp., y el alta en la inversión de IAGSSA.

A finales del ejercicio 2003, se ha realizado una reducción de capital en IAGSSA por importe de 49.057 miles de euros. Dicha reducción se ha producido únicamente en las acciones directas de Agbar, por tanto, el porcentaje de participación directo de Agbar sobre IAGSSA se ha visto decrementado en un 10,64 por ciento, y por otro lado, el porcentaje de participación de Agbar Chile sobre IAGSSA se ha visto incrementado en el mismo porcentaje. A nivel Grupo Agbar, la participación en IAGSSA, por tanto, sigue manteniéndose en el 100 por cien.

b) Otros créditos y Administraciones Públicas a largo plazo

El epígrafe «Otros créditos» incluye 1.286 miles de euros por el importe pendiente de cobro de las acciones de Aguas Cordobesas, S.A. y Aguas Argentinas, S.A. que fueron adquiridas por la Sociedad y traspasadas a los trabajadores de dichas sociedades y que deben ser reembolsadas por éstos con los dividendos de las mismas y conceptos de sueldos a percibir, de conformidad con lo estipulado en el contrato de concesión. En el ejercicio 2002, se provisionaron totalmente dichos créditos. Asimismo, se incluyen los préstamos a miembros del Consejo de Administración que ascienden a 233 miles de euros. Estos últimos fueron concedidos de acuerdo con las condiciones autorizadas y devengan un interés del 0,1% anual.

El epígrafe «Administraciones Públicas largo plazo» incluye los créditos fiscales derivados de los conceptos detallados en la Nota 12. Los traspasos corresponden a los impuestos anticipados generados en el ejercicio 2002 de la parte no deducible, en ese mismo ejercicio, de las dotaciones de provisiones de cartera realizadas en dicho ejercicio sobre sociedades argentinas, los cuales fueron registrados inicialmente a corto plazo.

c) Inversiones financieras temporales

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	(miles de euros)
Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.	46.000
Tribugest - Gestión de Tributos, S.A.	15.800
Acsa - Agbar Construcción, S.A.	10.000
Agencia Servicios Mensajería, S.A.	9.000
Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S.A. (Searsa)	7.000
Aguas de Valladolid, S.A., Sociedad Unipersonal	7.000
Agbar Servicios Compartidos, S.A.	5.600
Iteuve Technology, S.L.	5.000
Agbar Global Market, S.A., Sociedad Unipersonal	3.700
TGT Gestión Telefónica, S.A.	3.500
Aguas Filtradas, S.A.	3.000
Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A.	2.350
Otros créditos a Empresas del Grupo	2.100
Intereses devengados	9
Total créditos empresas del Grupo	120.059
Cliba Ingeniería Urbana, S.A.	1.111
Ormas Ambiental, S.A.	167
Total créditos empresas asociadas	1.278
Cartera de valores a corto plazo	130.848
Otras inversiones temporales	1.217
Total inversiones financieras temporales	253.402

En el epígrafe «Cartera de valores a corto plazo» se incluyen diversas colocaciones de tesorería a corto plazo en diferentes activos financieros y depósitos a corto plazo remunerados así como los intereses asociados devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2003 por importe de 55 miles de euros.

Los saldos registrados en los epígrafes «Créditos a empresas del Grupo» y «Créditos a empresas asociadas» devengan tipos de interés de mercado.

En el epígrafe «Otras inversiones temporales» se incluyen 1.129 miles de euros de dividendos a cobrar así como 88 miles de euros de intereses a cobrar de sociedades participadas argentinas que han sido provisionados en el ejercicio 2003.

8 Fondos propios Los movimientos habidos en el capítulo «Fondos propios» del balance de situación adjunto han sido los siguientes:

(miles de euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas revalor.	Reserva Legal	Reserva adquis. acc. prop.	Reservas voluntar.	Diferen. Ajuste capital a euros	Beneficio ejercicio	Dvdo. a cuenta	Dvdo. complem.	Total
Saldos al 1 de enero de 2003	144.428	182.056	128.061	28.602	4.292	261.784	231	50.959	(20.636)	-	779.777
Distribución de beneficios del ejercicio 2002	-	-	-	284	-	7.344	-	(50.959)	20.636	22.695	-
Dividendo complementario del ejercicio 2002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.695)	(22.695)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	101	-	-	-	-	101
Ampliación de capital (Serie A)	1.438	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.438
Compra / Venta acciones propias	-	-	-	-	(4.292)	4.292	-	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio 2003	-	-	-	-	-	-	-	187.859	-	-	187.859
Dividendo a cta. del ejercicio 2003	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.841)	-	(20.841)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	145.866	182.056	128.061	28.886	- 273.521	231	187.859	(20.841)	-	-	925.639

Al 31 de diciembre de 2003, los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% de su capital suscrito son los siguientes:

(porcentaje)

HISUSA, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.

(Sociedad filial Cantome XXI, S.L.U. – Grupo Suez y

Caixa Holding, S.A.U.)

47,10

Endesa Diversificación, S.A. (filial de Empresa Nacional de

Electricidad, S.A.)

11,64

Suez Environnement (participación directa)

1,45

a) Capital suscrito

El Capital suscrito a 31 de diciembre de 2003 es de 145.866.147 euros y está representado por 144.065.772 acciones ordinarias de clase A y 1.800.375 acciones rescatables de clase B, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están representadas por anotaciones en cuenta.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 25 de mayo de 2001, aprobó un Plan de Opciones sobre Acciones a favor de empleados de Agbar y de las sociedades españolas de su Grupo en plantilla a 25 de mayo de 2001 (en adelante Plan Mayo).

Conforme al Plan Mayo se asignó a cada beneficiario un número de opciones por importe total equivalente al 5% de su retribución bruta anual, tomando como base el precio de emisión de las acciones, esto es, 13,30 euros, y redondeando el importe por fracciones enteras por defecto.

El plazo y condiciones de ejercicio es a partir de los dos años y durante tres años, esto es, del 25 de mayo de 2003 a 25 de mayo de 2006.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 25 de mayo de 2001, aprobó una ampliación de capital en la cuantía 2.260 miles de euros, mediante la emisión de 2.260.000 acciones rescatables de clase B con un nominal de 1 euro y 12,30 euros de prima de emisión por acción. La emisión de acciones rescatables se efectuó con la finalidad de servir de cobertura a la Sociedad para el Plan Mayo. La ampliación de capital fue parcialmente suscrita por una entidad financiera que suscribió 1.800.375 acciones, quedando estas totalmente desembolsadas. Dicha entidad financiera mantiene estos títulos hasta que sean ejecutadas las opciones por parte de los empleados del Grupo Agbar o hasta que venza el plan. Finalizado el Plan Mayo, la Sociedad rescatará las acciones que aún fueran de titularidad de la referida entidad financiera para proceder seguidamente a su amortización mediante la reducción del capital en la cuantía correspondiente, adoptando la Junta Ordinaria de Accionistas los acuerdos sociales pertinentes dentro de los plazos legalmente establecidos. A cierre del ejercicio 2003 no ha sido comunicado el ejercicio de ninguna opción por parte de los beneficiarios del Plan Mayo (Nota 20).

El Consejo de Administración de Agbar, en su reunión de 26 de septiembre de 2003, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2003, acordó ampliar el capital social en la cuantía de 1.444.281 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.444.281 acciones ordinarias de Clase A, de valor nominal 1 euro cada una, representada por anotaciones en cuenta. Concluido el período de suscripción preferente en proporción de una acción nueva por cada cien acciones poseídas y a la vista de las suscripciones efectuadas, en fecha 9 de diciembre de 2003, se otorgó la Escritura Pública de ejecución de aumento de capital realizado mediante la emisión

de 1.438.135 acciones de clase A de un euro de valor nominal cada una. El desembolso de esta ampliación se realizó totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones devengarán derechos económicos a partir de 1 de enero de 2004. Las nuevas acciones fueron admitidas a Cotización Oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, con efectos a partir del día 18 de diciembre de 2003.

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad tienen la condición de valores mobiliarios y se rigen por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

b) Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de mayo de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, el cuál puede delegar esta responsabilidad en la Comisión Ejecutiva, la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta un total de 72.214 miles de euros, que deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias y emisión de acciones ordinarias de clase A, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de la aprobación, dejando sin efecto, en la parte no utilizada la autorización que fue otorgada por la Junta de 20 de mayo de 1998. A 31 de diciembre de 2003 están pendientes de ejercitar ampliaciones de capital por un importe total de 70.776 miles de euros.

Asimismo, la mencionada Junta General aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para emitir en una o varias veces, en un plazo de cinco años, hasta 500.000 miles de euros en obligaciones u otros valores de renta fija, simples, con garantía hipotecaria y convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Sociedad, pudiendo a su vez delegar en la Comisión Ejecutiva y/o en el Presidente, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización que fue otorgada por la Junta de 20 de mayo de 1998. La Junta acordó aumentar, desde ahora y para en su momento, el capital social hasta la cifra máxima de 500 millones de euros o, en su caso, en la cuantía necesaria para atender a la conversión en acciones de los valores de renta fija convertibles en acciones que puedan emitirse al amparo de esta autorización. Una vez transcurrido el plazo de vigencia de la autorización, ésta quedará sin valor alguno en la parte que no hubiese sido dispuesta. Al 31 de diciembre de 2003 no se ha sido ejercida esta facultad por parte del Consejo de Administración.

c) Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

d) Reservas de revalorización

Habiendo transcurrido el plazo de 3 años sin que la Administración Tributaria haya comprobado el saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7

de junio», dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, si bien, no podrá distribuirse hasta que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, en el caso de que la revalorización provenga de elementos patrimoniales en régimen de arrendamiento financiero, la citada disposición no podrá tener lugar antes del momento en que se ejercite la opción de compra.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

e) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

f) Reservas voluntarias

La totalidad de las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2003 son de libre disposición.

g) Reservas por adquisición de acciones propias

El efecto neto de la compra y venta de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2003 por parte de la Sociedad ha significado una reclasificación neta de 4.292 miles de euros que al 31 de diciembre de 2002 correspondían a reserva de adquisición de acciones propias a reservas voluntarias. La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2003 autocartera.

9 Otras provisiones El movimiento habido en la cuenta de «Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones» en el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

(miles de euros)	
Saldo inicial	223.115
Dotaciones	16.951
Trasposos	(9.278)
Aplicaciones	(1.198)
Reversión	(3.936)
Saldo final	225.654

Dentro del apartado de «Dotaciones», se incluyen principalmente, 12.091 miles de euros de dotaciones de provisiones por aspectos contingentes por operaciones extraordinarias del ejercicio (Nota 14) así como 3.506 miles de euros de dotaciones del ejercicio para provisiones de cánones.

En el apartado de «Trasposos» se incluyen los trasposos de «Provisión para riesgos y gastos» a «Provisión de Créditos a largo plazo a empresas asociadas» y «Provisión de Créditos a corto plazo», por importe de 1.999 y 1.278 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los préstamos otorgados en el ejercicio 2003 a sociedades Argentinas los cuales fueron totalmente provisionados en el ejercicio 2002 (Notas 7 y 19).

El saldo final del epígrafe de «Provisiones para riesgos y gastos» incluye 193.743 miles de euros de provisiones por riesgos en Argentina (Nota 19).

10 Deudas con entidades de crédito La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

(miles de euros)				
	Límite	A corto plazo	A largo plazo	Total
Préstamos	-	-	37.242	37.242
Pólizas de crédito	290.820	174	-	174
Otras deudas financieras	-	12.084	-	12.084
Intereses	-	1.852	-	1.852
Total		14.110	37.242	51.352

El apartado de préstamos incluye, a 31 de diciembre de 2003, dos operaciones de préstamo por importe de 25.243 miles de euros y de 12.000 miles de euros, con vencimiento en el año 2007, los cuales fueron objeto en su momento de permutas de tipos de interés.

Para el primero de ellos, la Sociedad tiene contratado un Swap de tipos de interés en el que recibe el mismo tipo que en el préstamo subyacente y en el que paga un tipo variable de Euribor menos 0,10%.

Para el segundo, la Sociedad tiene contratado un Swap de tipos de interés en el que recibe el mismo tipo que exista en cada momento en el préstamo subyacente (el 5,36% hasta marzo de 2003 y el Euribor más 0,47% a partir de entonces) y paga en todos los casos Euribor más 0,10%.

Durante el ejercicio 2003, se ha formalizado una nueva póliza de crédito con un límite de 60.000 miles de euros y referenciado al Euribor más un diferencial y con vencimiento en el 2006. A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad no tiene dispuesto ningún importe de dicha póliza. El importe total de líneas de crédito disponible es de 290.820 miles de euros, de los cuales 230.820 miles de euros vencen en 2004 y el resto en 2006.

El apartado de «Otras deudas financieras» incluye las diferencias de cambio devengadas en el ejercicio 2003 por la valoración en euros de los instrumentos financieros en moneda distinta del euro que financian inversiones en Chile por las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de tipo de cambio asociado al citado préstamo (Notas 4i y 13c).

11 Deudas con empresas del Grupo y asociadas El saldo del epígrafe «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo» corresponde a préstamos tomados por la Sociedad de su filial Agbar International BV que se corresponden a la emisión de las denominadas «euronotas» que coloca dicha filial en los mercados. El detalle de las deudas por préstamos recibidos de Agbar International BV es el siguiente:

Prestamista	Miles de euros	Fecha vencimiento
Agbar International BV	50.000	2004
Agbar International BV	118.515	2005
Agbar International BV	28.400	2006
Agbar International BV	24.000	2007
Agbar International BV	313.324	2009
Total préstamos Agbar International BV	534.239	

Todos ellos devengan unos tipos de interés variables referenciados al Euribor o Libor a 3 ó 6 meses más un diferencial, excepto un tramo de 121.605 miles de euros de un préstamo con vencimiento en el ejercicio 2009 que devenga un tipo de interés fijo del 6,205% anual.

El detalle del saldo del epígrafe «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo» es el siguiente:

	(miles de euros)
Deudas comerciales:	
Acsa - Agbar construcción, S.A.	2.333
Aguas de Levante, S.A.	784
Otros	1.144
Total deudas comerciales empresas del Grupo	4.261
Préstamos y cuentas corrientes recibidas de empresas del Grupo:	
Aguas de Levante, S.A.	16.500
Agbarex, S.L., Sociedad Unipersonal	11.056
Agbar Global Market, S.A., Sociedad Unipersonal	5.000
Agbar Mantenimiento, S.A.	2.285
Otros	406
Total préstamos y cuentas corrientes recibidos de empresas del Grupo:	35.247
Intereses a corto plazo de deudas con empresas del Grupo:	
Agbar International BV	2.049
Otros	114
Total intereses corto plazo de deudas con empresas del Grupo:	2.163
Total deudas con empresas del Grupo	41.671
Aguas del Arco Mediterráneo, S.A.	3
Total deudas comerciales empresas asociadas	3
Total deudas con empresas del Grupo y asociadas	41.674

Los préstamos recibidos de empresas del Grupo devengan un tipo de interés referenciado al Euribor a un mes o a tres meses.

12 Situación fiscal Desde 1993, la Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de consolidación fiscal, como sociedad dominante del Grupo Agbar. Dicho régimen se obtuvo por un período de 3 años. Durante el ejercicio 1996, de acuerdo con lo establecido por la normativa transitoria de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, se comunicó la prórroga para los ejercicios 1996 a 1998. Asimismo, durante el ejercicio 1998, la Junta General de Accionistas aprobó la prórroga en dicho régimen para los ejercicios 1999 a 2001, que ya fue comunicada en dicho ejercicio. En el ejercicio 2001 se comunicó la prórroga en dicho régimen para los ejercicios 2002 a 2004, quedando el grupo vinculado a tributar por dicho régimen de forma indefinida mientras no se renuncie a su aplicación.

Como consecuencia de la presentación del Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de declaración consolidada, la Sociedad ha podido aplicarse bonificaciones y deducciones superiores a su cuota individual que recuperará en la liquidación consolidada.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable individual de Agbar con la base imponible individual teórica del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

(miles de euros)	
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	207.074
Diferencias permanentes	<u>31.068</u>
Base contable del impuesto	238.142
Diferencias temporales	(16.887)
Base imponible (resultado fiscal)	<u>221.255</u>

Las diferencias permanentes corresponden, básicamente, a la diferencia entre el coste contable y el fiscal de las sociedades enajenadas en el ejercicio 2003 Cespa Compañía Pública de Servicios Auxiliares, S.A. y Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Aguas, S.A. por un importe total de 11.547 miles de euros, a las aportaciones a la póliza de excesos de pensiones por importe de 10.853 miles de euros y a las aportaciones realizadas a la Fundación Agbar por importe de 5.761 miles de euros.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:

	(miles de euros)
Base contable del impuesto	238.142
Cuota al 35%	83.350
Deducciones ejercicio 2003	(66.385)
Otros Ajustes	2.250
Impuesto sobre Sociedades	19.215

El Impuesto sobre Sociedades registrado como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 es el resultado de aplicar los tipos impositivos vigentes a la base contable del impuesto y disminuirlo en 66.385 miles de euros, por las deducciones que se indican a continuación:

	(miles de euros)
Por actividades exportadoras	58
Por doble imposición	20.542
Por reinversión de resultados extraordinarios	43.515
Por actividades de I+D+i	-
Otras deducciones	2.270
Total deducciones generadas en el ejercicio	66.385

El detalle de las rentas acogidas a deducciones por reinversión de resultados extraordinarios, junto con la fecha de reinversión, es el siguiente:

Importe de las rentas (miles de euros)	Importe de las deducciones (miles de euros)	Fecha de la reinversión	Fecha vencimiento de la obligación de permanencia
130.084	26.017	2003	2006
12.874	2.575	2003	2008
74.617	14.923	A partir de 2004	
217.575	43.515		

De las deducciones por reinversión desglosadas en el cuadro adjunto para el ejercicio 2003, un total de 14.923 miles de euros corresponden a deducciones por rentas generadas y no reinvertidas en este ejercicio, que se han activado como créditos fiscales en aplicación de la normativa contable vigente y en consideración de que la Sociedad realizará inversiones suficientes en menos de tres años para poderse las acreditar fiscalmente.

Adicionalmente, la Sociedad se ha deducido fiscalmente en este ejercicio 2003, un total de 9.291 miles de euros correspondientes a deducciones por reinversión por rentas generadas en el ejercicio 2002 y no deducidas fiscalmente en dicho ejercicio tanto por insuficiencia de cuota íntegra como por falta de inversión, por 6.616 y 2.675 miles de euros, respectivamente.

En este sentido, adjuntamos el detalle de las deducciones por reinversión de resultados extraordinarios por rentas generadas en ejercicios anteriores, tanto acreditadas en ejercicios anteriores como en este ejercicio 2003, y cuyos elementos patrimoniales objeto de la reinversión aún están obligados a permanecer en el patrimonio de la Sociedad así como la fecha del vencimiento de esta obligación:

Ejercicio de generación de las rentas	Importe (miles de euros)	Fecha de la reinversión	Fecha vencimiento de la obligación de permanencia
2002	24.265	2002	2005
2002	2.675	2003	2006
	26.940		

Durante el ejercicio 2002, la Sociedad registró como crédito fiscal deducciones devengadas en ejercicios anteriores considerando la nueva normativa aplicable según Resolución de 15 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se modifica parcialmente la de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad, se introduce un nuevo tratamiento para las deducciones y bonificaciones fiscales pendientes de aplicar fiscalmente, de forma que siempre que sea previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por la norma fiscal para su perfección, se puedan reconocer los créditos fiscales derivados de dichas deducciones y bonificaciones en el propio ejercicio en que se generan. Adicionalmente, la Sociedad mantiene 12 millones de euros de deducciones acreditadas no contabilizadas como crédito fiscal que podrían llegar a serlo en ejercicios futuros en función de la evolución de los resultados de la propia Sociedad y de las que tributan en régimen de consolidación fiscal.

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2003 se habían originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que se han registrado en las cuentas anuales. El detalle es el siguiente:

	(miles de euros)	
	Diferencias acumuladas en bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
Impuestos anticipados:		
Fondo de pensiones	158.391	55.437
Provisión riesgo máximo Argentina	191.429	67.000
Provisión depreciación cartera Argentina	63.254	22.139
Amortización fondo de comercio de fusión	15.991	5.597
Diferencias de cambio coberturas inversiones en el extranjero	12.083	4.229
Provisión aspectos contingentes	10.091	3.532
Otros	5.600	1.960
Créditos fiscales:		
Deducciones no aplicadas fiscalmente	–	35.735
Total impuestos anticipados y créditos fiscales:	456.839	195.629
Impuestos diferidos:		
Individuales		
Amortización R.D.L. 2/85 y Ley 12/88	3.920	1.372
Amortización R.D.L. 3/93	15.366	5.378
	19.286	6.750
Derivados de eliminaciones en consolidación fiscal	37.203	13.021
Total impuestos diferidos:	56.489	19.771

El efecto acumulado anteriormente indicado se ha calculado mediante la aplicación del importe correspondiente al tipo impositivo vigente al 31 de diciembre de 2003.

En el ejercicio 2003, la Oficina Nacional de Inspección ha incoado actas a la Sociedad por un importe total de 29 millones de euros, que corresponde a la cuota y a los intereses de demora asociados, sin que se haya incluido sanción alguna. Dichas actas corresponden a la comprobación fiscal de los impuestos siguientes: IVA de los ejercicios 1996 a 1998, IRPF de los ejercicios 1996 a 1998 e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1995 a 1998. La Sociedad

ha recurrido dichas actas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) y está pendiente de presentar las alegaciones correspondientes al IVA y al Impuesto sobre Sociedades habiendo sido presentadas las correspondientes al IRPF. La liquidación está en suspenso dado que se han presentados los avales correspondientes. Asimismo, la Sociedad, está siendo objeto de comprobación fiscal por los impuestos siguientes: IVA de los ejercicios 1999 a 2001 e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1999 a 2001. Adicionalmente, la Sociedad tiene abiertos a inspección los impuestos siguientes: IVA del ejercicio 2002 al 2003, IRPF del ejercicio 2000 al 2003 e Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002. De acuerdo con la opinión de los asesores de la Sociedad, se considera que de la resolución de estas situaciones no se derivarán pasivos adicionales a los contabilizados ni otros efectos que puedan ser significativos en relación con las cuentas anuales adjuntas.

En las cuentas anuales del ejercicio 1992 se incluyeron los requisitos de información contable, aplicables a las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, establecidos por la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas para acogerse a los beneficios fiscales relativos a la fusión de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., Corporación Agbar, S.A. y Aplicaciones del Agua, S.A. Asimismo, y considerando lo establecido en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, en las cuentas anuales del ejercicio 1997 se incluyeron los requisitos de información contable relativos a la disolución sin liquidación de Agbar Salud, S.A. y posterior incorporación de la totalidad de activos y pasivos de dicha sociedad en Agbar.

13 **Compromisos adquiridos y otras garantías**

a) Garantías por concesiones y financiaciones

Agbar ha asumido compromisos de garantías relacionados con los contratos de concesión de los servicios de agua potable y saneamiento operados en distintos países, y con operaciones financieras recibidas por las concesionarias.

Argentina (Nota 19)

Las garantías de cumplimiento de los contratos ascienden a 58 millones de pesos argentinos (16 millones de euros al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2003), correspondiendo 42 millones de pesos argentinos a Aguas Argentinas S.A. y 16 millones de pesos argentinos a Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A.

Las garantías ante las instituciones financieras (Corporación Financiera Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Europeo de Inversiones) derivadas de las operaciones de financiación, ascienden hasta un importe máximo de 151 millones de dólares estadounidenses (119 millones de euros), correspondiendo 122 millones de dólares

estadounidenses a Aguas Argentinas, S.A., 22 millones de dólares estadounidenses a Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. y 7 millones de dólares estadounidenses a Aguas Cordobesas, S.A. Adicionalmente, en este ejercicio se han renovado dos garantías, ambas presentadas ante el Banco Español de Crédito, en relación a las financiaciones a las sociedades Cliba Ingeniería Urbana y Ormas Ambiental S.A., por un importe total de 1 millón de dólares estadounidenses (0,8 millones de euros).

Asimismo se mantienen compromisos de apoyo en las filiales en Argentina en concepto de cobertura de otras financiaciones por importe de 28 millones de euros (15 millones de euros en Aguas Argentinas, S.A. y 13 millones de euros en Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A.).

Otros países

En relación con las financiaciones realizadas en Chile, existe garantía ante el banco Santander Central Hispano por importe de 42 millones de euros.

Con relación a la participación en la sociedad Aguas de la Costa, S.A. (Uruguay), Agbar asumió el compromiso de garantía ante el Banco Exterior de América, S.A., derivado de las operaciones de financiación, por importe de 1,6 millones de dólares estadounidenses (1,3 millones de euros).

En relación a la financiación a la sociedad Aguas de Guariroba, S.A. (Brasil), existe garantía ante el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Brasil por importe de 56 millones de reales brasileños (15 millones de euros).

Se mantiene una garantía en relación con la financiación de Applus Inc (anteriormente Agbar Automotive América), ante Soci t  G n rale de Paris hasta un importe de 60 millones de d lares estadounidenses. Adicionalmente, en relaci n con las operaciones de cobertura de Applus Servicios Tecnol gicos, S.L., existe una garant a ante Morgan Stanley hasta 24 millones de d lares estadounidenses. En conjunto, ambas garant as equivalen a 66 millones de euros. Por otro lado, Agbar ha afianzado una l nea de garant as de cumplimiento de contrato hasta un importe m ximo de entre 20 y 25 millones de d lares estadounidenses otorgada por International Fidelity Insurance Company a favor de Applus Inc.

Asimismo, Agbar mantiene una garant a ante el banco Santander Central Hispano por importe de 50 millones de pesos mexicanos (3,5 millones de euros) con relaci n a la financiación de Interagbar de M xico, S.A. de C.V.

b) Emisi n Euro Medium Term Notes

Durante el ejercicio 2003, Agbar International, B.V. no ha efectuado nuevas emisiones de Euro Medium Term Notes.

Se mantienen las emisiones realizadas en ejercicios anteriores, una por importe de 500 millones de euros a un tipo de interés del 6% anual y vencimiento en 2009, otra por 50 millones de euros y vencimiento en 2004, cinco emisiones en dólares por un total de 140 millones de dólares con distintos tipos de interés base y vencimientos en los años 2005 y 2006, y una última en yenes por el contravalor de 24 millones de euros, con vencimiento en 2007.

Agbar International, BV es una filial al 100% de Agbar y las indicadas emisiones así como la contratación de productos derivados asociados a las mismas cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de Agbar, según se indica en los correspondientes Folletos Informativos de las diferentes emisiones.

c) Operaciones de cobertura sobre tipos de interés y tipos de cambio

Durante el ejercicio 2003, la Sociedad contrató nuevas operaciones para cubrir el riesgo de cambio derivado de sus inversiones en Chile por el equivalente a 176 millones de euros. Estas operaciones se añaden a otras contratadas en 2002 con el mismo fin. El total de la inversión financiera cubierta a través de instrumentos financieros asciende a 311 millones de euros.

d) Otros compromisos

Torre Agbar

La Sociedad tiene suscrito un contrato de alquiler con Layetana Inmuebles, S.L. (anteriormente denominada Layetana Diagonal Glorias, S.L.) por el que la segunda cede en arrendamiento el edificio que estará ubicado en la Avda. Diagonal de Barcelona, números 197 a 211 por un plazo máximo de treinta años a contar desde que se produzca la recepción provisional del edificio una vez se finalice la obra. Además las partes suscribieron un contrato de opción de compra a favor de la Sociedad y otro de opción de venta a favor de Layetana. Agbar podrá ejercitar el derecho de opción de compra durante el período comprendido entre los cinco y diez años a contar desde la fecha de entrada en vigor del contrato de arrendamiento. En referencia al contrato de opción de venta, se podrá ejercitar en el mismo plazo que el de la opción de compra, sin embargo Layetana podrá ejercitar el derecho con anterioridad al plazo fijado en caso que Agbar cancelase el contrato de arrendamiento. El precio de ejercicio, tanto en lo que se refiere al derecho a la opción de compra como la opción de venta, se ha estimado a 31 de diciembre de 2003 en 139.746 miles de euros, una vez incorporados al mismo los costes adicionales por modificaciones al proyecto solicitadas por la Sociedad y una vez actualizado el precio original por el IPC acumulado entre el 9 de abril de 1999 y el 31 de diciembre de 2003.

Adeslas

En el ejercicio 2003, Médéric ha ejercitado la opción de compra sobre el 0,4% de Adeslas. El precio de la venta ha ascendido a 3,2 millones de euros, generándose una plusvalía a nivel consolidado de 2.611 miles de euros. Existen 2 opciones de compra adicionales, del

10% cada una. Dichas opciones se podrán ejercitar entre 1 de julio de 2004 y 30 de junio de 2007. No se ejercerán las dos opciones simultáneamente, ni dentro del mismo ejercicio económico de Agbar, salvo que Agbar pretendiese transmitir a un tercero un número de acciones de Adeslas tal que la participación disminuyera por debajo del 50% del capital social con derecho a voto, en este caso, Médéric podrá ejercitar estas opciones en el plazo de un mes desde que Agbar notificara su intención. Transcurridos los dos primeros años desde la formalización del contrato para ejercitar las opciones de compra, Médéric no podrá haber cedido un número de acciones o de derechos de suscripción preferente de Adeslas tal que la participación accionarial de Médéric en Adeslas disminuya por debajo del 15% del capital. Para la segunda y tercera opción, el precio de ejercicio será de 62 millones de euros por cada una, aplicándole los posibles ajustes. Las cantidades se reducirán en el importe de los dividendos percibidos e incrementarán con los intereses devengados al 3,5% anual desde la formalización del contrato hasta la fecha de pago.

Emte

En el ejercicio 2003, Agbar ha formalizado la entrada en el capital de EMTE con una participación inicial del 35%, que aumentará en años sucesivos hasta llegar al 50% en el año 2006. La operación se ha realizado mediante la compra de acciones a los socios de Emte y una ampliación de capital con aportación no dineraria suscrita íntegramente por Agbar mediante la aportación del 100% de las acciones de Aquaplan, S.A., Aquatec, S.A. y Adasa Sistemas, S.A. y el 100% de las participaciones de Agbar Instalaciones, S.L. El precio de la inversión adicional a realizar por Agbar para alcanzar el 50% de participación está sujeta a la evolución del negocio del Grupo Emte en los ejercicios 2003-2006.

Compromisos con el personal

Durante el ejercicio 2002 Agbar procedió a la exteriorización de los compromisos por pensiones con su personal (Nota 4g). Dicha exteriorización supuso por un lado el rescate de las pólizas de seguro que la Sociedad mantenía históricamente para cubrir parte de las obligaciones mantenidas con determinados colectivos de la Sociedad, por un importe de 147.362 miles de euros y, por otro lado, la aportación de 199.790 miles de euros a un plan de pensiones acogido a la Ley 8/1987 así como una póliza de seguro que cubre los excesos de aportaciones no incluidas en el citado plan en aplicación de la normativa legal. Asimismo se contrataron, a través de dicho plan, diversas pólizas de seguro adicionales. Tras la formalización de dichos instrumentos financieros, se cumplió el objetivo de mantener a futuro los compromisos acordados hasta la fecha por la Sociedad con los diversos colectivos.

Los cálculos actuariales efectuados por terceros independientes para cada uno de los riesgos cubiertos se basan en hipótesis actuariales, que en este caso contemplan una tasa de crecimiento del IPC y de las bases de cotización a la Seguridad Social del 2%, una tasa de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social del 2,5%, una tasa nominal de actualización del 5% y unas tablas de supervivencia PERMF 2000.

A 31 de diciembre de 2003, los compromisos por pensiones con el personal exteriorizados por la Sociedad ascienden a 197.712 miles de euros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2003, existen instrumentos de previsión formalizados con entidades financieras externas que cubren las obligaciones y compromisos por pensiones con el personal de la Sociedad.

Águas Guariroba

La Sociedad mantiene una participación del 50% en el capital de Águas Guariroba, S.A. (Brasil). El otro accionista de referencia, con el 41% de participación, dispone, tal y como se estableció en el contrato inicial entre socios, de dos opciones de venta del 6% y del 25% de su participación a Agbar, a un precio fijado en el mismo contrato y basado en el nivel de beneficios obtenido por esta sociedad. La primera opción, actualmente vigente, vence en octubre de 2004 y la segunda opción en octubre de 2005. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se está en negociaciones con respecto al ejercicio de la primera opción.

14 Ingresos y gastos La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 es la siguiente:

(miles de euros)

Venta de agua	192.771
Ingresos por trabajos y derechos de acometida	13.416
Ventas de subproductos y residuos	7
Prestaciones de servicios	14.322
Total	220.516

El apartado «Trabajos efectuados por la Empresa para el inmovilizado» del ejercicio 2003 corresponde a los siguientes conceptos:

(miles de euros)

Trabajos de otras empresas	28.722
Consumo de materiales	4.810
Gastos de personal	3.062
Otros	2.865
Total	39.459

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2003 se componen de los siguientes conceptos:

	(miles de euros)
Sueldos y salarios	48.360
Indemnizaciones	1.058
Seguridad social a cargo empresa	11.875
Pensiones y jubilaciones	48
Aportación fondo pensiones	9.966
Otros gastos sociales	1.530
Total	72.837

Dentro del epígrafe de aportaciones al fondo de pensiones se incluyen las aportaciones al plan de pensiones así como a la póliza de seguro que cubre los excesos de aportaciones no incluidas en el citado plan, por parte de la Sociedad, y que cubren las obligaciones de la Sociedad con sus empleados (Nota 4g y 13d). Asimismo, en este epígrafe se incluyen los gastos devengados en cada ejercicio por los diferenciales entre las hipótesis actuariales utilizadas en la exteriorización del plan de pensiones y la realidad.

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2003 distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	(Número de empleados)
Personal titulado	283
Mandos intermedios y encargados	285
Oficiales	450
Ayudantes y auxiliares	175
Total	1.193

La plantilla media en el ejercicio 2003 ha sido de 1.221 personas.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios profesionales independientes dentro del epígrafe de «Servicios Exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad, por importe de 181 miles de euros. Asimismo, dentro de dicho epígrafe se encuentran recogidos los honorarios correspondientes a otros servicios facturados por el auditor o por otras sociedades vinculadas al mismo por importe de 647 miles de euros.

El epígrafe de «Beneficios por enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control» de la cuenta de resultados adjunta, incluye los siguiente conceptos:

(miles de euros)	
Beneficio venta de Cespa (Nota 7)	218.025
Beneficio venta de Aquagest PTFA (Nota 7)	13.855
Beneficio por venta inmovilizado material	5.280
Beneficio venta Adeslas (Nota 7)	2.851
Bº enajenación inmovilizado y cartera de control	240.011

El apartado «Beneficios de la venta de inmovilizado material» de la cuenta de resultados adjunta incluye principalmente, las plusvalías obtenidas por la enajenación de dos fincas en la calle Lepanto de Barcelona y en el municipio de l'Escala que ascienden a 4.144 miles de euros y 969 miles de euros respectivamente. Adicionalmente dicho epígrafe recoge los beneficios por otras ventas de inmovilizado material por importe de 167 miles de euros, con lo que el beneficio total por enajenación del inmovilizado material es de 5.280 miles de euros (Nota 6).

El epígrafe «Gastos extraordinarios» de la cuenta de resultados adjunta incluye principalmente, 17.672 miles de euros correspondientes a las diferencias de valoración devengadas en el ejercicio 2003 por la valoración en euros de los instrumentos financieros en moneda distinta del euro relacionados con inversiones en Chile por las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de tipo de cambio y cuyos efectos inciden, por consiguiente, en las dotaciones o reversiones en el apartado «Variación de las provisiones de cartera de control» (Notas 4i, Nota 10 y 13c). Asimismo, se incluyen 15.639 miles de euros de correcciones de estimaciones de provisiones correspondientes a ejercicios anteriores, 12.091 miles de euros de dotaciones a provisiones por aspectos contingentes extraordinarios por operaciones del ejercicio y 5.761 miles de euros de las aportaciones a la Fundación Agbar.

Las transacciones efectuadas por la Sociedad, durante el ejercicio 2003, con empresas del Grupo y con empresas asociadas, han sido las siguientes:

(miles de euros)

Ingresos/(Gastos)	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Total
Ventas	6.504	–	6.504
Aprovisionamientos	(21.697)	–	(21.697)
Servicios prestados	7.738	8	7.746
Servicios recibidos	(34.066)	–	(34.066)
Intereses percibidos	852	–	852
Intereses pagados	(19.033)	–	(19.033)
Dividendos recibidos	34.800	1.179	35.979

15 Retribuciones y compromisos con los miembros del Consejo de Administración

El importe de los sueldos devengados en el ejercicio 2003 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que forman parte de la plantilla de Agbar ha ascendido a 845 miles de euros. Las dietas y atenciones estatutarias devengadas en el ejercicio 2003 por los miembros de dicho Consejo de Administración han ascendido a 510 miles de euros y 1.704 miles de euros, respectivamente. En todos los casos, las retribuciones están referidas a las funciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, tanto en dicha Sociedad como en las distintas sociedades del Grupo y asociadas.

Las obligaciones devengadas en materia de compromiso de pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003, que están cubiertas a través de pólizas contratadas para tal fin, ascienden a 10.416 miles de euros. Durante el ejercicio 2003, la Sociedad ha aportado a dichas pólizas 153 miles de euros en concepto de cobertura del compromiso de pensiones así como 84 miles de euros en concepto de prima de seguros de vida.

16 Información conforme al artículo 114 de la Ley de Mercado de Valores introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio

En el ejercicio 2003 no se han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario ni fuera de las condiciones normales de mercado, entre los Administradores y las sociedades del Grupo Agbar.

17 Información conforme al artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio

Durante el ejercicio 2003, D. Ricardo Fornesa Ribó, D. Jorge Mercader Miró, D. Rafael Miranda Robredo, D. Feliciano Fuster Jaume, D. Enrique Corominas Vila, D. Miguel Noguera Planas, D. Manuel

Raventós i Negra, D. Juan Rosell Lastortras y D. Juan Antonio Samaranch Torelló, no han participado en el capital ni han ejercido cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni han realizado por cuenta propia o ajena ese género de actividad. En este mismo ejercicio, D. José Luis Jové Vintró no ha participado en el capital de sociedades con el mismo análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ha realizado por cuenta propia o ajena ese género de actividad, pero sí ha ejercido cargos en sociedades del Grupo Agbar, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

En el ejercicio 2003:

– D. Gerard Mestrallet ha ejercido los cargos de Presidente - Director General de Suez, S.A., y Presidente de Hisusa Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., así como el cargo de Administrador en otras Sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

– D. Philippe Brongniart ha ejercido el cargo de Director General de Suez, S.A.

– D. Jean Louis Chaussade ha ejercido los cargos de Presidente - Director General de Degrémont y Presidente de Ondeo Degrémont North America, así como el cargo de Administrador en otras Sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

– D. Jacques Pétry ha ejercido los cargos de Presidente-Director General de Rivolam y Presidente-Director General de Suez Environnement, así como el cargo de Administrador en otras sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

– D. Bernard Guirkinge ha ejercido el cargo de Director General Delegado de Suez Environnement, así como el cargo de Administrador en otras sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Sres. Mestrallet, Brongniart, y Guirkinge tienen participación, pero poco significativa (individualmente, inferior, al 0,00003%) en el capital de Suez, S.A., y no han realizado por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. El Sr. Chaussade tiene una participación del 0,00001% en el capital de Degrémont. Los Sres. Chaussade y Pétry no han realizado por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

18 Información sobre medioambiente Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene diversos elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. El detalle de los elementos individualizados más relevantes es el siguiente:

	(miles de euros)
Planta tratamiento fangos ETAP	
Sant Joan Despí	5.431
Plan mejora rendimiento red	4.975
Otros activos medioambientales	40
Total	10.446

Asimismo durante el ejercicio 2003, la Sociedad ha incurrido en diversos gastos con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito. Los gastos correspondientes a las actividades recurrentes de mantenimiento y otros gastos ascienden a un total de 970 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado aportaciones a la Fundación Agbar en el ejercicio 2003 por un importe total de 5.761 miles de euros. Dicha fundación dedica una parte significativa de su presupuesto anual a proyectos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

19 Situación de las inversiones en Argentina Agbar, dada su implantación en el ámbito internacional, ha continuado viéndose afectada, al igual que otras sociedades, por los efectos derivados de la situación económica que atraviesa Argentina a través de las distintas sociedades participadas que operan en este país.

Durante los últimos meses del ejercicio 2001 se implementó en este país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde el mes de marzo de 1991. Las principales consecuencias del conjunto de medidas adoptadas por el gobierno argentino fueron:

- a) la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país,

- b) la introducción de restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras,
- c) la restricción a realizar transferencias al exterior en concepto de servicios de capital de préstamos financieros y de distribución de dividendos sin la previa autorización del Banco Central de la República Argentina, y;
- d) el incremento de los precios internos.

La Ley 25.561, de 6 de enero de 2002, supuso la derogación de los mecanismos de indexación de tarifas de servicios públicos que se rijan por contrato con Gobierno Argentino, pero instauró una obligación de renegociación, caso por caso, de este tipo de contrato, teniéndose en cuenta la problemática económica y social, la preservación de la calidad de los servicios públicos y los intereses económico-financieros de las empresas prestatarias.

Entre los aspectos pendientes de concluir se encuentra la necesaria renegociación con el gobierno de las tarifas futuras de las principales concesiones por efecto de la Ley 25.561. A la fecha actual, no han finalizado las negociaciones y, en consecuencia, de acuerdo con la información actualmente disponible, no puede predecirse el resultado de las mismas sobre el nivel de tarifas, y por tanto, sobre el nivel de ingresos futuros de las sociedades argentinas.

Sin embargo, Agbar puede ampararse en las disposiciones contractuales, particularmente en el contrato de concesión de Aguas Argentinas, que garantizan una remuneración justa de los capitales comprometidos expresados en dólares, reconociendo al concesionario el derecho a una indemnización en caso de rescate del contrato, fundada en el valor neto contable de los activos, incrementada por el daño emergente de la rescisión así como por el lucro cesante contractual en caso de ser por falta imputable al concedente o disminuida por las garantías de buena ejecución en caso de falta imputable al concesionario.

Durante el ejercicio 2003, Agbar ha interpuesto tres reclamaciones contra el Estado Argentino por desprotección de las inversiones en las sociedades Aguas Argentinas, S.A., Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. y Aguas Cordobesas, S.A. ante el Centro Internacional de Arbitraje de Disputas sobre Inversiones (CIADI). Del mismo modo estas sociedades, así como el resto de sus socios europeos, también han interpuesto reclamaciones ante dicho organismo. Los únicos trámites realizados durante el ejercicio 2003 han sido los tendientes a la constitución del tribunal, el cual ha sido constituido con fecha posterior al cierre.

En ejercicios anteriores Agbar, siguiendo un criterio de prudencia, dotó provisiones con el fin de sanear totalmente el valor del activo de las participaciones en Argentina y adicionalmente cubrir el importe total máximo de las obligaciones que contractualmente le pudiesen ser exigidas (Nota 13a).

En base a lo indicado anteriormente Agbar mantiene provisiones por las inversiones financieras Argentinas por importe de 122.204 miles de euros registradas en el epígrafe de «Provisiones» del Inmovilizado Financiero (Nota 7) así como 193.743 miles de euros registrados en epígrafe de «Provisiones para riesgos y gastos» (Nota 9) para cubrir el riesgo máximo por los compromisos y garantías mantenidos. El efecto fiscal considerado se encuentra registrado en el epígrafe de «Administraciones Públicas a Largo Plazo» del activo balance de situación adjunto por importe de 89.139 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2003, la Sociedad ha asignado 3.277 miles de euros de la provisión por riesgo máximo a «provisiones de créditos a empresas asociadas» correspondientes a los préstamos otorgados a dichas filiales durante el ejercicio 2003 (Nota 9).

Dicho nivel de riesgo total máximo se ve afectado por la fluctuación de los tipos de cambio de las monedas en que se hayan denominados los compromisos y garantías, así como por el devengo de intereses sobre éstas. A 31 de diciembre de 2003, y atendiendo a un principio de prudencia, la Sociedad mantiene el nivel de provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir el riesgo máximo de acuerdo con el tipo de cambio utilizado en el momento de la estimación del mismo.

20 Hechos posteriores En el mes de enero de 2004, la Sociedad, ha vendido la totalidad de las acciones de Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A.U. de las que era titular (100%) por un importe de 14.561 miles de euros, generándose un beneficio extraordinario de 10.352 miles de euros.

En fecha 22 de marzo de 2004 la Sociedad ha ejercitado parcialmente, sobre 300.000 acciones rescatables de Clase B, la opción de compra convenida con la entidad financiera suscriptora de las acciones que se emitieron en cobertura de los compromisos adquiridos en méritos del «Plan Mayo». Por razones diversas, esas 300.000 acciones merecían en estos momentos la condición de «sobrantes», motivo por el que resultaba pertinente, para cumplir fielmente con la finalidad de la emisión de dichas acciones rescatables, ejercer la opción de compra. La adquisición se ha realizado, tal y como estaba convenido, al precio de 13,30 euros por acción, esto es, por un importe total de 3.990 miles de euros. Las acciones, que a la fecha de formulación de las cuentas anuales se hallan en autocartera, han sido adquiridas con la finalidad de proceder a su amortización, mediante la correspondiente reducción de capital social, en los términos que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas (Nota 8a).

21 Cuadro de financiación

	(miles de euros)			(miles de euros)	
Aplicaciones	2003	2002	Orígenes	2003	2002
Recursos procedentes de las operaciones	12.234	-	Recursos procedentes de las operaciones	-	126.785
Gastos de establecimiento	40	47	Aportaciones de accionistas	1.438	1.423
Adquisiciones de inmovilizado			Otros movimientos Fondos Propios	101	-
Inmovilizaciones inmateriales	2.451	8.856	Deudas a largo plazo		
Inmovilizaciones materiales	38.749	47.061	Empréstitos y otros pasivos análogos	-	16.143
Inmovilizaciones financieras	85.244	292.992	Desembolsos pendientes sobre acciones	-	44
Impuestos anticipados a largo plazo	22.139	256	Deudas empresas del grupo	37.998	33.840
Dividendos	43.536	40.890	Impuestos anticipados Traspasos/Bajas	11.060	9.567
Gastos a distribuir	-	7	Enajenación de inmovilizado		
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo			Inmovilizaciones materiales	6.776	164
Deudas con entidades de crédito	16.143	-	Inmovilizaciones financieras	349.635	261.585
Deudas a largo plazo			Otros acreedores L/P	894	-
Desembolsos pendientes sobre acciones	98	3.355	Ingresos a distribuir	4.237	4.529
Otros acreedores L/P	-	12.842			
Efecto externalización pensiones	-	50.306			
Otras provisiones	2.477	8.728			
Total aplicaciones	223.111	465.340	Total orígenes	412.139	454.080
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	189.028	-	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	-	11.260
Total	412.139	465.340	Total	412.139	465.340

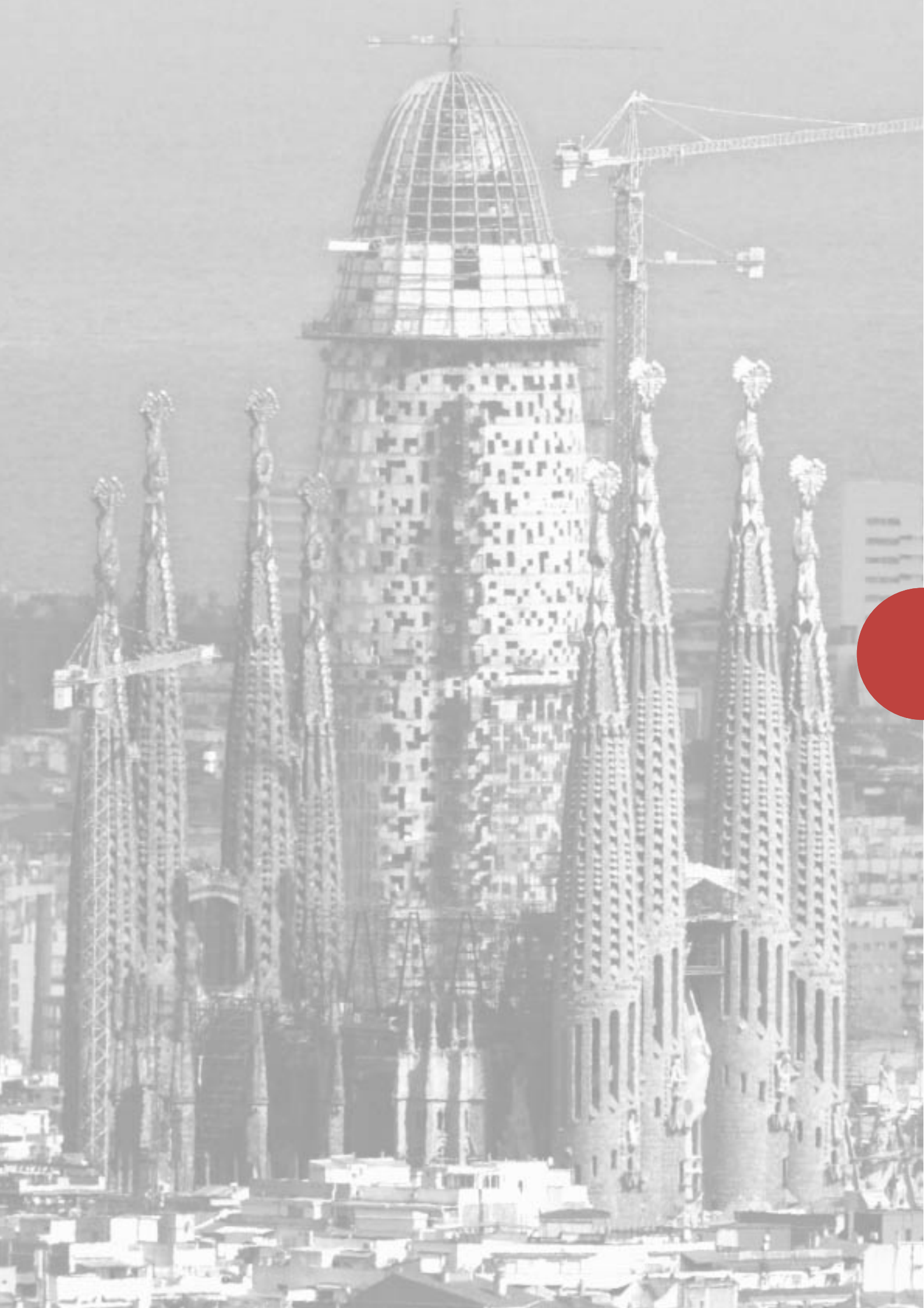
(miles de euros)

	2003		2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	–	1.886	838	–
Deudores	–	16.001	34.608	–
Acreedores	–	8.923	–	38.968
Inversiones financieras temporales	224.782	–	–	18.951
Tesorería	–	5.033	7.512	–
Acciones propias	–	3.911	3.701	–
Total	224.782	35.754	46.659	57.919
Variación del capital circulante	–	189.028	11.260	–

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

(miles de euros)

	2003	2002
Resultado contable	187.859	50.959
Más: Dotación neta a pensiones y otras provisiones	15.751	230.245
Amortizaciones	39.544	36.422
	55.295	266.667
Pérdidas por enajenación de inmobilizaciones inmateriales, materiales y financieras	2.503	1.392
Variación de las provisiones para inmobilizaciones inmateriales, materiales y financieras	–	170.011
Impuestos diferidos registrados	7.516	5.803
Gastos a distribuir en varios ejercicios	134	159
Menos:		
Beneficios en la enajenación del inmovilizado material y financiero	(240.011)	(206.027)
Variación de las provisiones para inmobilizaciones inmateriales, materiales y financieras	(11.768)	–
Reversión provisiones para riesgos y gastos	(3.936)	–
Impuestos anticipados registrados	(9.489)	(159.251)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(337)	(2.928)
Recursos procedentes de las operaciones	(12.234)	126.785





Anexos

S O C I E D A D E S D E L G R U P O . A N E X O I

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

Holding y sociedades corporativas:

* Agbar Global Market, S.A., Sociedad Unipersonal Passeig de Sant Joan, 39 08009 Barcelona	F	5.054	7.249	(159)	12.144	-	100	-
* INUSA Sociedad de Inmuebles, S.A. Henao, 20 48009 Bilbao		2.000	8.218	(10.265)	-	-	-	50
* Agbar International, BV Strawinskyiaan, 3105 1077 ZX Amsterdam (Holanda)		18	(1.006)	130	-	-	100	-
* Agbarex S.L., Sociedad Unipersonal Pl. Tetuán, 40 08009 Barcelona	F	9.210	19.117	(161)	18.418	-	100	-
* Aguas de Levante, S.A. (ADL) Ctra. de Sant Joan Despí, 1 08014 Cornellà de Llobregat (Barcelona)	F	1.688	8.637	10.503	4.402	5.487	100	-
** Comercial de Aguas S.A. (Comagua) Aureliano Ibarra, 16 03009 Alicante		1.710	3.722	1.906	-	-	-	75
* Agbar Servicios Compartidos, S.A. Girona, 176 08037 Barcelona	F	5.120	5.176	64	10.306	-	100	-
* AGM The Global Company, S.A. Girona, 176 08037 Barcelona	F	1.803	(1.437)	144	510	-	100	-

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

Agua y Saneamiento:

* Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A. Diputació, 353 08009 Barcelona	F	110.445	27.026	6.413	126.427	5.100	100	-
** Anaigua, Compañía d'Aigües de l'Alt Penedés i l'Anoia, S.A., Societat Unipersonal Diputació, 353 08009 Barcelona		767	2	(13)	-	-	-	100
** Aigües Sant Pere de Ribes, S.A. Onze de setembre, 4 bjs. drcha. 08810 Sant Pere de Ribes (Barcelona)	F	1.000	205	102	-	-	-	97
** Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	F	23.082	16.082	3.667	-	-	-	100
*** Asturagua, S.A. Marqués de Santa Cruz, 10 3º 33007 Oviedo (Asturias)		364	2.231	901	-	-	-	50
*** Aguas del Norte, S.A. (Ansa) Lehendakari Aguirre Etorbidea, 29 6º 48014 Bilbao	F	1.743	817	325	-	-	-	100
*** Aguas de Valladolid, S.A., Sociedad Unipersonal General Ruiz, 1 47004 Valladolid	F	12.000	(301)	(767)	-	-	-	100

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.
** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Gestión de Aguas de Aragón, S.A. Pl. Antonio Beltrán Martínez, 1 50001 Zaragoza	F 570	-	48	-	-	-	100
** Aquagest-Sur, S.A. Av. Luis de Morales, 32, Edificio Fórum, Planta 4 M6 41018 Sevilla	F 30.648	10.305	4.276	-	-	-	100
*** Canaragua, S.A. Av. Francisco la Roche, 33 edif. El Mástil, Torre B-90 38001 Sta. Cruz de Tenerife	F 2.404	36.116	5.715	-	-	-	90
*** Pozos y Recursos del Teide, S.A. San Agustín, 8 38201 La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	F 70	489	215	-	-	-	100
* Hidroser, Servicios Integrales del Agua, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	1.455	(361)	471	783	-	50	-
* Interagbar de México, S.A. de C.V. Av. Hidalgo, 107 - Centro histórico Delegación Cuauhtemoc 06300 México Distrito Federal	2.892	119	413	3.424	-	100	-
* Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S.A. (Searsa) Bruc, 49, 3º 1º 08009 Barcelona	2.062	692	439	1.596	361	50	-
* Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A. (Aguas Filtradas) Jacometrezo, 4 3º 28013 Madrid	1.087	435	398	960	176	50	-

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
* Águas Guariroba, S.A. Rua Bahia, 280 Campo Grande Estado do Mato Grosso do Sul (Brasil)	15.644	484	(1.256)	7.435	–	50	–
* Aquagest Levante, S.A. F Los doscientos, 6, entlo. C, esc. izq. 03007 Alicante	19.140	18.981	(743)	22.797	5.100	100	–
** Hidra Gestión Integral del Agua, S.A. F Cronista Carreras, 9 46003 Valencia	4.508	754	(473)	–	–	–	100
** Ingeniería, Tecnología y Servicios del Agua y Medio Ambiente, S.L., Sociedad Unipersonal (Sedelam) Ntra. Sra. de los Buenos Libros, 3 30008 Murcia	301	193	194	–	–	–	100
* Agbar Colombia, S.A. Edificio Chambacú, Cra. 13 B No. 26-78 Sector Papayal Cartagena de Indias (Colombia)	14	53	51	38	18	100	–
* Agbar Chile, S.A. Huérfanos 835, piso 18 Santiago de Chile (Chile)	231.505	4.470	6.430	243.885	–	100	–
** Inversiones Aguas del Gran Santiago, S.A. Huérfanos, 835 piso 18 Santiago de Chile (Chile)	296.038	(12.315)	7.151	130.997	–	27	73
** Cía. Hisp. Amer. Serv., S.A. (CHAS) Av. Isidora Goyenechea, 3642 piso 4 Las Condes - Santiago de Chile (Chile)	12.279	966	1.014	–	–	–	50

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Aguas Décima, S.A. San Carlos, 147 Valdivia (Chile)	11.366	2.092	1.156	-	-	-	50
*** Brisaguas, S.A. Av. Isidora Goyenechea, 3642 piso 4 Las Condes - Santiago de Chile (Chile)	1.690	(302)	(36)	-	-	-	26
* Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A. Sociedad Unipersonal F Príncipe de Vergara, 110 28001 Madrid	774	-	2.439	11.641	-	100	-
* Aguas de la Costa, S.A. Calle 1 y 20 La Barra Depart. Maldonado (Uruguay)	342	2.217	279	1.703	-	60	-
** Laboratorio de Control de Aguas, S.A. (Labaqua) Alona, 33 03007 Alicante	693	2.880	1.438	-	-	-	75
Salud:							
* Compañía de Seguros Adeslas, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	66.696	82.324	47.497	75.593	-	75	-
** Adeslas Dental, S.A. Príncipe, 21 28012 Madrid	443	232	323	-	-	-	75
** Granada Salud, S.A. Pedro Antonio de Alarcón, 60 bajo 18002 Granada	313	88	1	-	-	-	75

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Centro Médico de Zamora, S.A. Rda. San Torcuato, 15 49006 Zamora	325	(30)	3	-	-	-	61
*** Clínica Parque San Antonio, S.A. Av. Pintor Sorolla, 2 29016 Málaga	3.104	(154)	725	-	-	-	73
**** Unidad de Radiología Cardiovascular Andaluza, S.A. Av. Pintor Sorolla, 2 29016 Málaga	138	481	307	-	-	-	38
*** Clinsa, S.A. Arturo Soria. 103 28043 Madrid	7.020	1.244	1.642	-	-	-	73
** General de Inversiones Tormes, S.A. Arco, 1 37002 Madrid	5.000	794	(723)	-	-	-	75
*** Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castillo, S.A. Ctra. Mami Km 1, s/n 04120 Almería	213	3.912	1.038	-	-	-	73
*** Sanatorio Ntra. Sra. de la Salud de Granada, S.A. Ntra. Sra. de la Salud, s/n 18014 Granada	2.848	(814)	1.263	-	-	-	75
** UMR, S.L. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	6.305	31.328	192	-	-	-	75

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Casa de Reposo Sanatorio Perpetuo Socorro, S.A. Pl. Doctor Gómez Ulla, 15 03013 Alicante	3.065	3.240	574	-	-	-	56
**** Hemodinámica Intervencionista de Alicante, S.A. Pl. Doctor Gómez Ulla, 15 03013 Alicante	270	230	73	-	-	-	36
**** Tomografía axial computerizada de Alicante, S.A. Pl. Doctor Gómez Ulla, 15 03013 Alicante	467	701	101	-	-	-	31
** Igualatorio Quirúrgico Médico, S.A. de Seguros (Iquimesa) Pl. Amarica, 3 bajos 01005 Vitoria	1.406	1.393	1.272	-	-	-	75
*** Centro Médico Amarica, S.A. Pl. Amarica, 4 bajos 01005 Vitoria	60	289	19	-	-	-	75
** Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. Carretera de Corbera Km. 1 46600 Alzira (Valencia)	1.250	302	228	-	-	-	38
*** Alianza Médica Leridana, S.A. Bisbe Torres, 13 25002 Lleida	1.418	883	144	-	-	-	52
** Plaza Salud 24, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	901	(56)	44	-	-	-	37

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

** Adeslas Dental Barcelona, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	91	337	(393)	-	-	-	75
---	----	-----	-------	---	---	---	----

Construcción e Instalaciones:

* Acsa - Agbar Construcción, S.A. Ronda Guinardó, 99 08041 Barcelona	F	2.404	15.602	3.571	16.674	2.000	100	-
--	---	-------	--------	-------	--------	-------	-----	---

** Constructora Acsa Andina, Ltda. Av. 11 de Septiembre, 1860 of. 152 Providencia - Santiago de Chile (Chile)		2.469	(803)	(1.252)	-	-	-	100
---	--	-------	-------	---------	---	---	---	-----

** Auxiliar de canalizaciones de Argentina, S.A. (Acsa Argentina) Bernardo de Irigoyen, 330, 4to.P.Of. 82 1072 Buenos Aires (Argentina)	A	77	(72)	(6)	-	-	-	100
---	---	----	------	-----	---	---	---	-----

** Inmobiliaria Saru, S.A., Soc. Unip. Ronda Guinardó, 99 08041 Barcelona	F	120	263	-	-	-	-	100
---	---	-----	-----	---	---	---	---	-----

Inspección y Certificación:

* Applus Servicios Tecnológicos, S.L. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	F	75.125	37.708	(889)	116.736	-	100	-
--	---	--------	--------	-------	---------	---	-----	---

** Agbar Automotive América, Inc. 2711 Centerville Road, suite 400 Wilmington (New Castle), Delaware (USA)		31.671	1.507	(4.038)	-	-	-	100
--	--	--------	-------	---------	---	---	---	-----

*** Agbar Technologies Inc. 444 N. Michigan Avenue, suite 1110 Chicago, Illinois 60610 (USA)		255	5.396	9.453	-	-	-	100
--	--	-----	-------	-------	---	---	---	-----

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.
** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
** Iteuve Technology, S.L. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	12.339	13.931	2.781	-	-	-	55
*** Iteuve Portugal, Ltda. Quintas das Ravelas, lote 17 Palhais 2830 Barreiro (Portugal)	499	2.845	616	-	-	-	55
*** Iteuve Aragón, S.A. Camino Aurín, s/n 22600 Sabiñánigo (Huesca)	301	66	121	-	-	-	55
*** Iteuve Canarias, S.A. Pol. ind. Arinaga, parcela 193 35260 Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria)	451	3.750	2.107	-	-	-	55
*** Iteuve Castilla, S.A. Polígono Palancares, parcela 4 16003 Cuenca	307	61	189	-	-	-	55
*** Iteuve Euskadi, S.A. Pol. Ugaldeguren 1, parcela 8 48170 Zamudio (Vizcaya)	601	1.982	564	-	-	-	40
*** Eca ITV, S.A. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	1.202	7.396	3.221	-	-	-	28
*** Iteuve Andalucía, S.A. Polígono ind. Juncaril, parcelas 317 y 318 18210 Peligros (Granada)	523	2.358	448	-	-	-	32

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Iteuve Alicante, S.A. Polígono ind. Pla de la Vallonga, calle 5, n.º 5 03113 Alicante	1.803	2.526	1.282	-	-	-	33
** Idiada Automotive Technology, S.A. L'Arbornar, s/n Apartado de correos 20 43710 Sta. Oliva (Tarragona)	1.500	2.848	2.150	-	-	-	67
*** Idiada Fahrzeugtechnik, GmbH Nürnberger Strasse D-85055 Ingolstadt (Alemania)	250	(72)	(75)	-	-	-	67
*** Iteuve do Brasil, Ltda. Rua Bernardino de Campos, 98 4 sala 1 Sao Paulo - SP (Brasil)	5.342	660	594	-	-	-	55
** Técnica, Investigación y Control, S.A. F Praga 16-18. Polígono Cova Solera 08191 Rubí (Barcelona)	3.005	331	238	-	-	-	99
** LGAI Technological Center, S.A. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	36.000	-	783	-	-	-	60
** Vermeulen, S.L., Comisarios de Averías Av. Diagonal, 339 08037 Barcelona	6	274	308	-	-	-	67
** Applus Damage Surveys and Claims, S.L. Av. Diagonal, 339 08037 Barcelona	6	342	(141)	-	-	-	67

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

** Entidad Certificadora de Alimentos de España, S.A. Miguel Yuste, 16 28037 Madrid	618	(326)	(773)	-	-	-	100
** Cayacea, Centro de Análisis, Asesoramiento y Control de Calidad, S.A. Miguel Yuste, 16 28037 Madrid	78	740	387	-	-	-	80
*** Auditores y Técnicos de Control de Calidad, S.L. Miguel Yuste, 12 28037 Madrid	3	158	15	-	-	-	80
*** Cayacea Portugal - Centro de Análisis, Alimentar, Assessoria e Controlo de Qualidade Unipessoal, Limitada Largo da Lagoa, Número 15-H, Sala D, cave directa em Linda a Velha, freguesia de Linda a Velha, Concelho de Oeiras (Portugal)	5	83	(73)	-	-	-	80
* Agbar Cert, Sociedad Unipersonal Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	4.000	-	4	3.307	-	100	-
** Agbar Certificación, S.L. Torretxu Bidea, 7 48150 Sondika (Vizcaya)	2.235	1.565	(1.184)	-	-	-	51

Negocios en desarrollo:

* AGM Contacta, S.L. Tarragona, 105-115 08014 Barcelona	4.406	16.682	546	26.913	-	100	-
---	-------	--------	-----	--------	---	-----	---

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar		
						Directa	Indirecta	
** TGT Tecnol. y Gestión Telefónica, S.A. Marquès de Setmenat, 33-35 08014 Barcelona	F 791	3.693	537	-	-	-	76	
** Power Line Marketing Telefónico, S.L. Teide, 5 Parque empresarial La Marina 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid)	F 240	7.458	1.820	-	-	-	100	
* Agbar Mantenimiento, S.A. Berguedà, 20-24 08029 Barcelona	F 2.193	5.982	2.002	5.277	-	100	-	
* Tribugest, Gestión de Tributos, S.A. Consell de Cent, 396 08009 Barcelona	F 1.292	(169)	278	1.401	-	100	-	
* Agencia Servicios Mensajería, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	F 3.065	(1.113)	1.923	3.100	-	80	-	
Residuos:								
* Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A. Sociedad Unipersonal Gran Via de les Corts Catalanes, 657 08010 Barcelona	F 3.666	(146)	3	4.209	-	100	-	
Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. (Nota 7a)	-	-	-	-	16.558	-	-	
					850.676	34.800		

Las sociedades del Grupo indicadas anteriormente no cotizaban en bolsa a 31 de diciembre de 2003.

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.
** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

Agua y saneamiento:

*** Inversiones Aguas Metropolitanas, Ltda. Huérfanos, 835 piso 18 Santiago de Chile (Chile)	632.236	20.683	12.031	-	-	-	50
**** Aguas Andinas, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	163.581	251.513	76.502	-	-	-	26
***** Aguas Cordillera, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	48.990	6.161	10.795	-	-	-	26
***** Analisis Ambientales, S.A. Camilo Henríquez, 540 Puente Alto (Santiago de Chile)	276	(16)	299	-	-	-	26
***** Eco-Riles, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	351	(73)	283	-	-	-	26
***** Comercial Orbi II, S.A. Av. Santa María 6910-A Vicatura - Santiago de Chile (Chile)	3.214	9.300	1.585	-	-	-	26
***** Gestión y Servicios, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	17	207	404	-	-	-	26
***** Aguas Los Dominicos, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	3.267	3.568	620	-	-	-	26
***** Aguas Manquehue, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	9.478	3.066	1.591	-	-	-	26

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
***** Hidráulica Manquehue, Ltda. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	13	262	(10)	-	-	-	26
Residuos:							
** Ecocat, S.L. Gran Via de les Corts Catalanes, 655 1 08010 Barcelona	5.763	9.678	1.906	-	-	-	25
*** Ecocem, Valorización de Residuos S.A. Gran Via de les Corts Catalanes, 657 bajos 08010 Barcelona	300	(76)	(53)	-	-	-	13

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

S O C I E D A D E S A S O C I A D A S . A N E X O I I I

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

Agua y saneamiento:

* Girona, S.A. Travessia del Carril, 2 6è 2a 17001 Girona	1.200	1.125	384	630	53	31	-
* Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A. Societat, 26 08221 Terrassa (Barcelona)	4.856	11.592	1.301	3.296	237	31	-
** Companyia d'Aigües de Palamós, S.A. Pl. Padró, 1 17230 Palamós (Girona)	1.969	394	(6)	-	-	-	56
*** Edar Cádiz - San Fernando AIE (Bahía Gaditana) Ctra. Nacional IV Km. 683 11100 San Fernando (Cádiz)	4.658	54	830	-	-	-	22
** Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (Emuasa) Plaza Circular, 9 30008 Murcia	6.087	6.238	3.240	-	-	-	49
** Empresa Municipal Mixta d'Aigües de Tarragona, S.A. (Ematsa) Av. Pau Casals, 13-15 bajos 43003 Tarragona	36	1.817	2.088	-	-	-	49
*** Aigües de Cullera, S.A. Carrer del Vall, 23 46400 Cullera (Valencia)	1.893	270	268	-	-	-	48
*** Empresa Mixta d'Aigües de l'Horta, S.A. Placeta de l'Era, 12 46900 Torrent (Valencia)	1.803	131	424	-	-	-	49

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Teidagua, S.A. San Agustín, 8 38201 La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	4.129	(468)	449	–	–	–	50
** Aguas Municipalizadas de Alicante Empresa Mixta (Amaem) Alona, 31-33 03007 Alicante	15.887	3.437	3.910	–	–	–	50
** Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (Emasagra) Molinos, 58-60 18009 Granada	2.656	531	3.837	–	–	–	49
** Empresa d'Aigües i Serveis de Cervera i La Segarra, S.L. Plaça Major, 1 baixos 25200 Cervera (Lleida)	118	935	64	–	–	–	49
* Aguas Argentinas, S.A. Tucumán 752 Buenos Aires (Argentina) C1049AAP	A 42.796	(385.638)	73.646	–	–	25	–
* Aguas Provinciales Santa Fe, S.A. 9 de julio, 2824, 1r piso 3000 Santa Fe (Argentina)	A 16.104	(92.173)	13.738	–	–	11	15
* Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A. (Cassa) Concepció, 20 08202 Sabadell (Barcelona)	7.551	7.664	1.714	872	61	8	–
** Aguas de Saltillo, Sociedad Anónima de capital variable De la Fuente, 433 Zona centro 25000 Saltillo Coahuila (México)	11.790	1.239	1.013	–	–	–	49

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Aguas y Saneamientos de Torremolinos, S.A. (Astosam) Loma de los Riscos, 2 29620 Torremolinos (Málaga)	2.344	641	757	-	-	-	50
**** Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A. Matías Zurita, 12 35200 Telde (Las Palmas de Gran Canaria)	7.020	(1.304)	(184)	-	-	-	45
** Aguas del Arco Mediterráneo, S.A. Caballero de Rodas, 22 03180 Torreveja (Alicante)	1.803	1.650	1.392	-	-	-	74
** Aguas de Lorca, S.A. Príncipe Alonso, 2 30800 Lorca (Murcia)	3.005	314	757	-	-	-	49
** Aguas de Cieza, S.A. José Pérez Gómez, 2 bis 30530 Cieza (Murcia)	1.503	(119)	214	-	-	-	49
*** Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (AguasVira) Pl. Cuba, s/n Edificio Tres Coronas 18230 Atarfe (Granada)	1.202	3.495	600	-	-	-	40
** Aigües i Sanejament d'Elx, S.A. Joan Carles I, 53 bajos 03202 Elche (Alicante)	12.261	13	383	-	-	-	49
* Aguas Cordobesas, S.A. Monseñor Pablo Cabrera, 5507 Córdoba (Argentina) H5008HJY	A 8.052	(29.967)	8.581	-	-	17	-

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
* Aguas de Cartagena, S.A.,E.S.P. (Acuacar) Ed. Chambacú, piso 2 Torices Sector Papayal, Carrera 13B, 26-87 Cartagena de Indias (Colombia)	8.291	840	1.875	3.056	633	46	-
**** Sociedad Concesionaria para la Gestión y Fomento de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado, Saneamiento y Drenaje Pluvial, S.A. (Aguas de la Habana) Fomento, s/n, esq. Recreo y Suarte Palatino Cerro La Habana (Cuba)	6.334	(39)	586	-	-	-	41
** Empresa Mixta de Aguas Residuales de Alicante, S.A. (Emarasa) Alona, 31-33 03007 Alicante	1.965	965	990	-	-	-	50
* Clavegueram de Barcelona, S.A. (Clabsa) Acer, 16 08038 Barcelona	3.606	344	414	2.164	195	60	-
Salud:							
** Salamanca Laboratorio Clínico, S.A. Pozo Hilera, 6 37002 Salamanca	75	916	224	-	-	-	15
** Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey, S.A. Paseo de la Estación, 40 23008 Jaén	103	1.386	335	-	-	-	28
** Grupo Hospitalario, S.A. Reconquista, 336 Buenos Aires (Argentina)	A 20.716	(23.022)	(95)	-	-	-	100

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** Karl, S.A. Pte. Juan D. Perón, 1731 Buenos Aires (Argentina)	A 134	624	(23)	-	-	-	100
*** Clínica Bazterrica, S.A. Juncal, 3002 1425 Buenos Aires (Argentina)	A 1.003	(1.429)	(268)	-	-	-	100
Construcción e Instalaciones:							
** Tem-vac, Sistemas de Vacío, S.L. Polígono Industrial Congost Av. Sant Julià, 100 08400 Granollers (Barcelona)	120	(52)	72	-	-	-	50
** Aigües de Segarra-Garrigues, S.A. Pl. del Carme, 15, 1r 1a 25300 Tàrrrega (Lleida)	30.000	-	(77)	-	-	-	23
* Emte, S.A. Av. Baix Llobregat, 10 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	7.405	39.075	5.934	31.822	-	35	-
** Emte Andalucía, S.A. Ctra. Extremadura, Km. 474 41907 Valencina de la Concepción (Sevilla)	60	1.202	407	-	-	-	35
** Emte Redes, S.A. Orquendo, 23 28906 Madrid	397	915	5	-	-	-	35
** Emte Girona, S.A. Migdia, 20 Pol. ind. Mas Lladó II 17458 Fornells de la Selva (Girona)	601	2.023	2.487	-	-	-	35

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
** Klimacal, S.A. Av. Baix Llobregat, 6 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	301	1.017	1.137	-	-	-	21
** Emte Service, S.A. Àngel Gimerà, 141-145 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	301	1.949	1.307	-	-	-	31
** Emte Sistemas, S.A. López Hoyos, 141 28002 Madrid	718	3.435	2.117	-	-	-	33
** Emte Automatización, S.A. Av. de la Cerdanya, 41 Pol. ind. Pomar de Dalt 08916 Badalona (Barcelona)	1.911	(595)	289	-	-	-	35
** Emte Automatización Valladolid, S.A. Olmo, parc. 34 nave A3 Pol. ind. La Mora 47193 La Cisterniga (Valladolid)	123	45	20	-	-	-	35
** Comercial e Instaladora Balear, S.A. (Coibsa) Eusebi Estada, 70 07004 Palma de Mallorca	180	355	303	-	-	-	23
*** Coibsa Manteniment i Serveis, S.A. Eusebi Estada, 70 07004 Palma de Mallorca	6	94	122	-	-	-	15
** ISAC, S.A. Anglada de Casa Font Ordino (Andorra)	72	(705)	(145)	-	-	-	11

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta

** Aquaplan, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28001 Madrid	377	284	236	-	-	-	35
** Aquatec, S.A. Mallorca, 270 08037 Barcelona	211	537	598	-	-	-	35
** Adasa Sistemas, S.A. Mallorca, 270 pral. 2a 08037 Barcelona	541	5.892	3.185	-	-	-	35
** Agbar Instalaciones, S.L. Berguedà, 20-24 08029 Barcelona	5.770	3.767	735	-	-	-	35

Inspección y Certificación:

*** Supervisión y Control, S.A. Fernando Macías, 35 15004 A Coruña	1.503	2.841	5.370	-	-	-	37
** Inversiones Finisterre, S.A. Fernando Macías, 35 15004 A Coruña	803	2.428	1.162	-	-	-	37
**** Riteve, SYC Heredia, Avenida 1, calles 6 y 8 Costa Rica	4.445	15	180	-	-	-	20
**** V.T.V. Norte, S.A. Reconquista, 1048, 9º 1003 Buenos Aires (Argentina)	A 1.688	(216)	39	-	-	-	45
*** Applus Argentina, S.A. Reconquista, 1048, 9º 1003 Buenos Aires (Argentina)	A 4.938	(1.380)	32	-	-	-	55

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Valor neto en libros	Dividendos recibidos por Agbar en 2003	Porcentaje participación Agbar	
						Directa	Indirecta
*** ITV Inspección Técnica de Vehículos, S.A. Reconquista 1048, 9° 1003 Buenos Aires (Argentina)	A 1.980	 (1.976)	 (2)	 -	 -	 -	 55
Residuos:							
*** Sociedad Gallega de Residuos Industriales Sogarisa, S.A. Parque Empresarial As Somozas, s/n 15565 A Coruña	 600	 1.680	 732	 -	 -	 -	 13
** Ormas Ambiental, S.A. Av. Colonia, 460 Buenos Aires (Argentina)	A 11.917	 (10.261)	 9.694	 -	 -	 -	 33
*** Taym, S.A. Leandro N. Alem 1050, 9° Buenos Aires (Argentina)	A 1.503	 (1.770)	 1.052	 -	 -	 -	 20
*** Tri-eco, S.A. Av. Colonia, 460 Buenos Aires (Argentina)	A 859	 (422)	 (31)	 -	 -	 -	 20
*** Cliba Ingeniería Urbana, S.A. Leandro N. Alem 1050, 9° Buenos Aires (Argentina)	A 1.208	 (4.133)	 1.669	 -	 -	 -	 20
*** Cliba Rosario, S.A. Leandro N. Alem 1050, 9° Buenos Aires (Argentina)	A 268	 228	 73	 -	 -	 -	 20
*** Agrupación de colaboración empresarial Salguero -3360 I pasaje chonino Buenos Aires (Argentina)	A 5	 (3.957)	 (2.165)	 -	 -	 -	 20
				41.840	1.179		

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 es de 220.516 miles de euros, lo que significa un incremento del 2,6% respecto al ejercicio 2002. El volumen de agua consumida durante el año 2003 ha alcanzado los 194,4 Hm³ manteniéndose estable respecto al volumen consumido el 2002.

El resultado ordinario de la Sociedad asciende a 8.723 miles de euros frente a 56.324 miles de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Esta desviación se debe tanto al menor Resultado de Explotación, que recoge mayores gastos de personal, como a la disminución del Resultado Financiero debido fundamentalmente al menor nivel de ingresos financieros procedentes de dividendos de filiales.

Por otro lado, los Resultados Extraordinarios del ejercicio ascienden a 198.351 miles de euros, recogen principalmente las plusvalías obtenidas en la enajenación de las participaciones en el 50% de Cespa, S.A. al grupo Ferrovial (218.025 miles de euros) y en el 100% de Aquagest PTFA a la filial Sorea (13.855 miles de euros). También son destacables los gastos por aportaciones a la Fundación Agbar y las dotaciones para depreciación de cartera de las participaciones en filiales.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades asciende a 19.215 miles de euros, una vez contabilizadas las deducciones sobre la cuota por valor de 45.843 miles de euros generadas en el presente ejercicio.

En consecuencia, el Resultado Neto del ejercicio alcanza los 187.859 miles de euros.

En el ejercicio 2003 el volumen de inversiones es de 123.364 miles de euros de los cuales 2.103 miles de euros corresponden a inversiones en inmovilizado inmaterial, 38.749 miles de euros a inmovilizado material y 82.512 miles de euros a inmovilizado financiero, de las cuales destacan la ampliación de capital de Sorea por 40.920 miles de euros, la adquisición del 35% de la participación de Emte con 23.673 miles de euros de aportación dineraria, la constitución de la sociedad Agbar Servicios Compartidos por valor de 10.307 miles de euros y la ampliación de capital de Aquagest Levante por 7.557 miles de euros

La ampliación de capital de Sorea por 40.920 miles de euros se realizó tras la adquisición del 99,99% de Aquagest PTFA a la Sociedad General de Aguas de Barcelona por el mismo importe.

La adquisición del 35% de la participación en el capital de Emte se realizó mediante la compraventa de acciones a los socios históricos de Emte por valor de 23.673 miles de euros y una ampliación de capital social de Emte que la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha desembolsado mediante la aportación del 100% de las acciones de Aquaplan S.A., Aquatec S.A. y Adasa Sistemas S.A. y el 100% de la participación de Agbar Instalaciones S.L. Así pues, estas

sociedades han pasado a formar parte del Grupo Emte. Está previsto el aumento en años sucesivos de la participación en la sociedad Emte hasta llegar al 50% en 2006.

El 11 de noviembre de 2003, la Sociedad General de Aguas de Barcelona adquirió por 306 miles de euros las acciones que TGT poseía en Bitel Teleservicios S.A., procediendo en fecha 5 de diciembre de 2003 al cambio en la denominación de la sociedad, que pasa a denominarse Agbar Servicios Compartidos S.A. Adicionalmente Agbar Servicios Compartidos S.A. ha efectuado una ampliación de capital con prima de emisión por un valor total de 10.001 miles de euros que la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha suscrito y desembolsado en su totalidad.

Las ampliaciones de capital de Aquagest Levante durante el ejercicio 2003 ascienden a 12.223 miles de euros, y corresponden a una ampliación de capital por valor de 7.557 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados en su totalidad por la Sociedad General de Aguas de Barcelona y a otra ampliación de capital por valor de 2.385 miles de euros con una prima de emisión de 3.001 miles de euros destinada íntegramente a reservas voluntarias, suscrita mediante la aportación no dineraria por la Sociedad General de Aguas de Barcelona de las acciones representativas del capital social de Hydra que tenían un valor en libros de 4.666 miles de euros.

En el ejercicio 2003, se ha disuelto la Sociedad Sua Corp S.A., cuyo único activo era la participación en el 37,64% del capital social de la sociedad Inversiones Aguas del Gran Santiago (IAGSSA), produciéndose por este motivo la baja de la participación financiera en Sua Corp y el alta de la inversión en IAGSSA. A finales de ejercicio 2003 se ha producido una reducción de capital en IAGSSA por valor de 49.057 miles de euros. Esta reducción se ha producido únicamente en las acciones directas de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por lo que el porcentaje de participación directa sobre IAGSSA se ha reducido en un 10,64%, y por el contrario el de participación indirecta a través de Agbar Chile se ha incrementado en el mismo porcentaje.

En fecha 29 de agosto, la Sociedad General de Aguas de Barcelona junto con Suez, alcanzó un acuerdo con la empresa Ferroviaria, para la transmisión de sus actividades en el ámbito de Residuos sólidos desarrolladas en España y Portugal. El 5 de noviembre de 2003, la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha formalizado la enajenación de la participación del 50% detentado sobre el Grupo Cespa. Por otro lado, durante el mes de septiembre, el grupo francés Médéric ejerció su opción de compra de un 0,4% adicional de Adeslas. Tras dicha operación el Grupo Agbar mantiene una participación sobre Adeslas del 74,8%.

Los recursos propios de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2003, después de repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2003 de 0,1443 Eur brutos por acción ordinaria tanto de clase A como rescatable de clase B (Plan Mayo 2001), por un importe de 20.841 miles de euros, son de 925.639 miles de euros, y suponen un grado de cobertura del inmovilizado neto del 58,3%.

El porcentaje de endeudamiento neto sobre el total pasivo, una vez repartido el dividendo complementario por importe de 25.116 miles de euros, se sitúa en el 20,15%. Esto permite disponer de suficiente margen para recurrir al endeudamiento como fuente de financiación de inversiones futuras.

En el marco de las condiciones autorizadas por la Junta General de Accionistas, la Sociedad adquirió durante el ejercicio 2003, con las preceptivas comunicaciones a la CNMV, 173.268 acciones propias y se han enajenado 592.003, quedando a cero el saldo en autocartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003.

En fecha 22 de marzo de 2004 la Sociedad ha ejercitado parcialmente, sobre 300.000 acciones rescatables de Clase B, la opción de compra convenida con la entidad financiera suscriptora de las acciones que se emitieron en cobertura de los compromisos adquiridos en méritos del «Plan Mayo». Por razones diversas, esas 300.000 acciones merecían en estos momentos la condición de «sobrantes», motivo por el que resultaba pertinente, para cumplir fielmente con la finalidad de la emisión de dichas acciones rescatables, ejercer la opción de compra. La adquisición se ha realizado, tal y como estaba convenido, al precio de 13,30 euros por acción, esto es, por un importe total de 3.990 miles de euros. Las acciones, que a la fecha de formulación de este informe de gestión se hallan en autocartera, han sido adquiridas con la finalidad de proceder a su amortización, mediante la correspondiente reducción de capital social, en los términos que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

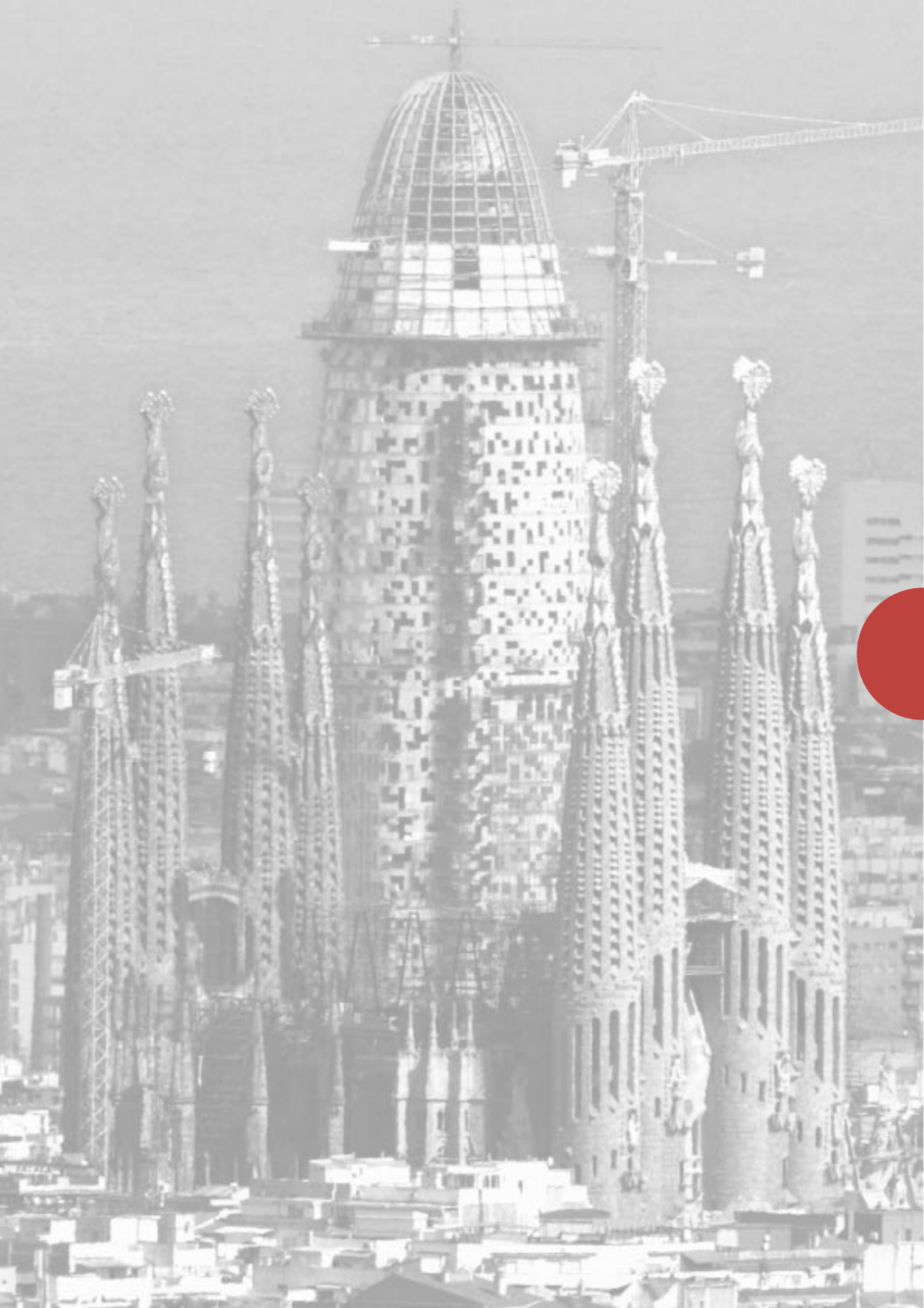
El volumen de inversiones previsto para el ejercicio 2004 en inversiones materiales destinadas a infraestructuras y equipos para el suministro de agua es del orden de 34.987 miles de euros.

El Consejo de Administración en su sesión de 19 de junio de 2003 aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2003 acordó modificar el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en aras a establecer en los propios Estatutos la regulación de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Las competencias que se le atribuyen son básicamente las que ya tenía dicha Comisión desde el momento de su constitución que fue acordada en sesión del Consejo de Administración de 13 de noviembre de 2002.

Durante el ejercicio 2003 la Comisión de Auditoría y Control y la de Nombramientos y Retribuciones se reunieron con periodicidad y en las sesiones del Consejo de Administración se informó de los acuerdos adoptados por aquéllas.

En la sesión del Consejo de Administración de formulación de Cuentas Anuales y de este Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003, de conformidad con la Ley 26/2003, de 17 de julio y la Orden ECO 3722/2003, de 26 de diciembre, se somete a aprobación el Reglamento del Consejo, se formula el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003, y se acuerda un texto de Reglamento de Junta General que se someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.





**Sociedad General de
Aguas de Barcelona, S.A.
Grupo Agbar**

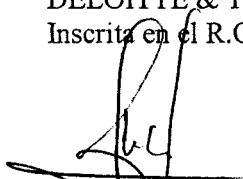
Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas	157
Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002	158
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002	160
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	162
Anexos	223
Sociedades del Grupo. Anexo I	224
Sociedades multigrupo. Anexo II	236
Sociedades asociadas. Anexo III	238
Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	247

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y Sociedades Participadas, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 4 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y Sociedades Participadas al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Julio Mauffner

29 de marzo de 2004

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**

(miles de euros)

ACTIVO	31-12-2003	31-12-2002
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	4.480	4.295
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	15.718	15.188
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	472.384	439.169
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	1.430.122	1.631.162
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	511.501	445.275
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	10.149	10.057
Total inmovilizado	2.439.874	2.540.851
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 5)	318.449	337.183
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	31.521	29.649
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 9)	32.576	36.974
Deudores (Nota 10)	826.566	1.031.312
Inversiones financieras temporales (Nota 8e)	355.541	211.525
Acciones de la Sociedad Dominante a corto plazo (Nota 11)	-	3.911
Tesorería	49.915	90.156
Ajustes por periodificación	5.034	8.675
Total activo circulante	1.269.632	1.382.553
TOTAL ACTIVO	4.063.956	4.294.531

Las Notas 1 a 24 y los Anexos I, II y III descritos en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003.

(miles de euros)

PASIVO	31-12-2003	31-12-2002
FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Capital suscrito	145.866	144.428
Prima de emisión	182.056	182.056
Reservas de revalorización	128.061	128.061
Otras reservas de la Sociedad Dominante	302.638	294.909
Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional	246.159	237.106
Reservas de sociedades puestas en equivalencia	93.466	25.678
Diferencias de conversión	(152.146)	(151.883)
Beneficio del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	194.275	132.748
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(20.841)	(20.636)
Total fondos propios	1.119.534	972.467
INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS (Nota 12)	248.175	326.296
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	35.489	38.119
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 13):		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	7.133	6.149
Otras provisiones	285.058	297.249
Fondo de reversión	40.349	37.108
Total provisiones para riesgos y gastos	332.540	340.506
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14)	839.740	816.874
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	242.404	424.012
Otros acreedores	111.382	137.194
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	937	1.248
Total acreedores a largo plazo	1.194.463	1.379.328
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14)	58.787	2.276
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	175.563	369.605
Deudas con empresas puestas en equivalencia	7.176	6.677
Acreedores comerciales	623.159	559.929
Otras deudas no comerciales	253.557	283.979
Provisiones para operaciones de tráfico	3.322	4.044
Ajustes por periodificación	12.191	11.305
Total acreedores a corto plazo	1.133.755	1.237.815
TOTAL PASIVO	4.063.956	4.294.531

C U E N T A S D E P É R D I D A S Y G A N A N C I A S
C O N S O L I D A D A S C O R R E S P O N D I E N T E S A
L O S E J E R C I C I O S A N U A L E S T E R M I N A D O S
E L 3 1 D E D I C I E M B R E D E 2 0 0 3 Y 2 0 0 2

(miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
GASTOS:		
Consumos y otros gastos externos (Nota 18b)	1.145.805	994.268
Gastos de personal (Nota 18c)	791.099	819.678
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	167.437	170.985
Dotación al fondo de reversión	6.386	7.719
Variación de las provisiones de tráfico	12.406	14.013
Otros gastos de explotación	435.366	431.781
Total gastos de explotación	2.558.499	2.438.444
Beneficio de explotación	241.308	235.068
Gastos financieros	70.893	72.963
Pérdidas de inversiones financieras temporales	537	62
Variación de las provisiones de inversiones financieras	47	3.142
Diferencias negativas de cambio	2.718	8.105
Total gastos financieros	74.195	84.272
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	2.442
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 5)	23.210	24.129
Beneficio de las actividades ordinarias	183.036	155.839
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	6.683	5.042
Variación de la provisión procedente del inmovilizado material e inmaterial	20.350	2.777
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	–	132
Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante	54	–
Gastos y pérdidas extraordinarios	88.070	251.427
Total gastos extraordinarios (Nota 18e)	115.157	259.378
Resultados extraordinarios positivos	128.822	–
Beneficio consolidado antes de impuestos	311.858	140.169
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	66.173	(35.180)
Otros impuestos	2.716	1.946
Beneficio neto consolidado	242.969	173.403
Beneficio atribuido a socios externos (Nota 12)	48.694	40.655
Beneficio neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Nota 18f)	194.275	132.748

Las Notas 1 a 24 y los Anexos I, II y III descritos en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003.

(miles de euros)

HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 18a)	2.676.539	2.555.660
Aumento de existencias de productos terminados, en curso de fabricación y trabajos para terceros	2.463	3.663
Trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado	50.704	55.366
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	2.540	2.185
Otros ingresos de explotación	67.561	56.638
Total ingresos de explotación	2.799.807	2.673.512
Ingresos de participaciones en capital	2.734	3.177
Otros ingresos financieros	17.590	18.971
Beneficios de inversiones financieras	933	542
Diferencias positivas de cambio	1.554	8.924
Total ingresos financieros	22.811	31.614
Resultados financieros negativos	51.384	52.658
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	16.322	–
Beneficios procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	204.307	164.995
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	638	3.005
Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante	59	3
Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	294	811
Ingresos o beneficios extraordinarios	38.681	74.894
Total ingresos extraordinarios (Nota 18e)	243.979	243.708
Resultados extraordinarios negativos	–	15.670

M E M O R I A C O N S O L I D A D A
C O R R E S P O N D I E N T E A L E J E R C I C I O
A N U A L T E R M I N A D O
E L 3 1 D E D I C I E M B R E D E 2 0 0 3

1 Actividad del Grupo Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, Agbar) es la Sociedad Dominante del Grupo (en adelante Grupo Agbar) y tiene su domicilio social en Barcelona, Passeig de Sant Joan, 39. Fue constituida el 20 de enero de 1882, en París, y adaptados sus Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante Escritura autorizada inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 8.880, Folio 62, Hoja B-16.487, inscripción 1.032.

El objeto social de Agbar, a raíz de la modificación efectuada y aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 30 de mayo de 2003, es:

- «A) La prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en Derecho, incluyendo, cuando sea necesario, el proyecto, realización y construcción de las correspondientes obras de infraestructura y equipamientos, así como la fabricación, construcción y suministro de todo tipo de equipos y elementos. Y, especialmente, la prestación de servicios públicos relacionados con:
- a) Abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro denominadas “en alta” y “en baja”, destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos.
 - b) Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos, así como su reciclaje.
 - c) Tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos así como la reutilización directa de dichas aguas.
 - d) Sistemas de alcantarillado.
 - e) Sistemas de regadío.
 - f) Obras hidráulicas y civiles.
- B) La explotación y comercialización de toda clase de manantiales de aguas naturales, incluso mineromedicinales.
- C) El fomento y contribución al desarrollo de la tecnología mediante la constitución y participación en entidades dedicadas a la investigación y desarrollo, tales como Fundaciones, Asociaciones y Centros Docentes Públicos y Privados.
- D) El fomento, desarrollo y asistencia en las actividades informáticas, cibernéticas y de procesos automatizados.
- E) La adquisición de toda clase de fincas, sean rústicas o urbanas, así como la construcción de todo tipo de edificios, para su uso o explotación en venta, renta o bajo cualquier otra modalidad.
- F) El estudio, proyecto, construcción, fabricación, suministro, mantenimiento y conservación de obras e instalaciones, de todo tipo, sistemas y en general de medios de control, operación y gestión relacionados con las actividades de la electricidad, la electrónica, las telecomunicaciones, la producción de energía, la captación, transferencia y teletransmisión de datos.

Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar, implantar y mantener aplicaciones informáticas, telemáticas, de automatismos y telecontrol, de recepción y transmisión de voz y datos, de teledetección, y en general, de captación, proceso y transferencia de información en todo tipo de ámbito de actividad económica.

- G) Prestación de servicios de inspección técnica, auditoría técnica y control de calidad, ensayo, análisis, investigación y desarrollo, homologación y certificación en cualquier sector de la industria o de los servicios.
- H) La realización de forma indirecta, es decir, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades constituidas al efecto, de operaciones de seguro privado de conformidad con las previsiones de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, cumpliendo todos los requisitos aplicables a las mismas.
- I) La adquisición y explotación, de forma indirecta, de establecimientos sanitarios de hospitalización y de asistencia médico-quirúrgica, así como toda actividad médica y asistencial relacionada con dicho objeto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades.
- J) La actuación como Sociedad Holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras Sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en Asociaciones y Empresas Civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones, sin invadir las actividades propias de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades y Agencias de valores, o de aquellas otras Entidades regidas por Leyes especiales.
- K) La compraventa de acciones, obligaciones y demás títulos de renta fija o variable, nacionales y extranjeros, relativos a las actividades anteriormente relacionadas, así como la participación en calidad de fundadores de Sociedades o Entidades que vayan a constituirse con iguales fines.

Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas.»

Agbar tiene como principal actividad la distribución y suministro de agua en Barcelona, servicio del cual es titular con carácter indefinido. Asimismo, realiza esta actividad en otros municipios del Área Metropolitana de Barcelona y, entre ellos, los de L'Hospitalet de Llobregat, Badalona y Santa Coloma de Gramanet.

Las principales actividades del Grupo Agbar desarrolladas directamente por la Sociedad Dominante o a través de las sociedades que forman el Grupo Agbar (véanse Anexos I, II y III), son las siguientes:

- Agua potable, con la captación, suministro y servicio integral en centros urbanos a través de las figuras de concesión y arrendamiento.
- Asistencia sanitaria.
- Tratamiento de residuos líquidos y sólidos (Nota 2c).
- Inspección y certificación.
- Gestión telefónica (Centros de Atención Multimedia).
- Transporte y mensajería.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua, gas, electricidad y climatización.
- Construcción e ingeniería.
- Gestión de tributos.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de Agbar y de cada una de las sociedades consolidadas (detalladas en los Anexos I, II y III) y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad así como en los diferentes Planes de Adaptación Sectoriales que sean de aplicación y en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Agbar consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2003, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Agbar, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Agbar celebrada el 30 de mayo de 2003.

b) *Principios de consolidación*

En el proceso de consolidación se han considerado las sociedades dependientes o asociadas de Agbar detalladas en los Anexos I, II y III.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo Agbar, han sido los siguientes:

A) Integración global.

- a) Participación directa o indirecta superior al 50% y para aquellas sociedades sobre las que existe un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- b) Sociedades participadas al 50% o con participación inferior, cuya dirección efectiva corresponde a Agbar o a alguna sociedad del Grupo Agbar.

B) Integración proporcional.

Participación superior o igual al 20% en sociedades cuya gestión se realiza de forma conjunta con los otros accionistas (sociedades multigrupo).

C) Puesta en equivalencia.

Participación directa o indirecta según los siguientes requisitos:

- a) Sociedades cuya participación sea superior o igual al 20% e inferior al 50%,
- b) Sociedades cotizadas en Bolsa con participación superior al 3%,
- c) Sociedades con participación igual o superior al 50% cuya dirección efectiva no corresponde a Agbar o a alguna sociedad del Grupo Agbar y,
- d) Sociedades con participaciones superiores al 10% e inferiores al 20% en las que se ejerce una influencia notable a través de la gestión compartida de las mismas.

Las diferencias de primera consolidación se han calculado como la diferencia entre el precio de adquisición y el valor teórico contable de dichas sociedades ponderado por el porcentaje de participación efectivo en cada período, una vez homogeneizados los criterios contables y consideradas las plusvalías y minusvalías tácitas existentes en los elementos patrimoniales de cada sociedad. Los impactos individuales resultantes para cada sociedad participada se incluyen en el epígrafe «Fondo de comercio de consolidación» del balance de situación consolidado adjunto (Nota 4a y 5).

El resto de sociedades participadas no incluidas en los apartados anteriores se encuentran registradas a valor de coste corregido en su caso por las provisiones de cartera correspondientes.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método de conversión de tipo de cambio de cierre establecido en el mencionado Real Decreto 1815/1991, consistente en la valoración de los fondos propios de las sociedades a tipo de cambio histórico, de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio y de los bienes, derechos y obligaciones al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de conversión se contabilizan con cargo o abono a la cuenta de este mismo nombre clasificada en el apartado de «Fondos Propios» del balance de situación consolidado. En las Notas 4m y 11 se indica el tratamiento considerado en el ejercicio 2003 por las coberturas de tipo de cambio de parte de las inversiones extranjeras del Grupo Agbar.

La clasificación de las reservas consolidadas entre «Sociedades consolidadas por integración global y proporcional» y «Sociedades puestas en equivalencia» se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo Agbar y, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

Además, como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de los resultados y reservas de las sociedades consolidadas a la Sociedad Dominante, debido a que se considera que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que éstas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

Los intereses de socios externos representan la parte alícuota de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2003 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global y en las que la propiedad está compartida con terceros, y se presentan como «Intereses de socios externos» en el balance de situación consolidado adjunto y en el epígrafe de «Beneficio atribuido a socios externos» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

c) Variaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2003 respecto del ejercicio anterior son las siguientes:

A) Las altas de sociedades más relevantes en el perímetro de consolidación que se consolidan por el método de integración global corresponden a la constitución de LGAI Technological Center, S.A. por parte de Applus Servicios Tecnológicos, S.L. con un 60% de participación.

B) Entre las altas de sociedades en el perímetro del Grupo Agbar que se consolidan por el procedimiento de puesta en equivalencia destaca la adquisición del 35% de Emte, S.A. por parte de Agbar, formalizada mediante la aportación no dineraria a esta sociedad de las sociedades del Grupo Agbar, Aquaplan, S.A., Aquatec, S.A., Adasa Sistemas, S.A. y Agbar Instalaciones, S.L., así como una compra de acciones que ha supuesto un pago en efectivo por importe de 23.673 miles de euros. El contrato establece que los órganos de administración estarán formados por una representación paritaria de Agbar y de los socios históricos de Emte.

Atendiendo a un criterio de importancia relativa y dada la limitación de disponibilidad de información financiera del Grupo Emte del ejercicio 2003, las cuentas de resultados de las sociedades aportadas, Aquaplan, S.A., Aquatec, S.A., Adasa Sistemas, S.A. y Agbar Instalaciones, S.L. del ejercicio 2003, han sido consolidadas por integración global, y la participación en el Grupo Emte a 31 de diciembre de 2003 ha sido consolidada por puesta en equivalencia. Este tratamiento no implica diferencias significativas en los estados financieros consolidados del Grupo Agbar del ejercicio 2003, respecto de otros criterios de consolidación aplicables en el caso de haber dispuesto de la información necesaria para su aplicación (Notas 5 y 8).

C) Los cambios de método de consolidación más relevantes corresponden, por un lado, a Aguas de Valladolid, S.A., Sociedad Unipersonal que pasa de consolidarse por puesta en equivalencia a consolidarse por integración global, y por otro lado, a ITV Inspección Técnica de Vehículos, S.A. (Argentina), Applus Argentina, S.A. y Grupo Ormas Ambiental (Argentina) que pasan de consolidarse por el método de integración global a consolidarse por puesta en equivalencia.

D) Las bajas de perímetro más significativas se refieren a la venta del Grupo Cespa con fecha 5 de noviembre de 2003, dedicado al desarrollo del negocio de tratamiento de residuos líquidos y sólidos, que se consolidaba por el método de integración global (Nota 18e). La cuenta de resultados consolidada adjunta, incluye por integración global los resultados de las operaciones realizadas por el Grupo Cespa durante los nueve primeros meses del ejercicio 2003, así como la atribución del resultado correspondiente a los socios externos de dicho periodo (Nota 12).

3 Distribución de resultados de la Sociedad Dominante La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2003 de Agbar es la siguiente:

	(miles de euros)
Dividendo a cuenta repartido	20.841
Dividendo complementario	25.116
Reservas voluntarias	141.614
Reserva legal	288
Beneficio neto del ejercicio 2003 de la Sociedad Dominante	187.859

Con fecha 19 de diciembre de 2003 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2003 a las acciones,

de 0,1443 euros por acción de clase A (Código ISIN ES0141330C19) y 0,1443 euros por acción de clase B (Código ISIN ES0141330F16) que se hizo efectivo a partir del 8 de enero de 2004. Los referidos importes por acción son brutos.

El estado contable de liquidez provisional, elaborado de acuerdo con los requisitos legales, y en el que se pone de manifiesto la existencia de resultados y liquidez suficiente para distribuir el dividendo a cuenta, es el siguiente:

	(miles de euros)
Beneficio antes de impuestos por el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2003 (*)	20.593
Menos:	
Impuesto sobre Sociedades estimado	(6.674)
Dotación prevista a reserva legal	288
Límite para distribución de dividendos a cuenta	26.979
Tesorería disponible en la fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta (15 de diciembre de 2003) (**)	286.579
Aumentos de tesorería en el período de un año	766.793
Disminuciones de tesorería en el período de un año	(652.529)
Tesorería previsible en fecha 15 diciembre de 2004 (*)	400.843

(*) Último cierre contable disponible a 15 de diciembre de 2003.

(**) Se incluyen como tesorería los saldos disponibles de cuentas de crédito.

4 Normas de valoración Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como en los diferentes Planes de Adaptación Sectoriales que sean de aplicación y en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación se ha calculado como resultado de la diferencia positiva entre la inversión en cada una de las sociedades consolidadas y sus respectivos valores teórico-contables resultantes de los balances de situación disponibles más cercanos a la fecha de la compra, ajustados, en su caso, por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes a dicha fecha en sus activos y pasivos.

Los fondos de comercio derivados de la adquisición de participaciones se amortizan entre diez y veinte años, de acuerdo con las características de la actividad de las participaciones adquiridas, ya que se considera que éste es el periodo durante el cual dichos fondos contribuyen a la obtención de beneficios equivalentes, como mínimo e individualmente, al importe pendiente de amortizar de estos fondos de comercio.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento corresponden principalmente a los gastos incurridos en el inicio de nuevas actividades, y se muestran al coste neto de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

c) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales se presentan por su precio de adquisición o coste de producción, que incluye la asignación de fondos de comercio en caso de que sea aplicable, y se amortizan conforme a los siguientes criterios (Nota 6):

- Las concesiones administrativas o similares se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.
- Los derechos de uso y de opción de compra derivados de la utilización de inmovilizados materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero se registran por el valor de contado del bien en el momento de la adquisición. La amortización de estos derechos se realiza linealmente durante la vida útil del bien arrendado. En el pasivo del balance de situación consolidado se refleja la deuda total por las cuotas de arrendamiento. La diferencia inicial entre la deuda total y el valor de contado del bien, equivalente al gasto financiero de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios en el balance de situación consolidado y se imputa a resultados a lo largo de la duración del contrato con un criterio financiero.
- Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un período de tres a cinco años, excepto determinados activos que en base a estudios técnicos independientes puedan ser amortizados en un periodo superior.
- Los derechos de superficie sobre fincas urbanas, se amortizan linealmente en el plazo de duración de los mencionados derechos.
- Los derechos de uso para ubicar instalaciones de conducción, se amortizan linealmente en un período de cincuenta años.

Los costes salariales del personal propio así como los costes asociados para el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado inmaterial, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2003 se presentan como «Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado» en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado inmaterial en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véanse Notas 7 y 11) y la asignación de fondos de comercio en aquellos casos en que fuera aplicable, realizada en base a las valoraciones independientes correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

Los costes salariales del personal propio así como los costes asociados para el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2003 se presentan como «Trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado» en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los costes de reparaciones y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, salvo para algunos elementos de determinadas sociedades en los que se han aplicado otros criterios de amortización, cuya homogeneización no supondría diferencias significativas a nivel del Grupo Agbar, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	(años de vida útil)
Construcciones	20 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 20
Instalaciones de conducción e industriales	10 a 34
Elementos de transporte	5 a 10
Mobiliario y enseres	5 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5

e) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales

El Grupo sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o a largo plazo:

A) Participaciones valoradas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia (Nota 8a): se muestran por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad.

B) Resto de participaciones e inversiones financieras (Nota 8b):

a) Participación en fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM):

Se valoran a su valor liquidativo el último día del ejercicio.

b) Títulos con cotización oficial: A coste de adquisición, o a valor de mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior. Cuando existan intereses, explícitos o implícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, la corrección valorativa se determina comparando el precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

c) Títulos sin cotización oficial: A coste de adquisición, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor teórico-contable al cierre del ejercicio corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición que subsistan a la fecha de cierre.

d) Títulos en sociedades extranjeras: Se aplican los criterios descritos en los puntos anteriores, según las características de la sociedad. Para el cálculo del valor teórico-contable o valor de mercado, según corresponda, se aplica el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre para la conversión de la moneda original a euros.

C) Los excedentes de tesorería se materializan en valores de renta fija a corto plazo que se registran al precio de adquisición. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero (Nota 8e).

Las minusvalías derivadas de estos criterios de valoración se registran en el epígrafe «Provisiones» del capítulo «Inmovilizaciones financieras» y de «Inversiones financieras temporales», caso de ser necesarias, del balance de situación consolidado.

f) Acciones de la Sociedad Dominante

En el ejercicio 2002, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante adoptó la decisión de enajenar la autocartera existente a 31 de diciembre de 2002 durante el ejercicio 2003. Las acciones de la Sociedad Dominante en autocartera, las cuales cotizan en bolsa, se han contabilizado durante el ejercicio 2003 por el menor de los siguientes importes: precio de adquisición, cotización del último día del ejercicio o cotización media del último

trimestre. A 31 de diciembre de 2003, no existen acciones de la Sociedad Dominante en autocartera (Nota 11g).

g) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a precio promedio de adquisición o valor de mercado, el menor (Nota 9).

Los trabajos en curso corresponden en su mayor parte a trabajos realizados por cuenta ajena y se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación. En las obras cuyos costes incurridos superan cierto importe y un grado de avance determinado, se registra una estimación del beneficio en base al precio y condiciones de venta del encargo y en base al coste incurrido hasta la fecha. Los trabajos valorados a precio de venta se clasifican en el apartado «Deudores» del balance de situación consolidado adjunto.

En aquellos encargos en que los ingresos reconocidos, según el criterio descrito en el párrafo anterior, son inferiores a la facturación realizada al cliente, las diferencias figuran en el epígrafe «Acreedores a corto plazo - Acreedores comerciales» del balance de situación consolidado adjunto.

h) Clientes y provisión para insolvencias

El Grupo Agbar sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permitan cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurran circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

i) Compromisos y Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Agbar y algunas sociedades del Grupo Agbar tienen compromisos por pensiones, siendo el más significativo el correspondiente a la Sociedad Dominante.

Agbar tiene establecido un compromiso por pensiones de prestación definida complementario al de la Seguridad Social, cuya finalidad consiste en garantizar a los empleados con antigüedad anterior al 1 de enero de 1991 una serie de beneficios en concepto de pensiones de jubilación y viudedad. Adicionalmente, el convenio colectivo vigente en Agbar establece que todo el personal fijo, incorporado a partir del 1 de enero de 1991, que haya superado el período de prueba, tiene derecho a ser partícipe en un plan de pensiones de aportación definida acogido a la Ley 8/87, de 8 de junio de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones que cubre las prestaciones de jubilación, viudedad, invalidez y orfandad.

La Sociedad Dominante, en base a la normativa vigente, en particular según la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, procedió en el ejercicio 2002 a completar la exteriorización de los

compromisos indicados anteriormente y para ello formalizó un único plan de pensiones con una entidad aseguradora al que ha sido incorporado el plan de pensiones de aportación definida anteriormente indicado (Nota 17c).

Por esta razón, los únicos compromisos registrados contablemente en el epígrafe de «Provisiones para pensiones y obligaciones similares» al 31 de diciembre de 2003 corresponden a determinadas obligaciones adquiridas por sociedades fuera de España (básicamente en Chile) así como provisiones por pensiones pendientes de exteriorizar del Grupo Adeslas al acogerse dicho Grupo a la prórroga establecida en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que amplía el plazo para exteriorizar los premios de jubilación recogidos en convenios colectivos de ámbito supraempresarial hasta el 31 de diciembre de 2004 (Nota 13a).

La Sociedad Dominante registra en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones, de acuerdo con los correspondientes cálculos actuariales efectuados por terceros independientes para cada uno de los riesgos cubiertos.

j) Otras provisiones

Este epígrafe recoge los siguientes conceptos:

A) Las provisiones constituidas en el ejercicio 2002 asignadas a cubrir el riesgo máximo que pudiera llegar a materializarse derivado de los compromisos asociados a las inversiones financieras mantenidas por el Grupo Agbar en Argentina por importe de 212 millones de euros (Nota 23).

B) Otras provisiones necesarias estimadas para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, y por indemnizaciones y contingencias pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares. Su dotación se efectúa, en base a un criterio de prudencia, al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

k) Fondo de reversión

El fondo de reversión refleja las dotaciones efectuadas por algunas de las sociedades del Grupo Agbar al objeto de constituir un fondo que cubra, al final del período de la concesión, el valor del inmovilizado material neto reversible al ente público concedente así como los posibles compromisos por reparaciones u otras inversiones que se prevean (Nota 13c).

La dotación al fondo de reversión se efectúa distribuyendo mediante un criterio sistemático la diferencia entre el coste actualizado de los activos revertibles y el fondo de reversión acumulado entre los años que restan para la finalización de la concesión administrativa.

La dotación al fondo de reversión efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 ha ascendido a 6.386 miles de euros (Nota 7).

l) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor nominal y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

m) Productos financieros derivados

Las operaciones de derivados contratadas el Grupo Agbar tienen por objeto eliminar o reducir significativamente determinados riesgos de tipo de interés y tipo de cambio existentes en posiciones patrimoniales. La imputación a la cuenta de resultados consolidada o a diferencias de conversión de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados o diferencias de conversión producidos por el elemento patrimonial y operación principal cuyo riesgo está siendo cubierto (Nota 17b).

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes, que no se revierten en periodos siguientes, con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (Nota 16).

Las diferencias, en su caso, entre la cuota correspondiente a la base imponible y el ingreso o gasto contabilizado, se registran como impuestos diferidos o anticipados, según su naturaleza.

Adicionalmente, se registran contablemente el importe de las deducciones que se estiman podrán ser aplicadas en los próximos 10 años en base a la normativa actualmente aplicable respecto a las deducciones y bonificaciones fiscales (Nota 16).

o) Transacciones en moneda distinta del euro

A) Las diferencias de valoración en euros generadas por los instrumentos financieros en moneda distinta del euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen la misma moneda funcional, u otra altamente correlacionada con aquélla y por las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de cambio asociado al citado préstamo, se registran empleando como contrapartida la cuenta de «Diferencias de Conversión» del balance de situación consolidado adjunto.

En las operaciones así definidas es intención de las respectivas sociedades del Grupo Agbar mantener esta cobertura mientras se mantenga la inversión en la sociedad filial correspondiente.

B) Para el resto de deudas y créditos en moneda distinta del euro, la conversión en euros se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio positivas o negativas se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. Las diferencias negativas realizadas y no realizadas en cada grupo homogéneo de divisas se imputan a resultados, así como las diferencias positivas realizadas, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogen en el pasivo del balance como «Ingresos a distribuir en varios ejercicios». No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo de divisas se hayan imputado a resultados en ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, con el límite económico de éstas.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos (Nota 18).

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

q) Suministros pendientes de facturación

La Sociedad Dominante y las sociedades participadas donde es aplicable, registran como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe ascendía al 31 de diciembre de 2003 para las Sociedades del Sector de Agua y Saneamiento del Grupo Agbar a 78.139 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003.

r) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas para prestaciones por siniestros, que al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 129.897 miles de euros, han sido incluidas bajo el epígrafe «Acreedores comerciales» a corto plazo, y recogen las estimaciones efectuadas individualmente por las

sociedades aseguradoras del Grupo Agbar con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago al cierre del ejercicio, así como una estimación global, en base a la experiencia, de las obligaciones que puedan derivarse para las sociedades como consecuencia de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre y pendientes de declaración.

s) Información sobre el medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo Agbar, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo Agbar.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Notas 7 y 22).

Las sociedades amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4-d.

A 31 de diciembre de 2003 no existen provisiones derivadas de riesgos medioambientales (Nota 22).

5 Fondo de comercio de consolidación El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	(miles de euros)
Saldo al 31 de diciembre de 2002	337.183
Adiciones	35.930
Diferencias de conversión	(6.561)
Bajas	(21.818)
Amortización y saneamientos	(26.285)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	318.449

Las adiciones corresponden, básicamente, al fondo de comercio generado por la adquisición por la Sociedad Dominante del 35% de Emte, S.A. por importe de 21.876 miles de euros, y a los fondos de comercio generados en la compra por parte de Applus Servicios Tecnológicos, S.L. del

80% del capital social de Cayacea Centro de Análisis, Asesoramiento y Control de Calidad, S.A. y del 100% del capital social de Entidad Certificadora de Alimentos de España, S.A. (ECAL) por importes de 4.658 y 2.210 miles de euros, respectivamente.

En el epígrafe de «Diferencias de conversión» se incluyen las variaciones por tipo de cambio de los fondos de comercio mantenidos por subgrupos extranjeros con cargo al epígrafe correspondiente en los Fondos Propios Consolidados (Nota 2b).

Las bajas corresponden a los fondos de comercio netos a 31 de diciembre de 2002 aportados por el subgrupo Cespa, por un importe de 21.818 miles de euros, dado que Agbar ha vendido dicho subgrupo en el ejercicio 2003. La amortización de estos fondos de comercio correspondiente al periodo en que han formado parte del Grupo Agbar en el ejercicio 2003 ha ascendido a 1.856 miles de euros, y se incluye en el apartado de «Amortización y saneamientos».

Además de la dotación correspondiente al devengo del ejercicio por importe de 23.210 miles de euros, se ha procedido a la cancelación anticipada y extraordinaria del fondo de comercio de Aguas de la Costa, S.A. por un importe de 2.806 miles de euros, así como a otros saneamientos de menor cuantía por 269 miles de euros, que han sido registrados como resultados extraordinarios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 18e).

Los principales fondos de comercio pendientes de amortización en el ejercicio 2003 son los que se detallan a continuación:

	Miles de euros	Años pendientes de amortizar
Sociedades consolidadas por integración global:		
Grupo Agbar Chile e IAGSSA	151.081	16-19
Grupo Applus y Grupo Agbarcert	84.762	4-19
Grupo Adeslas	24.800	10-18
Emte, S.A.	21.876	20
Grupo AGM Contacta	13.382	16
Grupo Sorea	13.191	10-18
Interagua Servicios Integrales del Agua, S.A.U.	7.474	18
Grupo Aquagest Levante	1.643	14-15
Grupo Trasa	240	2-18
Total fondo de comercio de consolidación	318.449	

El fondo de comercio del Grupo Agbar Chile e IAGSSA corresponde básicamente al fondo de comercio generado en la adquisición de Aguas Andinas.

El fondo de comercio asociado al Grupo Applus corresponde básicamente a Agbar Technologies INC por importe de 44.149 miles de euros y cuyo plazo pendiente de amortización es de 16 años, y a Iteuve Technology, S.L. por importe de 16.513 miles de euros de los cuales 11.093 miles de euros tienen un plazo pendiente de amortización de 4 años y 5.420 miles de euros con un plazo pendiente de amortización de 11 años.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo Agbar, las previsiones de beneficios atribuibles a las participaciones con fondos de comercio asociados durante el período de amortización, equivalen como mínimo e individualmente al importe pendiente de amortización de dichos fondos de comercio.

6 Inmovilizaciones inmateriales El movimiento habido en las cuentas de inmovilizaciones inmateriales y en sus amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

(miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2003	Adiciones o dotaciones	Aumento (dis- minución) por transfer. o traspasos otra cuenta	Diferencias de conversión	Bajas de perímetro/ Cambios de métodos consolidación	Retiros o reducciones	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Coste							
Concesiones Administrativas	388.308	42.141	1.196	1.513	17.546	(2.935)	447.769
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	75.953	348	(7.691)	(8.804)	(9.331)	(8.669)	41.806
Aplicaciones informáticas	90.949	9.474	7.701	(111)	(2.921)	(6.851)	98.241
Fondo de comercio adquirido	4.452	1.151	–	–	(1.126)	(518)	3.959
Otros	60.065	20.992	44	357	(5.495)	(132)	75.831
Total coste	619.727	74.106	1.250	(7.045)	(1.327)	(19.105)	667.606
Amortización acumulada	(180.558)	(47.452)	7.061	4.642	7.301	13.784	(195.222)
Neto	439.169	26.654	8.311	(2.403)	5.974	(5.321)	472.384

Dentro del apartado «Concesiones Administrativas», se incluyen las cantidades aportadas a diversos organismos públicos en concepto de los derechos de explotación de los diferentes servicios prestados por el Grupo Agbar entre los que se incluyen, básicamente, la gestión de agua potable, gestión hospitalaria y la inspección técnica de vehículos. Dichas concesiones se amortizan linealmente en el periodo de duración de los contratos de gestión asociados. Las adiciones del epígrafe de concesiones administrativas incluyen 36.720 miles de euros

asociados a la adjudicación de la concesión del Hospital de la Ribera (Valencia) a la UTE Ribera Salud II (participada por Compañía de Seguros Adeslas, S.A.).

La columna de «Transferencias o traspasos» incluye en el epígrafe de «Aplicaciones Informáticas» 7.157 miles de euros correspondientes al coste de los proyectos asociados a las aplicaciones informáticas que a 1 de enero del 2003 se encontraban en curso y registradas en el epígrafe «Anticipos e inmovilizaciones en curso» del inmovilizado material (Nota 7). Adicionalmente, en el epígrafe de «Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero» se incluyen traspasos a diversas partidas del Inmovilizado Material.

La columna de «Bajas de perímetro / Cambios métodos de consolidación» incluye, básicamente, unas altas netas de 14.907 miles de euros correspondientes al cambio de integración por puesta en equivalencia a integración global de Aguas de Valladolid, S.A., Sociedad Unipersonal compensada por la baja del inmovilizado neto del Grupo Cespa por importe de 8.885 miles de euros (Nota 2c).

El apartado de «Otros», a 31 de diciembre de 2003, incluye 44.342 miles de euros correspondientes al valor de determinados derechos de superficie y de uso que se amortizan en función de las duraciones establecidas en los contratos. Del total del importe a 31 de diciembre de 2003, 14.200 miles de euros corresponden al valor de los derechos de uso de los bienes cedidos por LGAI en la constitución de la sociedad LGAI Technological Center, S.A. (participada en un 60% por Applus Servicios Tecnológicos, S.L.) y que corresponden, básicamente, a maquinaria y otras instalaciones (el importe neto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 13.963 miles de euros). Asimismo se incluyen 15.004 miles de euros correspondientes a un derecho de superficie de la Sociedad Dominante sobre una finca urbana que vence el año 2039 cuyo valor neto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 11.634 miles de euros. La Sociedad Dominante tiene constituida una garantía hipotecaria por esta finca para garantizar el pago de dichos derechos de superficie.

El número de concesiones administrativas que gestiona el Grupo Agbar correspondiente a servicios vinculados a la gestión del ciclo integral del agua asciende aproximadamente a 700 al 31 de diciembre de 2003. Estas concesiones administrativas tienen vencimientos diversos, que van desde el ejercicio 2004 hasta el 2074.

El detalle del coste de las concesiones administrativas en función de la sociedad o del subgrupo al que pertenecen es el siguiente:

(miles de euros)

Sector Agua y Saneamiento:

Grupo Sorea	213.172
Grupo Aquagest Levante	53.234
Águas Guariroba, S.A.	50.228
Grupo Agbar Chile	39.881
Grupo Interagua	12.114
Agbar	7.254

Otros sectores:

Grupo Adeslas	36.857
Grupo Applus Servicios Tecnológicos	34.614
Otras	415

Coste total 447.769

Amortización acumulada (106.896)

Neto 340.873

Al 31 de diciembre de 2003, se incluye en el epígrafe «Concesiones Administrativas» la aportación efectuada por la Sociedad Dominante al Institut Municipal de Promoció Urbanística, S.A. correspondiente a una parte de las galerías de servicio de las rondas de Barcelona cuyo importe neto asciende a 4.503 miles de euros.

Los principales bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero por el Grupo Agbar al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

(miles de euros)

	Duración media de los contratos (años)	Media años transcurridos	Coste en origen con opción de compra	Cuotas satisfechas			Valor opción compra
				Años anteriores	Ejercicio 2003	Cuotas pendientes	
Terrenos y construcciones	10	8	499	344	40	159	9
Instalaciones técnicas y maquinaria	5	3	40.957	18.105	5.943	17.069	822
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3	3	10	8	4	–	–
Otro inmovilizado	6	3	340	147	46	175	–
Total bienes en régimen de arrendamiento financiero			41.806	18.604	6.033	17.403	831

7 Inmovilizaciones materiales El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

(miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2003	Adiciones o dotaciones	Aumento (dis- minución) por transfer. o trasposos otra cuenta	Diferencias de conversión	Bajas de perímetro/ Cambios métodos consolidación	Retiros o reducciones	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Coste:							
Terrenos y construcciones	507.942	27.442	11.474	(4.046)	(47.587)	(21.049)	474.176
Instalaciones técnicas y maquinaria	419.780	66.843	6.589	515	(147.538)	(18.208)	327.981
Instalaciones de conducción	1.099.208	28.728	12.114	4.116	–	(5.241)	1.138.925
Otro inmovilizado	617.454	67.970	8.129	2.840	(236.680)	(24.830)	434.883
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	171.872	(3.057)	(41.610)	(2.263)	(24.200)	(2.751)	97.991
Total coste	2.816.256	187.926	(3.304)	1.162	(456.005)	(72.079)	2.473.956
Amort. acumulada y provisiones	(1.185.094)	(137.217)	(7.833)	(2.459)	260.915	27.854	(1.043.834)
Total	1.631.162	50.709	(11.137)	(1.297)	(195.090)	(44.225)	1.430.122

La columna de «transferencias o trasposos» incluye 7.157 miles de euros correspondientes al coste de determinados proyectos que se encontraban en curso y que han sido reclasificados al epígrafe de Inmovilizado Inmaterial dada su naturaleza, así como los trasposos por operaciones de compra sobre contratos de arrendamientos financieros (Nota 6).

La columna de «Bajas de perímetro / Cambios métodos consolidación» incluye, básicamente, unas bajas del inmovilizado material neto del Grupo Cespa por importe de 194.231 miles de euros así como unas altas netas de 1.519 miles de euros correspondientes al cambio de integración por puesta en equivalencia a integración global de Aguas de Valladolid, S.A., Sociedad Unipersonal (Nota 2c).

La plusvalía resultante de la actualización al amparo del Real Decreto Ley 7/96, neta del gravamen único del 3%, se presenta en el balance de situación consolidado en las cuentas «Reserva de revalorización», «Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional», «Reservas de sociedades puestas en equivalencia» o «Intereses de Socios Externos», según corresponda. Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas

correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada (Nota 11d).

Las cuentas afectadas por la actualización y su efecto al 31 de diciembre de 2003, son como siguen:

(miles de euros)

	Incremento neto de valor	Amortización acumulada 31-12-03	Efecto neto
Terrenos y construcciones	18.689	(4.648)	14.041
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.470	(7.005)	1.465
Instalaciones de conducción de agua	107.356	(59.589)	47.767
Otro inmovilizado	2.488	(2.301)	187
Total	137.003	(73.543)	63.460

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los períodos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2003 de 9.428 miles de euros y se prevé que en el ejercicio 2004 este efecto ascienda a 6.664 miles de euros.

Algunas sociedades del Grupo Agbar tienen parte de su inmovilizado material sujeto a reversión a las Administraciones Públicas al término del período de concesión. El coste actualizado de los activos afectos a dicha reversión, así como los fondos de reversión dotados hasta el 31 de diciembre de 2003, son los siguientes:

(miles de euros)

	Coste bruto	Amortización acumulada	Coste neto	Fondo de reversión (Nota 13c)
Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A.	59.169	(28.165)	31.004	16.328
Eca ITV, S.A.	17.561	(5.035)	12.526	6.861
Iteuve Technology, S.L.	17.174	(7.254)	9.920	6.803
Canaragua, S.A.	4.335	(1.021)	3.314	1.491
Iteuve Andalucía, S.A.	2.777	(1.384)	1.393	1.004
Iteuve Canarias, S.A.	3.865	(1.368)	2.497	710
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	1.479	(273)	1.206	505
Aquagest Levante, S.A.	12.617	(451)	12.166	381
Hidra Gestión Integral del Agua, S.A.	1.132	(836)	296	366
Aquagest Sur, S.A.	3.108	(1.074)	2.034	312
Sociedad Gallega de Residuos Industriales Sogarisa, S.A.	1.380	(373)	1.007	283
Compañía de Seguros Adeslas, S.A.	634	(87)	547	254
Iteuve Euskadi, S.A.	2.267	(554)	1.713	249
Iteuve Aragón, S.A.	1.498	(495)	1.003	236
Idiada Automotive Techonology, S.A.	5.786	(698)	5.088	236
Iteuve Castilla, S.A.	268	(104)	164	141
Aigües de Sant Pere Ribes, S.A.	1.290	(539)	751	119
Tribugest, Gestión de Tributos, S.A.	322	(146)	176	113
Anaigua, Compañía d'Aigües de l'Alt Penedés i l'Anoia, S.A. Societat Unipersonal	157	(17)	140	4
Total	136.819	(49.874)	86.945	36.396

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo Agbar tienen parte de su inmovilizado financiero sujeto a reversión a las Administraciones Públicas al término del periodo de concesión. El importe al que ascienden dichos fondos de reversión al 31 de diciembre de 2003 es de 3.953 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003, el inmovilizado material neto mantenido por el Grupo Agbar fuera de España asciende a 606.746 miles de euros, de los cuales 556.766 miles de euros corresponden al inmovilizado material neto del grupo en Chile.

8 Inmovilizaciones financieras Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diversas cuentas de «Inmovilizaciones financieras» y de «Inversiones financieras temporales», así como en sus correspondientes cuentas de «Provisiones», han sido los siguientes:

(miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2003	Adiciones o dotaciones	Aumento (dis- minución) por transfer. o traspasos otra cuenta	Diferencias de conversión	Bajas de perímetro/ Cambios métodos consolidación	Salidas/ Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Inmovilizaciones financieras:							
Participaciones puestas en equivalencia	84.485	39.143	-	(3.538)	(3.091)	(1.333)	115.666
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	10.377	2.334	-	-	-	(2.675)	10.036
Cartera de valores a largo plazo							
Participación en otras Empresas	63.794	4.717	(975)	1	(9.492)	(1.081)	56.964
Valores de renta fija	16.196	17.609	-	-	-	(5.875)	27.930
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 16)	217.290	13.713	27.483	-	(11.538)	(9.308)	237.640
Otros créditos							
Créditos a largo plazo	72.578	19.315	2.556	154	1.274	(18.795)	77.082
Depósitos y fianzas	15.522	1.093	4.622	(12)	(3.741)	(529)	16.955
Provisiones	(34.967)	(2.219)	1.147	(5)	4.108	1.164	(30.772)
Total Inmovilizaciones financieras	445.275	95.705	34.833	(3.400)	(22.480)	(38.432)	511.501
Inversiones financieras temporales	211.525	355.541	-	-	(5.245)	(206.280)	355.541

a) Participaciones puestas en equivalencia (Anexo III)

La variación más importante en «Participaciones puestas en equivalencia», registrada en la columna «Adiciones», corresponde a la integración del Grupo Emte por importe de 23.930 miles de euros (Nota 2c).

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2003, en miles de euros, es el siguiente:

Sector Agua y Saneamiento:		Sector Construcción e Instalaciones:	
Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M. (Amaem)	10.065	Grupo Emte	23.930
Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (Emuasa)	7.020	Aigües de Segarra-Garrigues, S.A.	6.583
Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.	6.881	Tem-Vac, Sistemas de Vacío, S.L.	70
Aigües i Sanejament d'Elx, S.A.	6.177		<u>30.583</u>
Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A.	5.535	Sector Inspección y Certificación:	
Aguas de Cartagena, S.A. E.S.P. (Acuacar)	5.053	Inversiones Finisterre, S.A.	4.466
Aguas del Arco Mediterráneo, S.A.	3.318	Applus Argentina, S.A.	3.590
Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (Emasagra)	3.181	ITV, Inspección Técnica de Vehículos, S.A.	<u>2</u>
Sociedad Concesionaria para la Gestión y Fomento de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado, Saneamiento y Drenaje Pluvial, S.A. (Aguas de la Habana)	3.076		<u>8.058</u>
Aguas del Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A.	2.766	Sector Salud:	
Clavegueram de Barcelona, S.A. (Clabsa)	2.452	Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey, S.A.	1.362
Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (Aguas Vira)	2.059	Salamanca Laboratorio Clínico, S.A.	<u>243</u>
Empresa Municipal Mixta d'Aigües de Tarragona, S.A. (Ematsa)	2.055		<u>1.605</u>
Teidagua, S.A.	1.951		
Aguas de Lorca, S.A.	1.855		
Empresa Mixta de Aguas Residuales de Alicante, S.A. (Emarasa)	1.764		
Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A. (Cassa)	1.744		
Aguas y Saneamiento de Torremolinos, S.A. (Astosam)	1.660		
Companyia d'Aigües de Palamós, S.A.	1.312		
Edar Cádiz - San Fernando, A.I.E. (Bahía Gaditana)	1.208		
E.M. Aigües de l'Horta, S.A.	1.071		
Aigües de Cullera, S.A.	1.066		
Girona, S.A.	851		
Aguas de Cieza, S.A.	762		
Empresa d'Aigües i Serveis de la Cervera i la Segarra, S.A.	538		
	<u>75.420</u>		
Total participaciones puestas en equivalencia		115.666	

b) Cartera de valores a largo plazo y otros créditos

La partida «Cartera de valores a largo plazo - Participación en otras empresas» del ejercicio 2003 incluye, entre otras, acciones de Suez, S.A., titularidad de la empresa del Grupo Agbar, Agbarex, S.L, Sociedad Unipersonal valoradas a su precio de adquisición por importe de 13.118 miles de euros, que es inferior a la cotización en Bolsa al 31 de diciembre de 2003 en 21.039 miles de euros.

El resto de «Cartera de valores a largo plazo - Participación en otras empresas» corresponden a diversas inversiones financieras permanentes por un valor bruto de 43.846 miles de euros, las cuáles mantienen asociada una provisión de cartera de 23.685 miles de euros, registrada en el epígrafe de provisiones del inmovilizado financiero.

La partida «Cartera de valores a largo plazo - Valores de Renta Fija» del ejercicio 2003 incluye, 25.165 miles de euros del Grupo Adeslas y corresponden, básicamente, a Obligaciones del Estado y otros bonos de entidades privadas.

El epígrafe «Otros Créditos - Créditos a largo plazo» corresponde, principalmente, a financiaciones concedidas por las empresas del grupo a Entidades Públicas, mayoritariamente a Ayuntamientos, para los cuales se realiza la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua, y su naturaleza se corresponde con la recuperación diferida de las inversiones realizadas. Adicionalmente, se incluyen 1.286 miles de euros por el importe pendiente de cobro de las acciones de Aguas Cordobesas, S.A. y Aguas Argentinas, S.A. que fueron adquiridas por la Sociedad Dominante y traspasadas a los trabajadores de dichas sociedades y que deben ser reembolsadas por éstos con los dividendos de las mismas y conceptos de sueldos a percibir, de conformidad con lo estipulado en el contrato de concesión. En el ejercicio 2002, se provisionaron totalmente dichos créditos. Asimismo, se incluyen los préstamos a miembros del Consejo de Administración que ascienden a 233 miles de euros. Estos últimos fueron concedidos de acuerdo con las condiciones autorizadas y devengan un interés del 0,1% anual.

c) Administraciones Públicas a Largo Plazo

El epígrafe de Administraciones Públicas a largo plazo incluye los créditos fiscales derivados de los conceptos detallados en la Nota 16.

En la columna de traspasos del epígrafe «Administraciones Públicas a Largo Plazo» se incluyen 22.139 miles de euros asociados a los traspasos correspondientes a los impuestos anticipados generados en el ejercicio 2002 de la parte no deducible, en ese mismo ejercicio, de las dotaciones de provisiones de cartera realizadas en dicho ejercicio sobre sociedades argentinas, los cuales fueron registrados inicialmente a corto plazo (Nota 16).

d) Vencimientos de los créditos a sociedades puestas en equivalencia, valores de renta fija y otros créditos

El vencimiento de los valores de renta fija y otras inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

(miles de euros)

	2005	2006	2007	A partir 2008	Total
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	10.036	10.036
Valores de renta fija	4.948	101	6.192	16.689	27.930
Otros créditos:					
Créditos a largo plazo	7.252	2.354	2.400	65.076	77.082
Depósitos y fianzas	382	314	25	16.234	16.955

La tasa media anual de rentabilidad de los valores de renta fija y análogos del Grupo Agbar durante el ejercicio 2003, ha sido aproximadamente del 5,6%.

e) Inversiones financieras temporales

El saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2003, incluye diversas colocaciones de tesorería a corto plazo en diferentes activos financieros remunerados mantenidos por las distintas sociedades del Grupo, siendo los importes más significativos los correspondientes al Grupo Adeslas y a la Sociedad Dominante, por 193.489 y 133.343 miles de euros, respectivamente.

9 Existencias La composición de las existencias del Grupo Agbar a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

(miles de euros)	
Comerciales	25.585
Materias primas y otros aprovisionamientos	5.816
Trabajos en curso	2.413
Provisiones	(1.238)
Total existencias	32.576

10 Deudores La composición de estos capítulos del activo circulante del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

Deudores	Miles de euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	623.247
Deudas de sociedades puestas en equivalencia	46.660
Créditos fiscales (Nota 16)	953
Administraciones Públicas	93.361
Otros deudores	114.938
Provisiones	(52.593)
Total deudores	826.566

El saldo de otros deudores incluye, principalmente, cuentas a cobrar por 51.179 miles de euros del subgrupo Adeslas, básicamente de Entidades Públicas, así como cuentas a cobrar por 32.438 miles de euros en el subgrupo Sorea principalmente de Ayuntamientos.

11 Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en el capítulo «Fondos propios» del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

(miles de euros)	
Saldos al 1 de enero de 2003	972.467
Dividendo complementario del ejercicio 2002 repartido por Agbar	(22.695)
Ampliación de capital	1.438
Variación de diferencias de conversión	(5.217)
Beneficio neto consolidado del ejercicio 2003	194.275
Dividendo a cuenta del ejercicio 2003	(20.841)
Otros conceptos	107
Saldos al 31 de diciembre de 2003	1.119.534

Adicionalmente, en el ejercicio 2003 se han atribuido un total de 4.954 miles de euros de diferencias de conversión negativas a reservas en sociedades consolidadas.

El importe correspondiente a la plusvalía, neta del gravamen único del 3% asignable al Grupo Agbar, resultante de la actualización del inmovilizado material (Nota 7) realizada en el ejercicio 1996, que ascendió a un importe total de 146.437 miles de euros, se encuentra registrado según su origen, en los epígrafes «Reservas de revalorización», «Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional» y «Reservas de sociedades puestas en equivalencia» por unos importes a la fecha de 128.061, 13.054 y 5.319 miles de euros, respectivamente.

La composición del epígrafe «Otras reservas de la Sociedad Dominante» del balance de situación consolidado es la siguiente:

(miles de euros)	
Reserva legal	28.886
Diferencia por ajuste del capital a euros	231
Reservas voluntarias	273.521
Total	302.638

La composición del epígrafe «Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional» al 31 de diciembre de 2003 del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Grupo Adeslas	44.842
Grupo Aquagest de Levante	20.214
Grupo Aguas Levante	16.008
Grupo Sorea	15.678
Grupo Applus Servicios Tecnológicos	15.127
Grupo Agbarex	6.819
Grupo Agbar Chile	5.793
Agbar Mantenimiento, S.A.	2.898
Grupo Acsa - Agbar Construcción	1.461
Agbar International, BV	1.028
Águas Guariroba, S.A.	413
Grupo Interagbar de México	(437)
Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A.U.	(620)
Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S.A. (Searsa)	(684)
Aguas de la Costa, S.A.	(916)
Tribugest Gestión de Tributos, S.A.	(1.019)
Grupo Ecocat	(1.290)
Hidroser, Servicios Integrales del Agua, S.A.	(1.743)
AGM The Global Company, S.A.	(3.865)
Agbar Global Market, S.A. Sociedad Unipersonal	(11.053)
Agencia Servicios Mensajería, S.A.	(13.129)
Grupo Interagua	(20.386)
Otros	(142)
Ajustes y eliminaciones de consolidación no asignables a las sociedades	171.162
Total	246.159

La composición del epígrafe «Reservas de sociedades puestas en equivalencia» del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Grupo Emte (Procedentes de sociedades aportadas) (Nota 2c)	11.205
Aguas de Cartagena, S.A. ESP. (Acuacar)	3.470
Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A.	1.826
Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.	720
Girona, S.A.	103
Clavegueram de Barcelona, S.A. (Clabsa)	90
Aguas Cordobesas, S.A.	(4.777)
Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A.	(12.257)
Aguas Argentinas, S.A.	(104.922)
Ajustes y eliminaciones de consolidación no asignables a las Sociedades	198.008
Total	93.466

Las reservas generadas por sociedades asociadas cuya participación es poseída a través de una sociedad consolidada por integración global o proporcional se registran como mayor importe de «Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional».

Los importes incluidos en las líneas denominadas «Ajustes y eliminaciones de consolidación no asignables a las sociedades» de los detalles de «Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional» y «Reservas de sociedades puestas en equivalencia», corresponden básicamente, a los dividendos complementarios distribuidos por las sociedades del Grupo Agbar durante el ejercicio, así como a las provisiones existentes en la Sociedad Dominante por las inversiones en las sociedades del Grupo Agbar.

La composición del epígrafe «Diferencias de conversión» del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Aguas Argentinas, S.A.	(66.594)
Grupo Agbar Chile / IAGSSA	(46.451)
Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A.	(9.761)
Grupo Applus Servicios Tecnológicos (Argentina)	(7.451)
Águas Guariroba, S.A.	(7.408)
Aguas Cordobesas, S.A.	(4.088)
Grupo Applus Servicios Tecnológicos (Brasil)	(3.512)
Aguas de Cartagena, S.A. E.S.P. (Acuacar)	(2.334)
Grupo Applus Servicios Tecnológicos (EUA)	(1.725)
Interagbar de México, S.A. de C.V.	(874)
Riteve, Syc	(732)
Sociedad Concesionaria para la Gestión y Fomento de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado, Saneamiento y Drenaje Pluvial, S.A. (Aguas de la Habana)	(627)
Aguas de la Costa, S.A.	(550)
Agbar Colombia, S.A.	(34)
Grupo Acsa Agbar Construcción	(5)
Total	(152.146)

El Grupo Agbar mantiene determinadas operaciones de cobertura de tipo de cambio sobre inversiones financieras en sociedades participadas con el objetivo de reducir el impacto consolidado de la depreciación de estas inversiones por la devaluación de las monedas de sus países de origen (Nota 17b). El efecto económico derivado de estas coberturas de tipo de cambio se registra como diferencias de conversión, al igual que el efecto de signo contrario derivado de la incorporación en el balance de situación consolidado de dichas inversiones.

Adicionalmente, se incluyen como diferencias de conversión, los impactos fiscales de las variaciones de las provisiones de cartera realizadas por la Sociedad Dominante sobre las sociedades participadas, derivadas exclusivamente de su depreciación por la devaluación de las monedas de sus países de origen.

Al 31 de diciembre de 2003, los accionistas de la Sociedad Dominante con participación igual o superior al 10% son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje
HISUSA, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (sociedad filial de Cantome XXI, S.L.U. - Grupo Suez y Caixa Holding, S.A.U.)	47,10
Endesa Diversificación, S.A. (filial de Empresa Nacional de Electricidad, S.A.)	11,64
Suez Environnement, S.A. (participación directa)	1,45

a) Capital suscrito

El Capital suscrito a 31 de diciembre de 2003 es de 145.866.147 euros y está representado por 144.065.772 acciones ordinarias de clase A y 1.800.375 acciones rescatables de clase B, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están representadas por anotaciones en cuenta.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante de fecha 25 de mayo de 2001, aprobó un Plan de Opciones sobre Acciones a favor de empleados de Agbar y de las sociedades españolas de su Grupo en plantilla a 25 de mayo de 2001 (en adelante Plan Mayo).

Conforme al Plan Mayo se asignó a cada beneficiario un número de opciones por importe total equivalente al 5% de su retribución bruta anual, tomando como base el precio de emisión de las acciones, esto es, 13,30 euros, y redondeando el importe por fracciones enteras por defecto.

El plazo y condiciones de ejercicio es a partir de los dos años y durante tres años, esto es, del 25 de mayo de 2003 a 25 de mayo de 2006.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante de 25 de mayo de 2001, aprobó una ampliación de capital en la cuantía 2.260 miles de euros, mediante la emisión de 2.260.000 acciones rescatables de clase B con un nominal de 1 euro y 12,30 euros de prima de emisión por acción. La emisión de acciones rescatables se efectuó con la finalidad de servir de cobertura a la Sociedad Dominante para el Plan Mayo. La ampliación de capital fue parcialmente suscrita por una entidad financiera que suscribió 1.800.375 acciones, quedando estas totalmente desembolsadas. Dicha entidad financiera mantiene estos títulos hasta que sean ejecutadas las opciones por parte de los empleados del Grupo

Agbar o hasta que venza el plan. Finalizado el Plan Mayo, la Sociedad Dominante rescatará las acciones que aún fueran de titularidad de la referida entidad financiera para proceder seguidamente a su amortización mediante la reducción del capital en la cuantía correspondiente, adoptando la Junta Ordinaria de Accionistas los acuerdos sociales pertinentes dentro de los plazos legalmente establecidos. A cierre del ejercicio 2003 no ha sido comunicado el ejercicio de ninguna opción por parte de los beneficiarios del Plan Mayo (Nota 24).

El Consejo de Administración de Agbar, en su reunión de 26 de septiembre de 2003, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 30 de mayo de 2003, acordó ampliar el capital en la cuantía de 1.444.281 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.444.281 acciones ordinarias de Clase A, de valor nominal 1 euro cada una, representada por anotaciones en cuenta. Concluido el período de suscripción preferente en proporción de una acción nueva por cada cien acciones poseídas y a la vista de las suscripciones efectuadas, en fecha 9 de diciembre de 2003, se otorgó la Escritura Pública de ejecución de aumento de capital realizado mediante la emisión de 1.438.135 acciones de Clase A de un euro de valor nominal cada una. El desembolso de esta ampliación se realizó totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones devengarán derechos económicos a partir de 1 de enero de 2004. Las nuevas acciones fueron admitidas a Cotización Oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Bilbao, con efectos a partir del día 18 de diciembre de 2003.

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad Dominante tienen la condición de valores mobiliarios y se rigen por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

b) Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el día 30 de mayo de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, el cuál puede delegar esta responsabilidad en la Comisión Ejecutiva, la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta un total de 72.214 miles de euros, que deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias y emisión de acciones ordinarias de clase A, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de la aprobación, dejando sin efecto, en la parte no utilizada la autorización que fue otorgada por la Junta de 20 de mayo de 1998. A 31 de diciembre de 2003 están pendientes de ejercitar ampliaciones de capital por un importe total de 70.776 miles de euros.

Asimismo, la mencionada Junta General aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para emitir en una o varias veces, en un plazo de cinco años, hasta 500.000 miles de euros en obligaciones u otros valores de renta fija, simples, con garantía

hipotecaria y convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Sociedad, pudiendo a su vez delegar en la Comisión Ejecutiva y/o en el Presidente, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización que fue otorgada por la Junta de 20 de mayo de 1998. La Junta acordó aumentar, desde ahora y para en su momento, el capital social hasta la cifra máxima de 500 millones de euros o, en su caso, en la cuantía necesaria para atender a la conversión en acciones de los valores de renta fija convertibles en acciones que puedan emitirse al amparo de esta autorización. Una vez transcurrido el plazo de vigencia de la autorización, ésta quedará sin valor alguno en la parte que no hubiese sido dispuesta. Al 31 de diciembre de 2003 no ha sido ejercida esta facultad por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

c) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

d) Reservas de revalorización

Habiendo transcurrido el plazo de 3 años sin que la Administración Tributaria haya comprobado el saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio», dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, si bien, no podrá distribuirse hasta que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, en el caso de que la revalorización provenga de elementos patrimoniales en régimen de arrendamiento financiero, la citada disposición no podrá tener lugar antes del momento en que se ejercite la opción de compra.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

e) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

f) Reservas voluntarias

La totalidad de las reservas voluntarias de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2003 son de libre disposición.

g) Reservas por adquisición de acciones de la Sociedad Dominante

Durante el ejercicio 2003, el Grupo Agbar ha realizado operaciones de compra y de venta de acciones de la Sociedad Dominante. A 31 de diciembre de 2003 no existían acciones de la Sociedad Dominante en autocartera, por lo que la reserva por acciones de la Sociedad Dominante mantenida en los fondos propios consolidados del Grupo Agbar a 31 de diciembre de 2002 ha sido reclasificada a reservas voluntarias.

12 Intereses de socios externos El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2003 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los capítulos «Beneficio o pérdida atribuidos a socios externos» representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado consolidado del ejercicio.

El detalle de los intereses de los socios externos de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global en las que la propiedad está compartida con terceros es el siguiente:

(miles de euros)

Sociedad	Capital y reservas	Resultados	Total
Grupo Agbar Chile	103.865	19.879	123.744
Grupo Adeslas	45.771	11.215	56.986
Grupo Applus Servicios Tecnológicos	32.478	9.399	41.877
Águas Guariroba, S.A.	8.064	(629)	7.435
Grupo Sorea	5.117	1.115	6.232
Grupo Aguas de Levante	2.766	956	3.722
Grupo Agbarcert	1.862	(580)	1.282
Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S.A. (Searsa)	1.377	220	1.597
Grupo AGM Contacta	1.116	89	1.205
Aguas de la Costa, S.A.	1.024	112	1.136
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	761	199	960
Hidroser, Servicios Integrales del Agua, S.A.	511	272	783
Agencia Servicios Mensajería, S.A.	400	375	775
Otras sociedades	329	112	441
Total intereses de socios externos	205.441	42.734	248.175
Socios externos Grupo Cespa (Nota 2c)		5.960	
Total beneficio atribuido a socios externos		48.694	

13 Provisiones para riesgos y gastos

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

(miles de euros)

Saldo inicial	6.149
Dotación del ejercicio	635
Traspaso	512
Aplicaciones	(163)
Saldo final	7.133

El saldo del epígrafe «Provisión para pensiones y obligaciones similares» a 31 de diciembre de 2003, incluye 5.135 miles de euros del Grupo Agbar Chile y 1.998 miles de euros asociados a compromisos por pensiones pendientes de exteriorizar del Grupo Adeslas al acogerse a la prórroga establecida en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que amplía el plazo para exteriorizar los premios de jubilación recogidos en convenios colectivos de ámbito supraempresarial hasta el 31 de diciembre de 2004.

b) Otras provisiones

El movimiento habido en la cuenta de «Otras provisiones» ha sido el siguiente:

	(miles de euros)
Saldo inicial	297.249
Dotaciones	28.806
Traspaso / Aplicaciones	(8.662)
Reversiones	(6.475)
Variaciones de perímetro	(25.860)
Saldo final	285.058

En el apartado de «Traspasos / Aplicaciones» se incluyen 4.028 miles de euros de traspasos de «Provisión para riesgos y gastos» a «Provisión de Créditos a empresas asociadas» correspondientes a los préstamos otorgados en el ejercicio 2003 a sociedades Argentinas, cuyo riesgo fue totalmente provisionado en el ejercicio 2002 (Nota 23).

El apartado de «Variaciones de perímetro» incluye la baja de las provisiones para riesgos y gastos mantenidas por el Grupo Cespa en el ejercicio 2002, que correspondían, principalmente, a provisiones por clausura y post-clausura de vertederos (Nota 2c).

El apartado de «Dotaciones» incluye, principalmente, 21.375 miles de euros de dotaciones a provisiones por aspectos contingentes por operaciones extraordinarias del ejercicio 2003 (Nota 18e).

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2003 incluye 212 millones de euros de provisión para cubrir el riesgo máximo de las inversiones en Argentina por las garantías contractuales que pudieran ser exigidas (Nota 23). Adicionalmente se incluyen provisiones por reclamaciones o litigios que pudieran ponerse de manifiesto en base a la naturaleza de la actividad o el servicio prestado por las sociedades participadas.

c) Fondo de reversión

Corresponde a los fondos constituidos con relación a los activos de las concesiones administrativas revertibles a las Administraciones Públicas una vez finalizados los periodos de las concesiones (Nota 7).

14 Emisiones de obligaciones y otros valores negociables

El detalle al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

(miles de euros)

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Emisión Euronotas	674.832	56.016	730.848
Grupo Agbar Chile:			
Bonos	149.916	2.771	152.687
Aportes Financieros Reembolsables	14.992	–	14.992
Total	839.740	58.787	898.527

El saldo del epígrafe «Emisión Euronotas» incluye:

A) Una primera emisión de Euro Medium Term Notes por parte de Agbar International, BV, en el mes de noviembre de 1999 por importe de 500 millones de euros, con un cupón fijo del 6% anual y vencimiento en noviembre de 2009. Dicha sociedad tiene contratadas con varias entidades financieras operaciones de permuta financiera (*swap*) por un nominal global de 368 millones de euros e idéntico vencimiento y fechas de pago que los títulos emitidos. Estas coberturas le permiten recibir un tipo fijo igual al de la emisión a cambio del pago de un tipo variable referenciado al Euribor a seis meses, cubriendo de esta manera el diferencial entre el interés de la emisión y la rentabilidad que percibe de las sociedades del Grupo Agbar a las que ha realizado préstamos.

B) Cuatro emisiones de Euro Medium Term Notes realizadas en el ejercicio 2000 por parte de Agbar International, BV, por importe de 30, 50, 25 y 10 millones de dólares, con diferentes tipos de interés base y vencimiento en el ejercicio 2005. Ligados a dichas emisiones, existen dos *swaps* de intercambio de tipo de interés por importe de 25 y 10 millones de dólares, en los cuales se recibe un tipo de interés fijo y uno referenciado al Libor a 3 meses + 50 puntos básicos, respectivamente, y se paga, en ambos casos, un tipo de interés variable. El contravalor del total de dichas emisiones, a la fecha actual, es de 128.447 miles de euros, estando la mayor parte de ellas transformadas a euros mediante *swaps* de divisas.

C) Una emisión de Euro Medium Term Notes realizada en el ejercicio 2001 por importe de 25 millones de dólares referenciada al Libor a 3 meses más un diferencial, con vencimiento en el ejercicio 2006. Se firmó un *swap*, ligado a esta operación, mediante el cual se transforma la deuda en dólares a deuda en euros, habiéndose fijado desde el momento de su contratación y hasta su vencimiento el contravalor de la misma en 28.458 miles de euros.

D) Dos emisiones de Euro Medium Term Notes realizadas en el ejercicio 2002 por parte de Agbar International, BV. Una por importe de 3.000 millones de yenes japoneses y vencimiento en el ejercicio 2007, que equivale a la cifra de 23.943 miles de euros teniendo en cuenta el efecto del *swap* de divisas del que ha sido objeto. La otra emisión por importe de 50 millones de euros con un tipo de interés variable y vencimiento en el ejercicio 2004.

Agbar International, BV es una filial al 100% de Agbar y las indicadas emisiones así como la contratación de productos financieros asociados a las mismas cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de Agbar, según se indica en los respectivos Folletos Informativos de las emisiones descritas.

El saldo de los bonos del Grupo Agbar Chile corresponde a las emisiones de bonos al portador, no convertibles en acciones, realizadas por Aguas Andinas, S.A. y Aguas Cordillera, S.A. por un importe total de 3.000 miles de unidades de fomento chilenas y 727 miles de unidades de fomento chilenas, respectivamente, realizadas en el ejercicio 2001, a la emisión realizada en el ejercicio 2002 por Aguas Andinas, S.A. por importe de 4.000 miles de unidades de fomento chilenas y a la emisión realizada en el ejercicio 2003 por la sociedad Aguas Andinas, S.A. por un importe de 5.800 miles de unidades de fomento chilenas. Dichas emisiones equivalen a 151.321 miles de euros, considerando los tipos de cambio aplicables y el porcentaje de participación correspondiente, de los cuales, 149.916 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo, y 1.405 miles de euros corresponden a bonos con vencimiento inferior a un año y están registrados en el epígrafe de «Emisiones de obligaciones y otros valores negociables» a corto plazo. Asimismo, en dicho epígrafe se registran los intereses devengados a 31 de diciembre de 2003 que ascienden a 1.366 miles de euros.

Los Aportes Financieros Reembolsables corresponden a pagarés emitidos a largo plazo por el Grupo Agbar Chile por valor de 1.329 miles de unidades de fomento. Estas emisiones equivalen a 14.992 miles de euros, considerando los tipos de cambio aplicables y el porcentaje de participación correspondiente.

15 Deudas con entidades de crédito La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2003 del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

(miles de euros)

	Límite	A corto plazo	A largo plazo	Total
Préstamos	–	55.966	210.430	266.396
Pólizas de crédito	660.883	107.200	17.946	125.146
Efectos descontados	10.006	1.333	–	1.333
Arrendamientos financieros	–	7.532	14.028	21.560
Intereses	–	3.532	–	3.532
Total		175.563	242.404	417.967

Los tipos de interés de las pólizas de crédito y de los préstamos están referenciados al Euribor y Libor.

El desglose de la deuda a largo plazo de las sociedades con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2003, por vencimientos, es el siguiente:

(miles de euros)

2005	2006	2007	2008	Resto	Total
35.704	73.507	74.124	2.180	56.889	242.404

A 31 de diciembre de 2003 el importe no dispuesto de las pólizas de crédito asciende a 535.737 miles de euros, de los cuales, aproximadamente el 88% tiene vencimiento en el ejercicio 2004.

16 Situación fiscal Las sociedades del Grupo Agbar ubicadas en España en las que se posee una participación directa o indirecta igual o superior al 75% se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1993. Durante el ejercicio 1996, de acuerdo con lo establecido por la normativa transitoria de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, se comunicó la prórroga para los ejercicios 1996 a 1998. Durante el ejercicio 1998 se comunicó la prórroga en dicho régimen para los ejercicios 1999 a 2001, y en el ejercicio 2001 se comunicó la prórroga en dicho régimen para los ejercicios 2002 a 2004, quedando el Grupo Agbar vinculado a tributar por dicho régimen de forma indefinida mientras no se renuncie a su aplicación.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

(miles de euros)	
Beneficio consolidado antes de impuestos	311.858
Diferencias permanentes	47.912
Diferencias temporales con carácter permanente	10.472
Base contable del impuesto	370.242
Diferencias temporales	2.188
Base imponible (resultado fiscal)	372.430

Las diferencias permanentes corresponden, básicamente, a las diferencias que se generan por la enajenación en el ejercicio 2003 de Cespa, S.A. por importe de 28.317 miles de euros y las diferencias temporales con carácter permanente corresponden, principalmente, a las aportaciones de la Sociedad Dominante a la póliza de excesos de pensiones por importe de 10.853 miles de euros.

El gasto registrado por el Impuesto sobre Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, es el resultado de aplicar los tipos impositivos vigentes a la base contable del impuesto y minorarlo en 53.801 miles de euros por las deducciones que se indican a continuación:

(miles de euros)	
Por actividades exportadoras	58
Por reinversión de resultados extraordinarios	43.959
Por inversiones	990
Por actividades de I+D+i	878
Otras deducciones	3.095
Total deducciones generadas en el ejercicio	48.980
Deducciones ejercicios anteriores	4.821
Total	53.801

El detalle de las rentas acogidas a deducciones por reinversión de resultados extraordinarios, junto con la fecha de reinversión, es el siguiente:

	Importe de las rentas (miles de euros)	Importe de las deducciones (miles de euros)	Fecha de la reinversión	Fecha de vencimiento de la obligación de permanencia
Sociedad Dominante	130.084	26.017	2003	2006
Sociedad Dominante	12.874	2.575	2003	2008
Sociedad Dominante	74.617	14.923	A partir de 2004	
Total Sociedad Dominante	217.575	43.515		
Otras Sociedades del grupo	2.220	444	2003	2008
Total Grupo Agbar	219.795	43.959		

De las deducciones por reinversión desglosadas en el cuadro adjunto para el ejercicio 2003, un total de 14.923 miles de euros corresponden a deducciones por rentas generadas y no reinvertidas en este ejercicio, que se han activado como créditos fiscales en aplicación de la normativa contable vigente y en consideración de que la Sociedad Dominante realizará inversiones suficientes en menos de tres años para poderse las acreditar fiscalmente.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante se ha deducido fiscalmente en este ejercicio 2003, un total de 9.291 miles de euros correspondientes a deducciones por reinversión por rentas generadas en el ejercicio 2002 y no deducidas fiscalmente en dicho ejercicio tanto por insuficiencia de cuota íntegra como por falta de inversión, por 6.616 y 2.675 miles de euros, respectivamente.

En este sentido, adjuntamos el detalle de las deducciones por reinversión de resultados extraordinarios por rentas generadas en ejercicios anteriores, tanto acreditadas en ejercicios anteriores como en este ejercicio 2003, y cuyos elementos patrimoniales objeto de la reinversión aún están obligados a permanecer en el patrimonio de la Sociedad así como la fecha del vencimiento de esta obligación:

Ejercicio de generación de las rentas	Importe (miles de euros)	Fecha de la reinversión	Fecha de vencimiento de la obligación de permanencia
2002	24.265	2002	2005
2002	2.675	2003	2006
	26.940		

Durante el ejercicio 2002, las sociedades del Grupo registraron como crédito fiscal deducciones devengadas en ejercicios anteriores considerando la nueva normativa aplicable según Resolución de 15 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se modifica parcialmente la de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad, se introduce un nuevo tratamiento para las deducciones y bonificaciones fiscales pendientes de aplicar fiscalmente, de forma que siempre que sea previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por la norma fiscal para su perfección, se puedan reconocer los créditos fiscales derivados de dichas deducciones y bonificaciones en el propio ejercicio en que se generan. Adicionalmente, la Sociedad Dominante mantiene 12 millones de euros de deducciones acreditadas no contabilizadas como crédito fiscal que podrían llegar a serlo en ejercicios futuros en función de la evolución de los resultados de la propia Sociedad y de las que tributan en régimen de consolidación fiscal.

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2003 se habían originado créditos fiscales e impuestos anticipados y diferidos que se han registrado en las cuentas anuales.

El detalle es el siguiente:

	(miles de euros)	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
Impuestos anticipados:		
Fondo de pensiones Sociedad Dominante	158.391	55.437
Provisión depreciación cartera Argentina	63.254	22.139
Provisión riesgo máximo por inversiones en Argentina	208.571	73.000
Amortización fondo de comercio de fusión Sdad. Dominante	15.991	5.597
Diferencias de cambio coberturas inversiones en el extranjero	12.083	4.229
Provisión aspectos contingentes Sociedad Dominante	10.091	3.532
Provisión inversiones EDAR Curtidores (Aquaquest Levante)	14.000	4.900
Amortización fondo de comercio de fusión ASM	7.500	2.625
Otros	26.947	9.431
	516.828	180.890
Créditos fiscales:		
Deducciones de ejercicios anteriores	–	47.506
Por compensación de bases imponibles negativas	29.134	10.197
Total impuestos anticipados y créditos fiscales:	545.962	238.593
Impuestos diferidos	287.529	58.351

El efecto acumulado en la cuota anteriormente indicado se ha calculado mediante la aplicación del importe correspondiente a los tipos impositivos vigentes al 31 de diciembre de 2003.

El importe del efecto acumulado en la cuota de impuestos diferidos incluye un total de 31.093 miles de euros que corresponden al impuesto diferido generado en el Grupo Aguas Andinas, como consecuencia, principalmente, de la asignación en ejercicios anteriores de parte del Fondo de Comercio como mayor valor del inmovilizado de la participación mantenida en Aguas Andinas, S.A., por un importe de 21.535 miles de euros y la asignación en el ejercicio 2001 del Fondo de Comercio de Aguas Cordillera, S.A. por un importe de 7.824 miles de euros de efecto en la cuota. Para estos importes, generados en Chile, se ha utilizado en el cálculo de la diferencia acumulada en la base, el tipo general del impuesto de aplicación en dicho país que estaba fijado en el 15%.

La provisión para el pago del Impuesto sobre Sociedades se halla registrada en el epígrafe «Otras deudas no comerciales» del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, y los importes a devolver se encuentran en el epígrafe «Deudores» del activo de los balances de situación consolidados adjuntos.

En el ejercicio 2003, la Oficina Nacional de Inspección ha incoado actas a la Sociedad Dominante por un importe total de 29 millones de euros, que corresponde a la cuota y a los intereses de demora asociados, sin que se haya incluido sanción alguna. Dichas actas corresponden a la comprobación fiscal de los impuestos siguientes: IVA de los ejercicios 1996 a 1998, IRPF de los ejercicios 1996 a 1998 e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1995 a 1998. La Sociedad Dominante ha recurrido dichas actas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) y está pendiente de presentar las alegaciones correspondientes al IVA e Impuesto sobre Sociedades habiendo sido presentadas las correspondientes al IRPF. La liquidación está en suspenso dado que se han presentado los avales correspondientes. Asimismo, la Sociedad Dominante, está siendo objeto de comprobación fiscal por los impuestos siguientes: IVA de los ejercicios 1999 a 2001 e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1999 a 2001. Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene abiertos a inspección los impuestos siguientes: IVA del ejercicio 2002 al 2003, IRPF del ejercicio 2000 al 2003 e Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002. De acuerdo con la opinión de los asesores de la Sociedad Dominante, se considera que de la resolución de estas situaciones no se derivarán pasivos adicionales a los contabilizados ni otros efectos que puedan ser significativos en relación con las cuentas anuales adjuntas. El resto de sociedades del Grupo Agbar, tienen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios, no esperando que puedan generarse pasivos adicionales significativos.

17 Compromisos adquiridos

a) *Garantías por concesiones y financiaciones*

El Grupo Agbar ha asumido compromisos de garantías relacionados con los contratos de concesión de los servicios de agua potable y saneamiento operados en distintos países, y con operaciones financieras recibidas por las concesionarias.

En este sentido, el detalle de estas garantías es el siguiente:

Argentina (Nota 23)

Las garantías de cumplimiento de los contratos ascienden a 58 millones de pesos argentinos (16 millones de euros al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2003), correspondiendo 42 millones de pesos argentinos a Aguas Argentinas S.A. y 16 millones de pesos argentinos a Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A.

Las garantías ante las instituciones financieras (Corporación Financiera Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Europeo de Inversiones) derivadas de las operaciones

de financiación, ascienden hasta un importe máximo de 151 millones de dólares estadounidenses (119 millones de euros), correspondiendo 122 millones de dólares estadounidenses a Aguas Argentinas, S.A., 22 millones de dólares estadounidenses a Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. y 7 millones de dólares estadounidenses a Aguas Cordobesas, S.A. Adicionalmente, en este ejercicio se han renovado dos garantías, ambas presentadas ante el Banco Español de Crédito, en relación a las financiaciones a las sociedades Cliba Ingeniería Urbana y Ormas Ambiental S.A., por un importe total de 1 millón de dólares estadounidenses (0,8 millones de euros).

Asimismo se mantienen compromisos de apoyo en las filiales en Argentina en concepto de cobertura de otras financiaciones por importe de 28 millones de euros (15 millones de euros en Aguas Argentinas, S.A. y 13 millones de euros en Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A.).

Otros países

En relación con las financiaciones realizadas en Chile, existe garantía ante el banco Santander Central Hispano por importe de 42 millones de euros.

Con relación a la participación en la sociedad Aguas de la Costa, S.A. (Uruguay), Agbar asumió el compromiso de garantía ante el Banco Exterior de América, S.A., derivado de las operaciones de financiación, por importe de 1,6 millones de dólares estadounidenses (1,3 millones de euros).

En relación a la financiación a la sociedad Aguas de Guariroba, S.A. (Brasil), existe garantía ante el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Brasil por importe de 56 millones de reales brasileños (15 millones de euros).

Se mantiene una garantía en relación con la financiación de Applus Inc (anteriormente Agbar Automotive América), ante Soci t  G n rale de Paris, hasta un importe de 60 millones de d lares estadounidenses. Adicionalmente, en relaci n con las operaciones de cobertura de Applus Servicios Tecnol gicos, S.L., existe una garant a ante Morgan Stanley hasta 24 millones de d lares estadounidenses. En conjunto, ambas garant as equivalen, a la fecha, a 66 millones de euros. Por otro lado la Sociedad Dominante ha afianzado una l nea de garant as de cumplimiento de contrato hasta un importe m ximo de entre 20 y 25 millones de d lares estadounidenses otorgada por International Fidelity Insurance Company a favor de Applus Inc.

Asimismo, Agbar mantiene una garant a ante el banco Santander Central Hispano por importe de 50 millones de pesos mexicanos (3,5 millones de euros) con relaci n a la financiación de Interagbar de M xico, S.A. de C.V.

b) Contratos de cobertura

Operaciones de cobertura sobre tipos de interés y tipos de cambio

Adicionalmente a los *swaps* ligados a las emisiones de Euro Medium Term Notes por parte de Agbar International, BV (Nota 14), el Grupo Agbar tiene contratadas varias operaciones de cobertura.

Agbar tiene contratados dos *swaps* de intercambio de tipo de interés, ligados a dos préstamos a largo plazo por importe de 25.243 miles de euros y de 12.000 miles de euros con vencimiento el año 2007. El primero de ellos, le permite devengar un tipo de interés variable referenciado al Euribor menos un 0,10% de diferencial. Sobre el segundo préstamo, el intercambio de tipos de interés le permite devengar un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de 0,10%.

En el presente ejercicio, Applus Servicios Tecnológicos, S.L. amplió la cobertura de su cartera en Estados Unidos, contratando una operación de *forward* euro-dólar USA por 4,7 millones de dólares USA. Esta operación se añade a otras contratadas por la misma sociedad en los ejercicios 2001 y 2002 por un importe global de 20 millones de dólares USA y con el mismo objetivo.

Finalmente, Agbar contrató operaciones de cobertura por un importe aproximado de 176 millones de euros para cubrir el riesgo de cambio derivado de sus inversiones en Chile. Estas operaciones se añaden a otras contratadas en 2002 con el mismo fin. El total de la inversión financiera cubierta a través de instrumentos financieros asciende a 311 millones de euros.

Permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés (Cross currency and Interest Rate Swaps)

A 31 de diciembre de 2003 Inversiones Aguas del Gran Santiago, S.A. (IAGSSA) tiene contratada una operación de permuta financiera mixta de divisas y tipos de interés, ligada a un préstamo que recibe la sociedad chilena por un importe total de 42.084 miles de euros con vencimiento en octubre de 2004, mediante la cual recibe un tipo de interés variable en euros referenciado al Euribor a 180 días, pagando por ello un tramo a tipo fijo y otro a tipo variable, ambos en pesos chilenos. Esta operación de permuta financiera está garantizada por la Sociedad Dominante del Grupo Agbar.

Ninguna sociedad del Grupo Agbar tiene contratados derivados financieros de carácter especulativo.

c) Otros compromisos

Torre Agbar

Agbar tiene suscrito un contrato de alquiler con Layetana Inmuebles, S.L. (anteriormente denominada Layetana Diagonal Glorias, S.L.) por el que la segunda cederá a Agbar en

arrendamiento el edificio que estará ubicado en la Avda. Diagonal de Barcelona, números 197 a 211, por un plazo máximo de treinta años a contar desde que se produzca la recepción provisional del edificio una vez se finalice la obra. Además, las partes suscribieron un contrato de opción de compra a favor de Agbar y otro de opción de venta a favor de Layetana Inmuebles, S.L. Agbar podrá ejercitar el derecho de opción de compra durante el período comprendido entre los cinco y diez años a contar desde la fecha de entrada en vigor del contrato de arrendamiento. En referencia al contrato de opción de venta, ésta se podrá ejercitar en el mismo plazo que la opción de compra, sin embargo Layetana Inmuebles, S.L. podrá ejercitar el derecho con anterioridad al plazo fijado en caso que Agbar cancelase el contrato de arrendamiento. El precio de ejercicio, tanto en lo que se refiere al derecho a la opción de compra como la opción de venta, se ha estimado a 31 de diciembre de 2003 en 139.746 miles de euros, una vez incorporados al mismo los costes adicionales por modificaciones al proyecto solicitadas por la Sociedad Dominante y una vez actualizado el precio original por el IPC acumulado entre el 9 de abril de 1999 y el 31 de diciembre de 2003.

Adeslas

En el ejercicio 2003, el Grupo Médéric ha ejercitado la opción de compra por el 0,4% del Grupo Adeslas. El precio de la venta ha ascendido a 3,2 millones de euros, generándose una plusvalía a nivel consolidado de 2.611 miles de euros. Existen dos opciones de compra adicionales por el 10% cada una. Dichas opciones se podrán ejercitar entre 1 de julio de 2004 y 30 de junio de 2007. En este sentido, no podrán ejercerse las dos opciones de compra simultáneamente, ni dentro del mismo ejercicio económico de Agbar, salvo que ésta pretendiese transmitir a un tercero un número de acciones del Grupo Adeslas, de forma que la participación que mantuviese el Grupo Agbar en el Grupo Adeslas disminuyera por debajo del 50% del capital social con derecho a voto. En este caso, el Grupo Médéric podrá ejercitar estas opciones en plazo de un mes desde que Agbar notifique su intención de venta. Transcurridos los dos primeros años desde la formalización del contrato para ejercitar las opciones de compra, el Grupo Médéric no podrá haber cedido un número de acciones o de derechos de suscripción preferente del Grupo Adeslas tal que la participación accionarial de éste en el Grupo Adeslas disminuya por debajo del 15% del capital social con derecho a voto. Para la segunda y tercera opción, el precio de ejercicio será, en cada caso, de 62 millones de euros. Las cantidades se reducirán en el importe de los dividendos percibidos e incrementarán con los intereses devengados al 3,5% anual desde la formalización del contrato hasta la fecha de pago.

LGAI Technological Center

El 5 de febrero de 2003, la Generalitat de Catalunya adjudicó al Grupo Agbar, a través de la sociedad participada Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (anteriormente Agbar Automotive, S.L.) (100% Agbar), el concurso para la privatización del laboratorio LGAI (Laboratori General d'Assaigs de la Generalitat), centro líder en el campo de la certificación, inspección, ensayo, calibrado e innovación tecnológica. El Grupo Agbar adquiere el 60%

de LGAI Technological Center, S.A. por 21,6 millones de euros y aumentará su participación hasta el 90% mediante ampliaciones de capital en un plazo límite de 10 años. El Grupo Agbar ha propuesto invertir, a través de LGAI Technological Center, S.A., 300 millones de euros en un plazo máximo de 10 años, mediante la adquisición de centros tecnológicos tanto nacionales como internacionales.

Emte

En el ejercicio 2003, Agbar ha formalizado la entrada en el capital de Emte, S.A. con una participación inicial del 35%, que aumentará en años sucesivos hasta llegar al 50% en el año 2006. El precio de la inversión adicional a realizar por Agbar para alcanzar el 50% de participación está sujeta a la evolución del negocio del Grupo Emte en los ejercicios 2003-2006 (Nota 2c).

Compromisos con el personal

Durante el ejercicio 2002 el Grupo Agbar procedió a la exteriorización de los compromisos por pensiones con su personal (Nota 4i). Dicha exteriorización supuso por un lado el rescate de las pólizas de seguro que la Sociedad Dominante mantenía históricamente para cubrir parte de las obligaciones mantenidas con determinados colectivos de la Sociedad Dominante, por un importe de 147.362 miles de euros y, por otro lado, la aportación de 199.790 miles de euros a un plan de pensiones acogido a la Ley 8/1987 así como una póliza de seguro que cubre los excesos de aportaciones no incluidas en el citado plan en aplicación de la normativa legal. Asimismo se contrataron, a través de dicho plan, diversas pólizas de seguro adicionales. Tras la formalización de dichos instrumentos financieros, se cumplió el objetivo de mantener a futuro los compromisos acordados hasta la fecha por la Sociedad Dominante con los diversos colectivos.

Los cálculos actuariales efectuados por terceros independientes para cada uno de los riesgos cubiertos se basan en hipótesis actuariales, que en este caso contemplan una tasa de crecimiento del IPC y de las bases de cotización a la Seguridad Social del 2%, una tasa de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social del 2,5%, una tasa nominal de actualización del 5% y unas tablas de supervivencia PERMF 2000.

A 31 de diciembre de 2003 los compromisos por pensiones con el personal exteriorizados por la Sociedad Dominante ascienden a 197.712 miles de euros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2003, existen instrumentos de previsión formalizados con entidades financieras externas que cubren las obligaciones y compromisos por pensiones con el personal de la Sociedad Dominante.

Águas Guariroba

La Sociedad Dominante mantiene una participación del 50% en el capital de Águas Guariroba, S.A. (Brasil). El otro accionista de referencia, con el 41% de participación,

dispone, tal y como se estableció en el contrato inicial entre socios, de dos opciones de venta del 6% y del 25% de su participación a Agbar, a un precio fijado en el mismo contrato y basado en el nivel de beneficios obtenido por esta sociedad. La primera opción, actualmente vigente, vence en octubre de 2004 y la segunda opción en octubre de 2005. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se está en negociaciones con respecto al ejercicio de la primera opción.

18 Ingresos y gastos

a) Ventas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

	(miles de euros)
Agua y saneamiento	892.654
Salud	762.508
Residuos (Nota 2c)	440.922
Construcción e instalaciones	205.697
Negocios en desarrollo	171.360
Inspección y certificación	170.420
Holding y sociedades corporativas	32.978
Total	2.676.539

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos en los que opera el Grupo Agbar, es el siguiente:

	(miles de euros)
España	2.448.569
Unión Europea	31.302
Países O.C.D.E.	41.750
Resto de países	154.918
Total	2.676.539

b) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe «Consumos y otros gastos externos» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

(miles de euros)	
Consumo de aprovisionamientos y de materias primas	381.402
Gastos técnicos (Salud)	482.772
Otros gastos externos	281.631
Total	1.145.805

c) Personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2003 es la siguiente:

(miles de euros)	
Sueldos, salarios y asimilados	622.226
Cargas sociales	168.873
Total	791.099

Los gastos de personal incluyen un total de 10 millones de euros de aportaciones al plan de pensiones así como a la póliza de seguro que cubre los excesos de aportaciones no incluidas en el citado plan, por parte de la Sociedad Dominante, y que cubren las obligaciones de la Sociedad Dominante con sus empleados (Nota 4i y 17c). Asimismo, en este epígrafe se incluyen los gastos devengados en cada ejercicio por los diferenciales entre las hipótesis actuariales utilizadas en la externalización del plan de pensiones y la realidad.

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2003, sin ponderar por el porcentaje de participación en las diferentes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Agbar, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

(número de empleados)

Sociedad Dominante y sociedades del Grupo y multigrupo:	
Personal titulado	3.622
Mandos intermedios y encargados	1.850
Oficiales	5.794
Ayudantes y auxiliares	8.624
	<u>19.890</u>
Sociedades asociadas:	
Personal titulado	2.277
Mandos intermedios y encargados	1.182
Oficiales	6.016
Ayudantes y auxiliares	8.116
	<u>17.591</u>
Total	<u>37.481</u>

La plantilla media de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido la siguiente:

(Número medio de empleados)

Sociedades en integración global y proporcional	19.799
Sociedades en equivalencia	17.581

La plantilla media del Grupo Agbar en el ejercicio 2003 considerando el porcentaje de integración en cuentas anuales consolidadas es de 29.362 personas.

d) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Agbar por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2003 han ascendido a 1.717 miles de euros. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del grupo ascendieron a 284 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo Agbar por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2003 a 1.165 miles de euros, mientras que los prestados por otros auditores participantes en la auditoría de las distintas sociedades del Grupo Agbar por estos mismos conceptos ascendieron a 176 miles de euros.

e) Ingresos y gastos extraordinarios

El detalle de ingresos y gastos extraordinarios del ejercicio es el siguiente:

	(miles de euros)	
	Gastos extraordinarios	Ingresos extraordinarios
En la enajenación o baja del inmovilizado inmaterial	4.007	4.883
En la enajenación o baja del inmovilizado material	2.676	8.400
En la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	–	191.024
En la enajenación de participaciones por puesta en equivalencia	–	638
Por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante	54	59
Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	–	294
Cancelación anticipada del fondo de comercio de Aguas de la Costa y Anaigua	3.075	–
Variación de las provisiones de inmovilizado material e inmaterial	20.350	–
Indemnizaciones por lucro cesante en concesiones	–	13.245
Aportación a la Fundación Agbar	5.761	–
Otros resultados extraordinarios	79.234	25.436
Total	115.157	243.979

El apartado de «Beneficios procedentes en la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global y proporcional» de la cuenta de resultados consolidada contiene, básicamente:

- La plusvalía obtenida por la enajenación del 50% del capital social de Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. por importe de 188.413 (Nota 2c).
- La plusvalía obtenida por la enajenación del 0,4% del capital social de Adeslas, S.A. por importe de 2.611 miles de euros. El contrato de venta de la participación de Adeslas incluye la opción de ser ampliada hasta un 20% adicional (Nota 17c).

La variación de las provisiones de inmovilizado material e inmaterial incluye, básicamente, 14.000 miles de euros de una provisión asociada a la recuperabilidad de ciertos activos de la estación depuradora de aguas residuales de curtidores de Aquagest Levante, S.A.

Las indemnizaciones por lucro cesante corresponden al importe cobrado por una de las sociedades del Grupo Agbar con relación a la cancelación anticipada de un contrato de concesión administrativa.

Los otros gastos extraordinarios incluyen principalmente, 15.639 miles de euros de variaciones en las estimaciones de gastos correspondientes a ejercicios anteriores y 12.357 miles de euros correspondientes a estimaciones de gastos extraordinarios del ejercicio. Asimismo se incluyen 21.375 miles de euros de dotaciones a provisiones por aspectos contingentes correspondientes a operaciones extraordinarias del ejercicio (Nota 13b).

f) Aportación al resultado consolidado

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al resultado neto consolidado del ejercicio 2003 es, en miles de euros, el siguiente:

Agbar	109.849	Tribugest Gestión de Tributos, S.A.	262
		Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S.A. (Searsa)	220
Grupo Adeslas	31.415		
Grupo Sorea	16.454	Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	199
Grupo Applus Servicios Tecnológicos	10.908	Clavegueram de Barcelona, S.A. (Clabsa)	199
Grupo Cespa (Nota 2c)	5.930	Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.	152
Grupo Acsa Agbar Construcción	3.460	Grupo AGM Contacta	139
Grupo Agbar Chile e IAGSSA	3.415	Grupo Interagbar de México	123
Grupo Ingenierías	2.779	Girona, S.A.	118
Agbarex, S.L. Sociedad Unipersonal	2.461	AGM The Global Company, S.A.	117
Grupo Interagua	2.058	Agbar Servicios Compartidos, S.A.	64
Agbar Mantenimiento, S.A.	2.002	Agbar Colombia, S.A.	51
Grupo Aquagest Levante	1.702	Inusa Sociedad de Inmuebles, S.A.	(40)
Agencia Servicios Mensajería, S.A.	1.502	Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A.	(67)
Grupo Aguas de Levante	1.133	Agbar Global Market, S.A.	(69)
Aguas de Cartagena, S.A. E.S.P. (Acuacar)	861	Agbar International B.V.	(233)
Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A.	411	Águas Guariroba, S.A.	(628)
Grupo Ecocat	387	Grupo Agbarcert	(693)
Hidroser, Servicios Integrales del Agua, S.A.	272	Aguas de la Costa, S.A.	(2.638)
Total			194.275

En la Nota 12 se desglosan los resultados atribuidos a minoritarios, y que para el ejercicio 2003 han ascendido a 48.694 miles de euros.

19 Retribuciones y compromisos con los miembros del Consejo de Administración

El importe de los sueldos devengados en el ejercicio 2003 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que forman parte de la plantilla de Agbar ha ascendido a 845 miles de euros. Las dietas y atenciones estatutarias devengadas en el ejercicio 2003 por los miembros de dicho Consejo de Administración han ascendido a 510 miles de euros y 1.704 miles de euros, respectivamente. En todos los casos, las retribuciones están referidas a las funciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, tanto en dicha Sociedad como en las distintas sociedades del Grupo y asociadas.

Las obligaciones devengadas en materia de compromiso de pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2003, que están cubiertas a través de pólizas contratadas para tal fin, ascienden a 10.416 miles de euros. Durante el ejercicio 2003, la Sociedad Dominante ha aportado a dichas pólizas 153 miles de euros en concepto de cobertura del compromiso de pensiones así como 84 miles de euros en concepto de prima de seguros de vida.

20 Información conforme al artículo 114 de la Ley de Mercado de Valores introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio

En el ejercicio 2003 no se han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario ni fuera de las condiciones normales de mercado, entre los Administradores y la Sociedades del Grupo Agbar.

21 Información conforme al artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio

Durante el ejercicio 2003, D. Ricardo Fornesa Ribó, D. Jorge Mercader Miró, D. Rafael Miranda Robredo, D. Feliciano Fuster Jaume, D. Enrique Corominas Vila, D. Miguel Noguer Planas, D. Manuel Raventós i Negra, D. Juan Rosell Lastortras y D. Juan Antonio Samaranch Torelló, no han participado en el capital ni han ejercido cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, ni han realizado por cuenta propia o ajena ese género de actividad. En este mismo ejercicio, D. José Luis Jové Vintró no ha participado en el capital de sociedades con el mismo análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, ni ha realizado por cuenta propia o ajena ese género de actividad, pero sí ha ejercido cargos en sociedades del Grupo Agbar, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante.

En el ejercicio 2003:

– D. Gerard Mestrallet ha ejercido los cargos de Presidente - Director General de Suez, S.A., y Presidente de Hisusa Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., así como el cargo

de Administrador en otras Sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante.

– D. Philippe Brongniart ha ejercido el cargo de Director General de Suez, S.A.

– D. Jean Louis Chaussade ha ejercido los cargos de Presidente - Director General de Degrémont y Presidente de Ondeo Degrémont North America, así como el cargo de Administrador en otras Sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante.

– D. Jacques Pétry ha ejercido los cargos de Presidente - Director General de Rivolam y Presidente-Director General de Suez Environnement, así como el cargo de Administrador en otras sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante.

– D. Bernard Guirkinger ha ejercido el cargo de Director General Delegado de Suez Environnement, así como el cargo de Administrador en otras sociedades del Grupo Suez, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante.

Los Sres. Mestrallet, Brongniart, y Guirkinger tienen participación, pero poco significativa (individualmente, inferior, al 0,00003%) en el capital de Suez, S.A., y no han realizado por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante. El Sr. Chaussade tiene una participación del 0,00001% en el capital de Degrémont. Los Sres. Chaussade y Pétry no han realizado por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante.

22 Información sobre medioambiente Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad Dominante y algunas sociedades del Grupo Agbar tienen elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. El detalle de dichos elementos es el siguiente:

	(miles de euros)
Cogeneración curtidores	8.690
Planta tratamiento fangos ETAP Sant Joan Despí	5.431
Plan mejora rendimiento red Agbar	4.976
Tratamiento biológico y nanofiltración curtidores	4.234
Secado térmico de lodos curtidores	2.168
Tratamiento físico-químico curtidores	1.923
Instalación línea eléctrica curtidores	1.500
Desaladora Alfaz Pí	1.316
Desaladora de Benitachell (2.º)	1.199
Desaladora de Benitachell (1.º)	1.120
Evaporación curtidores	999
Otros	983
Total	34.539

Asimismo durante el ejercicio 2003, el Grupo Agbar ha incurrido en diversos gastos con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito. Los gastos correspondientes a las actividades recurrentes de mantenimiento y otros gastos ascienden a un total de 1.437 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha realizado aportaciones en el ejercicio 2003 por un importe total de 5.761 miles de euros a la Fundación Agbar. Dicha fundación dedica una parte significativa de su presupuesto anual a proyectos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2003, las sociedades del Grupo Agbar no tienen registradas provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, disponen de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permitan asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

23 Situación de las inversiones en Argentina El Grupo Agbar, dada su implantación en el ámbito internacional, ha continuado viéndose afectado, al igual que otros grupos, por los efectos derivados de la situación económica que atraviesa Argentina a través de las distintas sociedades participadas que operan en este país.

Durante los últimos meses del ejercicio 2001 se implementó en este país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde el mes de marzo de 1991. Las principales consecuencias del conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Argentino fueron:

- A) La devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país,
- B) La introducción de restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras,
- C) La restricción a realizar transferencias al exterior en concepto de servicios de capital de préstamos financieros y de distribución de dividendos sin la previa autorización del Banco Central de la República Argentina, y;
- D) El incremento de los precios internos.

La Ley 25.561, de 6 de enero de 2002, supuso la derogación de los mecanismos de indexación de tarifas de servicios públicos que se rijan por contrato con el Gobierno Argentino, pero instauró una obligación de renegociación, caso por caso, de este tipo de contrato, teniéndose en cuenta la problemática económica y social, la preservación de la calidad de los servicios públicos y los intereses económico-financieros de las empresas prestatarias.

Entre los aspectos pendientes de concluir se encuentra la necesaria renegociación con el Gobierno de las tarifas futuras de las principales concesiones por efecto de la Ley 25.561. A la fecha actual, no han finalizado las negociaciones y, en consecuencia, de acuerdo con la información actualmente disponible, no puede predecirse el resultado de las mismas sobre el nivel de tarifas, y por tanto, sobre el nivel de ingresos futuros de las sociedades argentinas.

Sin embargo, el Grupo Agbar puede ampararse en las disposiciones contractuales, particularmente en el contrato de concesión de Aguas Argentinas, que garantizan una remuneración justa de los capitales comprometidos expresados en dólares, reconociendo al concesionario el derecho a una indemnización en caso de rescate del contrato, fundada en el valor neto contable de los activos, incrementada por el daño emergente de la rescisión así como por el lucro cesante contractual en caso de ser por falta imputable al concedente o disminuida por las garantías de buena ejecución en caso de falta imputable al concesionario.

Durante el ejercicio 2003, Agbar ha interpuesto tres reclamaciones contra el Estado Argentino por desprotección de las inversiones en las sociedades Aguas Argentinas, S.A., Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A. y Aguas Cordobesas, S.A. ante el Centro Internacional de Arbitraje de Disputas sobre Inversiones (CIADI). Del mismo modo estas sociedades, así como el resto de sus socios europeos, también han interpuesto reclamaciones ante dicho organismo. Los únicos trámites realizados durante el ejercicio 2003 han sido los tendientes a la constitución del tribunal, el cual ha sido constituido con fecha posterior al cierre.

En ejercicios anteriores el Grupo Agbar, siguiendo un criterio de prudencia, saneó la totalidad de los fondos de comercio netos de las filiales argentinas y constituyó provisiones para cubrir el importe total máximo de las obligaciones que contractualmente le pudiesen ser exigidas (Nota 13b).

Sobre la base de lo indicado anteriormente, el Grupo Agbar mantiene provisiones en el epígrafe de «Provisiones para riesgos y gastos» (Nota 13b) para cubrir el riesgo máximo por los compromisos y garantías mantenidos en Argentina por importe de 212 millones de euros. El efecto fiscal considerado se encuentra registrado en el epígrafe de «Administraciones Públicas a largo Plazo» del activo del balance de situación consolidado adjunto por importe de 95 millones de euros, que incluye tanto el efecto impositivo de la provisión por riesgo máximo como de la provisión por depreciación de cartera realizada por la Sociedad Dominante (Nota 16). Adicionalmente, en el ejercicio 2003, el Grupo Agbar ha asignado 4 millones de euros de la provisión por riesgo máximo a «provisiones de créditos a empresas asociadas» correspondientes a los préstamos otorgados a dichas filiales durante el ejercicio 2003.

El riesgo máximo se puede ver afectado por la fluctuación de los tipos de cambio de las monedas en que se hayan denominados los compromisos y garantías, así como por el devengo de intereses sobre éstas. A 31 de diciembre de 2003, y atendiendo a un principio de prudencia, el Grupo Agbar mantiene el nivel de provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir el riesgo máximo de acuerdo con el tipo de cambio utilizado en el momento de la estimación del mismo.

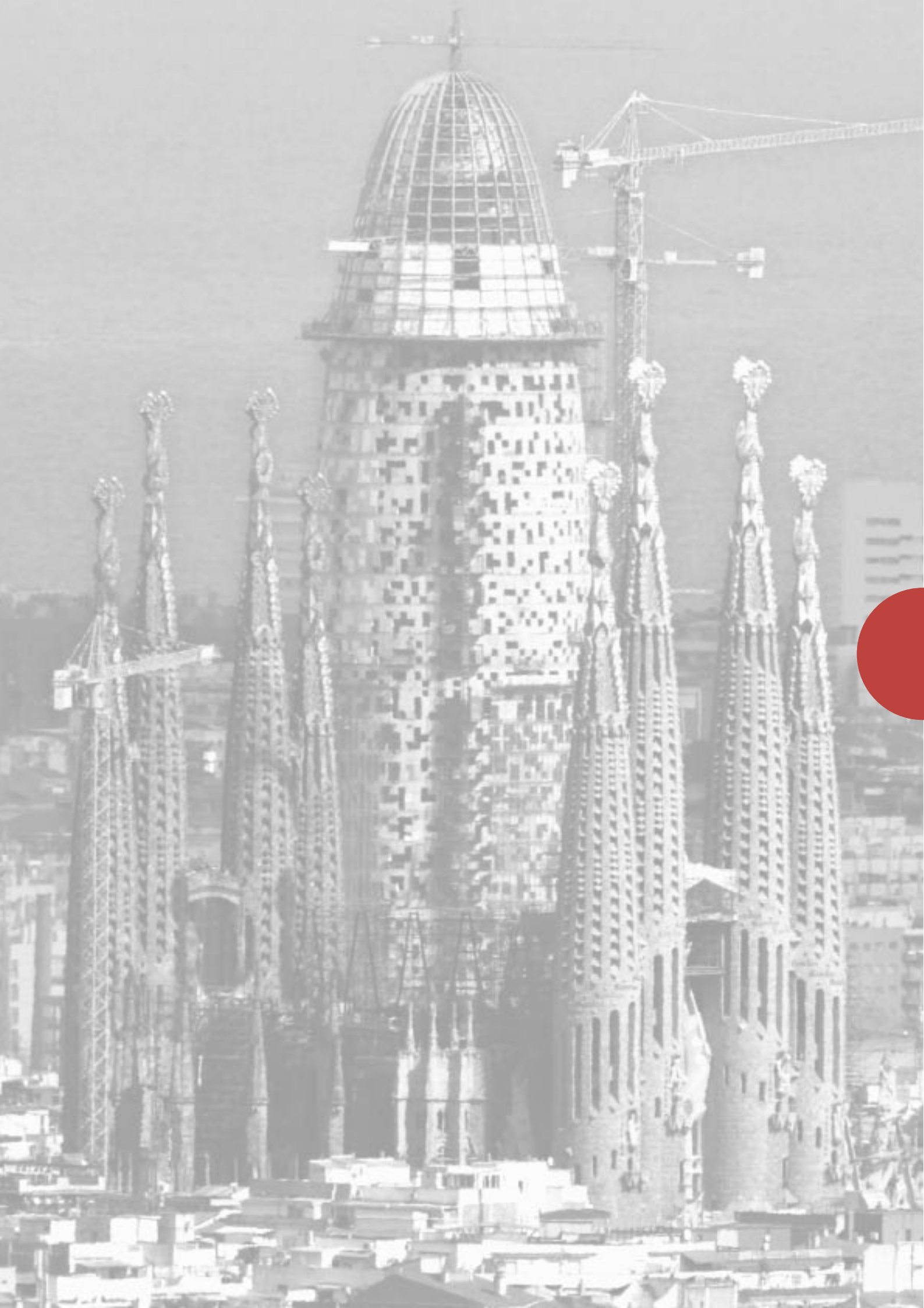
24 Hechos posteriores En el mes de enero de 2004, la Sociedad Dominante ha vendido la totalidad de las acciones de Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A.U. por un importe de 14.561 miles de euros, generándose un beneficio antes de impuestos de 11.942 miles de euros.

El 8 de enero de 2004, Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (100% Agbar) y Macovit Sociedad de Inversiones, S.L., han formalizado un acuerdo por el que la primera adquiere a la segunda el 45% de Iteuve Technology, S.L. (inversión que hace alcanzar una participación del 100% en dicha sociedad) y transmite a Macovit Sociedad de Inversiones, S.L. el 36,74% de participación que ostentaba sobre Inversiones Finisterre, S.A. más un desembolso en efectivo de 54 millones de euros.

En fecha 22 de marzo de 2004 la Sociedad Dominante ha ejercitado parcialmente, sobre 300.000 acciones rescatables de Clase B, la opción de compra convenida con la entidad financiera suscriptora de las acciones que se emitieron en cobertura de los compromisos adquiridos en méritos del «Plan Mayo». Por razones diversas, esas 300.000 acciones merecían en estos momentos la condición de «sobrantes», motivo por el que resultaba pertinente, para

cumplir fielmente con la finalidad de la emisión de dichas acciones rescatables, ejercer la opción de compra. La adquisición se ha realizado, tal y como estaba convenido, al precio de 13,30 euros por acción, esto es, por un importe total de 3.990 miles de euros.

Las acciones, que a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas se hallan en autocartera, han sido adquiridas con la finalidad de proceder a su amortización, mediante la correspondiente reducción de capital social, en los términos que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante someterá a la aprobación de su próxima Junta General de Accionistas (Nota 11a).





Anexos

S O C I E D A D E S D E L G R U P O . A N E X O I

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

Holding y sociedades corporativas:

* Agbar Global Market, S.A., Sociedad Unipersonal Passeig de Sant Joan, 39 08009 Barcelona	F	5.054	7.249	(159)	100	–
* INUSA Sociedad de Inmuebles, S.A. Henao, 20 48009 Bilbao		2.000	8.218	(10.265)	–	50
* Agbar International, BV Strawinskylaan, 3105 1077 ZX Amsterdam (Holanda)		18	(1.006)	130	100	–
* Agbarex S.L., Sociedad Unipersonal Pl. Tetuán, 40 08009 Barcelona	F	9.210	19.117	(161)	100	–
* Aguas de Levante, S.A. (ADL) Ctra. de Sant Joan Despí, 1 08014 Cornellà de Llobregat (Barcelona)	F	1.688	8.637	10.503	100	–
** Comercial de Aguas S.A. (Comagua) Aureliano Ibarra, 16 03009 Alicante		1.710	3.722	1.906	–	75
* Agbar Servicios Compartidos, S.A. Girona, 176 08037 Barcelona	F	5.120	5.176	64	100	–
* AGM The Global Company, S.A. Girona, 176 08037 Barcelona	F	1.803	(1.437)	144	100	–

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.
** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

Agua y Saneamiento:

* Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A. Diputació, 353 08009 Barcelona	F	110.445	27.026	6.413	100	-
** Anaigua, Compañía d'Aigües de l'Alt Penedés i l'Anoia, S.A., Societat Unipersonal Diputació, 353 08009 Barcelona		767	2	(13)	-	100
** Aigües Sant Pere de Ribes, S.A. Onze de setembre, 4 bjs. dcha. 08810 Sant Pere de Ribes (Barcelona)	F	1.000	205	102	-	97
** Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	F	23.082	16.082	3.667	-	100
*** Asturagua, S.A. Marqués de Santa Cruz, 10 3º 33007 Oviedo (Asturias)		364	2.231	901	-	50
*** Aguas del Norte, S.A. (Ansa) Lehendakari Aguirre Etorbidea, 29 6º 48014 Bilbao	F	1.743	817	325	-	100
*** Aguas de Valladolid, S.A., Sociedad Unipersonal General Ruiz, 1 47004 Valladolid	F	12.000	(301)	(767)	-	100
*** Gestión de Aguas de Aragón, S.A. Pl. Antonio Beltrán Martínez, 1 50001 Zaragoza	F	570	-	48	-	100

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
** Aquagest-Sur, S.A. Av. Luis de Morales, 32, Edificio Fórum, Planta 4 M6 41018 Sevilla	30.648	10.305	4.276	–	100
*** Canaragua, S.A. Av. Francisco la Roche, 33 edif. El Mástil, Torre B-90 38001 Sta. Cruz de Tenerife	2.404	36.116	5.715	–	90
*** Pozos y Recursos del Teide, S.A. San Agustín, 8 38201 La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	70	489	215	–	100
* Hidroser, Servicios Integrales del Agua, S.A Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	1.455	(361)	471	50	–
* Interagbar de México, S.A. de C.V. Av. Hidalgo, 107 - Centro Histórico Delegación Cuauhtemoc 06300 México Distrito Federal	2.892	119	413	100	–
* Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, S.A. (Searsa) Bruc, 49 3r 1a 08009 Barcelona	2.062	692	439	50	–
* Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A. (Aguas Filtradas) Jacometrezo, 4 3º 28013 Madrid	1.087	435	398	50	–
* Águas Guariroba, S.A. Rua Bahia, 280 Campo Grande Estado do Mato Grosso do Sul (Brasil)	15.644	484	(1.256)	50	–

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
* Aquagest Levante, S.A. Los doscientos, 6, entlo. C, esc. izq. 03007 Alicante	19.140	18.981	(743)	100	–
** Hidra Gestión Integral del Agua, S.A. Cronista Carreras, 9 46003 Valencia	4.508	754	(473)	–	100
** Ingeniería, Tecnología y Servicios del Agua y Medio Ambiente, S.L., Sociedad Unipersonal (Sedelam) Ntra. Sra. de los Buenos Libros, 3 30008 Murcia	301	193	194	–	100
* Agbar Colombia, S.A. Edificio Chambacú, Ctra. 13 B N° 26-78 Sector Papayal Cartagena de Indias (Colombia)	14	53	51	100	–
* Agbar Chile, S.A. Huérfanos 835, piso 18 Santiago de Chile (Chile)	231.505	4.470	6.430	100	–
** Inversiones Aguas del Gran Santiago, S.A. Huérfanos, 835, piso 18 Santiago de Chile (Chile)	296.038	(12.315)	7.151	27	73
** Cía. Hisp. Amer. Serv., S.A. (CHAS) Av. Isidora Goyenechea, 3642, piso 4 Las Condes - Santiago de Chile (Chile)	12.279	966	1.014	–	50
*** Aguas Décima, S.A. San Carlos, 147 Valdivia (Chile)	11.366	2.092	1.156	–	50
*** Brisaguas, S.A. Av. Isidora Goyenechea, 3642, piso 4 Las Condes - Santiago de Chile (Chile)	1.690	(302)	(36)	–	26

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

* Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A. Sociedad Unipersonal F Príncipe de Vergara, 110 28001 Madrid	774	–	2.439	100	–
* Aguas de la Costa, S.A. Calle 1 y 20 La Barra Depart. Maldonado (Uruguay)	342	2.217	279	60	–
** Laboratorio de Control de Aguas, S.A. (Labaqua) Alona, 33 03007 Alicante	693	2.880	1.438	–	75

Salud:

* Compañía de Seguros Adeslas, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	66.696	82.324	47.497	75	–
** Adeslas Dental, S.A. Príncipe, 21 28012 Madrid	443	232	323	–	75
** Granada Salud, S.A. Pedro Antonio de Alarcón, 60 bajo 18002 Granada	313	88	1	–	75
*** Centro Médico de Zamora, S.A. Rda. San Torcuato, 15 49006 Zamora	325	(30)	3	–	61
*** Clínica Parque San Antonio, S.A. Av. Pintor Sorolla, 2 29016 Málaga	3.104	(154)	725	–	73

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
**** Unidad de Radiología Cardiovascular Andaluza, S.A. Av. Pintor Sorolla, 2 29016 Málaga	138	481	307	-	38
*** Clinsa, S.A. Arturo Soria, 103 28043 Madrid	7.020	1.244	1.642	-	73
** General de Inversiones Tormes, S.A. Arco, 1 37002 Madrid	5.000	794	(723)	-	75
*** Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castillo, S.A. Ctra. Mami Km 1 s/n 04120 Almería	213	3.912	1.038	-	73
*** Sanatorio Nuestra Señora de la Salud de Granada, S.A. Ntra. Sra. de la Salud, s/n 18014 Granada	2.848	(814)	1.263	-	75
** UMR, S.L. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	6.305	31.328	192	-	75
*** Casa de Reposo Sanatorio Perpetuo Socorro, S.A. Pl. Doctor Gómez Ulla, 15 03013 Alicante	3.065	3.240	574	-	56
**** Hemodinámica Intervencionista de Alicante, S.A. Pl. Doctor Gómez Ulla, 15 03013 Alicante	270	230	73	-	36

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
**** Tomografía axial computerizada de Alicante, S.A. Pl. Doctor Gómez Ulla, 15 03013 Alicante	467	701	101	-	31
** Igualatorio Quirúrgico Médico, S.A. de Seguros (Iquimesa) Pl. Amarica, 3 bajos 01005 Vitoria	1.406	1.393	1.272	-	75
*** Centro Médico Amarica, S.A. Pl. Amarica, 4 bajos 01005 Vitoria	60	289	19	-	75
** Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. Ctra. de Corbera, Km. 1 46600 Alzira (Valencia)	1.250	302	228	-	38
*** Alianza Médica Leridana, S.A. Bisbe Torres, 13 25002 Lleida	1.418	883	144	-	52
** Plaza Salud 24, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	901	(56)	44	-	37
** Adeslas Dental Barcelona, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	91	337	(393)	-	75
Construcción e Instalaciones:					
* Acsa - Agbar Construcción, S.A. F Ronda Guinardó, 99 08041 Barcelona	2.404	15.602	3.571	100	-

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
** Constructora Acsa Andina, Ltda. Av. 11 de Septiembre, 1860 of. 152 Providencia - Santiago de Chile (Chile)	2.469	(803)	(1.252)	-	100
** Auxiliar de canalizaciones de Argentina, S.A. A (Acsa Argentina) Bernardo de Irigoyen, 330, 4to.P. Of. 82 1072 Buenos Aires (Argentina)	77	(72)	(6)	-	100
** Inmobiliaria Saru, S.A., Sdad. Unipersonal F Ronda Guinardó, 99 08041 Barcelona	120	263	-	-	100
Inspección y Certificación:					
* Applus Servicios Tecnológicos, S.L. F Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	75.125	37.708	(889)	100	-
** Agbar Automotive América, Inc. 2711 Centerville Road, Suite 400 Wilmington (New Castle), Delaware (USA)	31.671	1.507	(4.038)	-	100
*** Agbar Technologies Inc. 444 N.Michigan Avenue, Suite 1110 Chicago, Illinois 60610 (USA)	255	5.396	9.453	-	100
** Iteuve Technology, S.L. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	12.339	13.931	2.781	-	55
*** Iteuve Portugal, Ltda. Quintas das Ravelas, lote 17 Palhais 2830 Barreiro (Portugal)	499	2.845	616	-	55

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
*** Iteuve Aragón, S.A. Camino Aurín, s/n 22600 Sabiánigo (Huesca)	301	66	121	-	55
*** Iteuve Canarias, S.A. Pol. ind. Arinaga parcela 193 35260 Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria)	451	3.750	2.107	-	55
*** Iteuve Castilla, S.A. Polígono Palancares, parcela 4 16003 Cuenca	307	61	189	-	55
*** Iteuve Euskadi, S.A. Pol. Ugaldeguren 1, parcela 8 48170 Zamudio (Vizcaya)	601	1.982	564	-	40
*** Eca ITV, S.A. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	1.202	7.396	3.221	-	28
*** Iteuve Andalucía, S.A. Polígono ind. Juncaril, parcelas 317-318 18210 Peligros (Granada)	523	2.358	448	-	32
*** Iteuve Alicante, S.A. Polígono industrial Pla de la Vallonga, calle 5, n.º 5 03113 Alicante	1.803	2.526	1.282	-	33
** Idiada Automotive Technology, S.A. L'Arbornar, s/n Apartado de correos 20 43710 Sta. Oliva (Tarragona)	1.500	2.848	2.150	-	67
*** Idiada Fahrzeugtechnik, GmbH Nürnbergger Strasse D-85055 Ingolstadt (Alemania)	250	(72)	(75)	-	67

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
*** Iteuve do Brasil, Ltda. Rua Bernardino de Campos, 98, 4ª sala 1 Sao Paulo - SP (Brasil)	5.342	660	594	-	55
** Técnica, Investigación y Control, S.A. F Praga 16-18. Polígono Cova Solera 08191 Rubí (Barcelona)	3.005	331	238	-	99
** LGAI Technological Center, S.A. Campus de la Univ. Aut. de Barcelona Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n 08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	36.000	-	783	-	60
** Vermeulen, S.L., Comisarios de Averias Av. Diagonal 339 08037 Barcelona	6	274	308	-	67
** Applus Damage Surveys and Claims, S.L. Av. Diagonal, 339 08037 Barcelona	6	342	(141)	--	67
** Entidad Certificadora de Alimentos de España, S.A. Miguel Yuste, 16 28037 Madrid	618	(326)	(773)	-	100
** Cayacea, Centro de Análisis, Asesoramiento y Control de Calidad, S.A. Miguel Yuste, 16 28037 Madrid	78	740	387	-	80
*** Auditores y Técnicos de Control de Calidad, S.L. Miguel Yuste, 12 28037 Madrid	3	158	15	-	80

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

(F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

*** Cayacea Portugal - Centro de Análisis,
Assessoria e Controlo de Qualidade Alimentar,
Unipessoal, Limitada
Largo da Lagoa, nº 15-H, Sala D, cave directa
em Linda a Velha, freguesia de Linda a Velha,
Concelho de Oeiras (Portugal)

	5	83	(73)	-	80
--	---	----	------	---	----

* Agbar Cert, Sociedad Unipersonal F
Campus de la Univ. Aut. de Barcelona
Ctra. d'accés a la Facultat de Medicina s/n
08193 Bellaterra, Cerdanyola del Vallés
(Barcelona)

	4.000	-	4	100	-
--	-------	---	---	-----	---

** Agbar Certificación, S.L.
Torretxu Bidea nº 7
48150 Sondika (Vizcaya)

	2.235	1.565	(1.184)	-	51
--	-------	-------	---------	---	----

Negocios en desarrollo:

* AGM Contacta, S.L. F
Tarragona, 105-115
08014 Barcelona

	4.406	16.682	546	100	-
--	-------	--------	-----	-----	---

** TGT Tecnología y Gestión Telefónica, S.A. F
Marquès de Setmenat, 35-33
08014 Barcelona

	791	3.693	537	-	76
--	-----	-------	-----	---	----

** Power Line Marketing Telefónico, S.L. F
Teide, 5 Parque empresarial La Marina
28700 San Sebastián de los Reyes
(Madrid)

	240	7.458	1.820	-	100
--	-----	-------	-------	---	-----

* Agbar Mantenimiento, S.A. F
Berguedà, 20-24
08029 Barcelona

	2.193	5.982	2.002	100	-
--	-------	-------	-------	-----	---

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad		Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
					Directa	Indirecta
* Tribugest, Gestión de Tributos, S.A. Consell de Cent, 396 08009 Barcelona	F	1.292	(169)	278	100	–
* Agencia Servicios Mensajería, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	F	3.065	(1.113)	1.923	80	–
Residuos:						
* Trasa, Tratamiento de Residuos, S.A. Sociedad Unipersonal Gran Via de les Corts Catalanes, 657 08010 Barcelona	F	3.666	(146)	3	100	–

Las sociedades del Grupo indicadas anteriormente no cotizaban en bolsa a 31 de diciembre de 2003.

* Sociedades participadas por Agbar directamente. (F) Sociedades a las que se les aplica el régimen de consolidación fiscal.
** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

Agua y Saneamiento:

*** Inversiones Aguas Metropolitanas, Ltda. Huérfanos, 835, piso 18 Santiago de Chile (Chile)	632.236	20.683	12.031	-	50
**** Aguas Andinas, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	163.581	251.513	76.502	-	26
***** Aguas Cordillera, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	48.990	6.161	10.795	-	26
***** Análisis Ambientales, S.A. Camilo Henríquez, 540 Puente Alto - Santiago de Chile (Chile)	276	(16)	299	-	26
***** Eco-Riles, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	351	(73)	283	-	26
***** Comercial Orbi II, S.A. Av. Santa María 6910-A Vicatura - Santiago de Chile (Chile)	3.214	9.300	1.585	-	26
***** Gestión y Servicios, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	17	207	404	-	26
***** Aguas Los Dominicos, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	3.267	3.568	620	-	26
***** Aguas Manquehue, S.A. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	9.478	3.066	1.591	-	26

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

***** Hidráulica Manquehue, Ltda. Av. Presidente Balmaceda, 1398 Santiago de Chile (Chile)	13	262	(10)	-	26
--	----	-----	------	---	----

Residuos:

** Ecocat, S.L. Gran Via de les Corts Catalanes, 655 1r 08010 Barcelona	5.763	9.678	1.906	-	25
---	-------	-------	-------	---	----

*** Ecocem, Valorización de Residuos S.A. Gran Via de les Corts Catalanes, 657 bajos 08010 Barcelona	300	(76)	(53)	-	13
--	-----	------	------	---	----

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

S O C I E D A D E S A S O C I A D A S . A N E X O I I I

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
Agua y Saneamiento:					
* Girona, S.A. Travessia del Carril, 2 6è 2a 17001 Girona	1.200	1.125	384	31	–
* Mina Pública d'Aigües de Terrassa, S.A. Societat, 26 08221 Terrassa (Barcelona)	4.856	11.592	1.301	31	–
** Companyia d'Aigües de Palamós, S.A. Pl. Padró, 1 17230 Palamós (Girona)	1.969	394	(6)	–	56
*** Edar Cadiz - San Fernando AIE (Bahía Gaditana) Ctra. Nacional IV, Km. 683 11100 San Fernando (Cadiz)	4.658	54	830	–	22
** Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (Emuasa) Pl. Circular, 9 30008 Murcia	6.087	6.238	3.240	–	49
** Empresa Municipal Mixta d'Aigües de Tarragona, S.A. (Ematsa) Av. Pau Casals, 13-15 bajos 43003 Tarragona	361	1.817	2.088	–	49
*** Aigües de Cullera, S.A. Carrer del Vall, 23 46400 Cullera (Valencia)	1.893	270	268	–	48
*** Empresa Mixta d'Aigües de l'Horta, S.A. Placeta de l'Era, 12 46900 Torrent (Valencia)	1.803	131	424	–	49

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
*** Teidagua, S.A. San Agustín, 8 38201 La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	4.129	(468)	449	–	50
** Aguas Municipalizadas de Alicante Empresa Mixta (Amaem) Alona, 31-33 03007 Alicante	15.887	3.437	3.910	–	50
** Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (Emasagra) Molinos, 58-60 18009 Granada	2.656	531	3.837	–	49
** Empresa d'Aigües i Serveis de Cervera i La Segarra, S.L. Plaça Major, 1 baixos 25200 Cervera (Lleida)	118	935	64	–	49
* Aguas Argentinas, S.A. A Tucumán 752 Buenos Aires (Argentina) C1049AAP	42.796	(385.638)	73.646	25	–
* Aguas Provinciales Santa Fe, S.A. A 9 de julio, 2824, 1r piso 3000 Santa Fe (Argentina)	16.104	(92.173)	13.738	11	15
* Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A. (Cassa) Concepció, 20 08202 Sabadell (Barcelona)	7.551	7.664	1.714	8	–
** Aguas de Saltillo, Sociedad Anónima de capital variable De la Fuente, 433 Zona centro 25000 Saltillo Coahuila (México)	11.790	1.239	1.013	–	49

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
*** Aguas y Saneamientos de Torremolinos, S.A. (Astosam) Loma de los Riscos, 2 29620 Torremolinos (Málaga)	2.344	641	757	-	50
**** Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A. Matías Zurita, 12 35200 Telde (Las Palmas de Gran Canaria)	7.020	(1.304)	(184)	-	45
** Aguas del Arco Mediterráneo, S.A. Caballero de Rodas, 22 03180 Torrevieja (Alicante)	1.803	1.650	1.392	-	74
** Aguas de Lorca, S.A. Príncipe Alonso, 2 30800 Lorca (Murcia)	3.005	314	757	-	49
** Aguas de Cieza, S.A. José Pérez Gómez, 2 bis 30530 Cieza (Murcia)	1.503	(119)	214	-	49
*** Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (AguasVira) Pl. Cuba, s/n Edificio Tres Coronas 18230 Atarfe (Granada)	1.202	3.495	600	-	40
** Aigües i Sanejament d'Elx, S.A. Joan Carles I, 53 baixos 03202 Elche (Alicante)	12.261	13	383	-	49
* Aguas Cordobesas, S.A. A Monseñor Pablo Cabrera, 5507 Córdoba (Argentina) H5008HJY	8.052	(29.967)	8.581	17	-
* Aguas de Cartagena, S.A., E.S.P. (Acuacar) Edif. Chambacú, piso 2 Torices Sector Papayal, Carrera 13B, 26-87 Cartagena de Indias (Colombia)	8.291	840	1.875	46	-

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
<p>**** Sociedad Concesionaria para la Gestión y Fomento de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado, Saneamiento y Drenaje Pluvial, S.A. (Aguas de la Habana) Fomento, s/n, esq. Recreo y Suarte Palatino Cerro La Habana (Cuba)</p>	6.334	(39)	586	–	41
<p>** Empresa Mixta de Aguas Residuales de Alicante, S.A. (Emarasa) Alona, 31-33 03007 Alicante</p>	1.965	965	990	–	50
<p>* Clavegueram de Barcelona, S.A. (Clabsa) Acer, 16 08038 Barcelona</p>	3.606	344	414	60	–
Salud:					
<p>** Salamanca Laboratorio Clínico, S.A. Pozo Hilera, 6 37002 Salamanca</p>	75	916	224	–	15
<p>** Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey, S.A. Paseo de la Estación, 40 23008 Jaén</p>	103	1.386	335	–	28
<p>** Grupo Hospitalario, S.A. Reconquista, 336 Buenos Aires (Argentina)</p>	20.716	(23.022)	(95)	–	100
<p>*** Karl, S.A. Pte. Juan D. Perón, 1731 Buenos Aires (Argentina)</p>	134	624	(23)	–	100

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
*** Clínica Bazterrica, S.A. Juncal, 3002 1425 Buenos Aires (Argentina)	A 1.003	(1.429)	(268)	-	100
Construcción e Instalaciones:					
** Tem-vac, Sistemas de Vacío, S.L. Polígono Industrial Congost Av. Sant Julià, 100 08400 Granollers (Barcelona)	120	(52)	72	-	50
** Aigües de Segarra-Garrigues, S.A. Pl. del Carme, 15, 1r 1a 25300 Tàrrega (Lleida)	30.000	-	(77)	-	23
* Emte, S.A. Av. Baix Llobregat, 10 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	7.405	39.075	5.934	35	-
** Emte Andalucía, S.A. Ctra. Extremadura, Km. 474 41907 Valencina de la Concepción (Sevilla)	60	1.202	407	-	35
** Emte Redes, S.A. Orquendo, 23 28906 Madrid	397	915	5	-	35
** Emte Girona, S.A. Migdia, 20 Pol. ind. Mas Lladó II 17458 Fornells de la Selva (Girona)	601	2.023	2.487	-	35
** Klimacal, S.A. Av. Baix Llobregat, 6 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	301	1.017	1.137	-	21
** Emte Service, S.A. Àngel Gimerà, 141-145 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	301	1.949	1.307	-	31

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta
** Emte Sistemas , S.A. López Hoyos, 141 28002 Madrid	718	3.435	2.117	–	33
** Emte Automatización, S.A. Av. de la Cerdanya, 41 Pol. ind. Pomar de Dalt 08916 Badalona (Barcelona)	1.911	(595)	289	–	35
** Emte Automatización Valladolid , S.A. Olmo, parc. 34 nave A3 Pol. ind. La Mora 47193 La Cisterniga (Valladolid)	123	45	20	–	35
** Comercial e Instaladora Balear, S.A. (Coibsa) Eusebi Estada, 70 07004 Palma de Mallorca	180	355	303	–	23
*** Coibsa Manteniment i Serveis, S.A. Eusebi Estada, 70 07004 Palma de Mallorca	6	94	122	–	15
** ISAC, S.A. Anglada de Casa Font Ordino (Andorra)	72	(705)	(145)	–	11
** Aquaplan, S.A. Príncipe de Vergara, 110 28001 Madrid	377	284	236	–	35
** Aquatec, S.A. Mallorca, 270 08037 Barcelona	211	537	598	–	35
** Adasa Sistemas, S.A. Mallorca, 270 pral. 2a 08037 Barcelona	541	5.892	3.185	–	35

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.

(miles de euros)

Sociedad	Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
				Directa	Indirecta

** Agbar Instalaciones, S.L. Berguedà, 20-24 08029 Barcelona	5.770	3.767	735	-	35
--	-------	-------	-----	---	----

Inspección y Certificación:

*** Supervisión y Control, S.A. Fernando Macías, 35 15004 A Coruña	1.503	2.841	5.370	-	37
--	-------	-------	-------	---	----

** Inversiones Finisterre, S.A. Fernando Macías, 35 15004 A Coruña	803	2.428	1.162	-	37
--	-----	-------	-------	---	----

**** Riteve, SYC Heredia, Avenida 1, calles 6 y 8 Costa Rica	4.445	15	180	-	20
--	-------	----	-----	---	----

**** V.T.V. Norte, S.A. A Reconquista, 1048 9º 1003 Buenos Aires (Argentina)	1.688	(216)	39	-	45
--	-------	-------	----	---	----

*** Applus Argentina, S.A. A Reconquista, 1048 9º 1003 Buenos Aires (Argentina)	4.938	(1.380)	32	-	55
---	-------	---------	----	---	----

*** ITV Inspección Técnica de Vehículos, S.A. A Reconquista, 1048 9º 1003 Capital Fed. - Buenos Aires (Argentina)	1.980	(1.976)	(2)	-	55
---	-------	---------	-----	---	----

Residuos:

*** Sociedad Gallega de Residuos Industriales Sogarisa, S.A. Parque Empresarial As Somozas, s/n 15565 A Coruña	600	1.680	732	-	13
---	-----	-------	-----	---	----

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

Los datos al 31 de diciembre del 2003 incluidos en este Anexo referidos a sociedades argentinas (A) no incorporan el efecto del ajuste por inflación.
(miles de euros)

Sociedad		Capital escriturado	Reservas	Resultados	Porcentaje participación Agbar	
					Directa	Indirecta
** Ormas Ambiental, S.A. Av. Colonia, 460 Buenos Aires (Argentina)	A	11.917	(10.261)	9.694	–	33
*** Taym, S.A. Leandro N. Alem 1050 9º Buenos Aires (Argentina)	A	1.503	(1.770)	1.052	–	20
*** Tri-eco, S.A. Av. Colonia, 460 Buenos Aires (Argentina)	A	859	(422)	(31)	–	20
*** Cliba Ingeniería Urbana, S.A. Leandro N. Alem 1050 9º Buenos Aires (Argentina)	A	1.208	(4.133)	1.669	–	20
*** Cliba Rosario, S.A. Leandro N. Alem 1050 9º Buenos Aires (Argentina)	A	268	228	73	–	20
*** Agrupación de colaboración empresarial Salguero -3360 I pasaje chonino Buenos Aires (Argentina)	A	5	(3.957)	(2.165)	–	20

* Sociedades participadas por Agbar directamente.

** a ***** Sociedades participadas por Agbar indirectamente a diferentes niveles.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Los Ingresos de Explotación consolidados del Grupo Agbar han alcanzado la cifra de 2.799.807 miles de euros, con un aumento del 4,7% respecto del ejercicio anterior. El cierre de diciembre de 2003 incorpora únicamente 9 meses de actividad del Grupo Cespa frente a un ejercicio completo en el cierre de 2002 como consecuencia de su enajenación en el último trimestre del presente año.

Sin tomar en consideración la aportación del Grupo Cespa ni la evolución de las sociedades americanas, que recogen tanto el impacto de la devaluación de las divisas americanas frente al Euro (peso Chileno, dólar Americano, real Brasileño, peso Uruguayo) como el cambio de método de consolidación, de integración global a puesta en equivalencia, de las sociedades argentinas Ormas Ambiental y Applus Argentina, el crecimiento de los Ingresos de Explotación del Grupo Agbar se eleva al 14,6%.

La contribución de las sociedades americanas a los Ingresos de Explotación es del 6,2% frente al 8,5% en el ejercicio anterior como consecuencia de los motivos anteriormente mencionados.

El Resultado de Explotación del ejercicio 2003 alcanza los 241.308 miles de euros un 2,7% superior al del año anterior. Este crecimiento moderado es debido, básicamente:

- Al impacto de la devaluación de las divisas americanas frente al Euro (peso Chileno, dólar Americano, real Brasileño, peso Uruguayo).
- Al cambio de método de consolidación, de integración global a puesta en equivalencia, de las sociedades argentinas Ormas Ambiental y Applus Argentina.
- A la consolidación únicamente de 9 meses de actividad del Grupo Cespa frente a un ejercicio completo en 2002.

El Resultado de Explotación (EBIT) sin tomar en consideración la evolución de las sociedades americanas ni la aportación del Grupo Cespa, supera en un 15,4% al del mismo periodo del ejercicio precedente.

El Resultado Financiero se sitúa en -51.384 miles de euros frente a -52.658 miles de euros en el cierre 2002. El endeudamiento neto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 911.256 miles de euros, con un decremento de 399.830 miles de euros como consecuencia, en gran medida, de la enajenación del Grupo Cespa en el último trimestre de 2003.

El Resultado procedente de las Sociedades Puestas en Equivalencia ha sido de 16.322 miles de euros frente a los -2.442 miles de euros a cierre del ejercicio 2002. En el presente ejercicio, la contribución a resultados de las asociadas argentinas del sector de Agua y Saneamiento

(Aguas Argentinas, Aguas Provinciales de Santa Fe y Aguas Cordobesas) es nula mientras que en diciembre de 2002 presentaban una negativa aportación de -15.237 miles de euros.

Las principales sociedades que contribuyen a esta partida corresponden a concesionarias de agua nacional y al grupo asociado Inversiones Finisterre, del sector Inspección y Certificación.

La Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación asciende a -23.210 miles de euros frente a los -24.129 miles de euros en 2002. La principal incorporación en el ejercicio 2003 corresponde a la dotación por la compra, formalizada a cierre del ejercicio anterior, del 37,6% de Inversiones Aguas del Gran Santiago, S.A. en Chile (-2.757 miles de euros), que se ve compensada tanto por la ausencia de dotación sobre ASM (-875 miles de euros en 2002), cuyo fondo de comercio fue cancelado en su totalidad al cierre del ejercicio precedente, como por la menor dotación sobre la sociedad Agbar Technologies (1.684 miles de euros). El fondo de comercio pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2003 asciende a 318.449 miles de euros.

El Resultado de Actividades Ordinarias alcanza 183.036 miles de euros con un crecimiento del 17,5% respecto del ejercicio anterior (155.839 miles de euros a cierre diciembre 2002).

El Resultado Extraordinario se sitúa en 128.822 miles de euros. La partida más significativa corresponde a la plusvalía en la enajenación del Grupo Cespa (188.413 miles de euros). En el ejercicio 2002, se obtuvieron -15.670 miles de euros de resultados extraordinarios, saldo resultante del registro del beneficio producido en la enajenación del 24,6% de Adeslas y de los negativos impactos de la devaluación del peso Argentino.

A cierre del ejercicio 2002, el Grupo Agbar, en aplicación del principio de prudencia, saneó la totalidad de las inversiones directas e indirectas en Argentina y constituyó provisiones por importe de 216 millones de euros para cubrir la máxima pérdida que las operaciones en Argentina pudieran llegar a ocasionarle en el futuro. A cierre del presente año 2003 se han mantenido las coberturas realizadas en el ejercicio precedente.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios es de -68.889 miles de euros. El ingreso por este concepto que se mostraba en el ejercicio 2002 (+33.234 miles de euros) lo motivó el registro de deducciones pendientes de aplicación por un importe de 74.633 miles de euros como consecuencia del cumplimiento de la Resolución del ICAC de 15 de marzo de 2002 relativa al Impuesto de Sociedades.

El Resultado atribuido a Socios Externos asciende a -48.694 miles de euros frente a -40.655 miles de euros en 2002. Los principales resultados corresponden a los de las participaciones de los socios externos en Aguas Andinas (sociedad participada en un 25,6%), en Adeslas (sociedad participada en un 74,8%), en Grupo Cespa (50% de resultados hasta el 30 de septiembre de 2003) y en sociedades de Inspección y Certificación en España.

El Resultado Neto Consolidado atribuido al Grupo Agbar, después de impuestos y de la imputación a minoritarios, asciende a 194.275 miles de euros, con un crecimiento del 46,3% respecto del ejercicio 2002 tanto por la positiva evolución del Resultado de Actividades Ordinarias como por el mayor volumen de Resultados Extraordinarios.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2003 por las sociedades integradas global o proporcionalmente por el Grupo Agbar ascienden a 322.874 miles de euros, de los que 186.174 miles de euros corresponden a inmovilizado material, 73.872 miles de euros a inmovilizado inmaterial y 62.828 miles de euros a inmovilizado financiero. De esta inversión, el 79,0% corresponde al ámbito nacional y el 21,0% a las participadas en el extranjero. Asimismo, es de destacar que el 44,1% del total invertido corresponde a las sociedades del sector Agua y Saneamiento.

El sector Agua y Saneamiento ha realizado un buen ejercicio 2003, si bien éste se ha caracterizado por un escaso volumen en el número de privatizaciones en España, hecho que ya viene observándose en años anteriores. A nivel internacional, la filial chilena del Grupo Agbar, Aguas Andinas S.A., ha finalizado la construcción de la segunda planta de tratamiento de aguas residuales en Santiago de Chile, iniciando su explotación en el mes de octubre de 2003. Esta planta, La Farfana, tiene una capacidad de 8,8 m³/segundo, y presta servicio a unos 3.300.000 habitantes equivalentes, es decir, depura cerca del 50% de las aguas residuales generadas en la ciudad. Con esta obra y la Planta de Tratamiento el Trenal, que inició su funcionamiento a finales de 2001, el saneamiento de las aguas servidas de la cuenca de Santiago llega a un 75% en conjunto.

En el sector Salud, la concesión del Hospital de la Ribera, construido y gestionado en Alzira (Valencia) por una unión temporal de empresas en la que Adeslas tiene una participación mayoritaria, fue extinguida por la Consejería de Sanidad de la Generalidad Valenciana que convocó un nuevo concurso público en el que incluyó tanto la Atención Primaria como la Asistencia Especializada que se venía prestando hasta el momento. La nueva concesión, con una duración de quince años, prorrogables a otros cinco, fue adjudicada a la oferta que presentaron las mismas empresas, constituyéndose por éstas una nueva unión temporal liderada también por Adeslas.

En el sector Construcción e Instalaciones, a finales del ejercicio 2003, se formalizó la entrada del grupo Agbar en el capital de Emte con una participación inicial del 35% que aumentará en años sucesivos hasta llegar al 50% en 2006. Dicha operación se ha realizado mediante la compraventa de acciones a los socios históricos de Emte y una ampliación de capital. Agbar ha suscrito íntegramente la ampliación de capital social de Emte y ha desembolsado el importe correspondiente mediante la aportación del 100% de las acciones de Aquaplan S.A., Aquatec S.A. y Adasa Sistemas S.A. y el 100% de las participaciones de Agbar Instalaciones S.L. Así pues, estas sociedades han pasado a formar parte del Grupo Emte.

En el sector Inspección y Certificación, destaca la incorporación de la sociedad LGAI Technological Center (60% Applus Servicios Tecnológicos) mediante la adjudicación del concurso de privatización. Esta inversión implica la obligación de suscribir acciones de esta sociedad hasta adquirir una participación de entre el 90,0% y el 95,0% del capital resultante. Además, también se han adquirido Cayacea (80,0% Applus Servicios Tecnológicos), Ecal (100,0% Applus Servicios Tecnológicos) y Vermeulen (67,0% Applus Servicios Tecnológicos) que complementan el compromiso de inversión en el ámbito de la certificación.

En fecha 29 de agosto, la Sociedad General de Aguas de Barcelona junto con Suez, alcanzó un acuerdo con la empresa Ferrovial, para la transmisión de sus actividades en el ámbito de Residuos sólidos desarrolladas en España y Portugal. El 5 de noviembre de 2003, la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha formalizado la enajenación de la participación del 50% detentado sobre el Grupo Cespa. Por otro lado, durante el mes de septiembre, el grupo francés Médéric ejerció su opción de compra de un 0,4% adicional de Adeslas. Tras dicha operación el Grupo Agbar mantiene una participación sobre Adeslas del 74,8%.

En el marco de las condiciones autorizadas por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante adquirió durante el ejercicio 2003, con las preceptivas comunicaciones a la CNMV, 173.268 acciones propias y se han enajenado 592.003, quedando a cero el saldo en autocartera de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2003.

En fecha 22 de marzo de 2004 la Sociedad Dominante ha ejercitado parcialmente, sobre 300.000 acciones rescatables de Clase B, la opción de compra convenida con la entidad financiera suscriptora de las acciones que se emitieron en cobertura de los compromisos adquiridos en méritos del «Plan Mayo». Por razones diversas, esas 300.000 acciones merecían en estos momentos la condición de «sobrantes», motivo por el que resultaba pertinente, para cumplir fielmente con la finalidad de la emisión de dichas acciones rescatables, ejercer la opción de compra. La adquisición se ha realizado, tal y como estaba convenido, al precio de 13,30 euros por acción, esto es, por un importe total de 3.990 miles de euros. Las acciones, que a la fecha de formulación de este informe de gestión consolidado se hallan en autocartera, han sido adquiridas con la finalidad de proceder a su amortización, mediante la correspondiente reducción de capital social, en los términos que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante someterá a la aprobación de su próxima Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su sesión de 19 de junio de 2003 aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 30 de mayo de 2003 acordó modificar el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en aras a establecer en los propios Estatutos la regulación de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a la Ley

44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Las competencias que se le atribuyen son básicamente las que ya tenía dicha Comisión desde el momento de su constitución que fue acordada en sesión del Consejo de Administración de 13 de noviembre de 2002.

Durante el ejercicio 2003 la Comisión de Auditoría y Control y la de Nombramientos y Retribuciones se reunieron con periodicidad y en las sesiones del Consejo de Administración se informó de los acuerdos adoptados por aquéllas.

En la sesión del Consejo de Administración de formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y de este Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, de conformidad con la Ley 26/2003, de 17 de julio y la Orden ECO 3722/2003, de 26 de diciembre, se somete a aprobación el Reglamento del Consejo, se formula el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003, y se acuerda un texto de Reglamento de Junta General que se someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.





Propuesta de acuerdos

PROPUESTA DE ACUERDOS A SOMETER A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., CONVOCADA PARA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2004, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y PARA EL SIGUIENTE DÍA 22 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

1.º Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tanto Individuales como Consolidadas, correspondientes al Ejercicio 2003 y los respectivos Informes de Gestión, verificadas juntamente con los Informes de Gestión Individual y Consolidado por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad. Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales constan en el reverso de 49 folios de papel timbrado del Estado, de clase 8.ª, números OH1448767 al OH1448815, ambos inclusive, y en el anverso y reverso del folio de papel timbrado de la misma clase 8a, número OH1448816, y las Cuentas Anuales Consolidadas y su respectivo Informe de Gestión constan en el reverso de 61 folios de papel timbrado del Estado, de clase 8.ª, números OH1449501 al OH1449561, ambos inclusive, y en el anverso y reverso del folio de papel timbrado de la misma clase 8a, número OH1449562 y han sido verificadas por el Auditor Deloitte & Touche España, S.L.

2.º Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2003, formulada por el Consejo de Administración en los siguientes términos y facultar al Consejo de Administración para que determine el plazo y forma de pago del Dividendo Complementario:

Beneficio neto del Ejercicio de 2003	187.858.802,86 €
A Reserva Legal	287.627 €
A Dividendo a Cuenta Repartido	20.840.962,13 €
A Dividendo Complementario	25.116.031,29 €
A Reserva Voluntaria	141.614.182,44 €

3.º Reelegir como Consejeros por el plazo estatutario de cinco años a D. Ricardo Fornesa Ribó, D. Enrique Corominas Vila y D. Manuel Raventós Negra.

Nombrar Consejero por el plazo estatutario de cinco años a D. Jean-Pierre Hansen, cubriendo la vacante del Sr. Pétry.

4.º Reelegir como Auditor de Cuentas de la Compañía, y tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas, por el plazo de un año, esto es para el Ejercicio 2005, a la Compañía Deloitte & Touche España, S.L.

5.º Modificar los Artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales que en adelante tendrán la siguiente redacción:

«Artículo 15.- Asistencia a las Juntas Generales. Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de trescientas acciones, y las tuvieran inscritas en los Registros a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores u organismo que le sustituya, y de las entidades participantes en dichos sistemas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda

asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia personal y en ella constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido al efecto por cualquiera de las Entidades participantes en los Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales.

El Consejo de Administración, por medio de su Presidente, podrá autorizar la asistencia de personas que presten sus servicios en o para la Sociedad a fin de que puedan asistir a las Juntas Generales con voz y sin voto.»

«Artículo 17.- Derechos de información.

1. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los accionistas podrán también solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

El Consejo de Administración está obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

2. Durante la celebración de la Junta

General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, el Consejo de Administración estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

3. El Consejo de Administración estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales.

4. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.»

6.º Aprobar con efectos para las próximas Juntas Generales que se celebren el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., cuyo texto es el siguiente:

REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

PREÁMBULO

El presente reglamento se aprueba por la Junta General de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 24/1988

de 28 de julio del Mercado de Valores, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, con la finalidad de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas y con el objeto de desarrollar los preceptos legales y estatutarios en lo referente al desarrollo de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con el objetivo propuesto, no se pretende la reproducción de los preceptos legales y estatutarios sobre la Junta General, aun cuando en algún momento se puede reiterar alguno de ellos en aras a una mayor claridad expositiva. Tampoco se pretende una regulación de los derechos básicos de los accionistas por cuanto se trata de materias que vienen fijadas por la ley y los estatutos y no sería apropiado intentar su regulación a través de un reglamento que debe tener como objeto primordial aspectos procedimentales.

I. INTRODUCCIÓN

Artículo 1.- Finalidad

El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar los preceptos legales aplicables a la Sociedad, así como los propios estatutos referidos a la Junta General de Accionistas, con pleno respeto a los mismos, que siempre prevalecerán sobre los de este Reglamento, abordando los aspectos procedimentales propios del desarrollo de una Junta.

Artículo 2.- Vigencia e interpretación

El presente Reglamento será de aplicación a las Juntas Generales que se convoquen después de su aprobación.

Las dudas interpretativas que puedan surgir en la aplicación del Reglamento se resolverán

aplicando los criterios interpretativos contenidos en el Código Civil, atendiendo especialmente a la regulación legal y estatutaria de los temas objeto de desarrollo.

II. CLASES Y COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL

Artículo 3.- Clases de Juntas

Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Artículo 4.- Competencias de la Junta

Las competencias de la Junta General serán las que en cada momento resulten de la legislación aplicable a la Sociedad.

III. CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

Artículo 5.- Convocatoria

La Junta General de Accionistas será convocada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Artículo 6.- Facultad y obligación de convocar la Junta General

La facultad y obligación de convocar la Junta General se regularán por lo dispuesto en la legislación aplicable y en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Artículo 7.- Derecho de información

1. A partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General que haya de proceder a la aprobación de las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, tanto individuales como, en su caso, consolidadas. Dicha documentación será puesta a disposición de los accionistas en la página de internet de la Sociedad desde la fecha de publicación de la convocatoria y al menos hasta el día de celebración de la Junta que haya de aprobarlas.

2. Desde la fecha de publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas Ordinaria o Extraordinaria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las propuestas de acuerdos, los informes y demás documentación cuya puesta a disposición sea exigible conforme a la Ley y a los Estatutos. Dicha documentación también será puesta a disposición de los accionistas en la página de Internet de la Sociedad desde el momento antes señalado, ello sin perjuicio de que, además, en los casos en que legalmente proceda, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición.

3. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Los Administradores facilitarán la información solicitada a que se refiere el párrafo anterior por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

4. Durante la celebración de la Junta General los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los Administradores facilitarán esa información por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta General.

5. Constituye una obligación de los Administradores, que podrán cumplimentar a través del personal directivo de la Sociedad, proporcionar a los accionistas la información solicitada al amparo de los apartados 3 y 4 anteriores, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. No procederá esta denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

IV. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Artículo 8.- Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de trescientas acciones, y las tuvieren inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto

anteriormente, pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia personal y en ella constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción. Las tarjetas serán expedidas por la propia Sociedad, previa justificación de la titularidad de las acciones o por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o entidades participantes en estos sistemas. La falta de tarjeta sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación que acredite el cumplimiento de los requisitos de asistencia.

Los Administradores deberán asistir a las Juntas Generales.

El Consejo de Administración, por medio de su Presidente, podrá autorizar la asistencia de personas que presten sus servicios en o para la Sociedad y concederles el uso de la palabra cuando lo estime conveniente para el mejor desarrollo de la Junta General. También podrá el Presidente autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta General podrá revocar dicha autorización.

Artículo 9.- Representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad del sujeto, y con carácter especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cualquier caso el representante debe aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

En los supuestos de solicitud pública de representación se estará en todo caso a lo dispuesto en el artículo 107 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 114 de la Ley de Mercado de Valores.

Artículo 10.- Organización de la Junta

1. La Junta General se celebrará en el lugar que indique la convocatoria dentro del municipio de Barcelona. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la reunión tendrá lugar en el domicilio social.
2. En garantía de la seguridad de los asistentes y del buen orden en el desarrollo de la Junta General, el Consejo de Administración establecerá las medidas de vigilancia y protección, incluidos sistemas de control de accesos, que resulten adecuadas.
3. Se podrá disponer asimismo la existencia de medios que permitan la traducción simultánea de las intervenciones en la Junta, cuando, por cualquier razón, se considere conveniente.
4. El Presidente podrá autorizar el acceso a la Junta de los medios de comunicación y analistas financieros.
5. El Presidente podrá disponer la grabación audiovisual de la Junta General.
6. Las reuniones de la Junta General podrán celebrarse en varias salas cuando la Mesa

aprecie la concurrencia de causas justificadas para ello. En este caso habrán de instalarse medios audiovisuales de intercomunicación que aseguren la simultaneidad y unidad de acto del desarrollo de la reunión.

Artículo 11.- Constitución de la Junta General

1. La Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas asistentes, presentes o representados, posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, para que la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital, pero cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del referido capital, los acuerdos a que se refiere este apartado sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

3. Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General, no afectarán a la validez de su constitución.

4. Para la válida constitución de la Junta no será precisa la asistencia de los miembros del Consejo de Administración.

5. Si no se reuniesen en segunda convocatoria los quórum de constitución requeridos por todos los puntos del Orden del Día, éste quedará reducido a los puntos para los que el quórum existente fuera suficiente, quedando válidamente constituida la Junta para la adopción de los acuerdos con respecto a los que el quórum de constitución existente sea suficiente.

Artículo 12.- Presidencia, Secretaría y Mesa

1. La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración y, a falta de éste, por el Vicepresidente que corresponda según su orden de prelación; en defecto de uno y otros actuará de Presidente el Consejero de más edad entre los presentes.

2. Actuará de Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, en su defecto actuará el Vicesecretario si lo hubiere, y a falta de éste el Consejero de menos edad entre los presentes.

3. Si por cualquier causa durante la celebración de la Junta General el Presidente o el Secretario hubieran de ausentarse de la reunión, la sustitución en el ejercicio de sus funciones procederá conforme a lo previsto en los apartados anteriores.

4. Corresponde al Presidente verificar la válida constitución de la Junta General, dirigir las deliberaciones ordenando el debate, y sometiendo a votación el asunto cuando lo considere suficientemente debatido, organizar la votación, proclamar los resultados, proceder a la clausura y, en general, todas las facultades

y, específicamente las de orden, que sean precisas para el adecuado desarrollo de la Junta.

5. La Mesa de la Junta General estará constituida por el Consejo de Administración.

Artículo 13.- Lista de asistentes

1. La admisión de tarjetas de asistencia y delegaciones se abrirá con una hora de antelación, al menos, a la hora anunciada para el comienzo de la sesión, salvo que otra cosa se especifique en el anuncio de la convocatoria, y se cerrará inmediatamente antes de formar la lista de asistentes.

El registro de los accionistas presentes o representados se efectuará mediante los sistemas técnicos que resulten más adecuados.

2. En la lista de asistentes se hará constar el nombre de los accionistas presentes y el de los accionistas representados y sus representantes, así como el número de acciones propias o ajenas con que concurren.

Al final de la lista se indicará el número de los accionistas presentes o representados, así como el importe de capital social que representan, especificando el que corresponde a los accionistas con derecho de voto.

3. Las cuestiones que puedan surgir en relación con la asistencia, la representación y la confección de la lista de asistencia serán resueltas por el Secretario.

4. La lista de asistentes podrá formarse también mediante fichero, o incorporarse a soporte informático. En estos casos se consignará en la propia acta el medio utilizado,

y se extenderá en la cubierta precintada del fichero o del soporte la oportuna diligencia de identificación firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

5. En el acto de la Junta General cualquier accionista con derecho de asistencia podrá verificar su inclusión en la lista de asistentes, sin que ello demore o aplaze el normal desarrollo de la misma una vez que su Presidente la haya declarado legalmente constituida, no estando obligada la Mesa de la Junta ni a leer la referida lista ni a facilitar copia de la misma durante su desarrollo.

6. Los accionistas o, en su caso, representantes de estos que acudan con retraso al lugar de celebración de la Junta General, una vez cerrada la admisión de las tarjetas de asistencia y delegaciones, podrán asistir a la reunión (en la misma sala de celebración o, si se estima oportuno por la Sociedad para evitar confusiones durante la Junta, en una sala contigua desde donde puedan seguirla) pero ni los referidos accionistas y representantes (ni sus representados) serán incluidos en la lista de asistencia.

7. El Presidente podrá disponer prolongar durante unos minutos el cierre de la lista de asistencia para poder atender aglomeraciones de accionistas de último momento, en cuyo caso podrá efectuarse un cierre provisional a efectos de acreditar la suficiencia de quórum para la válida constitución de la Junta. En todo caso el cierre definitivo de la lista y la consecuente determinación del quórum definitivo deberá efectuarse antes de entrar en el debate de los puntos del orden del día.

V. DESARROLLO DE LA JUNTA

Artículo 14.- Constitución de la Junta e inicio de la sesión

1. Al iniciarse la sesión el Presidente, o por su delegación el Secretario, hará una referencia a la convocatoria de la Junta General y leerá los datos relativos al número de socios con derecho a voto que asistan a la reunión (bien directamente, bien mediante representación), con indicación del número de acciones que corresponde a unos y a otros, y su participación en el capital. Si así resulta, el Presidente declarará válidamente constituida la Junta, en primera o segunda convocatoria, según proceda y determinará si ésta puede deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos comprendidos en el orden del día o, si por el contrario, ha de limitarse a alguno de ellos.

Si se diere el supuesto previsto en el apartado 7 del artículo anterior podrán leerse inicialmente los datos antes señalados referidos al cierre provisional de la lista y el Presidente podrá efectuar la declaración de válida constitución de la Junta y determinación de los puntos del orden del día que puedan tratarse en base a los mencionados datos. Cerrada la lista de asistencia de forma definitiva y antes de iniciarse el debate y votación de los puntos del orden del día se procederá a la lectura de los datos que resulten definitivos según esa lista definitiva, ratificándose por el Presidente la declaración de válida constitución y la determinación de los puntos del orden del día que pueden tratarse. A todos los efectos los datos a considerar serán los definitivos.

2. Declarada la válida constitución de la Junta, los accionistas concurrentes podrán formular reservas o protestas sobre la válida constitución.

Artículo 15.- Intervenciones

1. Declarada la válida constitución de la Junta el Presidente y/o los miembros del Consejo y/o las personas designadas al efecto por aquel, se dirigirán a los asistentes para exponer los informes correspondientes referentes a los puntos del orden del día.

Finalizada la exposición de los informes a que se refiere el párrafo anterior, y antes de que se proceda a la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, el Presidente abrirá el turno de intervención de los accionistas.

2. El Presidente podrá disponer que las intervenciones se produzcan todas antes de iniciarse las votaciones, o en relación con cada uno de los puntos del día y a medida que se vaya avanzando en la votación de los mismos.

3. El Presidente concederá el uso de la palabra a los accionistas por el orden en que la vayan solicitando y responderá directamente o a través de la persona que designe, bien después de la intervención de cada accionista, bien después de la intervención de todos ellos según considere más conveniente para el buen orden de la deliberación.

4. El tiempo inicialmente asignado al accionista para cada intervención será de cinco minutos, sin perjuicio de las facultades de prórroga o limitación del tiempo de uso de la palabra que corresponden al Presidente de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8 siguiente.

5. Los accionistas podrán pedir aclaraciones o formular propuestas durante su intervención sobre cualquier extremo del orden del día, si el turno de intervención fuera único o referidos

al punto concreto del orden del día que en cada momento sea objeto de debate.

Además, en el curso de la intervención podrán proponer la adopción de acuerdos en aquellas materias sobre las que la Junta pueda deliberar y decidir sin que consten en el orden del día de la reunión.

6. Los accionistas que deseen que conste en acta el contenido de su intervención, el sentido de su voto y en su caso su oposición al acuerdo, habrán de solicitarlo expresamente y, si desean que su intervención conste de forma literal, habrán de entregar, antes de iniciarla, al Secretario o al Notario de asistir éste a la Junta para levantar el acta de la misma, el texto escrito de aquella para su cotejo y posterior incorporación al acta si no se optase por su transcripción en el cuerpo de la misma.

7. Antes de iniciar su intervención, los accionistas o sus representantes que hubieren solicitado intervenir deberán identificarse manifestando su nombre, si actúan en nombre propio o de un accionista, debiendo en este caso proceder a su identificación, así como el número de acciones propias o representadas con que concurren a la Junta y el número o referencia de la tarjeta de asistencia, de constar éste en la misma.

8. En el ejercicio de sus funciones de dirección y ordenación de la Junta, el Presidente tendrá, entre otras, las siguientes facultades:

a) Ordenar el desarrollo de las intervenciones de los accionistas en los términos previstos en los apartados anteriores.

b) Acordar, en su caso, la prórroga del tiempo inicialmente asignado al accionista para su intervención.

c) Limitar el tiempo de uso de la palabra de los accionistas cuando considere que estos han expresado y argumentado suficientemente su posición o que el asunto ha sido suficientemente debatido.

d) Moderar las intervenciones de los accionistas, pudiendo interpelarles para que se atengan al orden del día y observen en su intervención las normas de corrección adecuadas.

e) Llamar al orden a los accionistas cuando sus intervenciones se produzcan en términos manifiestamente obstruccionistas o se guíen por el propósito de perturbar el normal desarrollo de la Junta.

f) Retirar el uso de la palabra cuando haya concluido el tiempo asignado para cada intervención o cuando, pese a las amonestaciones hechas al amparo de los apartados d) y e) anteriores, el accionista persista en su conducta. En el ejercicio de esta facultad, el Presidente podrá exigir el abandono de la sala al accionista que reiteradamente haya desatendido sus requerimientos, así como adoptar las medidas oportunas para hacerlo efectivo haciendo intervenir a los servicios de orden.

g) Solicitar a los intervinientes que aclaren cuestiones que no hayan quedado suficientemente explicadas durante la intervención.

h) Proclamar el resultado de las votaciones.

i) Resolver las cuestiones que puedan suscitarse durante el desarrollo de la reunión de la Junta General acerca de las reglas establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 16.- Información

1. En sus intervenciones, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes para un adecuado conocimiento y valoración de los asuntos incluidos en el orden del día. Dicha información deberá serles proporcionada en el curso de la Junta General, salvo que no se halle disponible en el momento, en cuyo caso deberá serles facilitada por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta, o concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 7 de este reglamento.
2. La información o aclaración será facilitada por el Presidente, o en su caso y por indicación de éste, por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, por el Secretario, un consejero, o, si resulta conveniente, por cualquier empleado o experto en la materia.

Artículo 17.- Prórroga y suspensión de la Junta General

1. La Junta General podrá acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta del Consejo de Administración o de un número de socios que representen, al menos, la cuarta parte del capital social concurrente a la misma. Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones. Por lo tanto, no será necesario reiterar en las sucesivas sesiones el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley o en los Estatutos Sociales para su válida constitución.

Si algún accionista incluido en la lista de asistentes formada no asistiere posteriormente a las sucesivas sesiones, las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos

continuarán siendo determinadas en ellas a partir de los datos resultantes de dicha lista.

2. Excepcionalmente, y en el supuesto de que se produjeran disturbios que quebranten de modo sustancial el buen orden de la reunión o cualquier otra circunstancia extraordinaria que transitoriamente impida su normal desarrollo, el Presidente de la Junta podrá acordar la suspensión de la sesión durante el tiempo adecuado, con el fin de procurar el restablecimiento de las condiciones necesarias para su continuación. En este caso el Presidente podrá adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la seguridad de los presentes y evitar la reiteración de circunstancias que nuevamente puedan alterar el buen orden de la reunión.

VI. ADOPCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Artículo 18.- Votación de los acuerdos

1. Una vez finalizadas las intervenciones de los accionistas y facilitadas, en su caso, las respuestas, el Presidente someterá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre aquellos que, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 15 anterior, hayan propuesto válidamente los accionistas en el transcurso de la reunión.

El proceso de adopción de acuerdos se desarrollará siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria, comenzando por las propuestas presentadas por el Consejo de Administración. Si se hubieren formulado propuestas sobre asuntos sobre los que la Junta pueda resolver sin que consten en el

orden del día, el Presidente decidirá el orden en que serán sometidos a votación.

2. Cada uno de los puntos del orden del día se someterá individualmente a votación.

No obstante, si las circunstancias lo aconsejan a juicio del Presidente, podrá éste resolver que se sometan a votación conjuntamente las propuestas correspondientes a varios puntos del orden del día, en cuyo caso el resultado de la votación se entenderá individualmente reproducido para cada propuesta si ninguno de los asistentes hubiera expresado su voluntad de modificar el sentido de su voto respecto de alguna de ellas. En caso contrario, se reflejarán en el acta las modificaciones de voto expresadas por cada uno de los asistentes y el resultado de la votación que corresponda a cada propuesta como consecuencia de las mismas.

Las mismas reglas previstas en el párrafo anterior serán aplicables a la votación de las propuestas formuladas por los accionistas que no consten en el orden del día. En todo caso, aprobada una propuesta de acuerdo, decaerán automáticamente todas las demás relativas al mismo asunto y que sean incompatibles con ella, sin que, por tanto, proceda someterlas a votación.

3. No será necesario que el Secretario exponga o de lectura previa a aquellas propuestas de acuerdo cuyos textos hubiesen sido puestos a disposición de los accionistas antes de la sesión, salvo cuando, para todas o alguna de las propuestas, bien en todo, bien en parte de ellas, así lo solicite cualquier accionista o, de otro modo, se considere conveniente por el Presidente. En todo caso, se indicará a los asistentes el punto del orden del día al que se refiere la propuesta de acuerdo que se somete a votación.

4. Como regla general para favorecer el desarrollo de la Junta y partiendo de la base que se presume que todo accionista que se ausenta antes de la votación, sin dejar constancia de su abandono y punto del orden del día en que éste se produce, da su voto favorable a las propuestas presentadas o asumidas por el Consejo respecto a los puntos incluidos en el orden del día, la votación de los acuerdos se realizará conforme al siguiente procedimiento y determinación de voto:

a) Cuando se trate de acuerdos sobre asuntos incluidos en el orden del día, se considerarán votos favorables a la propuesta presentada o asumida por el Consejo y sometida a votación, los correspondientes a todas las acciones concurrentes a la reunión presentes o representadas según la lista de asistencia, deducidos: 1) los votos que correspondan a las acciones cuyos titulares o representantes hayan puesto en conocimiento del Secretario —o del personal por el mismo dispuesto a tal efecto— su abandono de la sesión con anterioridad a la votación de que se trate; 2) los votos en contra; 3) las abstenciones; 4) los votos en blanco si los hubiere.

A los efectos de la votación el Presidente preguntará por los votos en contra que se formulen y seguidamente por las abstenciones, resultando innecesario la manifestación de los votos a favor.

Respecto a los votos en blanco sólo se tendrán en cuenta cuando el accionista que lo desee formular así lo solicite expresamente, sin que el Presidente deba formular pregunta alguna al respecto.

b) Cuando se trate de acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día o de propuestas no asumidas por el Consejo, se considerarán votos contrarios a la propuesta sometida a votación, los correspondientes a todas las acciones concurrentes a la reunión presentes o representadas según la lista de asistencia deducidos: 1) los votos que correspondan a las acciones cuyos titulares o representantes hayan puesto en conocimiento del Secretario —o del personal por el mismo dispuesto a tal efecto— su abandono de la sesión con anterioridad a la votación de que se trate; 2) los votos a favor; 3) las abstenciones; 4) los votos en blanco si los hubiere.

A los efectos de votación el Presidente preguntará por los votos a favor que se formulen y seguidamente por las abstenciones, resultando innecesaria la manifestación de los votos en contra.

Respecto a los votos en blanco sólo se tendrán en cuenta cuando el accionista que lo desee formular así lo solicite expresamente, sin que el Presidente deba formular pregunta alguna al respecto.

La comunicación de abandono de la sesión por un accionista al Secretario —o al personal por él dispuesto a estos efectos— deberá efectuarse por escrito firmado por el accionista o su representante indicando el número de acciones propias y/o representadas y el punto del orden del día con anterioridad a la votación del cual se produce el abandono. A los anteriores efectos podrá utilizarse la tarjeta que en su caso se hubiere entregado al accionista o representante al registrarse para

la lista de asistencia en previsión de una votación escrita.

5. No obstante lo establecido en el apartado anterior, si el Presidente lo considera más conveniente podrá establecer cualquier otro sistema de votación que permita constatar la obtención de los votos favorables necesarios para su aprobación y dejar constancia en acta del resultado de la votación, como puede ser la votación por escrito mediante papeleta suministrada en la propia Junta y a cuyo efecto se podrán utilizar las mesas y sistemas dispuestos para el registro de la asistencia, o los medios técnicos que estén disponibles según el estado de la técnica que permitan efectuar una votación con las características de las de una Junta General. En todo caso, y sea cual sea el sistema de votación empleado podrán los accionistas que lo deseen hacer constar en acta su oposición al acuerdo, lo que, si la votación no se hubiere efectuado verbalmente deberá hacerse, mediante manifestación expresa ante el Secretario y el Notario, si éste asistiere para levantar acta de la Junta.

6. Si no se hubiesen designado previamente por la Junta dos accionistas escrutadores, serán responsables del recuento el Presidente y el Secretario.

Artículo 19.- Necesidad de la asistencia a la Junta para el ejercicio del derecho de voto

A fin de preservar el carácter deliberante de la Junta General para el ejercicio del derecho del voto, el accionista, bien por si mismo, bien por representación, deberá asistir a la Junta General. Ello sin perjuicio de que si asiste por medio de representante pueda cursar a éste las oportunas instrucciones de voto.

Artículo 20.- Adopción de acuerdos y finalización de la Junta

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple del capital con derecho a voto presente o representado en la Junta, correspondiendo un voto a cada acción, salvo que por Ley o Estatutos deban adoptarse por mayoría cualificada.

En particular en el caso previsto en el apartado segundo del artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acuerdos se adoptarán con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado.

2. El Presidente declarará aprobados los acuerdos cuando tenga constancia de la existencia de votos a favor suficientes para alcanzar la mayoría necesaria en cada caso, sin perjuicio de las manifestaciones que los accionistas asistentes hagan, en su caso, acerca del sentido de su voto.

3. Concluido el tratamiento de los distintos puntos del orden del día y de los que sin estar incluidos en éste pudieran legalmente haberse planteado, el Presidente levantará la sesión.

Artículo 21.- Acta de la Junta

Los acuerdos de la Junta General se consignarán en acta que se extenderá o transcribirá en el libro de actas. El acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta y no necesita ser aprobada. Cuando el acta de la Junta no sea notarial podrá ser aprobada por la Junta a continuación de haberse celebrado ésta, y, en su defecto, dentro del plazo de 15 días, por el Presidente de la Junta y dos Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

Artículo 22.- Publicidad de los acuerdos

1. Con independencia de las medidas de publicidad que legal o reglamentariamente sea exigibles en cada caso, los accionistas podrán conocer los acuerdos adoptados por la Junta General a través de la página web de la Sociedad.

2. Cualquier accionista y las personas que, en su caso, hubieren asistido a la Junta General en representación de accionistas, podrán obtener en cualquier momento certificación de los acuerdos adoptados y de las actas de la Junta.

3. Los acuerdos que deban ser inscritos se presentarán en el Registro Mercantil.

4. La Sociedad comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores los acuerdos adoptados por la Junta General, bien literalmente bien mediante un extracto de su contenido en el más breve plazo posible y, en todo caso, en el que al efecto se halle establecido.

7.º Darse la Junta General de Accionistas por informada por el Consejo del Reglamento de éste, aprobado por el mismo el día 26 de marzo de 2004.

8.º Autorizar al Consejo de Administración para que éste, bien por si mismo o a través de sus delegados o apoderados, de forma directa en nombre de la Sociedad, o bien indirectamente mediante una Sociedad dominada, pueda adquirir derivativamente acciones de la propia Compañía, bajo la modalidad de compraventa o permuta, o cualquier otro permitido por la Ley, hasta un saldo máximo de 7.278.307 acciones, a un precio o valor que no exceda en más un 15% o menos un 15% del precio de cierre de cotización del día anterior, teniendo esta

autorización una duración máxima de 18 meses, a contar desde la adopción del presente acuerdo, con los demás requisitos del Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida sobre este particular por la Junta General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2003.

No obstante lo anterior, cuando se trate de adquisición de acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado el 25 de mayo de 2001, para servir de cobertura a la compañía para el Plan de Opciones Mayo 2001 —mantengan o no el carácter de rescatables— en la adquisición en ejercicio del derecho de opción concedido por la entidad suscriptora, sea para la posterior entrega al personal —adquisición que con estos fines se autoriza expresamente— sea por resultar sobrantes a la vista de las opciones todavía vigentes, el precio de adquisición al que la Sociedad podrá adquirir esas opciones será el pactado en la opción, que es el precio de emisión, con independencia de que éste exceda de los márgenes del 15% a que se refiere el párrafo anterior.

9.º A) Reducir el capital social en la cuantía de 300.000 euros, para la amortización de 300.000 acciones rescatables de la Clase B, de 1 euro de valor nominal, en autocartera de la Sociedad, al haber sido adquiridas de la entidad suscriptora de las mismas, en ejercicio del derecho de opción de compra por ésta concedida a la Sociedad, al resultar sobrantes para la cobertura del Plan de Opciones Mayo 2001, que constituyó la finalidad del aumento de capital acordado el 25 de mayo de 2001, en virtud del cual dichas acciones fueron emitidas. Como consecuencia de la reducción, el capital social quedará fijado en 145.566.147 euros.

La reducción de capital se acuerda con la finalidad de amortizar las antes referidas acciones en autocartera y de que las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado el 25 de mayo de 2001 se vayan ajustando a las necesidades reales de cobertura requeridas por el Plan de Opciones Mayo 2001, que constituyó el motivo de la emisión y de la supresión del derecho de suscripción preferente.

La reducción de capital, al efectuarse por la amortización de acciones en autocartera, se llevará a efecto en el menor plazo posible y una vez publicados los correspondientes anuncios.

La reducción de capital, por amortización de las acciones en autocartera, se cargará contablemente contra la cuenta de capital y la cuenta de reservas que proceda.

B) Para una vez ejecutada la reducción de capital se da nueva redacción a los Artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, que pasarán a tener la siguiente:

«Artículo 5.º Capital social.

El capital social es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (145.566.147) EUROS y está íntegramente suscrito y desembolsado.»

«Artículo 6.º Acciones.

El capital social está integrado por:

1º. 144.065.772 acciones ordinarias, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una, que integran la clase A.

2º. 1.500.375 acciones, rescatables a voluntad del accionista, al valor de 13,30 euros la acción, hasta el 30 de junio de 2006, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una, que integran la clase B. Los accionistas que deseen el rescate deberán solicitarlo dentro de los meses de febrero de los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y junio de 2006, y la sociedad procederá a la adopción de los pertinentes acuerdos dentro de los plazos establecidos para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, tratándose de las solicitudes presentadas en los meses de febrero de los años citados y dentro de los meses de julio, agosto o septiembre para las solicitudes presentadas en junio de 2006. Adoptados los acuerdos, la sociedad tendrá un plazo de tres meses para su completa ejecución. En tanto no se ejecuten los acuerdos necesarios para su rescate, los titulares conservarán todos los derechos políticos y económicos. Transcurrido el plazo de rescate, esto es, el 1 de julio de 2006, todas aquellas acciones rescatables cuyo rescate no se haya solicitado, quedarán automáticamente transformadas o convertidas en acciones ordinarias, integrándose en las de la Clase A, desapareciendo las clases. Las acciones de la Clase B son también convertibles, a solicitud del accionista en acciones ordinarias de la Clase A, durante el plazo en que son rescatables, esto es, hasta el 30 de junio de 2006.

Todas las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las acciones representativas del capital social tienen la condición de valores mobiliarios y se rigen por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

Las acciones son indivisibles. El régimen de copropiedad y la constitución de derechos reales sobre las acciones, o su embargo, será el establecido en los Artículos 66 a 73 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas».

C) Facultar indistintamente al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva, al Presidente, al Consejero Delegado y al Secretario para que cualquiera de ellos, con las más amplias facultades, puedan ejecutar el presente acuerdo, publicar los correspondientes anuncios, hacer constar la nueva redacción de los Artículos 5 y 6 de los Estatutos, acreditar la reducción de capital a los correspondientes efectos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Bolsas de Valores y la Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Liquidación y Compensación de Valores, así como otorgar cualquier tipo de acto y documento que sean necesarios o convenientes para la completa ejecución del acuerdo.

10.º Autorizar al Consejo de Administración para que proceda a cumplimentar los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación, complementación, ejecución, desarrollo y sustitución en favor del Presidente, o cualquier otro Consejero, facultando, además, especialmente a su Presidente y Secretario para que cualquiera de ellos indistintamente pueda proceder a solemnizar en instrumento público los acuerdos que fueran inscribibles, otorgando al efecto los documentos públicos o privados, incluso de carácter subsanatorio, rectificatorio, complementario o aclaratorio que fueren precisos para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Edita y coordina: Gabinete de Presidencia del Grupo Agbar
Passeig de Sant Joan, 39-43. 08009 Barcelona
Tel.: 93 342 20 00 - Fax: 93 342 26 62
www.agbar.es

Primera edició: Mayo 2004

Fotografia portada: Óscar García

Producció: Altés, arts gràfiques, s.l.

D.L.: B. 22.740-2004

Impreso en papel ecológico